



## **Folleto de base relativo al “Programa de emisión de pagarés 2025”**

**SALDO VIVO NOMINAL MÁXIMO  
50 MILLONES DE EUROS**

El presente folleto de base de valores no participativos, redactado de conformidad con los anexos 6 y 14 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, ha sido aprobado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el 26 de junio de 2025.

El presente folleto de base de valores no participativos es un folleto a los efectos del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sin perjuicio de las condiciones finales y eventuales suplementos que, en su caso, lo completarán. El folleto de base de valores no participativos y, en su caso, las correspondientes condiciones finales se publicarán en la página web corporativa de Unión Financiera Asturiana ([www.unionfinanciera.es/Pagares](http://www.unionfinanciera.es/Pagares))<sup>(\*)</sup> y en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es))<sup>(\*)</sup>.

Este folleto de base de valores no participativos es válido por un periodo de 12 meses desde la fecha de su aprobación por parte de la CNMV. Por lo tanto, la validez de este folleto de base de valores no participativos expirará el 26 de junio de 2026. La obligación de incorporar un suplemento al folleto en caso de que se produzcan nuevos factores significativos o se detecten errores materiales o inexactitudes graves no será aplicable una vez que haya expirado el periodo de validez del folleto de base de valores no participativos.

*(\*)*: La información contenida en ese sitio web o en cualquier otro citada en este folleto de base de valores no participativos no forma parte del mismo, y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV.

**Junio de 2025**

## ÍNDICE

	Pág.
<b>I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA .....</b>	<b>1</b>
<b>II. FACTORES DE RIESGO .....</b>	<b>3</b>
<b>III. DOCUMENTO DE REGISTRO .....</b>	<b>16</b>
<b>1. Personas responsables, información sobre terceros, informes de expertos y aprobación de la autoridad competente.....</b>	<b>16</b>
1.1 Indicación de las personas responsables de la información ofrecida en el documento de registro .....	16
1.2 Declaración de los responsables del documento de registro sobre la información en él contenida.....	16
1.3 Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en el documento de registro.....	16
1.4 Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en el documento de registro.....	16
1.5 Declaración sobre la aprobación del documento de registro por parte de la autoridad competente.....	16
<b>2. Auditores legales .....</b>	<b>16</b>
2.1 Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).....	16
2.2 Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, indíquense los detalles si son importantes.....	17
<b>3. Factores de riesgo .....</b>	<b>17</b>
3.1 Descripción de los riesgos importantes que afecten específicamente al emisor y que puedan incidir en su capacidad para cumplir sus obligaciones respecto a los valores, en un número limitado de categorías, en una sección titulada «factores de riesgo».....	17
<b>4. Información sobre el emisor .....</b>	<b>17</b>
4.1 Historia y evolución del emisor .....	17
<b>5. Descripción empresarial.....</b>	<b>23</b>
5.1 Actividades principales .....	23
5.2 Base de cualquier declaración efectuada por el emisor sobre su posición competitiva.....	27
<b>6. Estructura organizativa .....</b>	<b>27</b>
6.1 Si el emisor es parte de un grupo, breve descripción del grupo y de la posición del emisor en él.....	27
6.2 Si el emisor depende de otras entidades del grupo, este aspecto debe indicarse con claridad, junto con la explicación de esa dependencia.....	28
<b>7. Información sobre tendencias.....</b>	<b>28</b>
7.1 Descripción de: (a) cualquier cambio adverso importante en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados; y (b) cualquier cambio significativo en los resultados financieros del grupo desde el final del último ejercicio del que se haya publicado información financiera hasta la fecha del documento de registro. ....	28
7.2 Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del emisor, por lo menos durante el actual ejercicio. ....	28
<b>8. Previsiones o estimaciones de beneficios.....</b>	<b>28</b>
<b>9. Órganos de administración, de gestión y de supervisión .....</b>	<b>29</b>
9.1 Nombre, dirección profesional y funciones en el emisor de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, con indicación de las principales actividades que desarrollen al margen del emisor, cuando dichas actividades sean significativas con respecto a ese emisor. ....	29
9.2 Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión .....	30
<b>10. Accionistas principales .....</b>	<b>30</b>
10.1 En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declárese si el emisor es propiedad o está bajo control, directa o indirectamente, de un tercero y de quién se trata, y describáse el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa del mismo.....	30
10.2 Descripción de todo acuerdo, conocido por el emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior ocasionar un cambio en el control del emisor.....	31
<b>11. Información financiera sobre los activos y pasivos, la posición financiera y las pérdidas y ganancias del emisor.....</b>	<b>31</b>
11.1 Información financiera histórica .....	31
11.2 Información intermedia y demás información financiera .....	40
11.3 Auditoría de la información financiera histórica anual.....	40
11.4 Procedimientos judiciales y de arbitraje .....	41
11.5 Cambio significativo en la posición financiera del emisor .....	41
<b>12. Información adicional .....</b>	<b>41</b>
12.1 Capital social.....	41
12.2 Escritura de constitución y estatutos.....	42

<b>13. Contratos importantes.....</b>	<b>43</b>
13.1 Breve resumen de todos los contratos importantes al margen de la actividad corriente del emisor, que puedan dar lugar para cualquier miembro del grupo a una obligación o un derecho que afecte de manera importante a la capacidad del emisor de cumplir sus compromisos con los tenedores de valores con respecto a los valores que se estén emitiendo. ....	43
<b>14. Documentos disponibles .....</b>	<b>43</b>
14.1 Declaración de que, durante el período de validez del documento de registro, pueden inspeccionarse, cuando proceda, los siguientes documentos: (a) estatutos y escritura de constitución actualizados del emisor; y (b) todos los informes, cartas y otros documentos, valoraciones y declaraciones elaborados por cualquier experto a petición del emisor, que estén incluidos o mencionados en todo o en parte en el documento de registro.....	43
<b>IV. NOTA SOBRE VALORES.....</b>	<b>44</b>
<b>1. Personas responsables, información sobre terceros, informes de expertos y aprobación de la autoridad competente.....</b>	<b>44</b>
1.1 Indicación de las personas responsables de la información ofrecida en la nota sobre valores .....	44
1.2 Declaración de los responsables de la nota sobre valores sobre la información en ella contenida.....	44
1.3 Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en la nota sobre valores.....	44
1.4 Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en la nota sobre valores .....	44
1.5 Declaración sobre la aprobación de la nota sobre valores por parte de la autoridad competente .....	44
<b>2. Factores de riesgo .....</b>	<b>44</b>
2.1 Descripción de los riesgos importantes que afecten específicamente a los valores ofertados y/o admitidos a negociación, en un número limitado de categorías, en una sección titulada «factores de riesgo».....	44
<b>3. Información esencial.....</b>	<b>45</b>
3.1 Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la oferta .....	45
3.2 Motivos de la oferta y destino de los ingresos .....	45
<b>4. Información sobre los valores que vayan a ofertarse al público .....</b>	<b>45</b>
4.1 Descripción del tipo y la clase de los valores y número internacional de identificación del valor (ISIN).....	45
4.2 Legislación según la cual se crearán los valores .....	46
4.3 Forma de representación de los valores y, en caso de valores representados mediante anotaciones en cuenta, nombre y dirección de la entidad responsable de la llevanza de las anotaciones. ....	46
4.4 Importe total de los valores que vayan a ofertarse al público. Si el importe no es fijo, indicación del importe máximo de los valores que se ofertarán (si se conoce) y descripción de las modalidades y el plazo durante el que se anunciará públicamente el importe definitivo de la oferta.....	46
4.5 Moneda de emisión de los valores .....	46
4.6 Prelación relativa de los valores dentro de la estructura de capital del emisor en caso de insolvencia, incluida, en su caso, información sobre el nivel de subordinación de los valores y la incidencia potencial sobre la inversión en caso de resolución con arreglo a la Directiva 2014/59/UE.....	46
4.7 Descripción de los derechos vinculados a los valores, incluida cualquier limitación de tales derechos, y del procedimiento para su ejercicio.....	46
4.8 Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses pagaderos .....	47
4.9 Fecha de vencimiento y detalles de las modalidades de amortización, incluidos los procedimientos de reembolso.....	48
4.10 Indicación del rendimiento y descripción en forma resumida del método de cálculo del rendimiento.....	48
4.11 Representación de los tenedores de los valores .....	51
4.12 En caso de nuevas emisiones, declaración de los acuerdos, autorizaciones y aprobaciones en virtud de los cuales los valores han sido o serán creados y/o emitidos.....	51
4.13 Fecha de emisión de los valores.....	51
4.14 Descripción de cualquier restricción sobre la transmisibilidad de los valores.....	51
4.15 Advertencia e información sobre el tratamiento fiscal de los valores cuando la inversión propuesta conlleve un régimen impositivo específico para ese tipo de inversión.....	51
4.16 Si son distintos del emisor, identidad y datos de contacto del oferente de los valores y/o de la persona que solicite la admisión a negociación, incluido el identificador de entidad jurídica (LEI) cuando el oferente tenga personalidad jurídica.....	52
<b>5. Condiciones de la oferta pública de valores .....</b>	<b>52</b>
5.1 Condiciones, estadísticas de la oferta, calendario previsto y actuación requerida para solicitar participar en la oferta. ....	52
5.2 Plan de distribución y asignación.....	53
5.3 Fijación de precios .....	54
5.4 Colocación y aseguramiento .....	54
<b>6. Admisión a negociación y modalidades de negociación .....</b>	<b>55</b>
6.1 Indicación de si los valores ofertados son o serán objeto de una solicitud de admisión a negociación, con especificación de los mercados en cuestión. Si se conocen, deben darse las fechas más tempranas en las que los valores se admitirán a negociación. ....	55

6.2	Mercados en los que, según el conocimiento del emisor, se admitan ya a negociación valores de la misma clase que los valores que van a ofertarse públicamente o admitirse a negociación.....	55
6.3	En el caso de admisión a negociación en un mercado regulado, nombre y dirección de las entidades que tienen un compromiso firme de actuar como intermediarios en la negociación secundaria, aportando liquidez a través de las órdenes de oferta y demanda y descripción de las condiciones principales de su compromiso.....	55
6.4	Precio de emisión de los valores.....	55
<b>7.</b>	<b>Información adicional.....</b>	<b>56</b>
7.1	Si en la nota sobre valores se menciona a los asesores relacionados con una emisión, declaración de la calidad en que han actuado los asesores.....	56
7.2	Indicación de otra información de la nota sobre valores que haya sido auditada o revisada por los auditores legales y de si los auditores han presentado un informe. Reproducción del informe o, con el permiso de la autoridad competente, un resumen del mismo.....	56
7.3	Calificaciones crediticias asignadas a los valores a petición o con la cooperación del emisor en el proceso de calificación. Breve explicación del significado de las calificaciones si ha sido publicado previamente por la entidad calificadora.....	56
7.4	Cuando la nota de síntesis se sustituya en parte con la información mencionada en el artículo 8, apartado 3, letras c) a i), del Reglamento (UE) 1286/2014, deberá revelarse toda esta información en la medida en que no esté ya revelada en otra parte de la nota sobre valores.....	56
<b>V.</b>	<b>ANEXOS.....</b>	<b>A</b>
Anexo I -	Glosario de medidas alternativas de rendimiento ( <i>Alternative Performance Measures</i> ).....	A-I
Anexo II -	Cuentas anuales consolidadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.....	A-II
Anexo III -	Cuentas anuales consolidadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.....	A-III
Anexo IV -	Formulario de condiciones finales.....	A-IV

**Consideración previa:** Los pagarés que se emitan al amparo del denominado “Programa de emisión de pagarés 2025” se representarán mediante títulos físicos al portador. Unión Financiera Asturiana no tiene previsto solicitar la admisión a negociación de los pagarés en ningún mercado regulado o sistema multilateral de negociación, ni existirá una entidad que permita dotar de liquidez a los pagarés, por lo que los suscriptores podrían no encontrar contrapartida para los pagarés en el caso de que quisieran venderlos.

## I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

La siguiente introducción constituye una descripción general del denominado “Programa de emisión de pagarés 2025” (el “Programa 2025”) de Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C. (“Unión Financiera Asturiana”, la “Sociedad” o el “Emisor”), conjuntamente con sus sociedades dependientes, el “Grupo Unión Financiera Asturiana” o el “Grupo”) a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25.1 b) del Reglamento Delegado 2019/980, de la Comisión, de 14 de marzo de 2019 (el “Reglamento Delegado 2019/980”), debiendo leerse como una introducción al folleto de base de valores no participativos (el “Folleto de Base”), compuesto por el documento de registro incluido en la sección III del Folleto de Base (el “Documento de Registro”) y por la nota sobre valores incluida en la sección IV del Folleto de Base (la “Nota sobre Valores”), y estando sujeta su interpretación al contenido del Folleto de Base.

### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA 2025

<b>Emisor:</b>	Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C.
<b>Número identificación fiscal (NIF):</b>	A-33053984.
<b>Código LEI:</b>	959800RYLG2JBD5F8835.
<b>Domicilio social:</b>	Calle Pelayo, núm. 15, 33003 Oviedo, Asturias (España).
<b>Datos registrales:</b>	Unión Financiera Asturiana está inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, en la hoja AS-11604, tomo 4402 y folio 118. Adicionalmente, Unión Financiera Asturiana está inscrita en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito del Banco de España con el número 8769.
<b>Página web corporativa:</b>	<a href="http://www.unionfinanciera.es">www.unionfinanciera.es</a> .
<b>Valores objeto del Programa 2025:</b>	Al amparo del Programa 2025, Unión Financiera Asturiana podrá realizar emisiones de pagarés (los “Pagarés”). Los Pagarés serán valores de renta fija simple con rendimiento implícito emitidos al descuento, representarán una deuda para el Emisor y serán reembolsables a su vencimiento por su importe nominal.
<b>Saldo vivo nominal máximo del Programa 2025:</b>	El importe del Programa 2025 es de 50 millones de euros de saldo vivo nominal máximo. Este importe máximo se entiende como el saldo vivo nominal máximo de todos los Pagarés en circulación (emitidos y no vencidos) en cada momento al amparo del Programa 2025.
<b>Divisa de los Pagarés:</b>	Los Pagarés serán emitidos en euros (€).
<b>Valor nominal unitario de los Pagarés:</b>	El valor nominal mínimo unitario de los Pagarés emitidos al amparo del Programa 2025 será de 1.000 euros.
<b>Precios de emisión de los Pagarés:</b>	El precio de emisión de cada Pagaré se determinará con ocasión de su emisión.
<b>Rendimiento de los Pagarés:</b>	Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Pagarés serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan.  Los Pagarés tendrán rendimiento implícito, de forma que su rentabilidad vendrá determinada por la diferencia entre su importe nominal o precio de amortización y su importe efectivo o precio de suscripción, no dando derecho al cobro de cupones periódicos.
<b>Forma de representación de los Pagarés:</b>	Títulos físicos al portador.
<b>Amortización/amortización anticipada de los Pagarés:</b>	A su vencimiento, el Pagaré se hará efectivo al tenedor del mismo, quien, de no haberlo depositado en la Sociedad, deberá presentar el título o documento acreditativo oportuno al agente que tramitó la correspondiente solicitud o en el domicilio social de Unión Financiera Asturiana, donde se verificará la autenticidad del título y/o certificado y la ausencia de manipulación de los datos contenidos en el mismo.  No será posible la amortización anticipada de los Pagarés ni para el Emisor ni para el inversor. No obstante, cualquier sociedad del Grupo Unión Financiera Asturiana podrá recomprar directamente Pagarés para su amortización. En este sentido, los Pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima del Emisor.

## DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA 2025

---

<b>Fecha de vencimiento de los Pagarés:</b>	Los Pagarés tendrán un plazo de amortización de entre más de 1 mes y 25 meses, a elección del Emisor.
<b>Ley aplicable:</b>	Legislación española.
<b>Prelación de los Pagarés:</b>	Conforme al orden de prelación de créditos establecido en el texto refundido de la Ley Concursal aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo (la “ <b>Ley Concursal</b> ”), en caso de concurso del Emisor, los titulares de los Pagarés estarán situados por detrás de los créditos contra la masa y de los créditos privilegiados, al mismo nivel que el resto de los acreedores ordinarios y por delante de los acreedores subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal) y no gozarán de preferencia entre ellos.
<b>Factores de riesgo:</b>	Véase la Sección II (“ <i>Factores de Riesgo</i> ”) del Folleto de Base.
<b>Destino de los fondos:</b>	Los fondos originados por la suscripción de los Pagarés emitidos al amparo del Programa 2025 tienen por objeto la captación de recursos financieros para financiar la actividad normal del Emisor, en particular, las actividades crediticias.
<b>Representación de los tenedores de los valores:</b>	No se constituirá un sindicato para la representación de los intereses de los titulares de los Pagarés.
<b>Calificaciones crediticias:</b>	El Emisor no dispone de una calificación crediticia ( <i>rating</i> ) y no solicitará calificación crediticia alguna de los Pagarés.
<b>Condiciones finales:</b>	En las emisiones de Pagarés con vencimiento igual o superior a 12 meses, en las que resulte aplicable la obligación de publicar un folleto de oferta pública de valores de conformidad con los artículos 1 y 3 del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017 (el “ <b>Reglamento 2017/1129</b> ”), se elaborarán y publicarán las correspondientes condiciones finales (las “ <b>Condiciones Finales</b> ”).

## II. FACTORES DE RIESGO

Las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera y patrimonial del Grupo Unión Financiera Asturiana están sujetos, principalmente, a riesgos relacionados con el sector de actividad en el que opera (sector financiero), así como a riesgos específicos propios del Grupo.

Los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo podrían materializarse o agravarse como consecuencia de cambios en las condiciones competitivas, económicas, políticas, legales, regulatorias, sociales, de negocio y financieras, por lo que cualquier inversor debe tenerlos en cuenta. Asimismo, antes de tomar la decisión de realizar una inversión y suscribir Pagarés, además de los factores de riesgo propios del Grupo y de su sector de actividad, los potenciales inversores deberán sopesar detenidamente los factores de riesgo relativos a los Pagarés. Cualquiera de estos riesgos, si se materializase, podría llegar a tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo, así como afectar negativamente a los Pagarés, lo que podría ocasionar una pérdida, parcial o total, de la inversión realizada.

A continuación, se exponen ordenados por categorías en función de su naturaleza, aquellos factores de riesgo que, actualmente, Unión Financiera Asturiana ha considerado importantes y específicos con respecto al Grupo y su sector de actividad, así como con respecto a los Pagarés, para adoptar una decisión de inversión informada. Estos riesgos están refrendados por el contenido del Folleto de Base.

No obstante, actualmente, hay otros riesgos que no se han incluido en esta sección del Folleto de Base de conformidad con lo previsto en el Reglamento 2017/1129 por considerarse de menor importancia o por tratarse de riesgos de tipo genérico, tales como los riesgos operativos inherentes a la actividad del Grupo, el riesgo de futuras resoluciones judiciales en materia de usura, el riesgo de que las adquisiciones, inversiones y enajenaciones realizadas por el Grupo Unión Financiera Asturiana, así como las integraciones de negocios u otras operaciones corporativas, puedan no tener los resultados esperados, el riesgo de errores, fraude y otro tipo de actividades ilícitas, o de comercialización indebida por parte de empleados y agentes del Grupo, el riesgo a ciberataques, el riesgo de externalización de servicios, los riesgos relacionados con blanqueo de capitales o el riesgo de dependencia de personal clave.

Además, en el futuro, riesgos actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por la Sociedad podrían tener, asimismo, un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo, así como en los Pagarés.

Unión Financiera Asturiana manifiesta que, en la información contenida en el Documento de Registro, se han tenido en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas, en su caso, del supervisor prudencial (Banco de España), que pudieran tener algún tipo de incidencia material en los estados financieros y en los riesgos relativos al Grupo que se exponen a continuación.

### A. FACTORES DE RIESGO ESPECÍFICOS DEL GRUPO UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA

#### A.1 *Riesgos financieros*

##### 1. *El Grupo Unión Financiera Asturiana está expuesto al riesgo de crédito dado que su cartera es especialmente sensible a una evolución desfavorable de la economía, lo que supone un aumento del perfil de riesgo de sus actividades crediticias.*

El riesgo de crédito se define como la eventualidad de que se generen pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de clientes en el tiempo y en la forma pactada, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de éstos. Este riesgo es particularmente relevante en situaciones de mercado adversas como las actuales (véase el factor de riesgo núm. 5) que podrían desembocar nuevamente en elevadas tasas de inflación<sup>(1)</sup> y en incrementos de los tipos de interés acordados por las autoridades monetarias. En este sentido, si bien desde mediados de 2024 se ha venido produciendo una bajada gradual de los tipos de interés por parte de las distintas autoridades monetarias como consecuencia de la moderación de la inflación, existe una

---

(1): La tasa de variación anual del IPC se situó en el 2% en mayo de 2025 (*fuente*: nota de prensa de 13 de junio de 2025 publicada por el Instituto Nacional de Estadística). La variación anual media del IPC en 2024 se situó en el 2,8% (3,6% en 2023) (*fuente*: nota de prensa de 15 de enero de 2025 publicada por el Instituto Nacional de Estadística).

serie de factores, tales como el inicio de conflictos comerciales a resultas de la imposición de aranceles globales por parte de los Estados Unidos de América, o el aumento del gasto en defensa, particularmente en Europa, que podrían provocar nuevas subidas de las tasas de inflación así como de los tipos de interés.

Unión Financiera Asturiana, cuya actividad principal desde su constitución es la concesión de financiación y, en particular, de préstamos a personas físicas y jurídicas por importes no muy elevados (importe medio entre 1.000 y 6.000 euros) con la finalidad de financiar operaciones de consumo, está significativamente expuesta al riesgo de crédito (en particular, en situaciones como las del entorno económico actual) dado que su activo está constituido en gran medida por el crédito a la clientela<sup>(2)</sup> (197.031.964,68 euros y 154.855.646,63 euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, lo que representaba un 87,18% y 81,93% del activo total consolidado a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente). Los clientes del Grupo son, principalmente, clientes particulares (98,28% y 98,49% a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente), es decir, personas físicas (véase el punto III.5.1.1 del Folleto de Base).

Los clientes con un alto nivel de endeudamiento, o aquellos que se vieran afectados de forma relevante por dificultades económicas como consecuencia, por ejemplo, de la contracción de su poder adquisitivo y de su renta real por la inflación, podrían tener dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones de deuda, lo que podría tener un impacto sustancial negativo en los ingresos por intereses y sobre la cartera de préstamos del Grupo y, por consiguiente, sobre sus actividades, sus resultados de explotación y/o su situación financiera y patrimonial. Además, el alto endeudamiento de los hogares (unido al elevado porcentaje de ellos con un nivel de renta medio-bajo) también limita su capacidad para incurrir en más deuda y restringe la capacidad para atraer nuevos clientes que cumplan con sus niveles de calidad crediticia.

Adicionalmente, y debido a que la mayoría de los clientes del Grupo son personas físicas que, por su naturaleza, no están obligadas a llevar o publicar contabilidad alguna, la disponibilidad de información financiera precisa y completa con base en la cual adoptar decisiones relativas a la concesión de crédito por parte de Unión Financiera Asturiana es limitada. Pese a los procedimientos para el cálculo del riesgo crediticio que Unión Financiera Asturiana tiene implantados (véase el apartado “*proceso de solicitud y concesión de productos*” del punto III.5.1.1 del Folleto de Base), la valoración de la situación financiera de los clientes entraña con carácter general dificultades, pero especialmente en situaciones de incertidumbre económica como las actuales en los que intervienen factores fuera del control del Grupo, y por tanto es posible que se produzcan errores en la valoración exacta del riesgo crediticio, lo que podría producir un incremento adicional de la morosidad e influir negativamente en la suficiencia de las provisiones dotadas por el Grupo para hacer frente a este riesgo.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, las posiciones en calificación de mora del Grupo<sup>(3)</sup> (que se corresponden con los “*activos financieros calculados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela)*”) ascendían a 11.862.074,16 euros y 5.176.631,39 euros, respectivamente, situándose su ratio de morosidad crediticia global<sup>(3)</sup> en el 5,69% y 3,23%, respectivamente, cuyo incremento fue motivado principalmente por el crecimiento del crédito a la clientela<sup>(2)</sup>, así como por la ausencia de venta de créditos impagados (*non performing loans* o *NPLs*), a diferencia de lo ocurrido durante el ejercicio 2023, en el que la Sociedad vendió un importe agregado de 4.107 créditos impagados.

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, la ratio de cobertura de morosidad del Grupo<sup>(3)</sup> se situó en el 96,13% y 112,53%, respectivamente. Este descenso se debió, principalmente, a un incremento proporcional superior en las posiciones en calificación de mora del Grupo<sup>(3)</sup> en comparación con el incremento experimentado en las provisiones de insolvencias (corrección de valor por deterioro de activos). La tasa de fallidos<sup>(3)</sup> se situó a 31 de diciembre de 2024 y 2023 en el 3,23% y 1,60%, respectivamente, cuyo incremento fue debido, fundamentalmente, al aumento del importe de la “*cancelación por fallidos*”, que alcanzó a 31 de diciembre de 2024 un importe de 1.168.805,91 euros, con respecto al importe de dicha partida a 31 de diciembre de 2023 (106.173,93 euros) que, a su vez, se explica por la venta de créditos impagados por importe de 2.324.307 euros referida en el párrafo anterior. Finalmente, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, la tasa de recuperaciones<sup>(3)</sup> se situó en el 54,67% y 184,00%, respectivamente, debiéndose dicha disminución, principalmente, al descenso en la

---

(2): Se corresponde con los “*activos financieros a coste amortizado-préstamos a la clientela*” del balance de situación consolidado de Unión Financiera Asturiana.

(3): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“*Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)*”).

“recuperación de otros fondos y activos” que, a 31 de diciembre de 2024 ascendió a un importe de 1.409.800,36 euros (2.385.901,06 euros a 31 de diciembre de 2023).

Por tanto, un incremento significativo de la morosidad del Grupo podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo.

**2. Unión Financiera Asturiana ha incurrido en pérdidas en los últimos dos ejercicios, a nivel individual y consolidado, por el incremento de los gastos por intereses como consecuencia del impacto en los costes de financiación del Grupo de las subidas de tipos de interés acordadas por las autoridades monetarias desde finales del ejercicio 2022 hasta mediados del ejercicio 2024, así como por el deterioro del valor de los activos financieros en el ejercicio 2024.**

Unión Financiera Asturiana ha incurrido en pérdidas en los últimos dos ejercicios (2024 y 2023), a nivel individual y consolidado, por el incremento de los gastos por intereses como consecuencia del impacto en los costes de financiación del Grupo de las subidas de tipos de interés acordadas por las autoridades monetarias con el objetivo de suavizar la demanda y como protección contra el riesgo de un incremento persistente de la inflación desde finales del ejercicio 2022 hasta mediados del ejercicio 2024, cuando comenzó la reducción paulatina de los tipos de interés al converger la inflación con los objetivos establecidos por los bancos centrales (véase el factor de riesgo núm. 5), así como por el deterioro del valor de los activos financieros en el ejercicio 2024. Es por ello que, ante la previsión de una evolución de una cuenta de resultados afectada por el elemento externo de la repentina y brusca subida de los tipos de interés, en el primer semestre de 2023, y con la finalidad principal de reforzar los fondos propios de la Sociedad, minorar los gastos de la financiación ajena del Grupo y apoyar la expansión de la Sociedad, el Consejo de Administración de Unión Financiera Asturiana, en uso de las facultades conferidas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, acordó aumentar el capital social con cargo a aportaciones dinerarias en un importe nominal de 1.316.147,56 euros (importe efectivo de 4.991.621,73 euros).

En particular, durante el ejercicio 2024, el resultado de la actividad de explotación del Grupo Unión Financiera Asturiana y el resultado consolidado del ejercicio fueron negativos en un importe de 2.592.197,30 euros y 2.278.462,61 euros, respectivamente (-2.332.905,17 euros y -1.586.399,08 euros, respectivamente, durante el ejercicio 2023) como consecuencia del incremento en las provisiones reflejadas en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias “deterioro valor de los activos financieros a coste amortizado” en un 36,01% en términos interanuales entre los ejercicios 2023 y 2024, pasando de 4.960.554,07 euros a 6.746.809,39 euros. Este incremento está relacionado con el crecimiento del crédito a la clientela<sup>(4)</sup>, así como por la ausencia de venta de créditos impagados (*non performing loans* o *NPLs*), a diferencia de lo ocurrido en el ejercicio 2023 (véase el factor de riesgo núm. 1).

El negocio del Grupo Unión Financiera Asturiana se encuentra expuesto, y es sensible, por tanto, a las variaciones de los tipos de interés en la medida en que (i) de un lado, Unión Financiera Asturiana financia su activo principalmente con recursos ajenos (representando un 95,75% del importe de la financiación total del Grupo<sup>(5)</sup> en 2024 y un 86,76% en 2023) y que estos están mayoritariamente referenciados a tipos de interés variable (81,69% del importe de la financiación ajena del Grupo<sup>(5)</sup> a 31 de diciembre de 2024 y 77,52% a 31 de diciembre de 2023) que se actualizan de forma mensual, trimestral o semestral en función del plazo escogido para cada contrato de financiación y el tipo de referencia aplicable; y (ii) de otro lado, la totalidad de los préstamos concedidos por la Sociedad a sus clientes están referenciados a tipo de interés fijo cuyo importe se fija hasta vencimiento en el momento de su concesión en función de las condiciones de mercado de cada momento.

Por ello, los resultados de las operaciones del Grupo Unión Financiera Asturiana dependen en gran medida del nivel de ingresos netos por intereses, o margen de intereses, que representa la diferencia entre los ingresos generados por los activos financieros que devengan intereses y los gastos por intereses de obligaciones que devengan intereses. En el ejercicio 2024, el margen de intereses del Grupo Unión Financiera Asturiana aumentó en términos interanuales un 14,51% con respecto al del ejercicio 2023, debido a que los “*ingresos por intereses (activos financieros a coste amortizado)*” se incrementaron un 22,79%, en términos interanuales, entre 2023 y 2024 en gran parte por el crecimiento del activo. Se hace constar que el margen de intereses del Grupo Unión

---

(4): Se corresponde con los “*activos financieros a coste amortizado-préstamos a la clientela*” del balance de situación consolidado de Unión Financiera Asturiana.

(5): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“*Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)*”).

Financiera Asturiana representó, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, el 95,77% y el 101%, respectivamente, del margen bruto<sup>(6)</sup> durante estos ejercicios debido al incremento importante (41,66%) de los gastos por las comisiones pagadas a los proveedores de operaciones (*partners*) en el sector del automóvil, en el que para ser competitivos se exige una mayor retribución a los prescriptores de operaciones (véase el factor de riesgo núm. 4).

Dada la sensibilidad del negocio del Grupo Unión Financiera Asturiana a los tipos de interés, en caso de que se produjeran nuevas subidas de las tasas de inflación, así como de los tipos de interés, sin que Unión Financiera Asturiana se adapte adecuadamente a las circunstancias del mercado en cada momento, la caja disponible del Grupo podría volver a verse afectada negativamente, pudiéndose producir un nuevo aumento del gasto financiero y pago por intereses, sin perjuicio de las medidas que Unión Financiera Asturiana pueda adoptar, como el aumento de capital ejecutado por la Sociedad en junio de 2023 referido anteriormente, para limitar el impacto de potenciales subidas del Euribor. Asimismo, descensos en el margen de intereses del Grupo podrían producir un impacto negativo en su rentabilidad. Este riesgo es particularmente relevante en situaciones de mercado adversas como las actuales en las que existe una serie de factores, tales como el inicio de los conflictos comerciales a resultas de la imposición de aranceles globales por parte de los Estados Unidos de América, o el aumento del gasto en defensa, particularmente en Europa, que podrían desembocar nuevamente en elevadas tasas de inflación y en incrementos de los tipos de interés acordados por las autoridades monetarias (véase el factor de riesgo núm. 5).

Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explicación y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo Unión Financiera Asturiana.

### **3. En el caso de que el Grupo Unión Financiera Asturiana sufriese falta de liquidez podría verse forzado a pagar más por su financiación o a modificar sus prácticas crediticias.**

El riesgo de liquidez implica la incertidumbre con respecto a la capacidad del Grupo, en condiciones adversas, de acceder a los recursos necesarios para cubrir las obligaciones con sus clientes y hacer frente a sus deudas cuando éstas son exigibles. Este riesgo incluye la posibilidad de que se produzca un incremento imprevisto del coste de financiación, el riesgo de desajuste entre los activos y obligaciones a su vencimiento, así como el riesgo de incapacidad de poder cumplir con sus obligaciones de pago en el plazo convenido debido a problemas de liquidez.

El acceso inmediato a fondos es esencial para cualquier negocio financiero y la Sociedad no es una excepción. La capacidad del Grupo para obtener fondos o acceder a ellos puede verse perjudicada (incluso de forma relevante) por factores que no son intrínsecos a sus operaciones, tales como las condiciones generales del mercado o una alteración en los mercados financieros.

La principal fuente de captación de recursos para Unión Financiera Asturiana durante los ejercicios 2024 y 2023 se produjo a través de los fondos de titulización constituidos en junio de 2020 y marzo de 2023 denominados “UFASA Consumer Finance, Fondo de Titulización” (el “Fondo de Titulización 1”, que ya ha quedado liquidado) y “UFASA Consumer Finance 2, Fondo de Titulización” (el “Fondo de Titulización 2”, junto con el anterior, los “Fondos de Titulización”), respectivamente, en cuyo activo se agruparon derechos de crédito derivados de préstamos concedidos por la Sociedad. En este sentido, el importe correspondiente a la enajenación de los bonos de titulización de la Serie A del Fondo de Titulización 2 llevada a cabo en el ejercicio 2024 representó el 61,61% de las fuentes de financiación totales del Grupo a 31 de diciembre de 2024 (58,69% a 31 de diciembre del 2023). A 31 de diciembre de 2024, el importe de los derechos de crédito derivados de préstamos concedidos por la Sociedad cedidos al Fondo de Titulización 2 ascendió a un importe de 168.725.087,01 euros (134.236.520,87 euros a 31 de diciembre de 2023). Para más información en relación con los Fondos de Titulización, véase el punto III.4.1.8 del Folleto de Base.

Por otro lado, la emisión de pagarés supuso el 13,53% del importe del pasivo total del Grupo durante el ejercicio 2024 (16,23% durante el ejercicio 2023).

La exposición a este riesgo vendrá determinada por la comparación ente los activos potencialmente líquidos y la capacidad de financiación en comparación con los vencimientos de los pasivos (véase el detalle de los vencimientos de los activos frente a los vencimientos de los pasivos incluido en el punto III.4.1.8 del Folleto de

---

(6): Mide la relación entre ingresos y costes incluyendo el margen de intereses, los gastos e ingresos por comisiones y las ventas de servicios no financieros.

Base). En este sentido, el vencimiento medio de los créditos concedidos durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 fue de 47,67 meses (40,51 meses a 31 de diciembre de 2023) y el tipo de interés nominal medio de los créditos concedidos<sup>(7)</sup> durante dicho ejercicio del 11,22% (10,86% a 31 de diciembre de 2023). Asimismo, la Sociedad tenía, a 31 de diciembre de 2024, 807 pagarés vivos por un importe efectivo total a dicha fecha de 30.583.655,36 euros, cuya duración media era de 373 días (880 pagarés vivos a 31 de diciembre de 2023 por un importe efectivo total a dicha fecha de 30.667.667,47 euros, cuya duración media era de 368 días). El tipo de interés medio implícito de los pagarés vivos<sup>(7)</sup> a 31 de diciembre de 2024 era del 3,64% (3,39% a 31 de diciembre de 2023) mientras que el tipo de interés medio implícito de los pagarés emitidos<sup>(7)</sup> durante el ejercicio 2024 fue del 3,06% (2,94% a 31 de diciembre de 2023).

En el contexto económico actual, y sin perjuicio de que, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo Unión Financiera Asturiana contaba con 8.475.015,59 euros y con 16.909.603,67 euros, respectivamente, en concepto de tesorería<sup>(8)</sup> (es decir, con liquidez por dichos importes), el Grupo no puede asegurar que, en un futuro, pueda afrontar sus necesidades de liquidez o afrontarlas sin incurrir en unos costes de captación más elevados afectando al margen de intereses del Grupo. Por tanto, en el caso de que el Grupo no dispusiera de liquidez suficiente para atender sus necesidades de liquidez, las actividades, los resultados de explotación y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo podrían verse afectados negativamente.

#### **4. *La Producción<sup>(7)</sup> del Grupo Unión Financiera Asturiana depende, en gran medida, de los acuerdos con entidades que venden bienes muebles para la concesión de financiación a sus clientes.***

Tal y como se describe en el punto III.5.1.1 del Folleto de Base, Unión Financiera Asturiana suscribe acuerdos marco con entidades que venden bienes muebles (operaciones de consumo) para conceder financiación a sus clientes (personas físicas y jurídicas). A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el 100,00% de la Producción<sup>(7)</sup> del Grupo, esto es, el capital prestado en un ejercicio más la totalidad de los intereses de las operaciones nuevas formalizadas en ese ejercicio (la “**Producción**”), provenía de la financiación concedida a través de estos intermediarios (véase el apartado “*Productos comercializados*” del punto III.5.1.1 del Folleto de Base). En particular, un 68,32% de la Producción<sup>(7)</sup> del Grupo del ejercicio 2024 proveniente de la financiación concedida a través de estos intermediarios (39,12% de la Producción<sup>(7)</sup> del Grupo del ejercicio 2023) consistió en créditos para la adquisición de vehículos, que refleja el reposicionamiento del Grupo Unión Financiera Asturiana en bienes de consumo duradero con menores incidencias de pago, como son los vehículos.

En consecuencia, y pese a que la Producción<sup>(7)</sup> del Grupo Unión Financiera Asturiana en el ejercicio 2024 alcanzó los 176.177.531,01 euros representando un aumento en términos interanuales del 52,18% con respecto a la Producción del ejercicio 2023 (115.770.407,85 euros), si las actividades de los intermediarios referidos anteriormente se vieran afectadas negativamente por cualquier factor, como, por ejemplo, por una caída en la demanda de consumo por la subida de precios (véase el factor de riesgo núm. 5) o por la materialización de cualquier otro riesgo asociado a sus actividades (ej. riesgo de cambio climático y su impacto en el mercado del automóvil por los requisitos medioambientales), o si la Sociedad no es capaz de renovar los acuerdos marco suscritos con estas entidades a su vencimiento o de sustituirlos oportunamente con otras entidades de similares características, el negocio del Grupo podrían verse significativamente afectado.

En relación con todo ello, el comercio a nivel global se está enfrentando a diversos retos que traen causa de distintos factores, siendo destacable a día de hoy el inicio de conflictos comerciales a resultas de la imposición de aranceles globales por parte de los Estados Unidos de América que, además de ser una fuente de incertidumbre y un reto adicional para la economía global, podrían provocar, entre otras cuestiones, nuevas subidas de las tasas de inflación así como de los tipos de interés. Así, los conflictos bélicos existentes han ocasionado perturbaciones, incertidumbre, inestabilidad y volatilidad significativas en los mercados energéticos como consecuencia, por ejemplo, del aumento de los precios del petróleo, el gas y otras materias primas, lo que en última instancia ha afectado al comercio mundial como consecuencia, por ejemplo, de la extensión de los plazos de entrega de bienes muebles por parte de proveedores, la subida de los costes de transporte y la limitación del suministro debido a la falta de existencias (*stock*). Estas complicaciones podrían agravarse ante un prolongamiento o escalada de, entre otros, los conflictos entre Rusia y Ucrania o entre Israel y Estados Unidos de América e Irán, así como en otros

(7): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“*Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)*”).

(8): Se corresponde con la partida “*efectivo y equivalentes al final del periodo*” del estado de flujos de efectivo consolidado auditado correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 (véase el apartado D. del punto III.11.1.1 del Folleto de Base).

conflictos existentes en Oriente Medio, o la aparición de nuevos conflictos bélicos (como, por ejemplo, a raíz de las tensiones recientes entre India y Pakistán). Estas tensiones globales están llevando a los Estados a adoptar medidas con el objeto de incrementar su gasto en defensa, particularmente en Europa, lo que podría provocar que el crecimiento, la inflación y, en consecuencia, los tipos de interés en Europa fueran superiores a los actuales (véase el factor de riesgo núm. 5).

Además, el sector automovilístico es un sector de naturaleza cíclica, altamente ligado a la evolución de la economía en general. La situación de incertidumbre económica actual podría provocar retrasos en las decisiones de compra de vehículos y/o en la disminución de la demanda. Por otro lado, el envejecimiento del parque automovilístico español refleja la demanda decreciente de vehículos en España, lo que, unido a posibles disminuciones, retrasos o cancelaciones de los programas de ayudas públicas para la adquisición de vehículos, la creciente preferencia por el arrendamiento de vehículos, las suscripciones (por ejemplo, *renting* o *leasing*) u otros modos de uso distintos de la propiedad, podría afectar a la capacidad del Grupo para mantener o incrementar su Producción<sup>(9)</sup> derivada de la concesión de créditos para la adquisición de vehículos.

Como consecuencia de todo lo anterior, si los proveedores no pudiesen suministrar en tiempo y forma los bienes muebles sobre los que Unión Financiera Asturiana concede financiación en el marco de los acuerdos con las entidades referidas anteriormente, las actividades, los resultados de explotación y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo podrían verse afectados negativamente.

Por otro lado, existe el riesgo de que la información suministrada por dichas entidades en relación con sus clientes, para su análisis por Unión Financiera Asturiana, no cumpla con los requisitos contemplados en dichos acuerdos marco o, incluso, que ésta pueda ser falsa, incorrecta o incompleta. Si la contraparte de los acuerdos marco incumple con sus obligaciones en materia de información, las actividades, los resultados de explotación y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo podrían verse afectados negativamente, todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran incurrir dichas entidades.

## **A.2 Riesgos macroeconómicos y geopolíticos**

### **5. Coyunturas geopolíticas o económicas desfavorables, o de cualquier otro tipo (incluidas coyunturas sanitarias o desastres naturales), como la reaparición en el futuro de un entorno de alta inflación y de tipos de interés elevados, podrían afectar a la situación económica global y española, así como, en concreto, al mercado financiero, afectando al sector en el que opera el Grupo Unión Financiera Asturiana.**

Un deterioro pronunciado y persistente en las perspectivas macroeconómicas, el aumento de la volatilidad de los mercados financieros y la aversión al riesgo, por ejemplo, que traen causa de coyunturas geopolíticas o económicas desfavorables, como las tensiones comerciales actuales o la reaparición de un entorno de alta inflación y de elevados tipos de interés<sup>(10)</sup>, o de cualquier otro tipo (incluidas coyunturas sanitarias o desastres naturales), podrían impactar negativamente a la situación económica global y española, y en concreto, a los mercados financieros, afectando al sector en el que opera el Grupo Unión Financiera Asturiana y, por tanto, a su actividad. Las circunstancias anteriormente descritas son particularmente relevantes teniendo en cuenta que un número significativo de los clientes del Grupo Unión Financiera Asturiana son clientes particulares que podrían verse afectados por las dificultades económicas y, en consecuencia, podrían tener dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones frente a la Sociedad (véase el factor de riesgo núm. 1).

Recientemente se ha producido una gran volatilidad en los mercados financieros con jornadas de grandes pérdidas a raíz del inicio de los conflictos comerciales que han traído causa principalmente de la imposición de aranceles globales por parte de los Estados Unidos de América a las importaciones y de las tensiones e incertidumbres asociadas al mismo. En concreto, el 2 de abril de 2025, el gobierno de los Estados Unidos de América anunció la

---

(9): Se corresponde con la partida “*efectivo y equivalentes al final del periodo*” del estado de flujos de efectivo consolidado auditado correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 (véase el apartado D. del punto III.11.1.1 del Folleto de Base).

(10): Las tasas de inflación de la Unión Europea y España llegaron a situarse durante el ejercicio 2023 en el 8,6% y en el 6,0%, respectivamente (*fuentes*: Eurostat – junio 2025). En la actualidad, los tipos de interés de las operaciones principales de financiación y los tipos de interés de la facilidad marginal de crédito y de la facilidad de depósito fijados por el Banco Central Europeo (BCE) se sitúan en el 2,15%, el 2,40% y el 2,00%, respectivamente.

imposición de aranceles globales con una base mínima del 10%. En respuesta a dicha decisión, determinados Estados como China y Canadá o la Unión Europea, entre otros, decidieron adoptar aranceles recíprocos a la importación de determinados productos. Esta situación provocó bruscas bajadas y aumento de la volatilidad en los mercados bursátiles, así como un aumento de la incertidumbre económica y financiera. Estos hechos, que se desarrollan en un contexto de tensión en torno a distintos conflictos bélicos como son el de Rusia y Ucrania o el de Israel y Estados Unidos de América e Irán, así como otros conflictos existentes en Oriente Medio o la aparición de nuevos conflictos bélicos (como, por ejemplo, a raíz de las tensiones recientes entre India y Pakistán), podrían provocar, entre otras cuestiones, nuevas subidas de las tasas de inflación, así como de los tipos de interés. Además, estas tensiones globales están llevando a los Estados a adoptar medidas con el objeto de incrementar su gasto en defensa, particularmente en Europa, lo que podría provocar a su vez que el crecimiento, la inflación y, en consecuencia, los tipos de interés en Europa sean superiores a los actuales. Esto tendría repercusiones en los agentes económicos entre los que se incluye el Grupo, pudiendo provocar un aumento de los costes financieros del Grupo. Actualmente se desconocen los efectos y la amplitud que tendrán todas estas tensiones existiendo una situación de elevada incertidumbre con respecto a la evolución de la economía global, incluida la española. En este sentido, algunos organismos como Funcas (centro de análisis dedicado a la investigación económica y social y a su divulgación, que forma parte de la asociación bancaria CECA) o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) han corregido a la baja recientemente sus previsiones de crecimiento para la economía española. Así, Funcas estima que el crecimiento del PIB para los ejercicios 2025 y 2026 será del 2,3% y el 1,6%, respectivamente, 1 y 4 décimas menos con respecto a sus anteriores previsiones (*fuentes*: informe de “*Previsiones 2025-2026*” de 23 de abril de 2025). La OCDE, por su lado, prevé un crecimiento del PIB para los ejercicios 2025 y 2026 del 2,4% y el 1,9%, respectivamente, esto es, 2 décimas menos con respecto a sus anteriores previsiones (*fuentes*: “*Previsiones OECD Economic Outlook*” 3 de junio de 2025).

En este sentido, nuevas subidas de los tipos de interés podrían repercutir en los hogares, los trabajadores autónomos y las pymes y podría provocar dificultades en el reembolso de la deuda, especialmente por parte de los prestatarios endeudados a tipos de interés variables o con menores ingresos (en marzo de 2025, el Euribor a 12 meses, el tipo de interés de referencia para los préstamos a tipo variable en España, alcanzó un nivel de aproximadamente el 2,081% de media (*fuentes*: nota de prensa de 2 de junio de 2025 publicada por el Banco de España).

En los últimos ejercicios, acontecimientos como la crisis sanitaria del COVID-19 y el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania ocasionaron perturbaciones, incertidumbre, inestabilidad y volatilidad significativas en los mercados energéticos como consecuencia, por ejemplo, del aumento de los precios del petróleo, el gas y otras materias primas, lo que en última instancia afectó al comercio mundial como consecuencia, por ejemplo, de la extensión de los plazos de entrega de bienes muebles por parte de proveedores, la subida de los costes de transporte y la limitación del suministro debido a la falta de existencias (*stock*). Estas complicaciones podrían agravarse ante un prolongamiento o escalada de, entre otros, los conflictos entre Rusia y Ucrania o entre Israel y Estados Unidos de América e Irán, así como otros conflictos existentes en Oriente Medio, o la aparición de nuevos conflictos bélicos (como, por ejemplo, a raíz de las tensiones recientes entre India y Pakistán).

Unión Financiera Asturiana se enfrenta por tanto a determinados riesgos específicos a todo el sector crediticio que pueden verse afectados por diversos factores, tales como elevadas tasas de inflación, elevados tipos de interés, un incremento de la morosidad, un entorno económico adverso, descenso del consumo o del gasto empresarial o público, mayores niveles de insolvencia de los clientes o aumento de sus niveles de endeudamiento, un aumento del desempleo, incremento de los precios de las materias primas (particularmente de las energéticas), ralentización en la concesión de nuevos préstamos a particulares, incremento del coste de financiación y de los costes financieros, etc.

Los acontecimientos anteriormente descritos u otros que pudieran surgir en un futuro, pueden tener importantes consecuencias no solo para la economía global, sino también para la europea y el sector financiero. Adicionalmente, los impactos y consecuencias futuras en los mercados e instituciones globales, en las condiciones macroeconómicas en general o en otros ámbitos, de la guerra entre Rusia y Ucrania (incluyendo las sanciones impuestas) así como de los conflictos existentes o que se desencadenen en la región de Oriente Medio u otras regiones, son inciertos. Los episodios de volatilidad en los mercados, la presión sobre las cadenas de suministro, la elevada inflación, el incremento de los tipos de interés o la desaceleración económica que se han registrado durante los últimos años, podrían empeorar si la guerra comercial se agravase o si los conflictos bélicos entre Rusia y Ucrania o en Oriente Medio se alargan en el tiempo o intensifican, por ejemplo, lo que podría reducir la capacidad

del Grupo para generar ingresos y resultados, así como requerir incrementos de provisiones para insolvencias. La incertidumbre sobre la evolución futura de estos conflictos es elevada, siendo el principal riesgo que generen nuevos choques de oferta, presionando el crecimiento a la baja y la inflación al alza, así como episodios de inestabilidad macroeconómica y financiera.

Asimismo, la ocurrencia de desastres naturales, como por ejemplo aquellos que puedan producirse como consecuencia de una DANA (depresión aislada en niveles altos de la atmósfera) y/o de las inundaciones causadas por esta u otros motivos, como riadas o lluvias intensas prolongadas, están siendo cada vez más comunes. Por ello, aquellos desastres naturales que se produjeran en España y, en particular, en alguna de las regiones en las que el Grupo tiene una mayor presencia (véase el factor de riesgo núm. 6), podrían afectar negativamente a la capacidad económica de los clientes del Grupo Unión Financiera Asturiana. Así, por ejemplo, el pasado 30 de octubre de 2024, una DANA afectó, principalmente, a la Comunidad Valenciana. Como respuesta a la DANA, en noviembre de 2024, el Gobierno de España puso en marcha el Plan de Respuesta Inmediata, Reconstrucción y Relanzamiento. Este plan se articuló inicialmente mediante el Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, seguido por el Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, y finalmente por el Real Decreto-ley 8/2024, de 28 de noviembre. Estos decretos incluyen un conjunto de medidas dirigidas a paliar las necesidades de liquidez de hogares, autónomos y empresas, como la puesta en marcha de una línea de avales DANA, así como moratorias legales. Aunque a 31 de diciembre de 2024 se habían acogido a las moratorias un total de 251 operaciones de Unión Financiera Asturiana, todas privadas, con un total de 997.202,27 euros de saldo vivo total de principal inicialmente aplazado, éstas siguen su curso normal sin que la morosidad del Grupo Unión Financiera Asturiana ni los préstamos impagados de sus clientes (véase el apartado “*Gestión de la morosidad*” del punto III.4.1.8 del Folleto de Base) se hayan incrementado por esta causa con respecto a ejercicios anteriores.

Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera y/o patrimonial del Grupo Unión Financiera Asturiana.

**6. *El negocio del Grupo Unión Financiera Asturiana depende principalmente de la economía española y, en particular, de la actividad en las regiones de Cataluña, Madrid, Canarias, Andalucía y Comunidad Valenciana, por lo que cualquier cambio adverso en las mismas podría afectar negativamente al Grupo.***

Unión Financiera Asturiana es una entidad española que desarrolla su actividad en España, con una presencia particularmente importante en las regiones de Cataluña, Madrid, Canarias, Andalucía y Comunidad Valenciana (véase el apartado c) del punto III.5.1.1 del Folleto de Base). En este sentido, a fecha del Folleto de Base, la totalidad de la Producción<sup>(11)</sup> del Grupo Unión Financiera Asturiana se genera en España. En concreto, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, el 18,30% y el 21,15%, respectivamente, de la Producción<sup>(11)</sup> del Grupo procedían de las regiones de Cataluña, el 14,37% y el 11,64%, respectivamente, de Madrid, el 12,41% y el 10,88%, respectivamente, de Canarias, el 12,33% y el 14,66%, respectivamente, de Andalucía y el 11,09% y el 9,21%, respectivamente, de Comunidad Valenciana.

Por tanto, los ingresos provenientes de la totalidad de sus productos y servicios dependen, esencialmente, de las condiciones y de las tendencias del mercado español (especialmente en las regiones de Cataluña, Madrid, Canarias, Andalucía y Comunidad Valenciana) e, indirectamente, de las condiciones económicas en el Espacio Económico Europeo (EEE) y a nivel global.

En este sentido, cualquier cambio adverso que afecte a la economía española y, en particular, a las regiones de Cataluña, Madrid, Canarias, Andalucía y Comunidad Valenciana, al Espacio Económico Europeo (EEE) o a nivel global (véase adicionalmente el factor de riesgo núm. 5), podría disminuir la demanda de los productos y servicios del Grupo Unión Financiera Asturiana, reducir sus ingresos y, por tanto, su rentabilidad, lo que podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo.

---

(11): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“*Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)*”).

### A.3 Riesgos legales, regulatorios y de cumplimiento

#### 7. *Las exigencias normativas de capital cada vez más estrictas, principalmente en materia de solvencia y liquidez, así como eventuales nuevos requerimientos, podrían afectar negativamente al funcionamiento del Grupo Unión Financiera Asturiana y sus negocios.*

Unión Financiera Asturiana, en su condición de establecimiento financiero de crédito, está sujeta a la legislación especial para los establecimientos financieros de crédito recogida principalmente en la *Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial* (la “**Ley 5/2015**”), en el *Real Decreto 309/2020, de 11 de febrero, sobre el régimen jurídico de los establecimientos financieros de crédito y por el que se modifica el Reglamento del Registro Mercantil, aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito* (el “**Real Decreto 309/2020**”) y en la *Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito* (la “**Ley 10/2014**”). Asimismo, está sujeta a la supervisión y control del Banco de España.

A raíz de la crisis financiera de 2008, se han producido desarrollos legislativos en Europa como la publicación del marco regulador conocido como Basilea III en 2011 y la entrada en vigor del Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, con vistas a mejorar la protección de los ciudadanos al sector financiero y a restablecer la confianza en el sistema financiero, mediante el aumento del nivel de capitalización y liquidez de las entidades financieras para hacerlas más resistentes ante eventuales desequilibrios económicos. Desde el punto de vista de capital, se redefine lo que se considera como capital disponible en las entidades financieras (incluyendo nuevas deducciones y elevando las exigencias de los instrumentos de capital computables), eleva los mínimos de capital requeridos, exige que las entidades financieras funcionen permanentemente con excesos de capital (*buffers* de capital) y añade nuevos requerimientos en los riesgos considerados. Concretamente, las modificaciones en los requisitos de solvencia y en diferentes normas de transparencia, desde el punto de vista práctico, priorizan el capital de mayor calidad (*Common Equity Tier 1* o CET1) imponiendo normas de elegibilidad más estrictas y ratios más exigentes, todo ello con el objetivo de garantizar unos estándares superiores de solvencia en el sector financiero. En este sentido, conforme a la normativa del acuerdo de capital de Basilea III, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo Unión Financiera Asturiana alcanzó un coeficiente de solvencia (ratio de capital CET1) del 11,25% y del 13,65%, respectivamente (mínimo regulatorio del 8%).

Adicionalmente, el Real Decreto 309/2020 introdujo nuevas obligaciones para los establecimientos financieros de crédito tales como la obligación de contar en todo momento con un colchón de liquidez de alta calidad crediticia que les permita hacer frente a sus salidas netas de caja durante un periodo de grave inestabilidad financiera, así como mantener una estructura adecuada de fuentes de financiación y de vencimientos en sus activos, pasivos y compromisos, con el fin de evitar potenciales desequilibrios o tensiones de liquidez que puedan dañar o poner en riesgo la situación financiera de los mismos. Dichas obligaciones fueron desarrolladas por la Circular 1/2022, de 24 de enero, del Banco de España, que entró en vigor el 24 de abril de 2022 (la “**Circular 1/2022**”). Para más información, véase el punto III.4.1.8 (apartado “*requisitos de liquidez, y otras ratios aplicables*”) del Folleto de Base. En relación con la composición del colchón de liquidez, los establecimientos financieros de crédito deberán cumplir en todo momento con la siguiente composición del colchón de liquidez<sup>(12)</sup>: (a) al menos el 40% estará compuesto por activos de nivel 1; (b) al menos el 20% estará compuesto por activos de nivel 1, con exclusión de los bonos garantizados de calidad sumamente elevada contemplados en el artículo 10.1.(f) del Reglamento Delegado (UE) 2015/61, y (c) un máximo del 15% podrá estar compuesto por activos de nivel 2B. Así, calculado a 31 de diciembre de 2024, Unión Financiera Asturiana mantenía una ratio de cobertura de liquidez del 477% sobre el 100% exigido (761% a 31 de marzo de 2025). Por otro lado, a 31 de diciembre de 2024, la ratio de financiación estable del Grupo Unión Financiera Asturiana se situaba en el 159% (119% a 31 de marzo de 2025).

Las exigencias normativas vigentes, así como potenciales nuevos requerimientos regulatorios tales como el relativo al colchón de liquidez, podrían tener un efecto adverso en las actividades y operaciones del Grupo Unión

---

(12): El Reglamento Delegado (UE) 2015/61 de la Comisión de 10 de octubre de 2014 por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe al requisito de cobertura de liquidez aplicable a las entidades de crédito detalla las clases de activos que integran el colchón de liquidez.

Financiera Asturiana. Por tanto, estas regulaciones podrían tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo.

#### **8. *El negocio del Grupo Unión Financiera Asturiana se encuentra sujeto a un alto nivel de regulación***

Debido a los sectores en los que opera el Grupo, todas sus operaciones conllevan un riesgo regulatorio y jurídico significativo. Dada su condición de establecimiento financiero de crédito, Unión Financiera Asturiana está sujeta a la supervisión por parte de organismos públicos en los mercados en los que opera. En este sentido, la Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a la regulación del Banco de España y de la CNMV.

Además, la legislación y normativa vigente, incluida la normativa fiscal y contable, a la que se encuentra sometida el Grupo Unión Financiera Asturiana es muy amplia y compleja, y podría sufrir modificaciones con rapidez, incluyendo la forma en la que ésta se aplica o interpreta, como ha venido sucediendo en los últimos años con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (las “NIIF-UE”). Adicionalmente, se podrían aprobar nuevas leyes y normativas que podrían exigir costes significativos para su implementación, como fue la aplicación de la normativa sobre protección de datos, así como leyes y normativas que impacten negativamente en el negocio y los ingresos del Grupo Unión Financiera Asturiana (ej. limitaciones en las tasas anuales equivalentes (TAE) en los distintos productos de crédito al consumo al igual que han hecho otras jurisdicciones, en los tipos deudores o los costes totales del crédito para el consumidor).

Por último, la revocación, suspensión o modificación (incluida la imposición de nuevas condiciones o de condiciones más onerosas) de cualquier licencia requerida para el desarrollo de las actividades del Grupo Unión Financiera Asturiana, ya sea por un cambio en la legislación, un incumplimiento de las condiciones estipuladas o cualquier otra causa, así como la imposición de sanciones por tales motivos, podría afectar de forma sustancial y negativa al Grupo Unión Financiera Asturiana.

En la medida en que las normas están sujetas a interpretación y que la implementación de alguna de ellas puede ser compleja, el Grupo Unión Financiera Asturiana podría incurrir en mayores costes y tener que dedicar mayor tiempo para cumplir satisfactoriamente con los requisitos que se exigen o que se puedan exigir en un futuro, además de estar expuesto al riesgo de sanciones y multas por parte de los supervisores.

Todo ello, junto a otras restricciones y limitaciones a la actividad de las instituciones financieras impuestas por nuevas leyes, podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y/o la situación financiera del Grupo.

#### **9. *El Grupo Unión Financiera Asturiana podría estar expuesto en un futuro a procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje en la medida en que en los últimos años han aumentado de forma muy significativa las acciones y procedimientos judiciales y regulatorios con las entidades que actúan en el sector financiero.***

Tal y como se indica en el punto III.11.4.1 del Folleto de Base, ninguna sociedad del Grupo Unión Financiera Asturiana se encuentra actualmente incurso en procedimiento administrativo, judicial o de arbitraje alguno que haya tenido o pudiera tener un impacto sustancial negativo en el Grupo Unión Financiera Asturiana o en su posición o rentabilidad financiera. A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo tenía provisionados 476.523,00 euros y 584.815,18 euros, respectivamente, correspondientes al importe máximo de las contingencias legales posibles por los procedimientos en curso y a los derechos a favor de procuradores por los procedimientos legales abiertos contra clientes en vía de recobro de los cuales no se ha obtenido una liquidación judicial.

Sin perjuicio de lo anterior, este riesgo es particularmente relevante para Unión Financiera Asturiana por el sector de actividad en el que opera y teniendo en cuenta que la mayor parte de los clientes de la Sociedad son clientes particulares (véase el apartado “*Tipología de clientes*” del punto III.5.1.1 del Folleto de Base) dado que, en los últimos años, han aumentado de forma muy significativa las acciones y procedimientos judiciales y regulatorios contra las entidades que actúan en el sector financiero, iniciados principalmente por clientes particulares. En particular, se han diversificado los motivos de las reclamaciones contra dichas entidades, como, por ejemplo, aquellas relacionadas con intereses, debido, en parte, a algunas sentencias recientes dictadas a favor de los consumidores.

En este sentido, las sociedades del Grupo están expuestas a procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje como consecuencia del desarrollo de sus actividades y negocios, sobre los que no puede predecir su alcance, contenido o resultado. Si éstos no se resuelven a favor del Grupo Unión Financiera Asturiana, o el impacto económico es finalmente superior a la parte provisionada a tales efectos, sus actividades, sus resultados de explotación y/o su situación financiera podrían verse afectados negativamente.

#### **A.4 Riesgos operativos**

##### **10. El Grupo Unión Financiera Asturiana opera en un sector altamente competitivo en el que la digitalización podría hacer cambiar la forma de operar.**

El mercado financiero español en el que opera el Grupo Unión Financiera Asturiana es altamente competitivo y las reformas del sector financiero, entre otras cuestiones, han impulsado la competencia entre las entidades nacionales y extranjeras.

Asimismo, el Grupo Unión Financiera Asturiana se enfrenta a una mayor presión para (i) satisfacer las crecientes exigencias de los clientes de nuevos productos; y (ii) tener un mejor conocimiento del mercado local del que tienen sus competidores. En la medida en que el Grupo no logre adoptar nuevos métodos y enfoques de trabajo para la atención al cliente al mismo ritmo de cambio que el del entorno actual, su capacidad para competir exitosamente en los segmentos de mercado en los que opera podría verse afectada negativamente. En este sentido, dada la sensibilidad del Grupo Unión Financiera Asturiana a este riesgo, la inversión que el Grupo ha realizado en los últimos años en desarrollos informáticos ha sido elevada, y muestra de ello ha sido la incorporación durante el ejercicio 2024 de desarrollos informáticos nuevos por importe de 1.167.014,35 euros, cifra elevada teniendo en cuenta que el saldo neto contable del concepto “*aplicaciones informáticas*” (perteneciente a la partida activos intangibles del balance consolidado de la Sociedad) alcanzó, a 31 de diciembre de 2024, 2.956.797,35 euros.

Además, la digitalización del sector en el que el Grupo Unión Financiera Asturiana opera ha cambiado y podría cambiar la forma de operar. En este sentido, el número de transacciones efectuadas a través de internet ha aumentado en los últimos años y se prevé que lo siga haciendo en un futuro. Actualmente, la mayor parte de la financiación al consumo se concede a través de canales digitales. Unión Financiera Asturiana, que actualmente no ofrece la realización de operativa directamente a sus clientes a través de internet, podría no ser capaz de competir con otras entidades que ofrezcan servicios “en línea” a través de internet más amplios y eficientes de los que ésta ofrece actualmente a sus clientes, en especial a los más jóvenes. En la medida en que Unión Financiera Asturiana, que cuenta con medios técnicos, económicos y humanos limitados frente a otras entidades de mayor tamaño, no sea capaz de atraer a nuevos clientes o retener a sus clientes actuales para que no trasladen parte o la totalidad de sus operaciones a la competencia que conlleve una pérdida de su cuota de mercado, tanto sus actividades, sus resultados de explotación y/o su situación financiera podrían verse afectados negativamente.

Por otro lado, el Grupo se enfrenta a una competencia significativa en la concesión de préstamos. La competencia en la concesión de préstamos proviene principalmente de bancos nacionales o extranjeros, empresas de crédito al consumo, compañías de seguros y otros prestamistas o compradores de préstamos. Además, en el sector bancario existe una tendencia hacia la consolidación, lo que ha creado bancos de mayor tamaño con los que el Grupo se ve obligado a competir. Asimismo, el Grupo Unión Financiera Asturiana se enfrenta a nuevos competidores no tradicionales de servicios bancarios y nuevos modelos de negocio, basados principalmente en las nuevas tecnologías, tales como los proveedores digitales no bancarios que compiten (y cooperan) entre sí y con los bancos en la mayoría de las áreas de los servicios financieros, así como grandes operadores digitales (*bigtech*) como Amazon, Google, Facebook o Apple, que también han comenzado a ofrecer servicios financieros (principalmente, de pagos y crédito) complementarios a su negocio principal. Todos estos actores podrían ofrecer tipos y precios más agresivos, así como ajustar su oferta con productos o servicios singulares o nuevos enfoques para ofrecer servicios de tipo bancario. Si el Grupo no fuese capaz de adaptar su oferta a las tendencias cambiantes del sector, incluyendo cambios tecnológicos, el negocio del Grupo podría verse afectado negativamente.

Asimismo, en relación con la financiación de la adquisición de vehículos por parte de particulares, actividad donde el Grupo concentra gran parte de su Producción<sup>(13)</sup> (véase el factor de riesgo núm. 4), existe una creciente

---

(13): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“*Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)*”).

competencia no solo por parte de actores tradicionales, como entidades bancarias, que cuentan con líneas de negocio centradas en la financiación al consumo, sino también por parte de las propias marcas de coche que, en ocasiones, han lanzado sus propios productos financieros en esta materia, aumentando así la competencia dentro de este sector de actividad del Grupo.

Por último, las empresas que ofrecen nuevas aplicaciones y servicios financieros basados en la inteligencia artificial son cada vez más competitivas. El coste, a menudo más bajo, y la mayor velocidad de procesamiento de estas nuevas aplicaciones y servicios pueden ser especialmente atractivos para los compradores tecnológicamente avanzados. A medida que la tecnología continúa evolucionando, más tareas que actualmente realizan personas físicas pueden ser reemplazadas por la automatización, el aprendizaje de la máquina y otros avances fuera del control del Grupo.

En caso de que el Grupo, que cuenta con medios técnicos, económicos y humanos limitados frente a otras entidades de mayor tamaño, no sea capaz de implementar de manera efectiva nuevos productos y servicios basados en la tecnología, o no tenga éxito en la comercialización o entrega de estos productos y servicios a sus clientes, así como en caso de que no sea capaz de seguir el ritmo de los avances tecnológicos, podría producirse un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera del Grupo Unión Financiera Asturiana.

#### ***11. Una pérdida de reputación podría afectar negativamente al Grupo Unión Financiera Asturiana***

Actualmente, debido a los diversos acontecimientos acaecidos en el sector financiero español en los últimos años, que se han traducido, entre otras cuestiones, en diversas resoluciones judiciales contrarias a las actuaciones llevadas a cabo por entidades financieras y en un deterioro general de la confianza en dicho sector, este riesgo es particularmente relevante para las entidades financieras y, en concreto, para las entidades de tamaño medio y con un número significativo de clientes personas físicas, como es el caso de Unión Financiera Asturiana (véase el apartado “*Tipología de clientes*” del punto III.5.1.1 del Folleto de Base), debido a que la naturaleza del negocio requiere que se mantenga la confianza de los clientes, inversores, acreedores y el mercado en general. Adicionalmente, la relación de confianza entre las partes es algo inherente a la actividad principal de Unión Financiera Asturiana.

Aunque el Grupo intenta llevar a cabo una política de selección de personal basada en la honestidad y capacidad de éstos, es inevitable que el Grupo Unión Financiera Asturiana pueda verse afectado por un riesgo reputacional consistente en una eventual actuación indebida de sus empleados y agentes. Asimismo, puede haber factores externos ajenos al control del Grupo, como, por ejemplo, actuaciones indebidas de entidades o individuos, o escándalos en el sector financiero en general, que podrían fomentar la generalización de una mala imagen o un posicionamiento negativo de los clientes, de tal forma que se produzca una pérdida de confianza en Unión Financiera Asturiana vinculada a una pérdida de credibilidad en el sector. Además, el Grupo puede ser víctima de informaciones falsas difundidas con el objetivo de dañar su reputación o de beneficiar a terceros que buscan obtener una ventaja ilegal en el mercado mediante la difusión de dichas informaciones.

Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y/o la situación financiera del Grupo.

## **B. FACTORES DE RIESGO RELATIVOS A LOS PAGARÉS**

### **12. *Riesgo de que los inversores no encuentren contrapartida para los Pagarés***

Dado que la Sociedad no solicitará la admisión a negociación de los Pagarés en ningún mercado regulado o sistema multilateral de negociación, ni existirá una entidad que permita dotar de liquidez a los Pagarés, los inversores podrían no encontrar contrapartida para los Pagarés (riesgo de liquidez) en el caso de que quisieran venderlos y, por tanto, podrían tener que esperar hasta su vencimiento para recibir el importe nominal de los Pagarés.

### **13. *Riesgo generado por cambios en las condiciones generales del mercado frente a las de la inversión***

Existe el riesgo de mercado, es decir, el riesgo generado por cambios en las condiciones generales del mercado frente a las de la inversión. Pese a que la Sociedad no solicitará la admisión a negociación de los Pagarés que, en su caso, se emitan al amparo del Programa 2025, los Pagarés están sometidos a posibles fluctuaciones de sus precios en el mercado en función, entre otras cuestiones, del riesgo de crédito, de la evolución de los tipos de interés y de la duración de la inversión. En este sentido, circunstancias de mercado adversas como las actuales (véase principalmente el factor de riesgo núm. 5), derivadas fundamentalmente de la situación de incertidumbre económica y los conflictos comerciales, podrían provocar el aumento de las tasas de inflación e incrementos de los tipos de interés acordados por las autoridades monetarias, lo que podría tener un impacto sustancial negativo en el precio de mercado de los Pagarés. Por consiguiente, y sin perjuicio de lo indicado en el factor de riesgo núm. 12, el Emisor no puede asegurar que los Pagarés tengan durante su vigencia un precio de mercado igual o superior al precio de suscripción de los mismos.

Nuevos incrementos de los tipos de interés en los mercados (véanse principalmente los factores de riesgo núm. 5 y 14) podrían provocar que el tipo de interés implícito de los Pagarés sea inferior a los tipos de interés ofrecidos en los mercados en un determinado momento. Por tanto, si los suscriptores de los Pagarés deciden venderlos, dado que su precio vendrá determinado por las condiciones de mercado, es posible que tengan que venderlos a un precio inferior al de suscripción.

### **14. *Riesgo por el impacto de potenciales expectativas de inflación y tipos de interés elevados***

Los Pagarés pueden verse afectados por la situación de incertidumbre económica actual y, en particular, por los conflictos comerciales a nivel global, la reaparición de un mercado inflacionista, el riesgo de una política monetaria más restrictiva (con tipos de interés más elevados) como las de los últimos años, así como la presión a la baja del crecimiento económico (véase principalmente el factor de riesgo núm. 5). Por tanto, tal y como se indica en el factor de riesgo núm. 13, potenciales expectativas de incrementos de los tipos de interés acordados por las autoridades monetarias podría afectar negativamente al precio de los Pagarés, aunque estos no se admitan a negociación. Además, el aumento de los precios a lo largo del tiempo reduce el poder adquisitivo del tipo de interés implícito de los Pagarés.

Las rentabilidades de los Pagarés que se emitan oscilarán para incorporar los niveles de inflación esperados y tales oscilaciones podrán alterar el valor de mercado de los Pagarés. Por tanto, potenciales expectativas de incremento de las cifras de inflación podrían provocar que los inversores exijan mayores rentabilidades en sus inversiones en Pagarés y, a su vez, conllevaría caídas en los precios de mercado de los Pagarés en circulación, así como en sus tasas internas de retorno (TIR), lo que podría generar pérdidas a los inversores que vendiesen sus valores antes de vencimiento. Este riesgo es particularmente relevante en emisiones que tengan un tipo de interés fijo como los Pagarés, puesto que los tipos de interés variable, a diferencia, aminoran el impacto de las subidas de los tipos de mercado con revisiones del tipo de interés establecido.

### **III. DOCUMENTO DE REGISTRO**

*(Redactado según el anexo 6 del Reglamento Delegado 2019/980)*

#### **1. PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.**

##### **1.1 Indicación de las personas responsables de la información ofrecida en el documento de registro**

D. Pedro Jesús Escudero Díez, en su condición de Consejero Delegado de Unión Financiera Asturiana, en nombre y representación del Emisor, asume la responsabilidad por el contenido del Documento de Registro.

La Junta General ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión de 24 de junio de 2025, acordó, bajo el punto 4º del orden del día, la reelección de D. Pedro Jesús Escudero Díez como Consejero Delegado de Unión Financiera Asturiana. Asimismo, al amparo de la delegación acordada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 26 de junio de 2024, bajo el punto 7º del orden del día, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 27 de marzo de 2025 acordó delegar en el Consejero Delegado, así como entre otras personas, la facultad de realizar todas las actuaciones necesarias para la implementación del Programa 2025.

##### **1.2 Declaración de los responsables del documento de registro sobre la información en él contenida**

D. Pedro Jesús Escudero Díez, en la representación que ostenta, declara que, según su conocimiento, la información contenida en el Documento de Registro es conforme a los hechos y que el Documento de Registro no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

##### **1.3 Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en el documento de registro.**

En el Documento de Registro no se incluyen declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto.

##### **1.4 Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en el documento de registro**

En el Documento de Registro no se incluye información que proceda de un tercero.

##### **1.5 Declaración sobre la aprobación del documento de registro por parte de la autoridad competente**

Unión Financiera Asturiana declara que:

- (a) El Documento de Registro ha sido aprobado por la CNMV en su condición de autoridad española competente, de conformidad con el Reglamento 2017/1129.
- (b) La CNMV solo aprueba el Documento de Registro en cuanto alcanza los niveles de exhaustividad, coherencia e inteligibilidad exigidos por el Reglamento 2017/1129.
- (c) La aprobación del Documento de Registro por la CNMV no debe considerarse como un refrendo del Emisor.

#### **2. AUDITORES LEGALES**

##### **2.1 Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).**

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 han sido auditadas por Forvis Mazars Auditores, S.L.P. Por otro lado, las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 han sido auditadas por Moore Ibergrup Auditores, S.A.P. En ambos casos, los auditores de la Sociedad no pusieron de manifiesto salvedades en sus correspondientes informes de auditoría.

Forvis Mazars Auditores, S.L.P. tiene su domicilio social en Barcelona (España), calle Diputació, núm. 260 (código postal 09007), su código de identificación fiscal (CIF) es el B-61622262 y su número de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) es el S1189.

Moore Ibergrup Auditores, S.A.P. tiene su domicilio social en Valencia (España), calle Colón, núm. 82, planta 5ª, puerta 5 (código postal 46004), su código de identificación fiscal (CIF) es el A-46752374 y su número de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) es el S0639.

## **2.2 Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, indíquense los detalles si son importantes.**

Forvis Mazars Auditores, S.L.P. y Moore Ibergrup Auditores, S.A.P. no han renunciado ni han sido apartados de sus funciones como auditores de cuentas de Unión Financiera Asturiana durante el periodo cubierto por la información financiera histórica para los que fueron nombrados auditores.

La Junta General de Accionistas de Unión Financiera Asturiana celebrada el 26 de junio de 2024 acordó, bajo el punto 4º del orden del día, la elección de Forvis Mazars Auditores, S.L.P., como auditor de las cuentas anuales de la Sociedad y del Grupo para los ejercicios 2024, 2025 y 2026, dejando sin efecto el nombramiento de Moore Ibergrup Auditores, S.A.P. como auditor de cuentas de Unión Financiera Asturiana para los ejercicios 2024 y 2025 por cumplirse el plazo máximo legal para el que un auditor de cuentas puede ser contratado.

## **3. FACTORES DE RIESGO**

### **3.1 Descripción de los riesgos importantes que afecten específicamente al emisor y que puedan incidir en su capacidad para cumplir sus obligaciones respecto a los valores, en un número limitado de categorías, en una sección titulada «factores de riesgo».**

Véase el apartado A (“*Factores de riesgo específicos del Grupo Unión Financiera Asturiana*”) de la sección II del Folleto de Base.

## **4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR**

### **4.1 Historia y evolución del emisor**

#### **4.1.1 Nombre legal y comercial del emisor**

La denominación completa de la Sociedad es Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C. o, abreviadamente y en el ámbito comercial, “CONFIA”.

#### **4.1.2 Lugar y número de registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI)**

La Sociedad, según los últimos datos de inscripción, figura inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, en la hoja AS-11604, tomo 1785 y folio 81 y está provista del número de identificación fiscal (NIF) A-33053984. Asimismo, Unión Financiera Asturiana figura inscrita en el Registro Especial del Banco de España, como establecimiento financiero de crédito, con el número 8769.

El identificador de entidad jurídica (LEI) de Unión Financiera Asturiana es 959800RYLG2JBD5F8835.

#### **4.1.3 Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no es indefinido**

Unión Financiera Asturiana se constituyó como sociedad anónima el 6 de marzo de 1984, previa autorización del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 4 de noviembre de 1983.

De conformidad con el artículo 3 de sus estatutos sociales, Unión Financiera Asturiana desarrolla su actividad de forma indefinida.

**4.1.4 Domicilio y forma jurídica del emisor, legislación conforme a la que opera, país de constitución, dirección, número de teléfono del domicilio social (o lugar principal de actividad si difiere de este) y sitio web del emisor, en su caso, con una cláusula que advierta de que la información incluida en el sitio web no forma parte del folleto a menos que se incorpore al mismo por referencia.**

Unión Financiera Asturiana es una sociedad anónima española con domicilio social y fiscal en Oviedo (Asturias, España), calle Pelayo, núm. 15 (código postal 33003). El número de teléfono del domicilio social de Unión Financiera Asturiana es el (+34) 985 277 427.

Unión Financiera Asturiana tiene la forma jurídica de sociedad anónima y se rige, principalmente, por el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la “**Ley de Sociedades de Capital**”). En su condición de establecimiento financiero de crédito, Unión Financiera Asturiana está sujeta a la legislación especial para los establecimientos financieros de crédito recogida, principalmente, en la Ley 5/2015 y en el Real Decreto 309/2020.

La página web corporativa de Unión Financiera Asturiana es [www.unionfinanciera.es](http://www.unionfinanciera.es). La información disponible en la página web corporativa de Unión Financiera Asturiana, así como la información disponible en las otras páginas web a las que se hace referencia en el Folleto de Base, no forma parte del mismo y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV.

**4.1.5 Detalles de todo acontecimiento reciente relativo al emisor que sea importante para evaluar su solvencia.**

Desde el 31 de diciembre de 2024, fecha de los últimos estados financieros auditados de Unión Financiera Asturiana, hasta la fecha del Folleto de Base, no se ha producido ningún acontecimiento significativo reciente relativo a Unión Financiera Asturiana que sea importante para evaluar su solvencia distinto de los incluidos en el Folleto de Base.

**4.1.6 Calificaciones crediticias asignadas a un emisor a petición o con la cooperación del emisor en el proceso de calificación. Breve explicación del significado de las calificaciones si ha sido publicado previamente por la entidad calificadora.**

El Emisor no dispone de una calificación crediticia (*rating*).

**4.1.7 Información sobre los cambios importantes en la estructura de financiación y toma de préstamos del emisor desde el último ejercicio.**

Desde el 31 de diciembre de 2024, fecha de los últimos estados financieros auditados de Unión Financiera Asturiana, hasta la fecha del Folleto de Base, no se ha producido ningún cambio significativo en la estructura de financiación y toma de préstamos del Emisor.

**4.1.8 Descripción de la financiación prevista de las actividades del emisor**

Conforme a lo previsto en la normativa reguladora de los establecimientos financieros de crédito, Unión Financiera Asturiana no tiene permitido captar fondos reembolsables del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otros análogos, cualquiera que sea su destino. No obstante, las emisiones de valores sujetas a la Ley de los Mercados de Valores y sus normas de desarrollo no tienen la consideración de fondos reembolsables del público, siempre que se emitan por vencimiento superior a 1 mes. Unión Financiera Asturiana no tiene emitidos valores distintos de sus acciones y de pagarés.

En este sentido, Unión Financiera Asturiana financia sus actividades a través de: (i) recursos propios (capital ordinario, capital preferente y reservas); y (ii) recursos ajenos (resto de los pasivos).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo se financió en un 4,25% y en un 13,24%, respectivamente, con recursos propios y en un 95,75% y en un 86,76%, respectivamente, con recursos ajenos. A 31 de diciembre de

2024, el importe de los recursos ajenos procedentes de entidades de crédito<sup>(14)</sup> ascendía a 166.125.190,56 euros (26.892.736,66 euros de descuento comercial y crédito bancario, y 139.232.453,90 euros de los flujos de la emisión de bonos de titulización a largo plazo emitidos por el Fondo de Titulización 2 que fueron enajenados a un tercero según lo descrito en el apartado “*Fondos de Titulización*” siguiente) mientras que, a 31 de diciembre de 2023, el importe de los recursos ajenos procedentes de entidades de crédito<sup>(14)</sup> ascendió a 127.120.639,26 euros (16.197.501,72 euros de descuento comercial y crédito bancario, y 110.923.137,54 euros de los flujos de la emisión de bonos de titulización a largo plazo emitidos por el Fondo de Titulización 2 que fueron enajenados a un tercero según lo descrito en el apartado “*Fondos de Titulización*” siguiente). Asimismo, a 31 de diciembre de 2024 Unión Financiera Asturiana mantenía disponible 9.248.570,38 euros en pólizas de crédito (1.717.000 euros a 31 de diciembre de 2023). Este incremento está directamente relacionado con el crecimiento del volumen de activos gestionados por el Grupo, que exige dotar a la Sociedad de más herramientas para gestionar la liquidez.

Este incremento de los recursos ajenos procedentes de entidades de crédito en los ejercicios 2023 y 2024 se debió, principalmente, al aumento del importe de los derechos de créditos derivados de préstamos concedidos por la Sociedad cedidos al Fondo de Titulización 2 que ha permitido la emisión y enajenación de bonos adicionales y, en consecuencia, la obtención de mayor financiación, alcanzado este instrumento de financiación a 31 de diciembre de 2024 una cifra de 139.232.453,90 euros, lo que representa un 25,52% más con respecto a 31 de diciembre de 2023 (110.923.137,54 euros). En este sentido, a medida que va creciendo la Producción<sup>(14)</sup> y el valor de los activos, estos se van titulizando y, de esta forma, se obtiene mayor financiación.

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo Unión Financiera Asturiana contaba con 8.475.015,59 euros y 16.909.603,67 euros, respectivamente, en concepto de tesorería<sup>(15)</sup>, lo que se ha traducido en un descenso del 49,89% entre los referidos ejercicios debido, principalmente, a la diferencia puntual entre el ritmo al que se va disponiendo de los fondos procedentes de los Fondos de Titulización y el ritmo al que se anticipa la tesorería correspondiente a nuevas operaciones. En 2023 se produjo una novación de los Fondos de Titulización (véase la sección “*fondos de titulización*” del punto III.4.1.8 del Folleto de Base) que generó una tesorería puntual anormalmente elevada a la fecha de cierre del ejercicio 2023.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo Unión Financiera Asturiana contaba con la cantidad de 9.248.570,38 euros y de 1.717.000 euros, disponibles en concepto de financiación ajena concedida por entidades financieras y no utilizada.

En relación con los pagarés que emite la Sociedad para su financiación, éstos son emitidos mediante títulos físicos al portador. Normalmente, los pagarés emitidos por Unión Financiera Asturiana se negocian cada uno de ellos individualmente con su suscriptor, quien lo deberá haber solicitado previamente a la Sociedad bien en su oficina, ubicada en Oviedo (Asturias, España), calle Pelayo, núm. 15 (código postal 33003), o a través de los agentes debidamente inscritos en el Registro de Agentes del Banco de España declarados por Unión Financiera Asturiana. En las emisiones de Pagarés con vencimiento igual o superior a 12 meses en las que resulte aplicable la obligación de publicar un folleto de oferta pública de valores de conformidad con los artículos 1 y 3 del Reglamento 2017/1129, se enviarán electrónicamente a la CNMV las correspondientes Condiciones Finales elaboradas de conformidad con los artículos 8.5 a 8.9 del Reglamento 2017/1129 y siguiendo el formulario de Condiciones Finales que se incluye en el Anexo IV del Folleto de Base.

Durante los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo emitió 989 y 1.120 pagarés, respectivamente. La duración media de los pagarés emitidos fue de 297 días en el ejercicio 2024 y 298 días en el ejercicio 2023, mientras que el tipo de interés medio implícito de los pagarés emitidos<sup>(14)</sup> durante los ejercicios 2024 y 2023 se situó en el 3,06% y en el 2,94%, respectivamente. La Sociedad tenía, a 31 de diciembre de 2024, 807 pagarés vivos por un importe efectivo total a dicha fecha de 30.583.655,36 euros, cuya duración media era de 373 días. Por otro lado, a 31 de diciembre de 2023, el Grupo tenía 880 pagarés vivos por un importe de 30.667.667,47 euros, cuya duración media era de 368 días. El tipo de interés medio implícito de los pagarés vivos<sup>(14)</sup> a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 se situó en el 3,64% y en el 3,39%,

---

(14): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“*Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)*”).

(15): Se corresponde con la partida “*efectivo y equivalentes al final del periodo*” del estado de flujos de efectivo consolidado auditado correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente (véase el apartado D. del punto III.11.1.1 del Folleto de Base).

respectivamente. En consecuencia, la tradicional fuente de financiación de la Sociedad vía pagarés ha permanecido estable en 2024.

A continuación, se incluye una tabla que recoge el valor de emisión más los intereses devengados de los pagarés vivos emitidos por la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31/12/2024	31/12/2023
<b>VENCIMIENTOS PAGARÉS</b>	<b>Auditado (euros)</b>	
Hasta 3 meses .....	9.404.555,37	9.480.501,17
De 3 meses a 1 año .....	19.729.265,72	19.514.287,58
De 1 año a 5 años .....	1.449.834,47	1.672.878,72
<b>Total.....</b>	<b>30.583.655,36</b>	<b>30.667.667,47</b>

A continuación, se incluye una tabla con información relativa a los agentes debidamente inscritos en el Banco de España y declarados por Unión Financiera Asturiana a la fecha del Folleto de Base:

<b>Nombre del agente</b>	<b>Código agente</b>	<b>Actividad</b>	<b>Ámbito geográfico</b>	<b>Fecha apoderamiento</b>
Bermejo Gómez, María Teresa .....	09255629-S	Asesoría fiscal y laboral	España	29/11/2013
Sailoption, S.L.....	B-33512906	Sociedad patrimonial	España	18/02/2015
FISER Servicios Financieros, S.L.....	B-47500566	Asesoría fiscal y laboral	España	30/10/2023

La tabla siguiente incluye el detalle de los vencimientos de los activos frente a los vencimientos de los pasivos a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	31/12/2024	31/12/2023
<b>VENCIMIENTOS DE LOS ACTIVOS FRENTE A LOS VENCIMIENTOS DE LOS PASIVOS</b>	<b>Auditado (euros)</b>	
Vencimiento de los activos <sup>(1)</sup> (A) .....	265.739.107,10	194.645.733,78
Saldo de recibos descontados en EECC <sup>(2)</sup> (B) .....	8.722.913,31	11.401.425,04
Vencimiento de los pasivos (C = C1+C2) .....	202.065.969,98	162.642.280,52
<i>Pagarés</i> <sup>(3)</sup> (C1) .....	30.583.655,36	30.667.667,47
<i>Otros pasivos financieros</i> <sup>(4)</sup> (C2) .....	171.482.314,62	131.974.613,05
<b>Superavit o déficit de liquidez (A-B-C).....</b>	<b>54.950.223,81</b>	<b>20.602.028,22</b>

(1): Se corresponde con la partida “Efectos aceptados representativos de financiaciones concedidas” perteneciente a la Nota 29—“Cuentas de Orden” de las cuentas anuales consolidadas auditadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio 2024.

(2): Se corresponde con la partida “Efectos descontados pendientes de vencimiento” perteneciente a la Nota 29—“Cuentas de Orden” de las cuentas anuales consolidadas auditadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio 2024.

(3): Se corresponde con la partida “Pagarés” perteneciente a la Nota 14—“Pasivos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda” de las cuentas anuales consolidadas auditadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio 2024.

(4): Se corresponde con la partida “Otros pasivos financieros” del balance de situación, que se detalla en la Nota 15—“Pasivos financieros a coste amortizado. Otros pasivos financieros” de las cuentas anuales consolidadas auditadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio 2024.

### Fondos de titulización

En junio de 2020 se constituyó el Fondo de Titulización 1 denominado “UFASA Consumer Finance, Fondo de Titulización”, actualmente liquidado, que fue gestionado por Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., en cuyo activo se agruparon exclusivamente derechos de crédito derivados de préstamos concedidos por la Sociedad. Conforme a la normativa vigente en el momento de constitución, no se transfirieron los riesgos ni los beneficios de los préstamos de la Sociedad cedidos al Fondo de Titulización 1, razón por la que no se dieron de baja del activo de la Sociedad.

El Fondo de Titulización 1 pudo llevar a cabo, tras sucesivas ampliaciones del plazo de vencimiento (inicialmente establecida el 31 de diciembre de 2021), cesiones de derechos de crédito adicionales hasta abril de 2023, fecha en la que empezó a trasladarse paulatinamente sus saldos, y con ello sus títulos, al Fondo de Titulización 2 que quedó operativo en esa fecha para un límite de 250 millones de euros. El referido traslado finalizó en julio de 2023 y tras

ello se procedió a la liquidación del Fondo de Titulización 1. En todo caso, Unión Financiera Asturiana continuó desempeñando las labores de administración y gestión de los préstamos de los que derivaban los derechos de crédito cedidos al Fondo de Titulización 1.

El 31 de marzo de 2023 se constituyó el Fondo de Titulización 2 denominado “*UFASA Consumer Finance 2, Fondo de Titulización*”, gestionado por Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. en cuyo activo se agrupan exclusivamente derechos de crédito derivados de préstamos concedidos por la Sociedad. El Fondo de Titulización 2 está sujeto a la ley española y, en particular, a lo previsto en la Ley 5/2015 y en la escritura de constitución del fondo. Asimismo, las cuentas anuales del Fondo de Titulización 2 son objeto de verificación y revisión anual por auditores de cuentas de conformidad con la Ley 5/2015 y la *Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización*.

A 31 de diciembre de 2024, el importe de los derechos de crédito derivados de préstamos concedidos por la Sociedad cedidos al Fondo de Titulización 2 ascendió a un importe de 168.725.087,01 euros. Conforme a la normativa vigente, no se han transferido los riesgos ni los beneficios de los préstamos de la Sociedad cedidos al Fondo de Titulización 2, razón por la que no se han dado de baja del activo de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2024, el Fondo de Titulización 2 tenía emitidos 4 series de bonos de diferente calidad crediticia (series A, B, C y D) por un importe nominal total de 177.083.920,26 euros, y está previsto que emita bonos por un importe máximo de 250 millones de euros. En particular, (i) 139.232.453,90 euros corresponden a los bonos de la serie A emitidos; (ii) 17.404.056,74 euros a los bonos de la serie B emitidos; (iii) 19.566.395,09 euros a los bonos de la serie C emitidos; y (iv) 881.014,53 euros a los bonos de la serie D emitidos correspondientes al fondo de reserva dotado.

De las series de bonos emitidas por el Fondo de Titulización 2, la Sociedad tenía retenidas a 31 de diciembre de 2024 la totalidad de las series B, C y D por un importe total de 37.851.466,36 euros (17.404.056,74 euros de la Serie B, 19.566.395,09 euros de la Serie C y 881.014,53 euros de la Serie D correspondientes con el fondo de reserva dotado por el Fondo de Titulización 2). En este sentido, el Fondo de Titulización 2 procedió a enajenar los bonos de la Serie A ingresando Unión Financiera Asturiana un importe total de 139.232.453,90 euros en tanto en cuanto la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, obliga a la Sociedad a mantener en su balance los activos de los fondos de titulización. El importe correspondiente a la enajenación de bonos de la Serie A llevada a cabo en el ejercicio 2024 representó el 61,61% de las fuentes de financiación totales del Grupo a 31 de diciembre de 2024 (58,69% a 31 de diciembre de 2023). A 31 de diciembre de 2024, el coste de financiación<sup>(16)</sup> asociado al Fondo de Titulización 2 ascendió a 6.171.647,33 euros (4.756.992,84 euros a 31 de diciembre de 2023). Las ampliaciones de los bonos de la serie A que se emitan en cada momento serán desembolsadas por Banco Santander y Société Générale a partes iguales asumiendo ambas entidades una exposición máxima conjunta de hasta 400 millones de euros (200 millones de euros cada una).

En abril de 2025 se procedió a la novación del Fondo de Titulización 2, que ha consistido, principalmente, en la ampliación en 200 millones de euros del importe máximo total de los bonos de la serie A suscritos por Banco Santander y Société Générale (hasta el importe máximo indicado en el párrafo anterior), en la extensión por un plazo de 30 meses del periodo “*revolving*” durante el cual Unión Financiera Asturiana podrá llevar a cabo cesiones de derechos de crédito adicionales y de la fecha de vencimiento final del Fondo de Titulización 2, así como en la reducción del tipo de interés devengado por los bonos de la Serie A.

El Fondo de Titulización 2 tiene carácter abierto, por lo que la Sociedad podrá llevar a cabo cesiones de derechos de crédito adicionales durante el denominado periodo “*revolving*” (esto es, hasta octubre de 2027), lo que asegura la disponibilidad de financiación suficiente para garantizar la capacidad de crecimiento para los ejercicios 2025, 2026 y 2027. Se hace constar que Unión Financiera Asturiana desempeña las labores de administración y gestión de los préstamos de los que deriven los derechos de crédito cedidos al Fondo de Titulización 2.

---

(16): Se corresponde con la subpartida “*intereses y gastos por titulización de créditos*” detallada en la Nota 22—“*Gastos por intereses*” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

### *Gestión de la morosidad*

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, las posiciones en calificación de mora del Grupo<sup>(17)</sup> (que se corresponden con los “*activos financieros calculados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela)*”) ascendían a 11.862.074,16 euros y 5.176.631,39 euros, respectivamente, situándose su ratio de morosidad crediticia global<sup>(17)</sup> en el 5,69% y en el 3,23%, respectivamente. Por otro lado, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, la ratio de cobertura de morosidad del Grupo<sup>(17)</sup> se situó en el 96,13% y en el 112,53%, respectivamente.

Desde el comienzo del impago, se persigue su regularización a través de gestiones extrajudiciales continuas, desarrolladas por gestores internos y externos que consisten, fundamentalmente, en contactos telefónicos con los clientes. En caso de no producirse el cobro extrajudicial, éste pasa a la asesoría jurídica para su cobro judicial.

### *Requisitos de liquidez, y otras ratios aplicables*

Con base en el reconocimiento de computabilidad como instrumentos de capital de nivel 1 ordinario (CET1) de las emisiones de instrumentos financieros realizados por la Sociedad conforme al Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo Unión Financiera Asturiana alcanzó un coeficiente de solvencia (ratio de capital CET1) del 11,25% y del 13,65%, respectivamente (mínimo regulatorio del 8%), habiéndose situado la ratio de capital total del Grupo en el 11,25% en el ejercicio 2024 y en el 13,65% en el ejercicio 2023.

Tras la publicación del Real Decreto 309/2020, el Banco de España estableció mediante la Circular 1/2022 la necesidad de que los establecimientos financieros de crédito mantengan un colchón de liquidez semejante a la ratio de cobertura de liquidez exigida a las entidades de crédito. En este sentido, conforme a la Norma 4ª de la Circular 1/2022, los establecimientos financieros de crédito deben mantener unos activos líquidos suficientes que conformen un colchón adecuado para hacer frente a desequilibrios producidos por las salidas de liquidez en graves condiciones de tensión durante un periodo de 30 días, que se mide diariamente a través de la ratio de cobertura de liquidez. En relación con la composición del colchón de liquidez, los establecimientos financieros de crédito deberán cumplir en todo momento con la siguiente composición del colchón de liquidez<sup>(18)</sup>: (a) al menos el 40% estará compuesto por activos de nivel 1; (b) al menos el 20% estará compuesto por activos de nivel 1, con exclusión de los bonos garantizados de calidad sumamente elevada contemplados en el artículo 10.1.(f) del Reglamento Delegado (UE) 2015/61; y (c) un máximo del 15% podrá estar compuesto por activos de nivel 2B. Así calculado, a 31 de diciembre de 2024, Unión Financiera Asturiana mantenía una ratio de cobertura de liquidez del 477% sobre el 100% exigido (761% a 31 de marzo de 2025). Por otro lado, según determina el artículo 30.1 del Real Decreto 309/2020 y la Norma 13ª de la Circular 1/2022, la ratio de financiación estable neta, que será igual al cociente entre la financiación estable disponible y la financiación estable requerida, deberá ser superior al 100% y se calculará trimestralmente. A 31 de diciembre de 2024, la ratio de financiación estable de Unión Financiera Asturiana se situaba en el 159% (119% a 31 de marzo de 2025).

---

(17): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“*Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)*”).

(18): El Reglamento Delegado (UE) 2015/61 de la Comisión de 10 de octubre de 2014 por el que se completa el Reglamento (UE) n° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe al requisito de cobertura de liquidez aplicable a las entidades de crédito detalla las clases de activos que integran el colchón de liquidez.

## 5. DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL

### 5.1 Actividades principales

#### 5.1.1 Descripción de las actividades principales del emisor, en particular: (a) principales categorías de productos vendidos y/o de servicios prestados; (b) indicación de cualesquiera nuevos productos o actividades significativos; y (c) mercados principales en los que compete el emisor.

##### a) Principales categorías de productos vendidos y/o de servicios prestados

Constituyen el objeto social de Unión Financiera Asturiana, conforme a lo previsto en la normativa reguladora de los establecimientos financieros de crédito, las siguientes actividades:

- (a) las de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales;
- (b) las de “*factoring*”, con o sin recurso, y las actividades complementarias de la misma, tales como las de investigación y clasificación de la clientela, contabilización de deudores y, en general, cualquier otra actividad que tienda a favorecer la administración, evaluación, seguridad y financiación de los créditos nacidos en el tráfico mercantil nacional o internacional, que le sean cedidos; y
- (c) la concesión de avales y garantías y suscripción de compromisos similares.

Como actividades accesorias, y por ser un establecimiento financiero de crédito, Unión Financiera Asturiana podrá realizar cualesquiera otras actividades que sean necesarias para un mejor desempeño de su actividad principal.

La principal actividad de Unión Financiera Asturiana es la concesión de financiación a particulares, principalmente vinculada a la adquisición a plazos de bienes corporales no consumibles. El número de préstamos y créditos destinados al consumo en vigor a 31 de diciembre de 2024 y 2023 era de 75.279 y de 72.722, respectivamente.

##### *Tipología de clientes*

Los clientes tipo del Grupo Unión Financiera Asturiana son personas físicas y jurídicas, con rentas medias o medio-bajas, que solicitan financiación por importes no muy elevados (importe medio entre 1.000 y 6.000 euros).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo Unión Financiera Asturiana contaba con 78.402 y 75.259 clientes, respectivamente, siendo la mayor parte clientes particulares (77.420 representativos del 98,74% de los clientes en el ejercicio 2024 y 74.166 representativos del 98,55% de los clientes en el ejercicio 2023) y el resto personas jurídicas (982 representativos del 1,25% de los clientes en el ejercicio 2024 y 1.093 representativos del 1,45% de los clientes en el ejercicio 2023). A 31 de diciembre de 2024, los 50 mayores clientes del Grupo suponían un 0,96% del total de riesgo de cartera a 31 diciembre de 2024 y tan solo hubo 2 clientes que superaran los 50.000 euros.

##### *Productos comercializados*

Los principales productos de activo del Grupo Unión Financiera Asturiana consisten en la financiación a un tipo de interés fijo, con garantía personal y a un plazo de vencimiento normalmente inferior a 6 años, siendo el tipo de interés mínimo el 0% y el tipo de interés máximo del 18%. En este sentido, el vencimiento medio de los créditos concedidos durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 fue de 47,67 meses y el tipo de interés nominal medio de los créditos concedidos<sup>(19)</sup> durante dicho ejercicio del 11,22%.

El departamento comercial origina solicitudes de préstamos en tres verticales o líneas de negocio claramente diferenciadas:

- (a) Financiación de bienes de consumo duradero y comercios.

---

(19): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“Glosario de medidas alternativas de rendimiento (*Alternative Performance Measures*)”).

- (b) Financiación de vehículos de ocasión.
- (c) Préstamos personales.

Para los establecimientos financieros de crédito, uno de los parámetros más significativos de la evolución del sector y de las empresas es el importe o valor de lo que se denomina la Producción<sup>(20)</sup> (capital prestado más intereses de las operaciones nuevas formalizadas en un año). En este sentido, Unión Financiera Asturiana formalizó durante el ejercicio 2024 un total de 26.496 préstamos (un 4,6% menos que durante el ejercicio 2023, en el cual se formalizaron 27.777 préstamos).

La siguiente tabla muestra el desglose de la Producción<sup>(20)</sup> durante el periodo cubierto por la información financiera histórica (2024 y 2023) incluida en el Folleto de Base:

DESGLOSE DE LA PRODUCCIÓN <sup>(1)</sup>	31/12/2024	Variación 2024-2023	31/12/2023
	No auditado		No auditado
	(euros)	(%)	(euros)
Inversión crediticia contratada en el ejercicio.....	124.516.213,07	39,56	89.222.476,43
Intereses totales de la inversión crediticia contratada en el ejercicio.....	51.661.317,94	94,59	26.547.931,42
<b>Total Producción<sup>(1)</sup> .....</b>	<b>176.177.531,01</b>	<b>52,18</b>	<b>115.770.407,85</b>

(1): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)”).

La tabla siguiente incluye el detalle de la distribución de la Producción<sup>(20)</sup> por productos en los 2 últimos ejercicios (2024 y 2023):

DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN <sup>(1)</sup>	31/12/2024		Variación 2024-2023	31/12/2023	
	No auditado			No auditado	
	(euros)	(% sobre total)	(%)	(euros)	(% sobre total)
Préstamos personales.....	179.643,18	0,10	(70,84)	615.956,48	0,54
Financiación bienes de consumo.....	55.641.349,80	31,58	(20,38)	69.882.828,13	60,36
Financiación de vehículos de ocasión .....	120.356.583,03	68,32	165,85	45.271.623,24	39,10
<b>Total Producción<sup>(1)</sup> .....</b>	<b>176.177.531,01</b>	<b>100</b>	<b>52,18</b>	<b>115.770.407,85</b>	<b>100</b>

(1): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)”).

La tabla siguiente incluye el detalle del crédito a la clientela<sup>(21)</sup> a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

CRÉDITO A LA CLIENTELA	31/12/2024	Variación 2024-2023	31/12/2023
	No auditado		No auditado
	(euros)	(%)	(euros)
Saldo inicial.....	154.855.646,63	7,19	144.471.832,42
Inversión crediticia .....	124.516.213,07	39,56	89.222.476,43
Crédito a la clientela vencido y cancelado en el ejercicio.....	82.339.895,02	4,44	78.838.662,27
<b>Saldo balance .....</b>	<b>197.031.964,68<sup>(1)</sup></b>	<b>27,24</b>	<b>154.855.646,63<sup>(1)</sup></b>
Posiciones en calificación de mora <sup>(2)</sup> .....	11.862.074,16	129,15	5.176.631,39
Ratio de morosidad crediticia global (%) <sup>(3)</sup> .....	5,69	76,16	3,23
Ratio de cobertura de morosidad (%) <sup>(3)</sup> .....	96,13	(14,57)	112,53

(1): Auditado.

(2): Se corresponde con los “activos financieros calculados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela)”, véase el Anexo I del Folleto de Base (“Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)”).

(3): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)”).

(20): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)”).

(21): Se corresponde con los “activos financieros a coste amortizado-préstamos a la clientela” del balance de situación consolidado de Unión Financiera Asturiana.

### *Canales de distribución*

La actividad comercial del Grupo Unión Financiera Asturiana se desarrolla a través de los canales de distribución que se indican a continuación.

- *Oficina central*

Unión Financiera Asturiana cuenta con una oficina central abierta al público ubicada en Oviedo (Asturias, España), calle Pelayo, núm. 15 (código postal 33003).

- *Terceras entidades*

Unión Financiera Asturiana suscribe acuerdos marco con proveedores de bienes de consumo que venden bienes muebles y en comercios (operaciones de consumo) para conceder financiación a sus clientes (personas físicas y jurídicas), haciendo una selección y seguimiento que es fundamental para el buen funcionamiento y control del riesgo crediticio, ya que la calidad de los créditos también viene determinada por el resultado de las acciones de los prescriptores o comercios afiliados. También, bajo los mismos criterios indicados anteriormente, para conceder financiación los proveedores de operaciones (*partners*) o concesionario de automoción con los que Unión Financiera Asturiana mantiene suscritos acuerdos, llevan a cabo los correspondientes estudios de selección y seguimiento de sus clientes para controlar riesgo de crédito. Estas entidades están ubicadas todas ellas en territorio nacional. La Producción<sup>(22)</sup> del Grupo a través de este canal de distribución representó el 100% de la Producción<sup>(22)</sup> del Grupo durante los ejercicios 2024 y 2023.

Las relaciones entre Unión Financiera Asturiana y estas entidades se rigen por acuerdos marco que establecen las obligaciones entre las partes. Entre otras obligaciones, las terceras entidades se comprometen a solicitar declaraciones responsables y/o la documentación requerida por Unión Financiera Asturiana a sus clientes para su estudio por la Sociedad, a verificar la autenticidad de esta documentación y, una vez que la Sociedad acepte la solicitud de financiación, en su caso, a estar presente en su formalización, previa entrega de la información precontractual con la antelación suficiente. Pese a los procedimientos para el cálculo del riesgo crediticio que Unión Financiera Asturiana tiene implantados, la valoración de la situación financiera de los clientes entraña dificultades y, por tanto, es posible que se produzcan errores en la valoración exacta del riesgo crediticio, lo que podría producir un incremento de la morosidad (véase el factor de riesgo núm. 1).

La financiación en la venta directa supone una herramienta útil para aquellos prescriptores que deseen ofertar una manera cómoda y sencilla de adquirir bienes por parte de sus clientes. El perfil de este cliente es sustancialmente diferente, ya que suele mantener una posición económica desahogada y, con carácter general, lo único que busca son facilidades para adquirir un bien a tipos de interés competitivos o con intereses a cargo del vendedor.

### *Proceso de solicitud y concesión de productos*

El proceso de admisión de un prestatario se realiza de forma automática a partir de los diferentes “scoring” de crédito asignados por el aplicativo SophIA, que son específicos para cada vertical o línea de negocio o canales de distribución y reglas de negocio con los que cuenta el Grupo que permiten, una vez introducida toda la información solicitada, evaluar los aspectos clave de solvencia y comportamiento financiero del prestatario para valorar el riesgo de crédito de la operación.

Sin embargo, de manera general para la sanción de riesgos, en los formularios de crédito se recaban las siguientes informaciones para alimentar el score de riesgo crediticio y la aplicación de las reglas de negocio:

- Características del préstamo solicitado en el simulador: tipo de préstamo, producto/servicio a financiar, importe, duración, TIN, TAE.
- Si el flujo lo requiere, declarativos de la información personal y profesional del prestatario.
- Acceso a la información bancaria del cliente como opción preferencial de información para estudiar las transacciones de los últimos 12 meses de la cuenta corriente donde tenga ingresos recurrentes.

---

(22): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“Glosario de medidas alternativas de rendimiento (*Alternative Performance Measures*)”).

- Acceso a información de fuentes de Seguridad Social, Tesorería, CIRBE, Registros de Propiedad y Mercantiles.
- Los documentos acreditativos de su identidad: DNI, NIE.
- Consultas a ficheros externos de incidencias: ASNEF, Experian, Vedacom, CIRBE.

Si del análisis de los datos, la solicitud de crédito no supera las reglas de negocio o el correspondiente cribado del riesgo crediticio (*cut-off*), la solicitud de préstamo resulta denegada automáticamente. En caso de superar los umbrales definidos, el dossier es autorizado y queda preparado para la firma del titular. La firma de los contratos de préstamo se realiza de manera digital, vía SMS, al igual que el proceso de identificación y validación de identidad de los clientes (conocido como *Know Your Customer* o *KYC*).

Pueden existir solicitudes a los que no se pueda dar de manera automática una autorización o una denegación ya que pueden estar pendientes de un estudio manual para solicitar o realizar alguna verificación adicional, a posteriori (*no real time*), o pendiente de algún sondeo, o se tenga que realizar una solicitud de segundo firmante o avalista, en cuyo caso, aparecen calificadas como “autorizadas con reservas”, “estudio” o “preautorizadas”. En estos casos, no se realiza la calificación definitiva y, por lo tanto, no se realiza la financiación al punto de venta hasta realizar dichas comprobaciones y comunicarlas, no asumiendo Unión Financiera Asturiana ninguna obligación en caso de entrega anticipada al cliente del producto o servicio por parte del punto de venta.

En la financiación de vehículos de ocasión las solicitudes de financiación pueden entrar también en el programa directamente o por un modelo nuevo “Aplicativo web Confía” instalado en los concesionarios que hace la carga y recepción de la documentación de las solicitudes en el aplicativo Sophia.

Sobre la base de la información obtenida del solicitante, la Sociedad estudia la capacidad de reembolso, solvencia y ausencia de antecedentes crediticios negativos del cliente, y pre autoriza, en su caso, la operación, procediendo a remitir al cliente toda la documentación legal necesaria para formalizarla. En caso de considerarlo necesario, Unión Financiera Asturiana traslada al cliente la necesidad de formalizar garantías adicionales, tales como avales, en caso de que las garantías personales no resultasen suficientes.

Una vez concedida y formalizada la financiación, Unión Financiera Asturiana pone a disposición de sus clientes el importe solicitado mediante transferencia bancaria, generalmente, al distribuidor o vendedor (en el caso de financiación de bienes) o al concesionario (en el caso de financiación de vehículos de ocasión).

**b) *Indicación de cualesquiera nuevos productos o actividades significativos***

No existen nuevos productos o actividades significativos.

**c) *Mercados principales en los que compite el emisor***

La actividad del Grupo Unión Financiera Asturiana se desarrolla dentro del territorio español (principalmente en Cataluña, Madrid, Canarias, Andalucía y Comunidad Valenciana), a través de su oficina central y de terceras entidades con las que Unión Financiera Asturiana tiene acuerdos suscritos.

La tabla siguiente incluye el detalle del volumen de Producción<sup>(23)</sup> por autonomías españolas en los ejercicios 2024 y 2023:

VOLUMEN DE PRODUCCIÓN <sup>(1)</sup> POR AUTONOMÍAS	31/12/2024		Variación 2024-2023	31/12/2023	
	No auditado			No auditado	
	(euros)	(% sobre total)	(%)	(euros)	(% sobre total)
Cataluña .....	32.243.200,40	18,30	31,69	24.485.052,05	21,15
Madrid .....	25.320.042,12	14,37	87,87	13.477.079,81	11,64
Canarias .....	21.862.423,75	12,41	73,63	12.591.505,25	10,88

(23): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“Glosario de medidas alternativas de rendimiento (*Alternative Performance Measures*)”).

VOLUMEN DE PRODUCCIÓN <sup>(1)</sup> POR AUTONOMÍAS	31/12/2024		Variación 2024-2023 (%)	31/12/2023	
	No auditado			No auditado	
	(euros)	(% sobre total)	(euros)	(% sobre total)	
Andalucía.....	21.720.949,81	12,33	27,97	16.972.830,61	14,66
Comunidad Valenciana.....	19.543.854,83	11,09	83,25	10.665.024,31	9,21
Castilla y León.....	10.766.346,60	6,11	114,28	5.024.467,38	4,34
Galicia.....	8.399.619,55	4,77	11,31	7.546.073,52	6,52
Región de Murcia.....	6.553.294,17	3,72	41,18	4.641.758,12	4,01
Principado de Asturias.....	5.938.798,22	3,37	23,18	4.821.056,89	4,16
Aragón.....	4.711.151,76	2,67	111,81	2.224.185,37	1,92
País Vasco.....	4.459.023,38	2,53	57,15	2.837.506,04	2,45
Castilla-La Mancha.....	4.334.214,29	2,46	(0,03)	4.335.416,62	3,74
Islas Baleares.....	4.156.364,78	2,36	113,78	1.944.203,80	1,68
Extremadura.....	2.097.245,43	1,19	48,95	1.408.043,37	1,22
Cantabria.....	1.581.193,46	0,90	26,04	1.254.486,28	1,08
Comunidad Foral de Navarra.....	1.344.251,17	0,76	60,15	839.392,49	0,73
La Rioja.....	804.917,76	0,46	44,72	556.205,06	0,48
Ciudad Autónoma de Melilla.....	234.438,27	0,13	159,56	90.321,62	0,08
Ciudad Autónoma de Ceuta.....	106.201,25	0,06	90,33	55.799,26	0,05
<b>TOTAL.....</b>	<b>176.177.531,01</b>	<b>100</b>	<b>52,18</b>	<b>115.770.407,85</b>	<b>100</b>

(1): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)”).

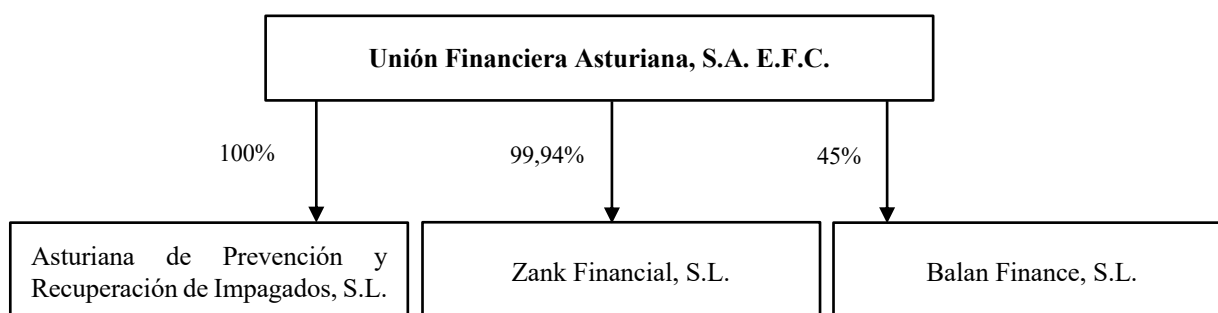
## 5.2 Base de cualquier declaración efectuada por el emisor sobre su posición competitiva

El Documento de Registro no incluye ninguna declaración realizada por la Sociedad relativa a su posición competitiva.

## 6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

### 6.1 Si el emisor es parte de un grupo, breve descripción del grupo y de la posición del emisor en él

A la fecha del Folleto de Base, Unión Financiera Asturiana es la sociedad cabecera del Grupo Unión Financiera Asturiana. A continuación, se incluye un organigrama del Grupo Unión Financiera Asturiana<sup>(24)</sup> a la fecha del Folleto de Base.



**Asturiana de Prevención y Recuperación de Impagados, S.L.** es una sociedad participada al 100% por Unión Financiera Asturiana desde marzo de 2024 (al 80% a 31 de diciembre de 2023), al haber adquirido todas las participaciones de los partícipes minoritarios. Su objeto social es el recobro de créditos, deudas y efectos

(24): A 31 de diciembre de 2024, Zank Financial, S.L. tenía un patrimonio neto negativo por importe de -402.256,59 euros. Asturiana de Prevención y Recuperación de Impagados, S.L. cuenta con fondos propios positivos.

impagados. Esta sociedad se dedica, principalmente, a gestionar la morosidad de los clientes de Unión Financiera Asturiana y a obtener soluciones amistosas a las incidencias naturales generadas por algunas operaciones crediticias, ingresos por comisiones y liquidez por las recuperaciones.

**Zank Financial, S.L.** es una sociedad participada al 99,94% por Unión Financiera Asturiana, cuyo objeto social principal es el desarrollo y explotación de herramientas tecnológicas ligadas al crédito consumo. A día de hoy, la sociedad trabaja en exclusiva para Unión Financiera Asturiana si bien se prevé que a futuro incorpore clientes adicionales.

**Balan Finance, S.L.** es una sociedad participada en un 45% por Unión Financiera Asturiana desde febrero de 2023, cuyo objeto social principal es la captación de operaciones de préstamos de consumo y obtener un rendimiento en forma de comisión por un financiador. Esta sociedad desarrolla una importante actividad comercial de captación de operaciones de crédito que son incorporadas a los sistemas de decisión de riesgos y de formalización de Unión Financiera Asturiana. Es previsible que la sociedad trabaje para otros potenciales financiadores en aquellos segmentos que no sean de interés para Unión Financiera Asturiana. Unión Financiera Asturiana no consolida por integración global a esta compañía en la medida en que la Sociedad no tiene un porcentaje del capital que representa mayoría, por lo que solo existe integración de su proporción en los resultados del Grupo.

**6.2 Si el emisor depende de otras entidades del grupo, este aspecto debe indicarse con claridad, junto con la explicación de esa dependencia.**

Unión Financiera Asturiana no es una sociedad dependiente de ninguna otra entidad. Sin perjuicio de lo anterior, tal y como se indica en el punto III.10.1 del Folleto de Base, actualmente Confia Holdings, Ltd. ostenta el 99,86% de los derechos de voto de la Sociedad.

## **7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS**

**7.1 Descripción de: (a) cualquier cambio adverso importante en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados; y (b) cualquier cambio significativo en los resultados financieros del grupo desde el final del último ejercicio del que se haya publicado información financiera hasta la fecha del documento de registro.**

Desde el 31 de diciembre de 2024, fecha de los últimos estados financieros auditados de Unión Financiera Asturiana, hasta la fecha del Folleto de Base, no se han producido (a) cambios adversos importantes en las perspectivas del Emisor; ni (b) cambios significativos en los resultados financieros del Grupo.

**7.2 Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del emisor, por lo menos durante el actual ejercicio.**

A la fecha del Folleto de Base, la Sociedad no tiene conocimiento de tendencias, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas de la Sociedad, salvo por lo descrito en los factores de riesgo incluidos en la sección II del Folleto de Base.

## **8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS**

A la fecha del Folleto de Base, Unión Financiera Asturiana no tiene publicadas previsiones o estimaciones de beneficios, tanto válidas como no vigentes.

## 9. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

### 9.1 Nombre, dirección profesional y funciones en el emisor de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, con indicación de las principales actividades que desarrollen al margen del emisor, cuando dichas actividades sean significativas con respecto a ese emisor.

#### *Consejo de Administración*

La tabla siguiente recoge la composición del Consejo de Administración de la Sociedad a la fecha del Folleto de Base:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Carácter</u>	<u>Fecha último nombramiento</u>	<u>Fecha vigencia nombramiento</u>
D. Rafael Marín Romano.....	Presidente	Ejecutivo	24/06/2025	24/06/2030
D. Pedro Jesús Escudero Díez.....	Consejero Delegado	Ejecutivo	24/06/2025	24/06/2030
D. Jesús Serafín Pérez Díaz <sup>(1)</sup> .....	Vocal	Independiente	24/06/2025	24/06/2030
D. Martín Rauchenwald.....	Vocal	Dominical <sup>(2)</sup>	26/04/2022	26/04/2027
D. John McDonald Green-Armytage.....	Vocal	Dominical <sup>(2)</sup>	24/06/2025	24/06/2030
D. Jorge Cabranes Azcona.....	Vocal	Independiente	26/04/2022	26/04/2027
D. Antonio Eraso Campuzano.....	Vocal	Independiente	24/06/2025	24/06/2030
D. Eduardo Fernández Moro.....	Secretario no consejero	--	--	--

(1): Desde la fecha de su primer nombramiento hasta el 3 de abril de 2020, D. Jesús Serafín Pérez Díaz fue Consejero Delegado de la Sociedad. D. Jesús Serafín tiene la consideración de consejero independiente dado que, tras su renuncia como Consejero Delegado en 2020 y la venta de su participación en la Sociedad, se consideró en interés de Unión Financiera Asturiana que fuera nombrado consejero independiente teniendo en cuenta su conocimiento y experiencia.

(2): Nombrado a propuesta de Confia Holdings, Ltd.

El Consejo de Administración de Unión Financiera Asturiana debe estar compuesto, según lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, por un número de miembros no inferior a 5 ni superior a 15. Actualmente, el Consejo de Administración está formado por 7 miembros.

La dirección profesional de todos los miembros del Consejo de Administración de Unión Financiera Asturiana es, a estos efectos, calle Pelayo, núm. 15, 33003 Oviedo, Asturias (España).

#### *Comisión mixta de auditoría y riesgos*

La tabla siguiente recoge la composición de la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Sociedad a la fecha del Folleto de Base:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Carácter</u>
D. Pedro Jesús Escudero Díez.....	Presidente	Ejecutivo
D. Rafael Marín Romano.....	Vocal	Ejecutivo
D. Jesús Serafín Pérez Díaz.....	Vocal	Independiente

Conforme a lo previsto en el artículo 28 del Real Decreto 309/2020, los establecimientos financieros de crédito que tengan unos activos totales inferiores a 1.000 millones de euros a la fecha de cierre del ejercicio inmediatamente anterior, como es el caso de Unión Financiera Asturiana, quedarán exceptuados de la obligación de constituir los comités de nombramientos y de remuneraciones a que se refieren los artículos 31 y 36 de la Ley 10/2014, y no estarán sujetos a la exigencia de contar con consejeros independientes prevista en los artículos 28 a 38 de la Ley 10/2014.

#### *Altos Directivos*

El Consejero Delegado es el primer ejecutivo de la Sociedad, del que depende la alta dirección de la Sociedad.

Los Altos Directivos<sup>(25)</sup> y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad y de los que dependen las áreas y departamentos de la Sociedad se identifican a continuación:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
D. Fernando José Casero Alonso.....	Director General
Dña. María Gema Benavides Bermejo.....	Directora Comercial
Dña. María Esther Alonso Rodríguez.....	Directora de Sistemas
D. Ramón Iglesias Penabad.....	Director de Riesgos
Dña. María Teresa Alonso Pérez.....	Directora de Operaciones
D. Pablo García Huelgo.....	Director Administrativo y Financiero
D. Máximo Antonio Capín Fernández.....	Director de Recobro de Impagados

La dirección profesional de los altos directivos de la Sociedad es, a estos efectos, calle Pelayo, núm. 15, 33003 Oviedo, Asturias (España).

En la siguiente tabla se indican, según el conocimiento de la Sociedad, las actividades principales desarrolladas por los miembros del Consejo de Administración y los Altos Directivos de la Sociedad fuera de Unión Financiera Asturiana, con excepción de aquellas que no tengan relevancia alguna a los efectos de la actividad del Emisor.

<u>Nombre</u>	<u>Cargo en la Sociedad</u>	<u>Actividades significativas fuera del Grupo</u>
D. Rafael Marín Romano .....	Presidente	Consejero de Confia Holdings Ltd.
D. Pedro Jesús Escudero Díez.....	Consejero Delegado	Presidente de Lexer 2001, S.L. Consejero Grupo BC Global Services, S.L.U. Consejero de Confia Holdings Ltd.
D. John McDonald Green-Armytage ..	Vocal	Consejero de Fincontinuo S.p.A. Consejero de Jzi Finance 1 Ltd. Consejero de Jzi Finance 2 Ltd.
D. Martin Rauchenwald .....	Vocal	Consejero de Confia Holdings, Ltd.
D. Fernando José Casero Alonso .....	Director General	Presidente de la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito (ASNEF).

## 9.2 Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión

Según la información que ha sido facilitada a Unión Financiera Asturiana, ninguna de las personas mencionadas en el punto 9.1 anterior tiene conflictos de interés entre sus deberes para con la Sociedad y sus intereses privados, ni realiza actividades por cuenta propia o ajena similares, análogas o complementarias a las del objeto social de la Sociedad, salvo aquellas que se listan en el punto 9.1 del Documento de Registro, en la tabla que enumera las actividades principales desarrolladas por estas personas al margen de Unión Financiera Asturiana que son importantes con respecto al Emisor.

## 10. ACCIONISTAS PRINCIPALES

### 10.1 En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declárese si el emisor es propiedad o está bajo control, directa o indirectamente, de un tercero y de quién se trata, y describese el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa del mismo.

A la fecha del Folleto de Base, el Emisor está controlado por Confia Holdings, Ltd.<sup>(26)</sup> que ostenta el 99,86% de los derechos de voto de la Sociedad (acciones con voto Serie A), además de ser titular del 100% de las acciones

(25): Entendido como aquellos que dependen directamente del Consejo de Administración y/o del Consejero Delegado.

(26): Confia Holdings, Ltd. es una sociedad limitada de nacionalidad británica, cuya actividad principal es la tenencia de las acciones de Unión Financiera Asturiana. La sociedad tiene su domicilio social en 5th Curzon Street, Floor 17, WIJ 5HS London (United Kingdom) y sus acciones no se encuentran admitidas a negociación en ningún mercado.

sin voto Serie B y del 100% de las acciones sin voto Serie C. Para más información en relación con el capital social de Unión Financiera Asturiana, véase el punto III.12.1 del Folleto de Base.

El régimen aplicable a las sociedades de capital en materia de impugnación de acuerdos, conflictos de interés, responsabilidad de administradores, entre otras, así como las prácticas de gestión de la Sociedad y sus normas de gobierno corporativo, establecen un marco que protege a todos los accionistas y prohíbe la lesión del interés social en beneficio de uno o varios accionistas o terceros.

## **10.2 Descripción de todo acuerdo, conocido por el emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior ocasionar un cambio en el control del emisor.**

A la fecha del Folleto de Base, según el conocimiento de la Sociedad, no existe ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha ulterior, dar lugar a un cambio de control de Unión Financiera Asturiana.

## **11. INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR.**

### **11.1 Información financiera histórica**

#### **11.1.1 Información financiera histórica auditada que abarque los dos últimos ejercicios (o, en su caso, el período más corto en el que el emisor haya estado en actividad), y el informe de auditoría correspondiente a cada ejercicio.**

En los anexos II y III del Folleto de Base se adjuntan las cuentas anuales consolidadas auditadas de Unión Financiera Asturiana relativas a los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente, con sus correspondientes informes de gestión e informes de auditoría.

La información financiera ha sido elaborada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y la *Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros* y sus posteriores modificaciones (incluyendo la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España) (la “**Circular 4/2017**”).

No obstante, se hace constar que, para facilitar la comparación de la información financiera contenida en las cuentas anuales consolidadas de Unión Financiera Asturiana relativa al ejercicio 2024 con respecto a la información financiera relativa al ejercicio 2023, la Sociedad ha procedido a reclasificar o re-expresar ciertas partidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de flujos de efectivo de los estados financieros consolidados del ejercicio 2023, sin que tal reclasificación o re-expresión haya tenido un impacto significativo con respecto a la información financiera contenida en las cuentas anuales consolidadas de Unión Financiera Asturiana relativas al ejercicio 2023.

Estos cambios afectan fundamentalmente a las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias siguientes: (i) “*ingresos por intereses*” se ven reducidos en algo más de 1,1 millones de euros; y (ii) “*ingresos por comisiones*” se ven incrementados por el mismo importe mencionado anteriormente en (i).

De este modo, la información financiera de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de flujos de efectivo del Grupo Unión Financiera Asturiana que se muestra a continuación no constituye la información financiera auditada de los referidos estados del Grupo Unión Financiera Asturiana del ejercicio 2023 que se adjunta como Anexo III al Folleto de Base.

A continuación, se incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados de Unión Financiera Asturiana correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2024 (auditados) y a 31 de diciembre de 2023 (auditados, salvo la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de flujos de efectivo como se ha indicado anteriormente).

**A. BALANCE CONSOLIDADO AUDITADO DE UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

	31/12/2024	Variación	31/12/2023
	Auditado	2024-2023	Auditado
BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF-UE)	(euros)	(%)	(euros)
<b>ACTIVO</b>			
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista .....</b>	<b>8.475.015,59</b>	<b>(49,88)</b>	<b>16.909.603,67</b>
Caja.....	531,59	87,91	283,20
Otros depósitos a la vista.....	8.474.484,00	(49,88)	16.909.320,47
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.....</b>	<b>724,21</b>	<b>--</b>	<b>724,21</b>
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global .....</b>	<b>65.503,67</b>	<b>(56,33)</b>	<b>150.000,00</b>
<b>Activos financieros a coste amortizado.....</b>	<b>197.031.964,68</b>	<b>27,24</b>	<b>154.855.646,63</b>
Préstamos y anticipos a la clientela.....	197.031.964,68	27,24	154.855.646,63
<b>Inversiones en negocios conjuntos y asociadas .....</b>	<b>141.274,38</b>	<b>2,53</b>	<b>137.782,54</b>
Asociadas.....	141.274,38	2,53	137.782,54
<b>Activos tangibles .....</b>	<b>1.357.799,66</b>	<b>(17,25)</b>	<b>1.640.908,80</b>
Inmovilizado material.....	1.052.849,14	(7,75)	1.141.240,65
Inmovilizado material por derechos de activos arrendados .....	304.950,52	(38,97)	499.668,15
<b>Activos intangibles.....</b>	<b>5.586.144,38</b>	<b>(0,88)</b>	<b>5.635.549,59</b>
Otro activo intangible.....	5.586.144,38	(0,88)	5.635.549,59
<b>Activos por impuestos .....</b>	<b>1.708.696,91</b>	<b>(13,97)</b>	<b>1.986.193,77</b>
Corrientes .....	61.933,39	(87,73)	504.862,38
Diferidos .....	1.646.763,52	11,17	1.481.331,39
<b>Otros activos.....</b>	<b>11.557.021,64</b>	<b>52,96</b>	<b>7.555.549,19</b>
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.....</b>	<b>79.898,49</b>	<b>(38,46)</b>	<b>129.841,89</b>
<b>TOTAL ACTIVOS .....</b>	<b>226.004.043,61</b>	<b>19,58</b>	<b>189.001.800,28</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Pasivos financieros a coste amortizado.....</b>	<b>203.453.480,91</b>	<b>24,03</b>	<b>164.029.791,45</b>
Valores representativos de deuda .....	31.971.166,29	(0,26)	32.055.178,40
Otros pasivos financieros .....	171.482.314,62	29,94	131.974.613,05
<b>Provisiones.....</b>	<b>901.917,42</b>	<b>(0,91)</b>	<b>910.209,60</b>
Compromisos y garantías concedidos .....	551.917,42	(16,40)	660.209,60
Otras provisiones.....	350.000,00	40,00	250.000,00
<b>Pasivos por impuestos .....</b>	<b>383.489,94</b>	<b>(10,09)</b>	<b>426.533,33</b>
Pasivos por impuestos corrientes.....	171.059,61	10,00	155.503,80
Pasivos por impuestos diferidos .....	212.430,33	(21,62)	271.029,53
<b>Otros pasivos.....</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>
<b>TOTAL PASIVO.....</b>	<b>204.738.888,27</b>	<b>23,81</b>	<b>165.366.534,38</b>
Capital desembolsado <sup>(1)</sup> .....	6.325.873,19	--	6.325.873,19
Prima de emisión .....	3.675.474,17	--	3.675.474,17
Otras reservas .....	13.626.766,92	(10,44)	15.215.348,16
Resultado atribuible a los propietarios Soc. dominante .....	(2.278.462,61)	43,67	(1.585.941,52)
Otro resultado global acumulado.....	(84.496,33)	100,00	--
Intereses minoritarios .....	--	(100,00)	4.511,90

	31/12/2024	Variación	31/12/2023
	Auditado	2024-2023	Auditado
	(euros)	(%)	(euros)
<b>BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF-UE)</b>			
TOTAL PATRIMONIO NETO .....	21.265.155,34	(10,03)	23.635.265,90
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO.....	226.004.043,61	19,58	189.001.800,28

(1): No incluye las acciones Serie B (acciones sin voto) y Serie C (acciones sin voto) de la Sociedad por un importe de 1.387.510,93 euros para los ejercicios 2024 y 2023. Aunque corresponden a capital social escriturado, la Sociedad clasifica las referidas acciones como pasivos financieros a coste amortizado dentro de Valores representativos de deuda, según la legislación contable y mercantil. Dichos pasivos financieros computan como recursos propios de segunda categoría (*capital de nivel 2*). A la fecha del Folleto de Base, el capital escriturado de Unión Financiera Asturiana asciende a 6.325.873,19 euros, sin incluir las acciones Serie B (acciones sin voto) y Serie C (acciones sin voto) de la Sociedad por un importe de 1.387.510,93 euros. Para más información, véase el punto III.12.1 del Folleto de Base.

### Principales variaciones del balance consolidado entre los ejercicios 2024 y 2023

#### ACTIVO

A continuación, se describen las principales variaciones de las partidas del “activo”:

- **Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista:** el importe correspondiente a la partida de “*efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista*” se situó a 31 de diciembre de 2024 en 8.475.015,59 euros, un 50,12% inferior con respecto al importe de dicha partida a 31 de diciembre de 2023 (16.909.603,67 euros) debido, principalmente, a la diferencia puntual entre el ritmo al que se va disponiendo de los fondos procedentes de los Fondos de Titulización y el ritmo al que se anticipa la tesorería correspondiente a nuevas operaciones. En 2023 se produjo una novación de los Fondos de Titulización (véase la sección “*fondos de titulización*” del punto III.4.1.8 del Folleto de Base) que generó una tesorería puntual anormalmente elevada a la fecha de cierre del ejercicio 2023.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:** el importe correspondiente a la partida “*activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global*” hace referencia a la participación minoritaria de Unión Financiera Asturiana (7,69%) en la sociedad no cotizada Vallis Tolitum, S.L. A 31 de diciembre de 2024, la valoración de la participación era de 65.503,67 euros, mientras que a 31 de diciembre de 2023 era de 150.000 euros, debido deterioro de la participación en dicha sociedad registrado en el ejercicio 2024.
- **Activos financieros a coste amortizado—Préstamos a la clientela:** la partida de “*préstamos a la clientela*” experimentó, entre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 y el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, un incremento del 27,24% debido a los altos volúmenes de Producción<sup>(27)</sup> experimentados en los últimos ejercicios.

	31/12/2024	Variación	31/12/2023
	Auditado	2024-2023	Auditado
	(euros)	(%)	(euros)
<b>INVERSIÓN CREDITICIA-CRÉDITO A LA CLIENTELA</b>			
Créditos a plazo y a la vista .....	196.572.912,98	26,94	155.504.034,20
Activos dudosos vencidos.....	3.898.719,04	(97,48)	1.536.584,83
Activos dudosos no vencidos.....	7.963.355,12	(94,86)	3.640.046,56
Menos, provisión para insolvencias.....	(11.403.022,46)	(107,36)	(5.825.018,96)
<b>Total crédito a la clientela .....</b>	<b>197.031.964,68</b>	<b>27,24</b>	<b>154.855.646,63</b>

(27): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“*Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)*”).

El movimiento de los fondos de provisión de insolvencias (corrección de valor por deterioro de activos) fue el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
	Auditado	Auditado
<b>MOVIMIENTO DE LOS FONDOS DE PROVISIÓN DE INSOLVENCIAS</b>		
	(euros)	
Saldo inicial .....	5.825.018,92	8.633.002,46
Dotación neta del ejercicio .....	8.156.609,75	7.346.455,13
Recuperación de dotaciones .....	(1.409.800,30)	(1.190.531,68)
Cancelaciones por fallidos.....	(1.168.805,91)	(106.173,93)
Cancelación por venta operaciones impagadas .....	--	(8.857.733,06)
<b>Saldo a 31 de diciembre.....</b>	<b>11.403.022,46</b>	<b>5.825.018,92</b>

La composición de dicho saldo es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
	Auditado	Auditado
<b>COMPOSICIÓN SALDO PROVISIÓN PARA INSOLVENCIAS</b>		
	(euros)	
Determinada individualmente.....	7.818.168,51	2.691.964,00
Determinada colectivamente .....	3.584.853,95	3.133.054,92
<b>Saldo provisión para insolvencias .....</b>	<b>11.403.022,46</b>	<b>5.825.018,92</b>

- **Activos tangibles:** el importe correspondiente a la partida “*activos tangibles*” se situó, a 31 de diciembre de 2024, en 1.357.799,66 euros, un 17,25% inferior con respecto al importe de dicha partida a 31 de diciembre de 2023 (1.640.908,80 euros) debido, principalmente, a que las amortizaciones contables del ejercicio 2024 superaron a las altas de nuevos activos en dicho ejercicio.
- **Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta:** el importe correspondiente a la partida “*activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta*” se situó, a 31 de diciembre de 2024, en 79.898,49 euros, mientras que a 31 de diciembre de 2023 era de 129.841,89 euros. Esta partida recoge el importe de los activos disponibles para la venta, siempre que espere completar su venta en un año a contar desde su inclusión dentro de esta partida. El descenso experimentado se debió, principalmente a las salidas por venta de determinados activos.
- **Otros activos:** el importe correspondiente a la partida “*otros activos*” se situó, a 31 de diciembre de 2024, en 11.557.021,64 euros, un 52,96% superior con respecto al importe de dicha partida a 31 de diciembre de 2023 (7.555.549,18 euros). Este incremento se debió principalmente, a la periodificación de los gastos correspondientes a las comisiones por captación de operación que se les pagan a los proveedores de operaciones (*partners*), esto es, a intermediarios, proveedores y, en particular, establecimientos de compra/venta de vehículos y comercios en general, que son los que aportan en su totalidad las operaciones para su estudio por Unión Financiera Asturiana.

## PASIVO Y PATRIMONIO NETO

A continuación, se describen las principales variaciones de las partidas del “pasivo” y del “patrimonio neto”:

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** el importe correspondiente a “*pasivos financieros a coste amortizado*” ascendió a 31 de diciembre de 2024 a 203.453.480,91 euros, un 24,03% más que a 31 de diciembre de 2023 (164.029.791,45 euros). Este incremento fue debido al aumento de la partida “*otros pasivos financieros*” que se desarrolla a continuación.
- **Otros pasivos financieros:** el importe correspondiente a la partida “*otros pasivos financieros*” experimentó, entre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 y el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, un incremento del 29,94% que se debió, principalmente, al aumento de la financiación por emisión de bonos de la Serie A de los Fondos de Titulización (de 110.923.137,54 euros a 31 de diciembre de 2023 a 139.232.453,90 euros a 31 de diciembre de 2024), al descuento bancario, así como a la suscripción por la

Sociedad de una nueva línea de crédito con la entidad Jefferies por un importe nominal de 20 millones de euros. A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad había dispuesto de 13 millones de euros de la referida línea.

- **Provisiones—otras provisiones:** esta partida recoge el importe máximo de las contingencias legales posibles por los procedimientos legales en curso, así como los derechos a favor de procuradores por los procedimientos judiciales abiertos contra clientes en vía de recobro de los cuáles no se ha obtenido una liquidación judicial, calculada con base en la media de los honorarios según las normas establecidas por los distintos Colegios de Abogados y Procuradores del territorio nacional. Además, a 31 de diciembre de 2024, la Sociedad había dotado una provisión por importe de 350.000 euros correspondientes a compromisos a largo plazo con el personal (250.000 euros a 31 de diciembre de 2023).
- **Pasivos por impuestos:** el importe correspondiente a la partida “*pasivos por impuestos*” se situó a 31 de diciembre de 2024 en 383.489,94 euros, un 10,09% inferior con respecto al importe de dicha partida a 31 de diciembre de 2023 (426.533,33 euros). Esta reducción del saldo de pasivos por impuestos se debe a que en 2024 ha devenido exigible parte de los impuestos diferidos generados en la combinación de negocios en 2021 por la adquisición de la sociedad Zank Financial, S.L., en base al informe PPA (*Price Purchase Allocation*) realizado por experto independiente.
- **Otras reservas:** el importe correspondiente a la partida “*otras reservas*” se situó a 31 de diciembre de 2024 en 13.626.766,92 euros, un 10,44% inferior con respecto al importe de dicha partida a 31 de diciembre de 2023 (15.215.348,16 euros). Esta reducción se debe a los resultados negativos de ejercicios anteriores.
- **Resultado atribuible a los propietarios Soc. dominante:** el importe correspondiente a la partida “*resultado atribuible a los propietarios Soc. dominante*” se situó a 31 de diciembre de 2024 en -2.278.462,61 euros, un 43,67% superior con respecto al importe de dicha partida a 31 de diciembre de 2023 (-1.585.941,52 euros). Este incremento del resultado negativo se debió principalmente al incremento en el coste del riesgo, es decir, en la subida del deterioro del valor de activos financieros.
- **Intereses minoritarios:** el importe correspondiente a la partida “*intereses minoritarios*” se situó a 31 de diciembre de 2024 en 0 euros, mientras que a 31 de diciembre de 2023 era de 4.511,90 euros. Esta diferencia se debe a que, en marzo de 2024, Unión Financiera Asturiana adquirió el 100% de la sociedad Asturiana de Prevención y Recuperación de Impagados, S.L.

**B. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA AUDITADA DE UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024, Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA RE-EXPRESADA (NO AUDITADA) DE UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

	31/12/2024	Variación	31/12/2023
	Auditado	2024-2023	No auditado <sup>(1)</sup>
	(euros)	(%)	(euros)
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (según NIIF-UE)</b>			
Ingresos por intereses (activos financieros a coste amortizado).....	21.980.718,06	22,79	17.901.100,18
Gastos por intereses .....	(9.125.523,45)	36,71	(6.674.921,71)
<b>Margen de intereses .....</b>	<b>12.855.194,61</b>	<b>14,51</b>	<b>11.226.178,47</b>
Ingresos por dividendos .....	45.000,00	(19,35)	55.800,00
Ingresos por comisiones .....	3.567.142,80	71,50	2.079.916,47
Gastos por comisiones .....	(3.118.566,06)	55,83	(2.201.278,49)
Otros ingresos de explotación.....	165.254,23	92,27	85.948,90
Otros gastos de explotación.....	(91.161,16)	(28,54)	(127.569,81)
<b>Margen bruto .....</b>	<b>13.422.864,42</b>	<b>20,77</b>	<b>11.114.834,18</b>
Gastos de personal .....	(4.135.443,19)	(3,75)	(4.296.405,61)
Otros gastos de administración.....	(3.611.606,71)	21,91	(2.962.558,93)
Amortización .....	(1.509.259,03)	23,38	(1.223.295,19)
<i>Inmovilizado tangible</i> .....	(292.839,53)	3,37	(283.289,88)
<i>Otros activos intangibles</i> .....	(1.216.419,50)	29,41	(940.005,31)
Amortización fondo de comercio sdad. puesta en equivalencia.....	--	(100,00)	(4.925,55)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (según NIIF-UE)	31/12/2024	Variación	31/12/2023
	Auditado	2024-2023	No auditado <sup>(1)</sup>
	(euros)	(%)	(euros)
Dotaciones a provisiones (neto).....	--	--	--
Deterioro valor activos financieros a coste amortizado.....	(6.746.809,39)	36,01	(4.960.554,07)
Pérdidas por deterioro de activos.....	--	--	--
Resultados procedentes de activos no corrientes.....	(11.943,40)	--	--
<b>Resultado de actividades de explotación.....</b>	<b>(2.592.197,30)</b>	<b>11,11</b>	<b>(2.332.905,17)</b>
<b>Resultado antes de impuestos .....</b>	<b>(2.592.197,30)</b>	<b>11,11</b>	<b>(2.332.905,17)</b>
Impuesto sobre beneficios .....	259.224,14	(62,46)	690.561,83
<b>Participación en beneficios sociedad puesta en equivalencia .....</b>	<b>54.510,55</b>	<b>(2,56)</b>	<b>55.944,26</b>
<b>Resultado del ejercicio.....</b>	<b>(2.278.462,61)</b>	<b>43,62</b>	<b>(1.586.399,08)</b>
Resultado atribuido a la sociedad dominante .....	(2.278.462,61)	43,67	(1.585.941,52)
Resultado atribuido a intereses minoritarios.....	--	(100,00)	(457,56)

(1): La información financiera correspondiente al ejercicio 2023 ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia del cambio de determinados criterios contables, la información ha sido reelaborada o re-expresada y se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase la explicación al principio de este punto).

### ***Evolución de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.***

- **Ingresos por intereses:** los ingresos del Grupo correspondientes a “*ingresos por intereses (activos financieros a coste amortizado)*” alcanzaron en 2024 la cifra de 21.980.718,06 euros, un 22,79% más que a cierre del ejercicio 2023 (17.901.100,18 euros). Esto se debe fundamentalmente a los incrementos de Producción<sup>(28)</sup> durante el ejercicio 2024.
- **Gastos por intereses:** la partida de “*gastos por intereses*” alcanzó en 2024 la cifra de 9.125.523,45 euros, lo que supuso un incremento del 36,71% con respecto a 2023 (6.674.921,71 euros), debido principalmente al incremento de los intereses de las pólizas de crédito y a los intereses y gastos por titulización de créditos. Con ello, el “*margen de intereses*” aumentó un 14,51% y el “*margen bruto*” un 20,77% con respecto al ejercicio 2023. Por su parte, la partida de “*gastos de personal*” se ha reducido un 3,75% durante el ejercicio 2024 debido a una ligera reducción en el número medio de empleados.
- **Ingresos por dividendos:** la partida “*ingresos por dividendos*” alcanzó en 2024 la cifra de 45.000 euros, un 19,35% inferior que a cierre del ejercicio 2023 (55.800 euros). La totalidad de los ingresos por dividendos de la Sociedad proceden de su participada, Balan Finance, S.L. (véase el punto III.6.1 del Folleto de Base).
- **Gastos por comisiones:** la partida “*gastos por comisiones*” alcanzó en 2024 la cifra de 3.118.566,06 euros, un 41,67% más que a cierre del ejercicio 2023 (2.201.278,49 euros) como consecuencia del incremento de las comisiones pagadas a los proveedores de operaciones (*partners*), esto es, a intermediarios, proveedores y, en particular, establecimientos de compra/venta de vehículos y comercios en general, que son los que aportan en su totalidad las operaciones para su estudio por Unión Financiera Asturiana. Estos gastos por comisiones se periodifican durante el tiempo que dura la operación, con el mismo criterio financiero que los intereses de las propias operaciones.
- **Ingresos por comisiones:** la partida “*ingresos por comisiones*” alcanzó en 2024 la cifra de 3.567.142,80 euros, un 71,50% más que a cierre del ejercicio 2023 (2.079.916,47 euros) debido a los incrementos de Producción<sup>(28)</sup> durante el ejercicio 2024.
- **Otros gastos de administración:** la partida “*otros gastos de administración*” alcanzó en 2024 la cifra de 3.611.606,71 euros, un 21,91% más que a cierre del ejercicio 2023 (2.962.558,93 euros). Esta partida en sus mayores importes la componen los gastos de la gestión del recobro y los gastos de gestión del Fondo de Titulización 2.

(28): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“*Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)*”).

- **Resultado de actividades de explotación y resultado del ejercicio:** a 31 de diciembre de 2024, el resultado de la actividad de explotación del Grupo Unión Financiera Asturiana ascendió a -2.592.197,30 euros y el resultado consolidado del ejercicio a -2.278.462,61 euros, lo que se tradujo en un descenso con respecto al resultado de la actividad de explotación del Grupo y al resultado consolidado correspondientes al ejercicio 2023 (-2.332.905,17 euros y -1.586.399,08 euros, respectivamente). Dicho descenso viene motivado por el incremento en las provisiones reflejadas en la partida “*deterioro valor de los activos financieros a coste amortizado*” en un 36,01% en términos interanuales entre los ejercicios 2023 y 2024. Este incremento está relacionado a su vez con el incremento sustancial (27,24%) del importe de la partida “*préstamos y anticipos a la clientela*” del balance de situación consolidado de Unión Financiera Asturiana.

**C. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO AUDITADOS DE UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023.**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (según NIIF-UE)	FONDOS PROPIOS					TOTAL	Intereses minoritarios	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio de la sociedad dominante	Dividendos	Ajustes de valoración			
	Auditado (euros)							
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023 .....	6.325.873,19	18.890.822,33	(1.585.941,52)	--	--	23.630.754,00	4.511,90	23.635.265,90
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2024 .....	6.325.873,19	18.890.822,33	(1.585.941,52)	--	--	23.630.754,00	4.511,90	23.635.265,90
<b>Total ingresos y gastos reconocidos .....</b>	--	--	(2.278.462,61)	--	(84.496,33)	(2.362.658,94)	--	(2.362.658,94)
<b>Otras variaciones del patrimonio neto:</b>	--	--	--	--	--	--	--	--
- Aumentos de capital .....	--	--	--	--	--	--	--	--
- Distribución del resultado .....	--	(1.585.941,52)	1.585.941,52	--	--	--	--	--
- Otros .....	--	(2.639,72)	--	--	--	(2.639,72)	(4.511,90)	(7.151,62)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024 .....	6.325.873,19	17.302.241,09	(2.278.462,61)	--	(84.496,33)	21.265.155,34	--	21.265.155,34

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (según NIIF-UE)	FONDOS PROPIOS					TOTAL	Intereses minoritarios	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio de la sociedad dominante	Dividendos	Ajustes de valoración			
	Auditado (euros)							
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022 .....	5.009.725,63	14.761.305,02	28.331,73	--	--	19.799.362,38	3.489,36	19.802.851,74
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2023 .....	5.009.725,63	14.761.305,02	28.331,73	--	--	19.799.362,38	3.489,36	19.802.851,74
<b>Total ingresos y gastos reconocidos .....</b>	--	--	(1.585.941,52)	--	--	(1.585.941,52)	(457,56)	(1.586.399,08)
<b>Otras variaciones del patrimonio neto:</b>	--	--	--	--	--	--	--	--
- Aumentos de capital .....	1.316.147,56	3.675.474,17	--	--	--	4.991.621,73	--	4.991.621,73
- Distribución de dividendos .....	--	--	--	--	--	--	--	--
- Resto de incrementos/reducciones de patrimonio neto .....	--	454.043,14	(28.331,73)	--	--	425.711,41	1.480,10	427.191,51
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023 .....	6.325.873,19	18.890.822,33	(1.585.941,52)	--	--	23.630.754,00	4.511,90	23.635.265,90

**D. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DE UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (AUDITADO) Y DE 2023 (NO AUDITADO).**

	31/12/2024	Variación	31/12/2023
	Auditado	2024-2023	No auditado <sup>(1)</sup>
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (según NIIF-UE)	(euros)	(%)	(euros)
<b>1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN.....</b>	<b>(7.225.607,61)</b>	<b>(306,32)</b>	<b>3.502.205,96</b>
<b>Resultado consolidado del ejercicio .....</b>	<b>(2.278.462,61)</b>	<b>43,67</b>	<b>(1.585.941,52)</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>7.440.756,07</b>	<b>19,85</b>	<b>6.208.144,89</b>
Amortización .....	1.509.259,03	22,88	1.228.220,74
Otros ajustes .....	5.938.648,64	19,25	4.979.924,15
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación .....</b>	<b>(52.438.466,02)</b>	<b>198,08</b>	<b>(17.592.317,85)</b>
Inversiones crediticias .....	(48.362.841,49)	217,16	(15.248.678,62)
Otros activos de explotación .....	(4.075.624,53)	73,90	(2.343.639,23)
<b>Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación.....</b>	<b>39.616.676,37</b>	<b>137,32</b>	<b>16.693.026,48</b>
Pasivos financieros a coste amortizado.....	51.018,71	(99,69)	16.693.026,48
Otros pasivos de explotación .....	39.565.657,66	--	--
<b>Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios.....</b>	<b>433.888,58</b>	<b>(296,59)</b>	<b>(220.706,04)</b>
<b>2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN .....</b>	<b>(1.126.801,30)</b>	<b>(19,27)</b>	<b>(1.395.688,78)</b>
<b>Pagos .....</b>	<b>(1.176.744,70)</b>	<b>(15,69)</b>	<b>(1.395.688,78)</b>
Activos materiales .....	(9.730,39)	(86,49)	(72.033,61)
Activos intangibles.....	(1.167.014,31)	(6,09)	(1.242.655,17)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas.....	--	(100,00)	(81.000,00)
<b>Cobros.....</b>	<b>49.943,40</b>	--	--
Activos no corrientes y pasivos asociados en ventas .....	49.943,40	--	--
<b>3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN .....</b>	<b>(82.179,17)</b>	<b>(101,67)</b>	<b>4.909.442,56</b>
<b>Pagos .....</b>	<b>(82.179,17)</b>	<b>0,00</b>	<b>(82.179,17)</b>
Dividendos .....	--	--	--
Pasivos subordinados .....	(82.179,17)	0,00	(82.179,17)
<b>Cobros.....</b>	--	--	<b>4.991.621,73</b>
Emisión de instrumentos de patrimonio propio .....	--	--	4.991.621,73
<b>4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO.....</b>	--	--	--
<b>5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4).....</b>	<b>(8.434.587,46)</b>	<b>(220,22)</b>	<b>7.015.959,74</b>
<b>6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO .....</b>	<b>16.909.603,67</b>	<b>70,91</b>	<b>9.893.643,93</b>
<b>7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (5+6) .....</b>	<b>8.475.015,59</b>	<b>(49,88)</b>	<b>16.909.603,67</b>

(1): La información financiera correspondiente al ejercicio 2023 ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia del cambio de determinados criterios contables, la información ha sido reelaborada o re-expresada y se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase la explicación al principio de este punto).

### 11.1.2 Cambio de fecha de referencia contable

Unión Financiera Asturiana no ha cambiado su fecha de referencia contable durante el periodo cubierto por la información financiera histórica incluida en el Documento de Registro.

### 11.1.3 Normas contables

La información financiera histórica de Unión Financiera Asturiana incluida en el Documento de Registro ha sido elaborada de conformidad con las NIIF-UE, tomando en consideración las circulares pertinentes y sus posteriores modificaciones.

#### **11.1.4 Cambio del marco contable**

Unión Financiera Asturiana no tiene la intención de adoptar un nuevo marco de normas contables en los próximos estados financieros.

#### **11.1.5 Cuando la información financiera auditada se prepare con arreglo a normas nacionales de contabilidad, la información financiera requerida bajo este punto debe incluir por lo menos: (a) el balance; (b) la cuenta de resultados; (c) el estado de flujos de tesorería; y (d) las políticas contables utilizadas y notas explicativas.**

Según se indica en el punto III.11.1.3 del Folleto de Base, la información financiera histórica de Unión Financiera Asturiana incluida en el Documento de Registro ha sido elaborada de conformidad con las NIIF-UE, tomando en consideración las circulares pertinentes y sus posteriores modificaciones.

#### **11.1.6 Estados financieros consolidados**

Los estados financieros consolidados de Unión Financiera Asturiana se encuentran incluidos en el punto III.11.1.1 del Folleto de Base.

#### **11.1.7 Antigüedad de la información financiera**

La fecha de cierre del balance correspondiente al último ejercicio de información financiera auditada (ejercicio 2024) no precede en más de 18 meses a la fecha del Documento de Registro.

#### **11.2 Información intermedia y demás información financiera**

##### **11.2.1 Si el emisor ha venido publicando información financiera trimestral o semestral desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados, estos deben incluirse en el documento de registro.**

La Sociedad no ha publicado información financiera intermedia (trimestral o semestral) desde la fecha de los últimos estados financieros auditados.

#### **11.3 Auditoría de la información financiera histórica anual**

##### **11.3.1 La información financiera histórica anual debe ser objeto de una auditoría independiente. El informe de auditoría se preparará de conformidad con la Directiva 2014/56/UE y el Reglamento (UE) n. o 537/2014.**

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 han sido auditadas por Forvis Mazars Auditores, S.L.P, y las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 han sido auditadas por Moore Ibergrup Auditores, S.A.P., sin que hayan puesto de manifiesto salvedades en sus correspondientes informes de auditoría.

##### **11.3.2 Indicación de otra información en el documento de registro que haya sido examinada por los auditores.**

A excepción de las cuentas anuales consolidadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023, no existe otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada por los auditores.

##### **11.3.3 Cuando la información financiera del documento de registro no se haya extraído de los estados financieros auditados del emisor, indíquese la fuente de los datos y especifíquese que no han sido auditados.**

La información financiera del Grupo que no ha sido extraída de las cuentas anuales auditadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023, como, por ejemplo, determinada información financiera

incluida en el anexo I del Folleto de Base o las cifras en relación con las magnitudes regulatorias a las que se hace referencia a lo largo del Folleto de Base, proviene de la contabilidad interna y del sistema de información de gestión con el que cuenta la Sociedad. Esta información no ha sido objeto de auditoría ni de revisión limitada de forma separada.

#### **11.4 Procedimientos judiciales y de arbitraje**

##### **11.4.1 Información sobre cualquier procedimiento administrativo, judicial o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o que el emisor considere que puedan afectarle), durante un período que cubra por lo menos los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente efectos significativos en la posición o rentabilidad financiera del emisor y/o del grupo, o proporciónese la oportuna declaración negativa.**

Desde los 12 meses anteriores a la fecha del Folleto de Base, ninguna sociedad del Grupo Unión Financiera Asturiana se encuentra incurso en procedimiento administrativo, judicial o de arbitraje alguno, incluidos aquellos pendientes de resolución o que puedan iniciarse según conocimiento de la Sociedad, que haya tenido o pudiera tener un impacto sustancial negativo en el Grupo Unión Financiera Asturiana o en su posición o rentabilidad financiera.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo tenía provisionados 476.523 euros (584.815,18 euros a 31 de diciembre de 2023), correspondientes al importe máximo de las contingencias legales posibles por los procedimientos en curso y a los derechos a favor de procuradores por los procedimientos legales abiertos contra clientes en vía de recobro de los cuales no se ha obtenido una liquidación judicial.

Sin perjuicio de lo anterior, en los últimos años han aumentado de forma muy significativa las acciones y procedimientos judiciales y regulatorios contra las entidades que actúan en el sector financiero. En particular, se han diversificado los motivos de las reclamaciones contra dichas entidades, como, por ejemplo, aquellas relacionadas con intereses, debido, en parte, a algunas sentencias recientes dictadas a favor de los consumidores (véase el factor de riesgo núm. 9).

Por otro lado, el Grupo persigue la regularización de cualquier impago a través de gestiones extrajudiciales continuas, desarrolladas por gestores internos y externos que consisten, fundamentalmente, en contactos telefónicos con los clientes. En caso de no producirse el cobro extrajudicial, éste pasa a la asesoría jurídica para su cobro judicial. A 31 de diciembre de 2024, el 89,85% de los créditos dudosos, equivalentes a 10.658.264,74 euros, estaban siendo objeto de reclamación por vía judicial.

#### **11.5 Cambio significativo en la posición financiera del emisor**

##### **11.5.1 Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del grupo que se haya producido desde el fin del último período financiero del que se haya publicado información financiera auditada o información financiera intermedia, o proporciónese la oportuna declaración negativa.**

Desde el 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha del Folleto de Base no se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial de la Sociedad, salvo por aquellos cambios que pudieran derivarse de lo indicado en los factores de riesgo que se incluyen en la sección II del Folleto de Base.

## **12. INFORMACIÓN ADICIONAL**

### **12.1 Capital social**

De conformidad con sus Estatutos Sociales, el capital social de Unión Financiera Asturiana a la fecha del Folleto de Base es de 7.713.384,12 euros, representado en acciones nominativas distribuidas en las 3 series que se indican a continuación:

### ***Acciones con voto***

- Serie A: 1.186.843 acciones ordinarias, de 5,33 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 1.186.843, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

### ***Acciones sin voto***

- Serie B: 120.109 acciones sin voto, de 5,33 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 120.109, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, que tienen un derecho a dividendo preferente adicional del 7%.
- Serie C: 140.212 acciones sin voto, de 5,33 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 140.212, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, que tienen un derecho a dividendo preferente adicional del 5%.

No obstante, contablemente, Unión Financiera Asturiana clasifica las “acciones sin voto” como pasivos subordinados. Aunque corresponden a capital social escriturado, de conformidad con la legislación contable y mercantil, la Sociedad clasifica las acciones Serie B y Serie C, por un importe nominal total de 1.387.510,93 euros a 31 de diciembre de 2024, como pasivos financieros, no incluyéndolas en consecuencia dentro del epígrafe de patrimonio neto. Dichos pasivos financieros computan como recursos propios de segunda categoría (*capital de nivel 2*).

Por tanto, el capital social de Unión Financiera Asturiana que figura en el balance (6.325.873,19 euros a 31 de diciembre de 2024) se corresponde con el importe nominal total de las “acciones con voto” (Serie A) de la Sociedad.

## **12.2 Escritura de constitución y estatutos**

La Sociedad, según los últimos datos de inscripción, figura inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, en la hoja AS-11604, tomo 4402, folio 118, inscripción 16ª, así como en el Registro Especial del Banco de España, como establecimiento financiero de crédito, con el número 8769.

Tal y como se describe en el punto III.5.1.1 del Folleto de Base, constituyen el objeto social de Unión Financiera Asturiana, conforme a lo previsto en la normativa reguladora de los establecimientos financieros de crédito, las siguientes actividades:

- (a) las de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales;
- (b) las de “*factoring*”, con o sin recurso, y las actividades complementarias de la misma, tales como las de investigación y clasificación de la clientela, contabilización de deudores y, en general, cualquier otra actividad que tienda a favorecer la administración, evaluación, seguridad y financiación de los créditos nacidos en el tráfico mercantil nacional o internacional, que le sean cedidos; y
- (c) la concesión de avales y garantías y suscripción de compromisos similares.

Como actividades accesorias, y por ser un establecimiento financiero de crédito, Unión Financiera Asturiana podrá realizar cualesquiera otras actividades que sean necesarias para un mejor desempeño de su actividad principal.

Sin perjuicio de su obtención o consulta en el Registro Mercantil de Asturias (calle El Mayorazu, núm. 4, 33010 Oviedo, Asturias), cualquier persona interesada puede consultar los Estatutos Sociales de Unión Financiera Asturiana en la página web corporativa de la Sociedad ([www.unionfinanciera.es](http://www.unionfinanciera.es)) y en su domicilio social, situado en Oviedo (Asturias, España), calle Pelayo, núm. 15 (código postal 33003).

Asimismo, de conformidad con el artículo 114 y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, las circunstancias de la primera inscripción de Unión Financiera Asturiana podrán ser consultadas en el Registro Mercantil de Asturias.

### **13. CONTRATOS IMPORTANTES**

- 13.1 Breve resumen de todos los contratos importantes al margen de la actividad corriente del emisor, que puedan dar lugar para cualquier miembro del grupo a una obligación o un derecho que afecte de manera importante a la capacidad del emisor de cumplir sus compromisos con los tenedores de valores con respecto a los valores que se estén emitiendo.**

No existen contratos relevantes, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial de la Sociedad, que puedan dar lugar a una obligación o un derecho que afecte significativamente a la capacidad de la Sociedad de cumplir sus compromisos con los tenedores de los valores emitidos.

### **14. DOCUMENTOS DISPONIBLES**

- 14.1 Declaración de que, durante el período de validez del documento de registro, pueden inspeccionarse, cuando proceda, los siguientes documentos: (a) estatutos y escritura de constitución actualizados del emisor; y (b) todos los informes, cartas y otros documentos, valoraciones y declaraciones elaborados por cualquier experto a petición del emisor, que estén incluidos o mencionados en todo o en parte en el documento de registro.**

En los anexos II y III del Folleto de Base se adjuntan las cuentas anuales consolidadas auditadas de Unión Financiera Asturiana relativas a los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente, con sus correspondientes informes de gestión e informes de auditoría.

Los Estatutos Sociales de Unión Financiera Asturiana pueden ser consultados en la página web corporativa de la Sociedad ([www.unionfinanciera.es](http://www.unionfinanciera.es)) y están a disposición del público en el domicilio social de Unión Financiera Asturiana. Por otro lado, la escritura de constitución de Unión Financiera Asturiana está igualmente a disposición del público y puede ser consultada en el Registro Mercantil de Asturias.

## **IV. NOTA SOBRE VALORES**

*(Redactada según el anexo 14 del Reglamento Delegado 2019/980)*

### **1. PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.**

#### **1.1 Indicación de las personas responsables de la información ofrecida en la nota sobre valores**

D. Pedro Jesús Escudero Díez, en su condición de Consejero Delegado de Unión Financiera Asturiana, en nombre y representación del Emisor, asume la responsabilidad por el contenido de la Nota sobre Valores.

La Junta General ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión de 24 de junio de 2025, acordó, bajo el punto 4º del orden del día, la reelección de D. Pedro Jesús Escudero Díez como Consejero Delegado de Unión Financiera Asturiana. Asimismo, al amparo de la delegación acordada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 26 de junio de 2024, bajo el punto 7º del orden del día, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 27 de marzo de 2025 acordó delegar en el Consejero Delegado, así como entre otras personas, la facultad de realizar todas las actuaciones necesarias para la implementación del Programa 2025.

#### **1.2 Declaración de los responsables de la nota sobre valores sobre la información en ella contenida**

D. Pedro Jesús Escudero Díez, en la representación que ostenta, declara que, según su conocimiento, la información contenida en la Nota sobre Valores es conforme a los hechos y que la Nota sobre Valores no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

#### **1.3 Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en la nota sobre valores.**

En la Nota sobre Valores no se incluyen declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto.

#### **1.4 Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en la nota sobre valores**

En la Nota sobre Valores no se incluye información que proceda de un tercero.

#### **1.5 Declaración sobre la aprobación de la nota sobre valores por parte de la autoridad competente**

Unión Financiera Asturiana declara que:

- (a) La Nota sobre Valores ha sido aprobada por la CNMV en su condición de autoridad española competente, de conformidad con el Reglamento 2017/1129.
- (b) La CNMV solo aprueba la Nota sobre Valores en cuanto alcanza los niveles de exhaustividad, coherencia e inteligibilidad exigidos por el Reglamento 2017/1129.
- (c) La aprobación de la Nota sobre Valores por la CNMV no debe considerarse como un refrendo de la calidad de los Pagarés.
- (d) Los inversores deben evaluar por sí mismos la idoneidad de la inversión en los Pagarés.

## **2. FACTORES DE RIESGO**

### **2.1 Descripción de los riesgos importantes que afecten específicamente a los valores ofertados y/o admitidos a negociación, en un número limitado de categorías, en una sección titulada «factores de riesgo».**

Véase el apartado B (“Factores de riesgo relativos a los pagarés”) de la sección II del Folleto de Base.

### 3. INFORMACIÓN ESENCIAL

#### 3.1 Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la oferta

A juicio de la Sociedad, no existe interés significativo entre el Emisor y las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión, salvo la relación estrictamente profesional derivada del asesoramiento.

En las emisiones de Pagarés con vencimiento igual o superior a 12 meses en las que resulte aplicable la obligación de publicar un folleto de oferta pública de valores de conformidad con los artículos 1 y 3 del Reglamento 2017/1129, las Condiciones Finales indicarán la existencia o no de intereses de las personas físicas y jurídicas participantes en la correspondiente emisión.

#### 3.2 Motivos de la oferta y destino de los ingresos

Los fondos originados por la suscripción de los Pagarés emitidos al amparo del Programa 2025 tienen por objeto la captación de recursos financieros para financiar la actividad normal del Emisor, en particular, las actividades crediticias.

En la tabla siguiente se desglosan los gastos estimados relativos al registro del Programa 2025.

<b>Concepto</b>	<b>Importe estimado (euros)</b>
Tasas de registro en CNMV .....	5.203,03
Otros gastos <sup>(1)</sup> .....	32.670,00
<b>Total .....</b>	<b>37.873,03</b>

(1): Incluye gastos de asesoramiento jurídico y otros gastos de administración. No incluye comisiones de los agentes declarados por Unión Financiera Asturiana, los cuales se detallan en el punto III.4.1.8 del Folleto de Base.

En la medida en que, normalmente, todas y cada una de las características de cada Pagaré, incluyendo el importe, el vencimiento, el tipo de interés y la fecha de suscripción, serán individualmente negociadas entre el suscriptor y el Emisor, no es posible calcular a priori el coste para el Emisor de los Pagarés que se emitan. No obstante, en las emisiones de Pagarés con vencimiento igual o superior a 12 meses en las que resulte aplicable la obligación de publicar un folleto de oferta pública de valores de conformidad con los artículos 1 y 3 del Reglamento 2017/1129, las Condiciones Finales indicarán los gastos estimados y los ingresos netos estimados relativos a la correspondiente emisión de Pagarés.

### 4. INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES QUE VAYAN A OFERTARSE AL PÚBLICO

#### 4.1 Descripción del tipo y la clase de los valores y número internacional de identificación del valor (ISIN)

##### a) Descripción del tipo y la clase de los valores

Los Pagarés que se emitan en el marco del denominado “Programa de Emisión de Pagarés 2025” serán valores de renta fija simple con rendimiento implícito emitidos al descuento, representarán una deuda para el Emisor y serán reembolsables a su vencimiento por su importe nominal. El importe nominal unitario mínimo de los Pagarés será de 1.000 euros y estarán representados mediante títulos emitidos al portador numerados de manera correlativa.

Los Pagarés no constituyen en ningún caso depósitos y, por tanto, no se encuentran bajo la cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

##### b) Número internacional de identificación del valor (ISIN)

No procede.

#### **4.2 Legislación según la cual se crearán los valores**

Los Pagarés se emitirán de conformidad con la legislación española y, en particular, de acuerdo con la *Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión* (la “**Ley de los Mercados de Valores**”), la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable. Por otra parte, este Folleto de Base ha sido elaborado de conformidad con el Reglamento 2017/1129 y su normativa de desarrollo, en particular, el Reglamento Delegado 2019/980.

Salvo que expresamente se indique lo contrario, todas las referencias normativas incluidas en el Folleto de Base deben entenderse hechas a su redacción vigente a fecha del Folleto de Base.

#### **4.3 Forma de representación de los valores y, en caso de valores representados mediante anotaciones en cuenta, nombre y dirección de la entidad responsable de la llevanza de las anotaciones.**

##### ***a) Forma de representación de los valores***

Los Pagarés se representarán mediante títulos físicos al portador, cumpliendo con las exigencias normativas aplicables a tales efectos.

##### ***b) Nombre y dirección de la entidad responsable de la llevanza de las anotaciones en cuenta***

No procede.

#### **4.4 Importe total de los valores que vayan a ofertarse al público. Si el importe no es fijo, indicación del importe máximo de los valores que se ofertarán (si se conoce) y descripción de las modalidades y el plazo durante el que se anunciará públicamente el importe definitivo de la oferta.**

El importe del Programa 2025 es de 50 millones de euros de saldo vivo nominal máximo. Este importe máximo se entiende como el saldo vivo nominal máximo de todos los Pagarés en circulación (emitidos y no vencidos) en cada momento al amparo del Programa 2025.

#### **4.5 Moneda de emisión de los valores**

Los Pagarés serán emitidos en euros (€).

#### **4.6 Prelación relativa de los valores dentro de la estructura de capital del emisor en caso de insolvencia, incluida, en su caso, información sobre el nivel de subordinación de los valores y la incidencia potencial sobre la inversión en caso de resolución con arreglo a la Directiva 2014/59/UE.**

Los Pagarés no gozarán de más garantía que la derivada de la solvencia patrimonial del Emisor, estando garantizados exclusivamente por el patrimonio de Unión Financiera Asturiana.

Conforme al orden de prelación de créditos establecido en la Ley Concursal, en caso de concurso del Emisor, los titulares de los Pagarés estarán situados por detrás de los créditos contra la masa y de los créditos privilegiados, al mismo nivel que el resto de los acreedores ordinarios y por delante de los acreedores subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal) y no gozarán de preferencia entre ellos.

#### **4.7 Descripción de los derechos vinculados a los valores, incluida cualquier limitación de tales derechos, y del procedimiento para su ejercicio.**

De conformidad con la legislación vigente, los Pagarés no otorgarán a sus tenedores ningún derecho político presente y/o futuro en Unión Financiera Asturiana.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Pagarés serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan, que se encuentran recogidos en los puntos IV.4.8, IV.4.9 y IV.4.10 siguientes del Folleto de Base.

#### **4.8 Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses pagaderos**

##### **a) Tipo de interés nominal**

Normalmente, el tipo de interés nominal de los Pagarés será el pactado entre las partes para cada Pagaré o grupo de Pagarés en el momento de su formalización (fecha de contratación). En las emisiones de Pagarés con vencimiento igual o superior a 12 meses en las que resulte aplicable la obligación de publicar un folleto de oferta pública de valores de conformidad con los artículos 1 y 3 del Reglamento 2017/1129, se enviarán electrónicamente a la CNMV las correspondientes Condiciones Finales elaboradas de conformidad con los artículos 8.5 a 8.9 del Reglamento 2017/1129 y siguiendo el formulario de Condiciones Finales que se incluye en el Anexo IV del Folleto de Base.

Los Pagarés tendrán rendimiento implícito, de forma que su rentabilidad vendrá determinada por la diferencia entre su importe nominal o precio de amortización y su importe efectivo o precio de suscripción, no dando derecho al cobro de cupones periódicos.

El tipo de interés nominal anual de los Pagarés se calcula de acuerdo con las siguientes fórmulas:

- Para plazos de vencimiento iguales o inferiores a 12 meses:

$$i = \frac{N - E}{E} \times \frac{365}{n} \times 100$$

Donde:

$i$  = Tipo de interés nominal anual en %.  
 $N$  = Nominal del Pagaré.  
 $E$  = Precio de suscripción o adquisición.  
 $n$  = Número de días del período.

- Para plazos de vencimiento superiores a 12 meses:

$$i = \left( \frac{N}{E} \right)^{\frac{365}{n}} - 1$$

Donde:

$i$  = Tipo de interés nominal anual en %.  
 $N$  = Nominal del Pagaré.  
 $E$  = Precio de suscripción o adquisición.  
 $n$  = Número de días del período.

La operativa del cálculo se realiza con 3 decimales redondeando el importe efectivo a céntimos de euro.

##### **b) Disposiciones relativas a los intereses a pagar**

No procede.

##### **c) Fecha de devengo de los intereses**

No procede.

##### **d) Fecha de vencimiento de los intereses**

No procede.

***e) Plazo válido en el que se pueden reclamar los intereses y el reembolso del principal***

Cada Pagaré se reembolsará en su fecha de vencimiento por su importe nominal unitario.

De conformidad con el artículo 1.964 del Código Civil publicado por el Real Decreto de 24 de julio de 1889, el reembolso del importe nominal de los Pagarés (efectivo inicial más intereses) dejará de ser exigible a los 5 años a contar desde la fecha de su vencimiento.

**4.9 Fecha de vencimiento y detalles de las modalidades de amortización, incluidos los procedimientos de reembolso.**

***a) Fecha de vencimiento***

Los Pagarés tendrán un plazo de amortización de entre más de 1 mes<sup>(29)</sup> y 25 meses, a elección del Emisor.

En el caso de que la fecha de amortización coincidiera con un día inhábil, las cantidades correspondientes se abonarán al día hábil siguiente, sin que por ello los titulares de los Pagarés tengan derecho a percibir intereses por dicho diferimiento. A efectos del Programa 2025, se entenderá por “día hábil” cualquier día de la semana, exceptuando los sábados, domingos y los días festivos, fijados como tales por el calendario de días laborables en Oviedo.

***b) Detalles de las modalidades de amortización, incluidos los procedimientos de reembolso***

A su vencimiento, el Pagaré se hará efectivo al tenedor del mismo, quien, de no haberlo depositado en la Sociedad, deberá presentar el título o documento acreditativo oportuno al agente que tramitó la correspondiente solicitud o en el domicilio social de Unión Financiera Asturiana ubicado en Oviedo (Asturias, España), calle Pelayo, núm. 15 (código postal 33003), donde se verificará la autenticidad del título y/o certificado y la ausencia de manipulación de los datos contenidos en el mismo. El cobro del Pagaré se realizará mediante transferencia bancaria al número de cuenta indicado por el tenedor o, excepcionalmente, y siempre a instancia al tenedor, mediante cheque nominativo, que le será entregado al tenedor en mano en el domicilio social de Unión Financiera Asturiana o por el correspondiente agente.

En el caso excepcional de que a esa fecha Unión Financiera Asturiana no dispusiera de importe líquido suficiente para atender el pago, se abonará al tenedor, además del importe resultante al vencimiento del pagaré, los intereses de demora que se hayan devengado por motivo del retraso, calculados entre la fecha de vencimiento (excluida) y la fecha en la que realmente se efectúe el pago (incluida). El interés de demora será aquel fijado en cada momento por la Ley de Presupuestos Generales del Estado como interés legal del dinero (actualmente 3,25%).

No será posible la amortización anticipada de los Pagarés ni para el Emisor ni para el inversor. No obstante, cualquier sociedad del Grupo Unión Financiera Asturiana podrá recomprar directamente Pagarés para su amortización. En este sentido, los Pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima del Emisor.

**4.10 Indicación del rendimiento y descripción en forma resumida del método de cálculo del rendimiento.**

***a) Indicación del rendimiento***

Será el tipo de interés resultante del descuento que se concierte en cada caso, normalmente, entre el Emisor y el suscriptor de los Pagarés con ocasión de la emisión y colocación de los mismos. En ningún caso el tipo de interés acordado generará rendimientos negativos para el suscriptor.

---

(29): Conforme a lo previsto en la normativa reguladora de los establecimientos financieros de crédito, estos podrán financiarse a través de emisiones de valores sujetas a la Ley de los Mercados de Valores y sus normas de desarrollo, siempre que se emitan por vencimiento superior a 1 mes.

Para los inversores que adquieran Pagarés con posterioridad a la emisión de los mismos, el tipo de interés será el que resulte del precio o descuento que concierten con el transmitente en el momento de su adquisición.

**b) Descripción en forma resumida del método de cálculo del rendimiento**

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán durante la vigencia del Programa 2025, no es posible predeterminar el rendimiento resultante para el inversor. En cualquier caso, se determinaría por aplicación de la fórmula de la tasa de rendimiento interno (“TIR”) que a continuación se detalla:

$$TIR = \left[ \left( 1 + i_n \frac{n}{36500} \right)^{365n} - 1 \right] \times 100$$

Donde:

$i_n$  = Tipo de interés nominal referido al plazo elegido en porcentaje.

$n$  = Plazo en días.

Las TIRs que se detallan en las tablas siguientes han sido calculadas (en base 365 días) aplicando la fórmula expuesta anteriormente, para un nominal de 1.000 euros y teniendo en cuenta la reinversión anual. Esto significa que, si un inversor adquiere un Pagaré de 1.000 euros a un tipo de interés del 1,50% a un plazo de 90 días y paga un efectivo de 996,31 euros, según se detalla, el rendimiento equivalente a un período de un año sería del 1,51%. Si contemplamos un plazo de 100 días (90+10), se observa que la columna correspondiente a +10 días, el efectivo sería 0,41 euros menos, es decir, 995,90 euros (996,3–0,41). Los cálculos no contemplan el efecto financiero de la retención.

**VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 1.000 EUROS NOMINALES**

(Plazo inferior a 12 meses)

Tipo Nominal (%)	30 días			60 días			90 días			180 días			270 días			364 días		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	-10 días (euros)
1,00	999,18	1,01	-0,27	998,36	1,00	-0,27	997,54	1,00	-0,27	995,09	1,00	-0,27	992,66	1,00	-0,27	990,10	1,00	0,27
1,50	998,77	1,51	-0,41	997,54	1,51	-0,41	996,31	1,51	-0,41	992,66	1,51	-0,40	989,03	1,50	-0,40	985,22	1,50	0,40
2,00	998,36	2,02	-0,55	996,72	2,02	-0,54	995,09	2,02	-0,54	990,23	2,01	-0,54	985,42	2,01	-0,53	980,39	2,00	0,53
2,50	997,95	2,53	-0,68	995,91	2,53	-0,68	993,87	2,52	-0,68	987,82	2,52	-0,67	981,84	2,51	-0,66	975,61	2,50	0,65
3,00	997,54	3,04	-0,82	995,09	3,04	-0,81	992,66	3,03	-0,81	985,42	3,02	-0,80	978,29	3,01	-0,79	970,87	3,00	0,78
3,50	997,13	3,56	-0,95	994,28	3,55	-0,95	991,44	3,55	-0,94	983,03	3,53	-0,93	974,76	3,52	-0,91	966,18	3,50	0,90
4,00	996,72	4,07	-1,09	993,47	4,07	-1,08	990,23	4,06	-1,07	980,66	4,04	-1,05	971,26	4,02	-1,03	961,54	4,00	1,01
4,50	996,31	4,59	-1,22	992,66	4,59	-1,21	989,03	4,58	-1,20	978,29	4,55	-1,18	967,78	4,53	-1,15	956,94	4,50	1,13
5,00	995,91	5,12	-1,36	991,85	5,11	-1,35	987,82	5,10	-1,33	975,94	5,06	-1,30	964,33	5,03	-1,27	952,38	5,00	1,24
5,50	995,50	5,64	-1,49	991,04	5,63	-1,48	986,62	5,61	-1,46	973,59	5,58	-1,43	960,91	5,54	-1,39	947,87	5,50	1,36
6,00	995,09	6,17	-1,63	990,23	6,15	-1,61	985,42	6,14	-1,59	971,26	6,09	-1,55	957,50	6,04	-1,50	943,40	6,00	1,47

**VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 1.000 EUROS NOMINALES**

(Plazo superior a 12 meses)

Tipo Nominal (%)	440 días			500 días			548 días			600 días			720 días			750 días		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	-10 días (euros)
1,00	988,08	1,00	-0,27	986,46	1,00	-0,27	985,17	1,00	-0,27	983,78	1,00	-0,27	980,56	1,00	-0,27	979,76	0,99	0,27
1,50	982,21	1,50	-0,40	979,81	1,50	-0,40	977,89	1,49	-0,40	975,82	1,49	-0,40	971,06	1,49	-0,40	969,87	1,49	0,40
2,00	976,41	2,00	-0,53	973,24	1,99	-0,53	970,71	1,99	-0,53	967,97	1,99	-0,53	961,69	1,98	-0,52	960,13	1,98	0,52
2,50	970,67	2,49	-0,66	966,74	2,49	-0,65	963,61	2,48	-0,65	960,22	2,48	-0,65	952,46	2,47	-0,64	950,53	2,47	0,64
3,00	964,99	2,99	-0,78	960,32	2,98	-0,78	956,59	2,98	-0,77	952,57	2,97	-0,77	943,36	2,96	-0,76	941,07	2,95	0,76
3,50	959,38	3,49	-0,90	953,97	3,48	-0,90	949,66	3,47	-0,89	945,02	3,46	-0,89	934,39	3,44	-0,88	931,75	3,44	0,88
4,00	953,82	3,98	-1,02	947,69	3,97	-1,02	942,82	3,96	-1,01	937,56	3,95	-1,01	925,55	3,93	-0,99	922,57	3,92	0,99
4,50	948,32	4,48	-1,14	941,48	4,46	-1,13	936,05	4,45	-1,13	930,20	4,44	-1,12	916,83	4,41	-1,10	913,52	4,40	1,10
5,00	942,88	4,97	-1,26	935,35	4,96	-1,25	929,37	4,94	-1,24	922,93	4,92	-1,23	908,24	4,88	-1,21	904,61	4,87	1,21
5,50	937,50	5,47	-1,37	929,28	5,45	-1,36	922,76	5,43	-1,35	915,75	5,41	-1,34	899,77	5,36	-1,32	895,82	5,35	1,32
6,00	932,17	5,96	-1,49	923,28	5,94	-1,47	916,23	5,91	-1,46	908,66	5,89	-1,45	891,42	5,83	-1,42	887,16	5,82	1,42

#### **4.11 Representación de los tenedores de los valores**

No se constituirá un sindicato para la representación de los intereses de los titulares de los Pagarés.

#### **4.12 En caso de nuevas emisiones, declaración de los acuerdos, autorizaciones y aprobaciones en virtud de los cuales los valores han sido o serán creados y/o emitidos.**

La Junta General de Accionistas de Unión Financiera Asturiana celebrada el 26 de junio de 2024 acordó, bajo el punto 7º del orden del día, delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés de empresa o cualesquiera otros valores o efectos no convertibles en acciones, que sirvan para reconocer o crear deuda.

En ejercicio de la mencionada delegación, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 27 de marzo de 2025 acordó, bajo el punto 4º del orden del día, emitir pagarés por importe de 50 millones de euros de saldo vivo nominal máximo.

#### **4.13 Fecha de emisión de los valores**

Al amparo del Programa 2025, Unión Financiera Asturiana podrá emitir Pagarés durante un periodo máximo de 12 meses computados a partir de la fecha de aprobación del Folleto de Base por la CNMV. No obstante, el Emisor deberá publicar un suplemento al Folleto de Base en aquellos casos en los que resulte preceptivo conforme a lo previsto en el artículo 23 del Reglamento 2017/1129 y en el artículo 18 del Reglamento Delegado (UE) 2019/979 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019.

El Emisor se reserva el derecho de no emitir Pagarés cuando por previsiones de tesorería no precise fondos.

#### **4.14 Descripción de cualquier restricción sobre la transmisibilidad de los valores**

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general a la libre transmisibilidad de los Pagarés.

#### **4.15 Advertencia e información sobre el tratamiento fiscal de los valores cuando la inversión propuesta conlleve un régimen impositivo específico para ese tipo de inversión.**

La legislación fiscal del Estado miembro del inversor y del país de constitución del Emisor (España) puede influir en los ingresos derivados de los Pagarés.

A los Pagarés les será de aplicación el régimen fiscal general vigente en cada momento para las emisiones de valores en España. Todo ello sin perjuicio de las modificaciones de los impuestos implicados en los regímenes tributarios forales de concierto y convenio económico, respectivamente, en los territorios históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, o aquellos otros excepcionales que pudieran ser aplicables por las características específicas del inversor.

A continuación, se indican las principales normas que establecen el régimen fiscal general aplicable a los Pagarés en España a fecha de este Folleto de Base:

- **Impuesto sobre la renta de las personas físicas:** (i) Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio; y (ii) Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo.
- **Impuesto sobre sociedades:** (i) Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades; y (ii) Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio.
- **Impuesto sobre la renta de no residentes:** (i) texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo; y (ii) Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no Residentes aprobado por el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio.

- **Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones:** (i) Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones; y (ii) Real Decreto 1629/1991, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- **Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados:** (i) Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y (ii) Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- **Impuesto sobre el Patrimonio:** Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio.
- **Impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas:** Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas y se modifican determinadas normas tributarias.

Este punto IV.4.15 del Folleto de Base no pretende ser una descripción comprensiva de todas las normas y/o consideraciones de orden tributario que pudieran ser relevantes en cuanto a una decisión de adquisición de los Pagarés, ni tampoco pretende abarcar las consecuencias fiscales aplicables a todas las categorías de inversores, algunos de los cuales (como, por ejemplo, las entidades financieras, las entidades exentas del impuesto sobre sociedades, las instituciones de inversión colectiva, los fondos de pensiones, las cooperativas y las entidades en régimen de atribución de rentas) pueden estar sujetos a normas especiales.

Se recomienda que los inversores interesados en la adquisición de los Pagarés consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares. Del mismo modo, los inversores y potenciales inversores deberán tener en cuenta los cambios que la legislación o sus criterios de interpretación pudieran sufrir en el futuro.

**4.16 Si son distintos del emisor, identidad y datos de contacto del oferente de los valores y/o de la persona que solicite la admisión a negociación, incluido el identificador de entidad jurídica (LEI) cuando el oferente tenga personalidad jurídica.**

No procede.

**5. CONDICIONES DE LA OFERTA PÚBLICA DE VALORES**

**5.1 Condiciones, estadísticas de la oferta, calendario previsto y actuación requerida para solicitar participar en la oferta.**

**5.1.1 Condiciones a las que está sujeta la oferta**

El Programa 2025 no está sometido a condición de ningún tipo.

**5.1.2 Plazo, incluida cualquier posible modificación, durante el que estará abierta la oferta. Descripción del proceso de solicitud.**

La vigencia del Programa 2025 es de 12 meses computados a partir de la fecha de aprobación del Folleto de Base por la CNMV. Las emisiones de Pagarés se realizarán a petición de los suscriptores de los mismos en el domicilio social o a través de los agentes de Unión Financiera Asturiana.

Normalmente, todas y cada una de las características de cada Pagaré, incluyendo el importe, vencimiento, el tipo de interés y la fecha de suscripción, serán individualmente negociadas entre el suscriptor y el Emisor.

Los inversores interesados en la suscripción de los Pagarés podrán realizar sus peticiones en el domicilio social o a través de los agentes del Emisor (véase el punto III.4.1.8 del Folleto de Base) cualquier día hábil, cumplimentando la solicitud de suscripción que, al efecto, le será entregada por Unión Financiera Asturiana.

### **5.1.3 Descripción de la posibilidad de reducir las suscripciones y la manera de devolver los importes abonados en exceso por los solicitantes.**

No procede.

### **5.1.4 Detalles de la cantidad mínima y/o máxima de solicitud (ya sea en número de valores o en importe agregado de inversión).**

La cantidad mínima de solicitud será de 1.000 euros nominales y la máxima hasta el saldo vivo nominal máximo autorizado del Programa 2025.

### **5.1.5 Método y plazos para el pago y la entrega de los valores**

Para la suscripción de los Pagarés, el cliente deberá cumplimentar una solicitud de suscripción, indicando el importe que está dispuesto a suscribir, el plazo y cómo desea abonar el mismo (efectivo, cheque, recibo domiciliado), no teniendo la obligación el inversor de abrir ningún tipo de cuenta. Las solicitudes se harán por un tipo de interés, una fecha de suscripción, una fecha de vencimiento y un nominal.

La solicitud de suscripción estará condicionada a la aceptación de la misma por parte de Unión Financiera Asturiana, que comprobará la existencia de saldo suficiente para la emisión de Pagarés al amparo del Programa 2025. En caso de que Unión Financiera Asturiana hubiera recibido solicitudes de suscripción de Pagarés por un importe superior al saldo vivo nominal máximo del Programa 2025, la Sociedad aplicará un criterio cronológico para la aceptación de las solicitudes de Pagarés hasta el saldo vivo nominal máximo del Programa 2025. Una vez aceptada, el inversor desembolsará el precio del Pagaré en la fecha de su emisión, momento que se tomará como fecha valor y que será, salvo pacto en contrario, 2 días hábiles posteriores a la fecha de suscripción. La Sociedad hará entrega al suscriptor de un recibo como justificante de la transacción que servirá como resguardo provisional hasta la entrega del título físico correspondiente, momento en que dicho resguardo quedará anulado.

### **5.1.6 Descripción completa de la manera y fecha en la que se deben hacer públicos los resultados de la oferta.**

En las emisiones de Pagarés con vencimiento igual o superior a 12 meses, en las que resulte aplicable la obligación de publicar un folleto de oferta pública de valores de conformidad con los artículos 1 y 3 del Reglamento 2017/1129, se elaborarán las correspondientes Condiciones Finales y publicarán en la página web corporativa de Unión Financiera Asturiana ([www.unionfinanciera.es/Pagares](http://www.unionfinanciera.es/Pagares)) y en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

### **5.1.7 Procedimiento para el ejercicio de cualquier derecho preferente, negociabilidad de los derechos de suscripción y tratamiento de los derechos de suscripción no ejercidos.**

No existirá ningún derecho preferente ni derecho de suscripción de los Pagarés.

## **5.2 Plan de distribución y asignación**

### **5.2.1 Diversas categorías de posibles inversores a los que se ofertan los valores**

Al amparo del Programa 2025, la Sociedad podrá realizar emisiones de Pagarés dirigidas a todo tipo de inversores, esto es, tanto a inversores cualificados como a inversores minoristas.

### **5.2.2 Proceso de notificación a los solicitantes de la cantidad asignada e indicación de si la negociación puede comenzar antes de efectuarse la notificación.**

No procede.

### 5.3 Fijación de precios

#### 5.3.1 Indicación del precio previsto al que se ofertarán los valores, descripción del método de determinación del precio y el proceso para su revelación e indicación del importe de los gastos e impuestos a cargo del suscriptor o comprador.

##### a) *Indicación del precio previsto al que se ofertarán los valores*

Los Pagarés son valores emitidos al descuento y tienen una rentabilidad implícita. El importe nominal unitario de los mismos será de, como mínimo, 1.000 euros. El precio efectivo de emisión será el que resulte en función del tipo de interés que se aplique y del plazo de vencimiento de cada Pagaré.

##### b) *Descripción del método de determinación del precio y del proceso para su revelación*

El importe efectivo de cada Pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

- Para plazos de vencimiento iguales o inferiores a 12 meses:

$$E = \frac{N}{1 + \left[ i_n \times \frac{n}{365} \right]}$$

Donde:

E = Precio de suscripción o adquisición.

N = Nominal del Pagaré.

$i_n$  = Tipo de interés nominal anual en %.

n = Número de días del período.

- Para plazos de vencimiento superiores a 12 meses:

$$E = \frac{N}{(1 + i_n)^{\left( \frac{n}{365} \right)}}$$

Donde:

E = Precio de suscripción o adquisición.

N = Nominal del Pagaré.

$i_n$  = Tipo de interés nominal anual en %.

n = Número de días del período.

La operativa de cálculo se realizará con 3 decimales, redondeando el importe total a céntimos de euros.

##### c) *Indicación del importe de los gastos e impuestos a cargo del suscriptor o comprador*

Los Pagarés serán emitidos por el Emisor sin exigir comisión ni repercutir gasto alguno tanto en el momento de la suscripción de Pagarés como con ocasión de la amortización de los mismos.

### 5.4 Colocación y aseguramiento

#### 5.4.1 Nombre y dirección del coordinador o coordinadores de la oferta global y de determinadas partes de la misma y, en la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor o el oferente, de los colocadores en los diversos países donde tiene lugar la oferta.

Los Pagarés serán colocados, en su caso, a través de la oficina de Unión Financiera Asturiana o de los agentes debidamente inscritos en el Banco de España con los que colabore la Sociedad, sin que esté prevista la participación de ninguna entidad coordinadora global. Para más información acerca de los agentes, véase el punto III.4.1.8 del Folleto de Base.

#### **5.4.2 Nombre y dirección de cualquier agente pagador y de las entidades depositarias en cada país**

No existe entidad agente de pago ni entidades depositarias de los Pagarés. El servicio financiero de esta emisión será atendido por Unión Financiera Asturiana. Por otro lado, los Pagarés se emitirán en forma de títulos al portador que, a petición de los clientes, podrán ser depositados en Unión Financiera Asturiana, sin ningún tipo de coste o comisión por ello.

#### **5.4.3 Nombre y dirección de las entidades que acuerden asegurar la emisión con un compromiso firme, y detalles de las entidades que acuerden colocar la emisión sin un compromiso firme o con un acuerdo de «mejores esfuerzos». Indicación de las características importantes de los acuerdos, incluidas las cuotas. Cuando no se asegure toda la emisión, declaración de la parte no cubierta. Indicación del importe global de la comisión de aseguramiento y de la comisión de colocación.**

No procede.

#### **5.4.4 Cuando se ha alcanzado o se alcanzará el acuerdo de aseguramiento**

No procede.

### **6. ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN Y MODALIDADES DE NEGOCIACIÓN**

#### **6.1 Indicación de si los valores ofertados son o serán objeto de una solicitud de admisión a negociación, con especificación de los mercados en cuestión. Si se conocen, deben darse las fechas más tempranas en las que los valores se admitirán a negociación.**

##### ***a) Indicación de si los valores ofertados son o serán objeto de una solicitud de admisión a negociación, con especificación de los mercados en cuestión.***

No se solicitará la admisión a negociación de los Pagarés en ningún mercado regulado o sistema multilateral de negociación.

##### ***b) Si se conocen, deben darse las fechas más tempranas en las que los valores se admitirán a negociación.***

No procede.

#### **6.2 Mercados en los que, según el conocimiento del emisor, se admitan ya a negociación valores de la misma clase que los valores que van a ofertarse públicamente o admitirse a negociación.**

No procede.

#### **6.3 En el caso de admisión a negociación en un mercado regulado, nombre y dirección de las entidades que tienen un compromiso firme de actuar como intermediarios en la negociación secundaria, aportando liquidez a través de las órdenes de oferta y demanda y descripción de las condiciones principales de su compromiso.**

El Emisor no ha suscrito ningún contrato de liquidez para los Pagarés con ninguna entidad financiera. Por tanto, dado que la Sociedad no tiene previsto solicitar la admisión a negociación de los Pagarés en ningún mercado regulado o sistema multilateral de negociación, ni existirá una entidad que permita dotar de liquidez a los Pagarés, los inversores podrían no encontrar contrapartida para los Pagarés en el caso de que quisieran venderlos (véase el factor de riesgo núm. 12).

#### **6.4 Precio de emisión de los valores**

El precio de emisión de cada Pagaré se determinará con ocasión de su emisión. En las emisiones de Pagarés con vencimiento igual o superior a 12 meses en las que resulte aplicable la obligación de publicar un folleto de oferta

pública de valores de conformidad con los artículos 1 y 3 del Reglamento 2017/1129, las Condiciones Finales indicarán el precio de emisión de los correspondientes Pagarés.

## **7. INFORMACIÓN ADICIONAL**

### **7.1 Si en la nota sobre valores se menciona a los asesores relacionados con una emisión, declaración de la calidad en que han actuado los asesores.**

ECIJA Legal, S.L. ha sido el asesor jurídico del Emisor en relación con el Programa 2025.

### **7.2 Indicación de otra información de la nota sobre valores que haya sido auditada o revisada por los auditores legales y de si los auditores han presentado un informe. Reproducción del informe o, con el permiso de la autoridad competente, un resumen del mismo.**

En esta Nota sobre Valores no se incluye información que haya sido auditada o revisada por los auditores.

### **7.3 Calificaciones crediticias asignadas a los valores a petición o con la cooperación del emisor en el proceso de calificación. Breve explicación del significado de las calificaciones si ha sido publicado previamente por la entidad calificadora.**

El Emisor no solicitará la calificación crediticia (*rating*) de los Pagarés.

### **7.4 Cuando la nota de síntesis se sustituya en parte con la información mencionada en el artículo 8, apartado 3, letras c) a i), del Reglamento (UE) 1286/2014, deberá revelarse toda esta información en la medida en que no esté ya revelada en otra parte de la nota sobre valores.**

No procede.

En Oviedo, a 25 de junio de 2025.

Firmado en representación de Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C.  
p.p.

---

Pedro Jesús Escudero Díez  
Consejero Delegado

## V. ANEXOS

**Anexo I - Glosario de medidas alternativas de rendimiento (*Alternative Performance Measures*)**

## GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (*ALTERNATIVE PERFORMANCE MEASURES*).

A continuación, se incluye un glosario explicativo de las medidas alternativas de rendimiento (*Alternative Performance Measures*) incluyendo la definición y relevancia de las mismas para el Grupo, de conformidad con las recomendaciones de la European Securities and Markets Authority (ESMA) publicadas en octubre de 2015 (*ESMA Guidelines on Alternative Performance Measures*). Estas medidas alternativas de rendimiento (*Alternative Performance Measures*) no han sido auditadas ni revisadas por los auditores de la Sociedad (Forvis Mazars Auditores, S.L.P. para el ejercicio 2024, y Moore Ibergrup Auditores, S.A.P. para el ejercicio 2023) y además pueden no ser comparables con las que calculan otras entidades.

MEDIDA ALTERNATIVA DE RENDIMIENTO ( <i>ALTERNATIVE PERFORMANCE MEASURE</i> )	FORMA DE CÁLCULO	DEFINICIÓN/RELEVANCIA
<b>Producción</b> <sup>(1)(2)</sup>	Calculado como la suma del capital prestado en un ejercicio más la totalidad de los intereses de estas operaciones nuevas formalizadas en ese ejercicio, esto es, Inversión crediticia contratada en un ejercicio+ Intereses totales correspondientes a la inversión crediticia contratada en ese ejercicio.	La Producción es una magnitud que indica la inversión crediticia nueva y sus intereses, formalizadas en un año, que entra en el balance de los establecimientos financieros de crédito cada ejercicio y sirve para comparar la actividad del ejercicio entre las entidades.
<b>Activos financieros calculados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela), también denominados “posiciones en calificación de mora”</b>	Calculado como “Activos dudosos vencidos” <sup>(3)</sup> + “Activos dudosos no vencidos” <sup>(3)</sup> .	Los activos financieros calculados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela), también denominados “posiciones en calificación de mora”, miden la totalidad los activos dudosos del Grupo con una antigüedad superior a 3 meses.
<b>Ratio de morosidad crediticia global</b>	Calculado como (“Activos dudosos vencidos” <sup>(3)</sup> + “Activos dudosos no vencidos” <sup>(3)</sup> ) / (“Activos dudosos vencidos” <sup>(3)</sup> + “Activos dudosos no vencidos” <sup>(3)</sup> + “Créditos a plazo y a la vista” <sup>(3)</sup> ).	La ratio de morosidad crediticia global mide el volumen de créditos considerados dudosos, vencidos o no, sobre el total de operaciones de préstamo y crédito concedido.
<b>Ratio de cobertura de morosidad</b>	Calculado como el porcentaje de las correcciones de valor por deterioro por insolvencias (provisión específica) más la genérica (provisión para insolvencias) entre activos financieros calculados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela), así como procuradores, esto es, “Ajustes por valoración (corrección de valor por deterioro de activos)” <sup>(3)</sup> / (“Activos dudosos vencidos” <sup>(3)</sup> + “Activos dudosos no vencidos” <sup>(3)</sup> ).	La ratio de cobertura es el nivel de protección que se posee una entidad ante los préstamos impagados de sus clientes. En concreto, hace referencia al porcentaje de créditos morosos (dudosos) que están cubiertos por provisiones.
<b>Tasa de fallidos</b>	Calculada como el porcentaje que resulta de dividir las cancelaciones de saldos de la provisión para insolvencias del ejercicio, esto es, (“Recuperación de dotaciones” <sup>(3)</sup> + “Cancelación por fallido” <sup>(3)</sup> ) entre la inversión crediticia vencida y cancelada en el ejercicio <sup>(5)</sup> .	La tasa de fallidos mide aquellas operaciones de diferentes ejercicios llevadas en un ejercicio concreto cuya recuperación la entidad considera remota en relación con la inversión crediticia vencida y cancelada en ese ejercicio.
<b>Tasa de recuperaciones</b>	Calculado como el porcentaje del saldo de recuperación de fallidos del ejercicio dividido entre el saldo de entradas de fallidos en el ejercicio, esto es, “Recuperación de otros fondos y activos” <sup>(4)</sup> / (“Recuperación de dotaciones” <sup>(3)</sup> + “Cancelación por fallidos” <sup>(3)</sup> ).	La tasa de recuperaciones mide la actividad de una entidad en un periodo para la recuperación de aquellos activos fuera de balance que se consideraban fallidos, frente a los que ha dado de baja del mismo.

<b>MEDIDA ALTERNATIVA DE RENDIMIENTO (ALTERNATIVE PERFORMANCE MEASURE)</b>	<b>FORMA DE CÁLCULO</b>	<b>DEFINICIÓN/RELEVANCIA</b>
<b>Tipo de interés nominal medio de los créditos concedidos<sup>(6)</sup></b>	Calculado como la media ponderada de los tipos de interés nominales de los créditos concedidos por la Sociedad, esto es, la suma de los tipos de interés de cada crédito concedido por el capital prestado en cada uno de ellos, todo ello dividido por el capital prestado total de los créditos concedidos.	El tipo de interés nominal medio de los créditos concedidos es una medida que indica los rendimientos medios de los créditos concedidos por la Sociedad.
<b>Tipo de interés medio implícito de los pagarés emitidos/vivos<sup>(6)</sup></b>	Calculado como la media ponderada de los tipos de interés nominales de los pagarés emitidos/vivos por la Sociedad, esto es, la suma de los tipos de interés de cada pagaré emitido/vivo por su importe efectivo, todo ello dividido por el capital efectivo total de los pagarés emitidos/vivos.	El tipo de interés medio implícito de los pagarés emitidos/vivos es una medida que indica el coste de la financiación a través de pagarés por parte de la Sociedad.
<b>Importe de los recursos ajenos procedentes de entidades de crédito</b>	Calculado como el importe correspondiente al descuento comercial y gestión de cobro ( <i>"cuentas mutuas"</i> <sup>(7)</sup> ) más el importe correspondiente al crédito bancario ( <i>"cuentas de tesorería"</i> <sup>(7)</sup> ) más el importe del derecho de crédito por titulizaciones ( <i>"Bonos A"</i> <sup>(8)</sup> ).	El importe de los recursos ajenos procedentes de entidades de crédito es una magnitud financiera que, como su nombre indica, identifica el importe de los recursos ajenos del Grupo Unión Financiera Asturiana que tiene su procedencia de entidades de crédito.
<b>Importe de la financiación total del Grupo</b>	Calculado como la suma de la financiación propia (que se corresponde con, a nivel consolidado, el <i>patrimonio neto</i> más los <i>pasivos subordinados (acciones preferentes)</i> <sup>(9)</sup> ) y de la financiación ajena (que se corresponde con, a nivel consolidado, los <i>valores representativos de deuda (pagarés)</i> <sup>(9)</sup> más <i>otros pasivos financieros a coste amortizado</i> <sup>(10)</sup> más <i>provisiones</i> <sup>(11)</sup> más <i>pasivos por impuestos</i> más <i>otros pasivos</i> ).	El importe de la financiación total del Grupo es una magnitud financiera que, como su nombre indica, indica el importe total de la financiación del Grupo concedida por terceros.
<b>Importe de la financiación ajena del Grupo</b>	Calculado como la suma del importe correspondiente a los <i>valores representativos de deuda (pagarés)</i> <sup>(9)</sup> más <i>otros pasivos financieros a coste amortizado</i> <sup>(10)</sup> más <i>provisiones</i> <sup>(11)</sup> más <i>pasivos por impuestos</i> más <i>otros pasivos</i> .	El importe de la financiación ajena del Grupo es una magnitud financiera que, como su nombre indica, indica el importe de la financiación del Grupo concedida por terceros (excluyendo la financiación propia).

(1): Se corresponde con la subpartida *"operaciones formalizadas"* incluida en la Nota 29—*"Cuentas de Orden"* de la memoria de las cuentas anuales consolidadas auditadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio 2024.

(2): El volumen de la Producción por autonomías españolas correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 proviene de la contabilidad interna de la Sociedad. Para su cálculo, la Sociedad ha seguido las mismas políticas contables que las aplicadas en los estados financieros elaborados de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

(3): Subpartida detallada en la Nota 8—*"Activos financieros a coste amortizado"* de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

(4): Subpartida detallada en la Nota 27—*"Pérdidas por deterioro de activos financieros"* de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

(5): Partida no auditada proveniente de la contabilidad interna de la Sociedad. Dicho importe se corresponde con el importe del crédito a la clientela vencido en el ejercicio más el importe del crédito a la clientela cancelado anticipadamente en el ejercicio. Para su cálculo, la Sociedad ha seguido las mismas políticas contables que las aplicadas en los estados financieros elaborados de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

(6): Proviene de la contabilidad interna de la Sociedad. Para su cálculo, la Sociedad ha seguido las mismas políticas contables que las aplicadas en los estados financieros elaborados de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

(7): Subpartida detallada en la Nota 15.1—*"Deudas con entidades de crédito"* de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

(8): Subpartida detallada en la Nota 15.2—*"Derechos de crédito por titulizaciones"* de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

(9): Subpartida detallada en la Nota 14—*"Pasivos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda"* de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

(10): Partida detallada en la Nota 15—*"Pasivos financieros a coste amortizado. Otros pasivos financieros"* de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

(11): Partida detallada en la Nota 16—*"Provisiones"* de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

Se incluye a continuación una conciliación de las medidas alternativas de rendimiento (*Alternative Performance Measures*) referidas anteriormente:

▪ **Producción**

	31/12/2024	31/12/2023
CONCILIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	(euros)	
Inversión crediticia contratada en el ejercicio.....	124.516.213,07	89.222.476,43
+ Intereses totales de la inversión crediticia contratada en el ejercicio.....	51.661.317,94	26.547.931,42
<b>Producción<sup>(1)</sup>.....</b>	<b>176.177.531,01</b>	<b>115.770.407,85</b>

(1): Se corresponde con la subpartida “operaciones formalizadas” incluida en la Nota 29—“Cuentas de Orden” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas auditadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio 2024, si bien la cifra correcta de la Producción a 31 de diciembre de 2024 es la reflejada a lo largo del Folleto de Base (176.177.531,01 euros) y no la incluida en la referida nota de la memoria de las cuentas anuales consolidadas auditadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio 2024 (179.177.531,01 euros).

▪ **Activos financieros calculados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela), también denominados posiciones en calificación de mora.**

	31/12/2024	31/12/2023
CONCILIACIÓN DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS CALCULADOS INDIVIDUALMENTE COMO DETERIORADOS (CRÉDITO A LA CLIENTELA) O POSICIONES EN CALIFICACIÓN DE MORA	(euros)	
Activos dudosos vencidos <sup>(1)</sup> .....	3.898.719,04	1.536.584,83
+ Activos dudosos no vencidos <sup>(1)</sup> .....	7.963.355,12	3.640.046,56
<b>Activos financieros calculados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela) o posiciones en calificación de mora.....</b>	<b>11.862.074,16</b>	<b>5.176.631,39</b>

(1): Subpartida detallada en la Nota 8—“Activos Financieros a coste amortizado” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

▪ **Ratio de morosidad crediticia global**

	31/12/2024	31/12/2023
CONCILIACIÓN DE LA RATIO DE MOROSIDAD CREDITICIA GLOBAL	(euros)	
[Activos dudosos vencidos <sup>(1)</sup> .....	3.898.719,04	1.536.584,83
+ Activos dudosos no vencidos <sup>(1)</sup> .....	7.963.355,12	3.640.046,56
Dividido entre:		
[Activos dudosos vencidos <sup>(1)</sup> .....	3.898.719,04	1.536.584,83
+ Activos dudosos no vencidos <sup>(1)</sup> .....	7.963.355,12	3.640.046,56
+ Créditos a plazo y a la vista <sup>(1)</sup> .....	196.572.912,98	155.504.034,20
<b>Ratio de morosidad crediticia global (%).....</b>	<b>5,69</b>	<b>3,23</b>

(1): Subpartida detallada en la Nota 8—“Activos Financieros a coste amortizado” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

▪ **Ratio de cobertura de morosidad**

	31/12/2024	31/12/2023
CONCILIACIÓN DE LA RATIO DE COBERTURA DE MOROSIDAD	(euros)	
Ajustes por valoración (corrección de valor por deterioro de activos) <sup>(1)</sup> .....	11.403.022,46	5.825.018,96
Dividido entre:		
[Activos dudosos vencidos <sup>(1)</sup> .....	3.898.719,04	1.536.584,83
+ Activos dudosos no vencidos <sup>(1)</sup> .....	7.963.355,12	3.640.046,56
<b>Ratio de cobertura de morosidad (%).....</b>	<b>96,13</b>	<b>112,53</b>

(1): Subpartida detallada en la Nota 8—“Activos Financieros a coste amortizado” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

▪ **Tasa de fallidos**

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<b>CONCILIACIÓN DE LA TASA DE FALLIDOS</b>	<b>(euros)</b>	
[Recuperación de dotaciones <sup>(1)</sup> .....]	1.409.800,30	1.190.531,68
+ Cancelación por fallidos <sup>(1)</sup> .....]	1.168.805,91	106.173,93
Dividido entre:		
Crédito a la clientela vencido y cancelado en el ejercicio <sup>(2)</sup> .....]	79.768.216,02	81.044.100,63
<b>TASA DE FALLIDOS (%).....]</b>	<b>3,23</b>	<b>1,60</b>

(1): Subpartida detallada en la Nota 8—“*Activos Financieros a coste amortizado*” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

(2): Partida no auditada proveniente de la contabilidad interna de la Sociedad. Dicho importe se corresponde con el importe del crédito a la clientela vencido en el ejercicio más el importe del crédito a la clientela cancelado anticipadamente en el ejercicio. Para su cálculo, la Sociedad ha seguido las mismas políticas contables que las aplicadas en los estados financieros elaborados de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

▪ **Tasa de recuperaciones**

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<b>CONCILIACIÓN DE LA TASA DE RECUPERACIONES</b>	<b>(euros)</b>	
Recuperación de otros fondos y activos <sup>(1)</sup> .....]	1.409.800,36	2.385.901,06
Dividido entre:		
[Recuperación de dotaciones <sup>(2)</sup> .....]	1.409.800,30	1.190.531,68
+ Cancelación por fallidos <sup>(2)</sup> .....]	1.168.805,91	106.173,9
<b>Tasa de recuperaciones (%).....]</b>	<b>54,67</b>	<b>184,00</b>

(1): Subpartida detallada en la Nota 27—“*Pérdidas por deterioro de activos financieros*” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

(2): Subpartida detallada en la Nota 8—“*Activos Financieros a coste amortizado*” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

▪ **Tipo de interés nominal medio de los créditos concedidos**

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<b>CONCILIACIÓN DEL TIPO DE INTERÉS NOMINAL MEDIO DE LOS CRÉDITOS CONCEDIDOS</b>	<b>(euros)</b>	
Suma de los tipos de interés de cada crédito concedido por el capital prestado en cada uno de ellos <sup>(1)</sup> .....]	1.397.071.910,65	968.956.094,03
Dividido entre: capital prestado total de los créditos concedidos durante el ejercicio <sup>(1)</sup> .....]	124.516.213,07	89.222.476,43
<b>Tipo de interés nominal medio de los créditos concedidos (%).....]</b>	<b>11,22</b>	<b>10,86</b>

(1): Partida no auditada proveniente de la contabilidad interna de la Sociedad. Para su cálculo, la Sociedad ha seguido las mismas políticas contables que las aplicadas en los estados financieros elaborados de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

▪ **Tipo de interés nominal medio de los pagarés emitidos**

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<b>CONCILIACIÓN DEL TIPO DE INTERÉS MEDIO IMPLÍCITO DE LOS PAGARÉS EMITIDOS</b>	<b>(euros)</b>	
Suma de los tipos de interés de cada pagaré emitido por su importe efectivo <sup>(1)</sup> .....]	136.121.268,86	129.941.854,87
Dividido entre: capital efectivo total de los pagarés emitidos durante el ejercicio <sup>(1)</sup> .....]	44.484.074,79	44.157.418,20
<b>Tipo de interés medio implícito de los pagarés emitidos (%).....]</b>	<b>3,06</b>	<b>2,94</b>

(1): Partida no auditada proveniente de la contabilidad interna de la Sociedad. Para su cálculo, la Sociedad ha seguido las mismas políticas contables que las aplicadas en los estados financieros elaborados de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

▪ **Tipo de interés nominal medio de los pagarés vivos**

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<b>CONCILIACIÓN DEL TIPO DE INTERÉS MEDIO IMPLÍCITO DE LOS PAGARÉS VIVOS</b>	<b>(euros)</b>	
Suma de los tipos de interés de cada pagaré vivo emitido por su importe efectivo <sup>(1)</sup> .....]	109.209.280,18	102.216.851,23
Dividido entre: capital efectivo total de los pagarés vivos emitidos durante el ejercicio <sup>(1)</sup> .....]	30.002.549,50	30.152.908,60

	31/12/2024	31/12/2023
<b>CONCILIACIÓN DEL TIPO DE INTERÉS MEDIO IMPLÍCITO DE LOS PAGARÉS VIVOS</b>	<b>(euros)</b>	
<b>Tipo de interés medio implícito de los pagarés vivos (%).....</b>	<b>3,64</b>	<b>3,39</b>

(1): Partida no auditada proveniente de la contabilidad interna de la Sociedad. Para su cálculo, la Sociedad ha seguido las mismas políticas contables que las aplicadas en los estados financieros elaborados de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

▪ **Importe de los recursos ajenos procedente de entidades de crédito**

	31/12/2024	31/12/2023
<b>CONCILIACIÓN DEL IMPORTE DE LOS RECURSOS AJENOS PROCEDENTE DE ENTIDADES DE CRÉDITO</b>	<b>(euros)</b>	
Cuentas mutuas <sup>(1)</sup> (descuento comercial y gestión de cobro).....	8.682.127,12	11.379.317,18
+ Cuentas de tesorería <sup>(1)</sup> (crédito bancario).....	18.210.609,54	4.818.184,54
+ Bonos A <sup>(2)</sup> (derecho de crédito por titulizaciones).....	139.232.453,90	110.923.137,54
<b>Importe de los recursos ajenos procedente de entidades de crédito.....</b>	<b>166.125.190,56</b>	<b>127.120.639,26</b>

(1): Subpartida detallada en la Nota 15.1—“Deudas con entidades de crédito” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

(2): Subpartida detallada en la Nota 15.2—“Derechos de crédito por titulizaciones” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

▪ **Importe de la financiación total del Grupo**

	31/12/2024	31/12/2023
<b>CONCILIACIÓN DEL IMPORTE DE LA FINANCIACIÓN TOTAL DEL GRUPO</b>	<b>(euros)</b>	
[Patrimonio neto .....	21.265.155,34	23.635.265,90
+ Pasivos subordinados (acciones preferentes) <sup>(1)</sup> .....	1.387.510,93	1.387.510,93
Financiación propia .....	22.652.666,27	25.022.776,83
[Valores representativos de deuda (pagarés) <sup>(1)</sup> .....	30.583.655,36	30.667.667,47
+ Otros pasivos financieros a coste amortizado <sup>(2)</sup> .....	171.482.314,62	131.974.613,05
+ Provisiones <sup>(3)</sup> .....	901.917,42	910.209,60
+ Pasivos por impuestos.....	383.489,94	426.533,33
+ Otros pasivos] .....	--	--
+ Financiación ajena.....	203.351.377,34	163.979.023,45
<b>Importe de la financiación total del Grupo.....</b>	<b>226.004.043,61</b>	<b>189.001.800,28</b>

(1): Subpartida detallada en la Nota 14—“Pasivos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

(2): Partida detallada en la Nota 15—“Pasivos financieros a coste amortizado. Otros pasivos financieros” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

(3): Partida detallada en la Nota 16—“Provisiones” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

▪ **Importe de la financiación ajena del Grupo**

	31/12/2024	31/12/2023
<b>CONCILIACIÓN DEL IMPORTE DE LA FINANCIACIÓN AJENA DEL GRUPO</b>	<b>(euros)</b>	
Valores representativos de deuda (pagarés) <sup>(1)</sup> .....	30.583.655,36	30.667.667,47
+ Otros pasivos financieros a coste amortizado <sup>(2)</sup> .....	171.482.314,62	131.974.613,05
+ Provisiones <sup>(3)</sup> .....	901.917,42	910.209,60
+ Pasivos por impuestos.....	383.489,94	426.533,33
+ Otros pasivos.....	--	--
<b>Importe de la financiación ajena del Grupo .....</b>	<b>203.351.377,34</b>	<b>163.979.023,45</b>

(1): Subpartida detallada en la Nota 14—“Pasivos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

(2): Partida detallada en la Nota 15—“Pasivos financieros a coste amortizado. Otros pasivos financieros” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

(3): Partida detallada en la Nota 16—“Provisiones” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

**Anexo II - Cuentas anuales consolidadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.**

Alcalá, 63  
28014 – Madrid  
España  
+34 915 624 030  
[www.forvismazars.com/es](http://www.forvismazars.com/es)



**Unión Financiera Asturiana,  
Establecimiento Financiero de  
Crédito, S.A. y Sociedades  
Dependientes**

**Informe de Auditoría emitido por un  
Auditor Independiente**

**Cuentas anuales Consolidadas e Informe  
de Gestión Consolidado del ejercicio  
terminado el 31 de diciembre de 2024**

## Informe de Auditora de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de **Unión Financiera Asturiana, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. y sus sociedades dependientes**

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de **Unión Financiera Asturiana, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.** (Sociedad dominante) y **sus sociedades dependientes** (el Grupo), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

## Deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos

El Grupo tiene como actividad principal la de concesión de operaciones crediticias, fundamentalmente de crédito al consumo.

Tal como se indica en la nota 8 de la memoria consolidada adjunta, el proceso de estimación del deterioro de valor por riesgo de crédito de la cartera de préstamos, reconocida contablemente en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos a la clientela", del balance consolidado, es una de las estimaciones más significativas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Para estimar las coberturas por riesgo de crédito, el Grupo aplica lo establecido en la Circular Contable 4/2017 y Circular 6/2021, aplicable para el Grupo al respecto del deterioro por riesgo de crédito en aplicación de la Circular 4/2019, de 26 de noviembre para Establecimientos Financieros de Crédito, y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España. Por todo lo indicado anteriormente, el deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos se ha considerado como una cuestión clave en nuestra auditoría.

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles más relevantes establecidos por el Grupo relacionados con el cálculo del deterioro, como la realización de pruebas de detalle y sustantivas. Los principales procedimientos realizados han consistido, entre otros, en los siguientes:

- Verificación de las distintas políticas y procedimientos de control interno establecidos, y su adecuación con los requerimientos normativos aplicables.
- Identificación de las aplicaciones y otros aspectos del entorno de TI, sujetos a riesgos derivados de su utilización relacionados con la gestión de la cartera de préstamos. Además, se han identificado los riesgos específicos derivados del uso de estas aplicaciones y si los controles generales de TI de la entidad que abordan directamente estos riesgos, están correctamente diseñados e implementados, en su caso.
- Comprobación de los principales aspectos relativos al entorno de control y seguridad de los sistemas de información que realizan el cálculo de provisiones por riesgo de crédito.
- Entendimiento del proceso de evaluación de riesgos y procesos de seguimiento establecidos por el Grupo para la admisión de operaciones y validación de los principales controles del área referentes a la aprobación y registro contable de las operaciones.
- Identificación en la aplicación contable, de los cobros e impagos producidos (principal input para el cálculo de las provisiones aplicando la normativa de Banco de España).
- Comprobación de las distintas bases de datos utilizadas en los cálculos, mediante una revisión de calidad para asegurar su fiabilidad, integridad y coherencia.
- Evaluación de la revisión efectuada de operaciones de acreditados para asegurarse, en base al número de impagos, de su adecuada clasificación contable y en su caso, posible deterioro.
- Análisis y recálculo de las estimaciones realizadas por el Grupo respecto al deterioro de la cartera crediticia, tanto la considerada con riesgo normal, como la considerada como dudosa, conforme a lo establecido en la normativa que resulta de aplicación y teniendo en cuenta las garantías existentes en su caso.

Por último, hemos validado que la memoria consolidada adjunta, en sus notas 4 y 8, contiene los criterios de valoración utilizados y los desgloses de información adecuados, requeridos por la normativa que resulta de aplicación, en relación con las partidas indicadas.

### Otras cuestiones

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 fueron auditadas por otro auditor, que expresó una opinión favorable con fecha 30 de abril de 2024.

### Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 29 de abril de 2025.

### Periodo de contratación

La Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 26 de junio de 2024, nos nombró auditores por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2024.

Madrid, 29 de abril de 2025

Forvis Mazars Auditores, S.L.P.  
ROAC N° S1189

  
Breogán Porta Macía  
N° ROAC 22151



FORVIS MAZARS  
AUDITORES, S.L.P.

2025 Núm. 01/25/05256

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Expresados en Euros)

ACTIVO	NOTA	2024	2023 (*)
<b>EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPOSITOS A LA VISTA .....</b>	<b>6</b>	<b>8.475.015,59</b>	<b>16.909.603,67</b>
Caja		531,59	283,20
Otros depósitos a la vista		8.474.484,00	16.909.320,47
<b>ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS .....</b>	<b>-</b>	<b>724,21</b>	<b>724,21</b>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL.....</b>	<b>7</b>	<b>65.503,67</b>	<b>150.000,00</b>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>		<b>197.031.964,68</b>	<b>154.855.646,63</b>
Préstamos y anticipos a la clientela .....	<b>8</b>	197.031.964,68	154.855.646,63
<b>INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS</b>		<b>141.274,38</b>	<b>137.782,54</b>
Asociadas.....	<b>9</b>	141.274,38	137.782,54
<b>ACTIVOS TANGIBLES .....</b>	<b>10</b>	<b>1.357.799,66</b>	<b>1.640.908,80</b>
Inmovilizado material		1.052.849,14	1.141.240,65
Inmovilizado material por derechos de activos arrendados		304.950,52	499.668,15
<b>ACTIVOS INTANGIBLES .....</b>	<b>11</b>	<b>5.586.144,38</b>	<b>5.635.549,59</b>
Otro activo intangible		5.586.144,38	5.635.549,59
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS .....</b>	<b>20</b>	<b>1.708.696,91</b>	<b>1.986.193,77</b>
Corrientes		61.933,39	504.862,38
Diferidos		1.646.763,52	1.481.331,39
<b>OTROS ACTIVOS .....</b>	<b>13</b>	<b>11.557.021,64</b>	<b>7.555.549,19</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA .....</b>	<b>12</b>	<b>79.898,49</b>	<b>129.841,89</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>226.004.043,61</b>	<b>189.001.800,28</b>

Las notas 1 a 35 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos balances.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Expresados en Euros)

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>NOTA</b>	<b>2024</b>	<b>2023 (*)</b>
<b>PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>		<b>203.453.480,91</b>	<b>164.029.791,45</b>
Valores representativos de deuda .....	14	31.971.166,29	32.055.178,40
Otros pasivos financieros .....	15	171.482.314,62	131.974.613,05
<b>PROVISIONES .....</b>	<b>16</b>	<b>901.917,42</b>	<b>910.209,60</b>
Compromisos y garantías concedidos		551.917,42	660.209,60
Restantes provisiones		350.000,00	250.000,00
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS .....</b>	<b>20</b>	<b>383.489,94</b>	<b>426.533,33</b>
Pasivos por impuestos corrientes		171.059,61	155.503,80
Pasivos por impuestos Diferidos		212.430,33	271.029,53
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>204.738.888,27</b>	<b>165.366.534,38</b>
<b>CAPITAL DESEMBOLOADO .....</b>	<b>18</b>	<b>6.325.873,19</b>	<b>6.325.873,19</b>
PRIMA DE EMISION.....	18	3.675.474,17	3.675.474,17
OTRAS RESERVAS .....	18	13.626.766,92	15.215.348,16
RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS SOC. DOMINANTE		(2.278.462,61)	(1.585.941,52)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO.....	3	(84.496,33)	-
INTERESES MINORITARIOS .....	18	-	4.511,90
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>21.265.155,34</b>	<b>23.635.265,90</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>226.004.043,61</b>	<b>189.001.800,28</b>

Las notas 1 a 35 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos balances.

(\*) Las cifras del ejercicio anterior, se muestran únicamente a efectos comparativos.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas para los ejercicios anuales terminados  
el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Expresadas en Euros)

	NOTA	2024	2023 (*)
INGRESOS POR INTERESES (ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO) .....	21	21.980.718,06	17.901.100,18
GASTOS POR INTERESES .....	22	(9.125.523,45)	(6.674.921,71)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>12.855.194,61</b>	<b>11.226.178,47</b>
INGRESOS POR DIVIDENDOS .....	21	45.000,00	55.800,00
INGRESOS POR COMISIONES .....	23	3.567.142,80	2.079.916,47
GASTOS POR COMISIONES .....	24	(3.118.566,06)	(2.201.278,49)
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	-	165.254,23	85.948,90
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	-	(91.161,16)	(127.569,81)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>13.422.864,42</b>	<b>11.114.834,18</b>
GASTOS DE PERSONAL .....	25	(4.135.443,19)	(4.296.405,61)
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN .....	26	(3.611.606,71)	(2.962.558,93)
AMORTIZACION		(1.509.259,03)	(1.223.295,19)
Inmovilizado tangible .....	10	(292.839,53)	(283.289,88)
Otros activos intangibles .....	11	(1.216.419,50)	(940.005,31)
AMORTIZACION FONDO DE COMERCIO SDAD.PUESTA EN EQUIVAL.	9	-	(4.925,55)
DOTACION A PROVISIONES (Neto)		-	-
DETERIORO VALOR ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO ..	27	(6.746.809,39)	(4.960.554,07)
PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS		-	-
RESULTADOS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES		(11.943,40)	-
<b>RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(2.592.197,30)</b>	<b>(2.332.905,17)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(2.592.197,30)</b>	<b>(2.332.905,17)</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	20	259.224,14	690.561,83
<b>PARTICIPACION EN BENEFICIOS SOCIEDAD PUESTA EN EQUIVALENCIA</b>	-	<b>54.510,55</b>	<b>55.944,26</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(2.278.462,61)</b>	<b>(1.586.399,08)</b>
<b>RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>		<b>(2.278.462,61)</b>	<b>(1.585.941,52)</b>
<b>RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS MINORITARIOS</b>		<b>-</b>	<b>(457,56)</b>

Las notas 1 a 35 de la memoria deben leerse conjuntamente con estas cuentas de pérdidas y ganancias.

(\*) Las cifras del ejercicio anterior, se muestran únicamente a efectos comparativos.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados  
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(expresados en euros)

	<b>2024</b>	<b>2023 (*)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(2.278.462,61)</b>	<b>(1.586.399,08)</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Resto de ingresos y gastos reconocidos	(120.709,04)	-
Efecto fiscal	36.212,71	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(2.362.958,94)</b>	<b>(1.586.399,08)</b>

Las notas 1 a 35 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos estados.

(\*) Las cifras del ejercicio anterior, se muestran únicamente a efectos comparativos.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidados  
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(expresados en euros)

	FONDOS PROPIOS				Ajustes de Valoración	TOTAL	INTERESES MINORITARIO	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio Soc. Dominante	Dividendo				
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023(*)</b>	<b>6.325.873,19</b>	<b>18.890.822,33</b>	<b>(1.585.941,52)</b>	-	-	<b>23.630.754,00</b>	<b>4.511,90</b>	<b>23.635.265,90</b>
<b>SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2023</b>	<b>6.325.873,19</b>	<b>18.890.822,33</b>	<b>(1.585.941,52)</b>	-	-	<b>23.630.754,00</b>	<b>4.511,90</b>	<b>23.635.265,90</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>			(2.278.462,61)		(84.496,33)	(2.362.658,94)		(2.362.658,94)
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>								
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución del resultado	-	(1.585.941,52)	1.585.941,52	-	-	-	-	-
- Otros	-	(2.639,72)	-	-	-	(2.639,72)	(4.511,90)	(7.151,62)
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024</b>	<b>6.325.873,19</b>	<b>17.302.241,09</b>	<b>(2.278.462,61)</b>	-	<b>(84.496,33)</b>	<b>21.265.155,34</b>	-	<b>21.265.155,34</b>

	FONDOS PROPIOS				TOTAL	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio Soc. Dominante	Dividendos			
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022</b>	<b>5.009.725,63</b>	<b>14.761.305,02</b>	<b>28.331,73</b>	-	<b>19.799.362,38</b>	<b>3.489,36</b>	<b>19.802.851,74</b>
<b>SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2023</b>	<b>5.009.725,63</b>	<b>14.761.305,02</b>	<b>28.331,73</b>	-	<b>19.799.362,38</b>	<b>3.489,36</b>	<b>19.802.851,74</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	(1.585.941,52)	-	(1.585.941,52)	(457,56)	(1.586.399,08)
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>							
- Aumento de capital	1.316.147,56	3.675.474,17	-	-	4.991.621,73	-	4.991.621,73
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
- Resto de incrementos/reducciones de patrimonio	-	454.043,14	(28.331,73)	-	425.711,41	1.480,10	427.191,51
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023 (*)</b>	<b>6.325.873,19</b>	<b>18.890.822,33</b>	<b>(1.585.941,52)</b>	-	<b>23.630.754,00</b>	<b>4.511,90</b>	<b>23.635.265,90</b>

Las notas 1 a 35 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos estados.

(\*) Las cifras del ejercicio anterior, se muestran únicamente a efectos comparativos.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estados de flujos de efectivo consolidados generados  
en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(expresados en euros)

	NOTA	2024	2023 (*)
<b>1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION</b>		<b>- 7.225.607,61</b>	<b>3.502.205,96</b>
Resultado consolidado del ejercicio		- 2.278.462,61	-1.585.941,52
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		7.440.756,07	6.208.144,89
Amortización	10, 11	1.509.259,03	1.228.220,74
Otros ajustes		5.938.648,64	4.979.924,15
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación</b>		<b>- 52.438.466,02</b>	<b>-17.592.317,85</b>
Inversiones crediticias		- 48.362.841,49	-15.248.678,62
Otros activos de explotación		- 4.075.624,53	-2.343.639,23
<b>Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación</b>		<b>39.616.676,37</b>	<b>16.693.026,48</b>
Pasivos financieros a coste amortizado		51.018,71	16.693.026,48
Otros pasivos de explotación		39.565.657,66	-
<b>Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios</b>		<b>433.888,58</b>	<b>-220.706,04</b>
<b>2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>- 1.126.801,30</b>	<b>-1.395.688,78</b>
<b>Pagos</b>		<b>- 1.176.744,70</b>	<b>-1.395.688,78</b>
Activos tangibles	10	- 9.730,39	-72.033,61
Activos intangibles	11	- 1.167.014,31	(1.242.655,17))
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	9	-	-81.000,00
<b>Cobros</b>		<b>49.943,40</b>	<b>-</b>
- Activos no corrientes y pasivos asociados en ventas		49.943,40	-
<b>3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>- 82.179,17</b>	<b>4.909.442,56</b>
<b>Pagos</b>		<b>- 82.179,17</b>	<b>-82.179,17</b>
Dividendos		-	-
Pasivos subordinados		- 82.179,17	-82.179,17
<b>Cobros</b>		<b>-</b>	<b>4.991.621,73</b>
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	4.991.621,73
<b>4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4)</b>		<b>- 8.434.587,46</b>	<b>7.015.959,74</b>
<b>6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>		<b>16.909.603,67</b>	<b>9.893.643,93</b>
<b>7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (5+6)</b>		<b>8.475.015,59</b>	<b>16.909.603,67</b>

Las notas 1 a 35 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos estados.

(\*) Las cifras del ejercicio anterior, se muestran únicamente a efectos comparativos.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

**NOTA 1.- Naturaleza y Actividades Principales.**

Unión Financiera Asturiana, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito, en adelante la Sociedad o Sociedad dominante, se constituyó como sociedad anónima, con duración indefinida, el 6 de marzo de 1984, previa autorización del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 4 de noviembre de 1983. A partir de 1997 cambió su denominación pasando de ser “Entidad de Financiación” a ser “Establecimiento Financiero de Crédito”. La Sociedad ha sido inscrita en el Registro Especial del Banco de España con el número 8769, y se rige por las normas reguladoras de los Establecimientos Financieros de Crédito y por la normativa aplicable del Banco de España, estando situado su domicilio social y oficinas administrativas en la C/ Pelayo, 15-2º (3003) de Oviedo. Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias Tomo: 3402, Folio: 224 y Hoja: AS 11604 y C.I.F.: A-33053984.

Su objeto social de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 692/1996 de 26 de abril, lo constituyen las siguientes actividades:

- a) Las de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales.
- b) Las de “factoring”, con o sin recurso, y las actividades complementarias de la misma, tales como las de investigación y clasificación de la clientela, contabilización de deudores y, en general, cualquier otra actividad que tienda a favorecer la administración, evaluación, seguridad y financiación de los créditos nacidos en el tráfico mercantil nacional o internacional, que le son cedidos.
- c) La concesión de avales y garantías y suscripción de compromisos similares.

Como actividades accesorias, y por ser establecimiento financiero de crédito, podrá realizar cualesquiera otras actividades que sean necesarias para un mejor desempeño de su actividad principal.

La actividad principal de la Sociedad dominante desde su constitución ha sido la concesión de financiación destinada a la adquisición a plazos de bienes comerciales no consumibles.

La Sociedad dominante no es una empresa cotizada en bolsa ni en ningún otro mercado secundario, por lo que no le afectan las obligaciones referidas al Código de Buen Gobierno.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

En la actualidad Unión Financiera, junto con Asturiana de Prevención y Recuperación de Impagados, S.L., Zank Financial, S.L. y Balan Finance, S.L., configuran un grupo empresarial (en adelante el Grupo) que opera principalmente en el sector financiero, siendo sus principales actividades: la concesión de financiación, asesoramiento financiero, intermediación en contratos de crédito, préstamo, crédito al comercio, recobros de créditos, deudas y efectos impagados.

La relación de todas las sociedades en las que participa Unión Financiera Asturiana, S.A. las cuales han sido consolidadas, es la siguiente:

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación	Método de consolidación
ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L.....	Oviedo (ASTURIAS)	Recobros	100 %	Integración global
ZANK FINANCIAL, S.L.....	Madrid	Intermediación financiera	99,94%	Integración global
BALAN FINANCE, S.L.....	Barcelona	Intermediación financiera	45%	Puesta en equivalencia
UFASA CONSUMER FINANCE 2-FT.....	Madrid	Fondo de Titulización	100%	Integración Global

El capital social de Asturiana de prevención y recuperación de impagados, S.L. es de 3.010 euros y está compuesto por 602 participaciones sociales de 5 euros de valor nominal cada una.

El 27 de marzo de 2024, Unión Financiera Asturiana, S.A., E.F.C adquirió el 20% restante de Asturiana de Prevención y Recuperación de Impagados, S.L.

El 12 de julio de 2021, Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C. adquirió el 99,94% de los derechos económicos y el 100% de los derechos políticos de Zank Financial, S.L.

El capital social de Zank Financial, S.L. es de 87.164,71 euros y está compuesto por 8.716.471 participaciones sociales de 0,01 euros nominales cada una.

El 15 de febrero de 2023, Unión financiera Asturiana, S.A. E.F.C. adquirió hasta el 45% de las participaciones de Balan Finance, S.L.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

La información financiera relativa a las sociedades participadas a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Sociedad	Activos	Pasivos	Patrimonio Neto	Resultados
ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L. ....	36.073,93	21.744,96	14.331,97	(4.933,21)
ZANK FINANCIAL, S.L. ....	1.702.289,40	2.104.545,99	(402.256,59)	380.201,93
BALAN FINANCE, S.L. ....	287.048,63	58.672,30	228.676,33	121.134,55
UFASA CONSUMER FINANCE 2-FT.....	180.159.540,94	180.159.540,94	-	-

No obstante, se indica que el Patrimonio Neto de Zank Financal, S.L. si bien a los efectos del artículo 363.1.e) de la Ley de Sociedades de Capital a 31 de diciembre de 2024 es negativo, la entidad cuenta con un plan de negocio en el que la entidad recuperará su estructura patrimonial.

Adicionalmente a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, se está a la espera de la emisión de un Real Decreto que prorrogue adicionalmente el plazo del Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, en el cual se prorrogó la medida excepcional del artículo 13 de la Ley 3/2020, de 18 de septiembre que excluye las pérdidas de 2020 y 2021 a los efectos de determinar la existencia de la causa de disolución de sociedades de capital cuando las pérdidas acumuladas de éstas reduzcan su patrimonio neto por debajo de la mitad de su capital social. Dicha norma aclara que no se computarán las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021 hasta el cierre del ejercicio que se inicie en el año 2024. A efectos orientativos se indica que las pérdidas acumuladas de ZANK en los ejercicios 2020 y 2021 fueron de 809.311,94 euros.

Además, en fecha 20 de julio de 2022 la Sociedad dominante concedió a ZANK FINANCIAL SL un Préstamo Participativo por importe de 691.500,30 euros que computa como Patrimonio Neto a los efectos del artículo 363.1.e) de la Ley de Sociedades de Capital. A 31 de diciembre de 2024, el saldo deudor asciende a 1.442.681,87 euros.

La información relativa a las sociedades participadas a 31 de diciembre de 2023:

Sociedad	Activos	Pasivos	Patrimonio Neto	Resultados
ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L. ....	73.137,96	53.107,491	20.030,48	(2.295,88)
ZANK FINANCIAL, S.L. ....	1.707.075,84	2.489.534,37	(782.458,53)	(73.083,47)
BALAN FINANCE, S.L.....	275.737,63	42.262,15	233.475,48	166.760,38
UFASA CONSUMER FINANCE 2-FT.....	142.195.000,00	142.195.000,00	-	-

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

A continuación, se presentan los balances, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo de Unión Financiera Asturiana, S.A:

<b>ACTIVO</b>	<b>2024</b>	<b>2023(*)</b>
<b>EFFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPOSITOS A LA VISTA</b>	<b>2.263.862,48</b>	<b>9.944.510,55</b>
Caja	531,59	283,2
Otros depósitos a la vista	2.263.330,89	9.944.227,35
<b>ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>724,21</b>	<b>724,21</b>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL</b>	<b>65.503,67</b>	<b>150.000,00</b>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>	<b>197.344.247,15</b>	<b>155.262.773,17</b>
Préstamos a la clientela .....	197.344.247,15	155.262.773,17
<b>INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS</b>	<b>4.530.948,45</b>	<b>4.530.348,45</b>
Dependientes.....	4.530.948,45	4.530.348,45
<b>ACTIVOS MATERIALES .....</b>	<b>1.353.709,03</b>	<b>1.633.021,08</b>
Inmovilizado material	1.048.758,51	1.133.352,93
Inmovilizado material por derechos de activos arrendados	304.950,52	499.668,15
<b>ACTIVOS INTANGIBLES .....</b>	<b>1.987.326,56</b>	<b>1.416.862,47</b>
Otro activo intangible	1.987.326,56	1.416.862,47
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS .....</b>	<b>869.394,01</b>	<b>1.146.125,58</b>
Corrientes	61.933,39	504.097,09
Diferidos	807.460,62	642.028,49
<b>OTROS ACTIVOS .....</b>	<b>16.084.524,15</b>	<b>11.409.000,06</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	<b>79.898,49</b>	<b>129.841,89</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>224.580.138,20</b>	<b>185.623.207,46</b>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>2024</b>	<b>2023(*)</b>
<b>PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>	<b>198.642.663,41</b>	<b>158.212.218,24</b>
Valores representativos de deuda .....	31.971.166,29	32.055.178,40
Otros pasivos financieros .....	166.671.497,12	126.157.039,84
<b>PROVISIONES .....</b>	<b>865.893,08</b>	<b>874.185,26</b>
Compromisos y garantías concedidos	515.893,08	624.185,26
Otras provisiones	350.000,00	250.000,00
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS .....</b>	<b>260.578,40</b>	<b>232.924,20</b>
Corrientes	138.488,89	110.834,69
Diferidos	122.089,51	122.089,51
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>199.769.134,89</b>	<b>159.319.327,70</b>
CAPITAL ESCRITURADO .....	6.325.873,19	6.325.873,19
PRIMA DE EMISION .....	3.675.474,17	3.675.474,17
RESERVAS .....	16.302.532,40	16.295.107,71
RESULTADO .....	-1.408.380,12	7.424,69
AJUSTES DE VALORACIÓN	-84.496,33	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>24.811.003,31</b>	<b>26.303.879,76</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>224.580.138,20</b>	<b>185.623.207,46</b>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

	<b>2024</b>	<b>2023 (*)</b>
INGRESOS POR INTERESES (ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO)	21.999.704,00	17.956.900,18
GASTOS POR INTERESES	-9.565.342,18	-6.239.987,85
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>12.434.361,82</b>	<b>11.716.912,33</b>
INGRESOS POR DIVIDENDOS	45.000,00	-
INGRESOS POR COMISIONES	3.567.142,80	2.079.916,47
GASTOS POR COMISIONES	-3.785.823,50	-2.966.839,73
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	165.254,23	166.181,09
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>12.425.935,35</b>	<b>10.996.170,16</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>-6.490.927,91</b>	<b>-6.102.085,27</b>
(GASTOS DE PERSONAL)	-3.535.380,44	-3.513.299,42
(OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN)	-2.955.547,47	-2.588.785,85
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>-785.259,46</b>	<b>-532.942,06</b>
<b>PROVISIONES O (-) REVERSIÓN DE PROVISIONES (Neto)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>(DETERIORO DEL VALOR O (-) REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE</b> <b>ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE</b>	<b>-6.746.809,39</b>	<b>-4.960.554,07</b>
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	-6.746.809,39	-4.960.554,07
<b>RESULTADOS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>-11.943,40</b>	<b>-</b>
<b>GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS</b> <b>ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>-1.609.004,81</b>	<b>-599.411,24</b>
(GASTOS O (-) INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS)	200.624,69	606.835,93
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-1.408.380,12</b>	<b>7.424,69</b>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

	2024	2023 (*)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-1.408.380,12</b>	<b>7.424,69</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-84.496,33</b>	<b>-</b>
Resto de ingresos y gastos reconocidos directamente en patrimonio neto	-120.709,04	-
Efecto fiscal	36.212,71	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-1.492.876,45</b>	<b>7.424,69</b>

	FONDOS PROPIOS					AJUSTES VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendos		
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022 (*)	5.009.725,63	0,00	15.107.986,96	1.213.104,31	-	-	21.330.816,90
Corrección errores	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2023	5.009.725,63	0,00	15.107.986,96	1.213.104,31	-	-	21.330.816,90
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	7.424,69	-	-	7.424,69
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
- Aumento de capital	1.316.147,56	3.675.474,17	-	-	-	-	4.991.621,73
- Distribución de resultado	-	-	-	-	-	-	-
- Resb de incrementos/reducciones de patrimonio neto	-	-	1.187.120,75	-1.213.104,31	-	-	-25.983,56
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023 (*)	6.325.873,19	3.675.474,17	16.295.107,71	7.424,69	-	-	26.303.879,76

	FONDOS PROPIOS					AJUSTES VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendos		
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023(*)	6.325.873,19	3.675.474,17	16.295.107,71	7.424,69	-	-	26.303.879,76
Corrección errores	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2024	6.325.873,19	3.675.474,17	16.295.107,71	7.424,69	-	-	26.303.879,76
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-1.408.380,12	-	-84.496,33	-1.492.876,45
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	0,00
- Distribución de resultado	-	-	7.424,69	-7.424,69	-	-	0,00
- Resb de incrementos/reducciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	0,00
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	6.325.873,19	3.675.474,17	16.302.532,40	-1.408.380,12	-	-84.496,33	24.811.003,31

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

	NOTA	2024	2023(*)
<b>1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION</b>		<b>-6.572.000,80</b>	<b>-3.444.740,50</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>-1.408.380,12</b>	<b>7.424,69</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>7.102.289,58</b>	<b>5.505.441,52</b>
Amortización	10, 11	785.259,46	532.942,06
Otros ajustes		6.317.030,12	4.972.499,46
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación</b>		<b>-53.283.545,06</b>	<b>-19.420.110,33</b>
Inversiones crediticias		-48.828.283,37	-15.366.846,96
Otros activos de explotación		-4.455.261,69	-4.053.263,37
<b>Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación</b>		<b>40.512.624,34</b>	<b>10.893.025,96</b>
Pasivos financieros a coste amortizado		40.512.624,34	10.893.025,96
Otros pasivos de explotación		-	-
<b>Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios</b>		<b>505.010,46</b>	<b>-430.522,34</b>
<b>2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>-1.026.468,10</b>	<b>-1.286.176,94</b>
<b>Pagos</b>		<b>-1.076.411,50</b>	<b>-1.286.176,94</b>
Activos materiales	10	-9.730,39	-70.383,61
Activos intangibles	11	-1.066.681,11	-1.134.793,33
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	9	-	-81.000,00
<b>Cobros</b>		<b>49.943,40</b>	<b>-</b>
Activos intangibles		-	-
Participaciones		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		49.943,40	-
<b>3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>-82.179,17</b>	<b>4.909.442,56</b>
<b>Pagos</b>		<b>-82.179,17</b>	<b>-82.179,17</b>
Pasivos subordinados		-82.179,17	-82.179,17
<b>Cobros</b>		<b>-</b>	<b>4.991.621,73</b>
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	4.991.621,73
<b>4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4)</b>		<b>-7.680.648,07</b>	<b>178.525,12</b>
<b>6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>		<b>9.944.510,55</b>	<b>9.765.985,43</b>
<b>7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (5+6)</b>		<b>2.263.862,48</b>	<b>9.944.510,55</b>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

**NOTA 2.- Bases de Presentación.**

**a) Imagen fiel**

El Grupo presenta sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE), teniendo en cuenta los principios y normas contables recogidos por la Circular 4/2019 de 26 de noviembre y 4/2017, de 27 de noviembre (en adelante, Circular 4/2017), de Banco de España, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros. La mencionada Circular 4/2019 es de aplicación obligatoria a las cuentas anuales individuales de los establecimientos financieros de Crédito Españoles.

En consecuencia, las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo se han preparado por los Administradores de la Sociedad dominante a partir de los registros auxiliares de contabilidad de las Sociedades del grupo y se presentan siguiendo los modelos establecidos en la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, y posteriores modificaciones.

Se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo producidos en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

El 2 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, del Banco de España, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Esta Circular, que entró en vigor el 1 de enero de 2020, toma como referencia la normativa contable de las entidades de crédito, bien fijando unos criterios análogos a los de éstas, bien remitiendo directamente a las normas de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Las diferencias en la naturaleza, escala y complejidad de las actividades de los establecimientos respecto a las entidades de crédito se traducen en un régimen simplificado de requerimientos de estados financieros, conformado por un subconjunto de los estados financieros públicos y reservados de las entidades de crédito, con, en algunos casos, una menor frecuencia de envío o un mayor plazo máximo de remisión.

La Circular 4/2017, continúa con la estrategia del Banco de España de mantener la comparabilidad del régimen contable de las entidades de crédito españolas con los principios y criterios establecidos por las NIIF, adoptados por la Unión Europea (NIIF-UE), conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las normas internacionales de contabilidad. La citada Circular 4/2019 derogó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

Con fecha 25 de febrero de 2020 se aprobó el Real Decreto 309/2020, de 11 de febrero, sobre el régimen jurídico de los establecimientos financieros de crédito y por el que se modifica el Reglamento del Registro Mercantil, aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. Como se indica en la exposición de motivos, el objetivo fundamental de esta norma es el desarrollo de un régimen jurídico para los establecimientos financieros de crédito que sea claro, comprensible y adaptado a las necesidades del negocio, pero al mismo tiempo equivalente en términos de robustez al establecido para entidades de crédito. Este Real Decreto entra en vigor el 1 de julio de 2020 salvo el artículo 30, que entrará en vigor a los tres meses de la publicación de la circular del Banco de España que desarrolle lo previsto en dicho artículo, y la disposición final segunda, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

El 29 de diciembre de 2021, el Banco de España publicó la Circular 6/2021, de 22 de diciembre, por la que se modifica la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España. El objetivo de esta nueva norma es actualizar la Circular 4/2017, a entidades de crédito, para mantener su alineamiento con las Normas Internacionales de información Financiera adoptadas en la Unión Europea, así como con otra normativa europea; recalibrar las soluciones alternativas para la estimación de las pérdidas por riesgo de crédito (los nuevos porcentajes entraron en aplicación el 30 de junio de 2022) y ajustar algunos requerimientos de información. La nueva circular modifica también la Circular 4/2019 a establecimientos financieros de crédito, para ajustar las referencias que contiene a la Circular 4/2017 actualizada.

Todas estas normas, junto con el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, y otras disposiciones contables e interpretativas emitidas por el ICAC, constituyen su marco normativo básico de información financiera.

Aun cuando las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2024 están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, los Administradores de la Sociedad dominante no esperan que se produzcan modificaciones significativas como consecuencia del proceso de ratificación. Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023 fueron aprobadas en Junta de fecha 26 de junio de 2024.

**b) Principios de consolidación**

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se han obtenido mediante la integración global de las cuentas anuales de las sociedades dependientes en las cuales Unión Financiera Asturiana, S.A. participa mayoritariamente, posee la mayoría de los derechos de voto o ha nombrado a la mayoría de los miembros del Órgano de Administración y por tanto ostenta el control.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de integración global, a las sociedades (Véase Nota 1) y que cumplen con los criterios indicados, así como los siguientes criterios básicos:

- 1) Todos los saldos y las transacciones significativas entre las sociedades consolidadas por integración global han sido eliminadas en el proceso de consolidación.
- 2) Los principios y criterios contables utilizados por las sociedades consolidadas se han homogeneizado con los de la Sociedad dominante en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.
- 3) A la fecha de adquisición de Zank Financiamiento, S.L. ha habido diferencias como consecuencia de la comparación del coste de la combinación de negocios con el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida. Estas diferencias se han registrado en los estados financieros consolidados, de acuerdo al Informe PPA (Price Purchase Allocation) realizado por un experto independiente.
- 4) Además, se han consolidado por el método de puesta en equivalencia, las Cuentas de la Sociedad Balan Finance, S.L. de la que se posee el 45% de las participaciones.

**c) Principios contables**

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 4 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2024. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

**d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Consejo de Administración de Unión Financiera Asturiana S.A. E.F.C.

La Sociedad dominante ha elaborado las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración los resultados negativos de los últimos dos ejercicios motivados por el incremento de tipos de interés que se produjeron a finales del año 2022 y que se acusó aún más durante el año 2023.

Se ha realizado un esfuerzo para repercutir a la cartera crediticia de la Sociedad dominante del Grupo. la subida de tipos, lo que se está consiguiendo en parte al incrementar los ingresos por intereses en un 20% aproximadamente con respecto al ejercicio anterior. La actividad comercial que se refleja en estas cifras es consecuencia de haber alcanzado una inversión crediticia de 197.344 miles de euros un 27,10 % más.

Los accionistas de la Sociedad dominante, en el ejercicio 2023, en previsión de la evolución de una cuenta de resultados afectada por el elemento externo de la repentina y brusca subida de tipos, apostaron por dotar a la Sociedad dominante del Grupo de la liquidez y solvencia necesaria para cubrir este periodo, mediante una ampliación de capital con prima de emisión por 4.992 miles de euros.

El coeficiente de solvencia a 31 de diciembre de 2024 y 2023 del 16,18% y 17,31% a nivel individual y el 11,25%, y 13,65% a nivel consolidado, un 40,63% % y un 70,63% más, respectivamente, que el mínimo exigido, calculado en base al 8%.

En las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2024 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 8).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 10 y 11).
- El cálculo de determinadas provisiones (véase Nota 16).
- El grado de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (Nota 20).

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, conforme a lo establecido en las Circulares del Banco de España.

**e) Comparación de la información**

La información contenida en estas Cuentas Anuales consolidadas referida al ejercicio 2023 se presenta exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2024 y por tanto no obedece necesariamente a las cuentas anuales consolidadas formuladas en dicho período en particular por los siguientes aspectos:

- Registro a Valor Razonable del Activo registrado en el epígrafe Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- Regularización del activo, que recoge las comisiones de intermediación pendientes de periodificar a lo largo de la vida de las operaciones que ya no están en balance.
- Reclasificaciones de ingresos por intereses a ingresos por comisiones, por comisiones por cancelación anticipada y por reclamaciones.
- Reclasificación entre ingresos por intereses y aumento de la carga de riesgo por el registro del devengo de los intereses de las operaciones dudosas registrando su correspondiente provisión de insolvencias.

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y 2023, se han seguido los principios contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular Banco de España 4/2019 y sus posteriores modificaciones.

**NOTA 3.- Resultados**

**a) Aplicación de resultados de la Sociedad dominante**

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha acordado mantener en el balance y por tanto en reservas, la pérdida de -1.408.380,12 euros para su compensación en ejercicios futuros.

El consejo de Administración y la Junta de Socios, realizó la distribución de resultados del ejercicio 2023 de la Sociedad dominante que se formuló y aprobó, por importe de -940.121,81(\*) y se llevó a reservas voluntarias.

(\*) correspondiente al resultado formulado en las cuentas anuales individuales y no al reexpresado.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

**NOTA 4.- Principios Contables y Normas de Valoración**

Los principales principios y normas de contabilidad considerados por el Grupo para la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, han sido los establecidos fundamentalmente en la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, y posteriores modificaciones y normas de contabilidad y modelos de estados financieros para las entidades de crédito. En lo no previsto en la misma, se ha aplicado lo dispuesto en la normativa legal específica que, en su caso, sea de aplicación a cada entidad de crédito y al Plan General de Contabilidad.

**a) Principio de empresa en funcionamiento**

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión del Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

**b) Principio de devengo**

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo en lo relativo al Estado de flujos de efectivo consolidado, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro, a excepción de los intereses relativos a inversiones crediticias y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados como deteriorados que se abonan a resultados en el momento de su cobro.

La periodificación de intereses en operaciones, tanto activas como pasivas, con plazos de liquidación superiores a 12 meses, se calculan por el método financiero. En las operaciones a menor plazo se periodifica indistintamente por el método financiero o lineal.

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos financieros.

**c) Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de capital o de patrimonio neto es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

### **Reconocimiento, valoración y clasificación**

#### **Activos financieros**

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable.

Salvo evidencia en contrario, el valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial será el precio de la transacción. En el caso de los instrumentos sin mercado activo, se utilizará el precio de la transacción en el reconocimiento inicial, a menos que se pueda evidenciar, por las condiciones específicas del instrumento de la transacción, que es otro valor el que representa el valor razonable.

Se entiende por valor razonable el precio que sería pagado por vender un activo financiero o pagado por transferir un pasivo financiero en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado activo, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable a técnicas de valoración que deberán cumplir con las siguientes características:

- Serán las más consistentes y adecuadas técnicas e incorporarán los datos de mercados observables tales como: transacciones recientes de otros instrumentos que son sustancialmente iguales; descuento de los flujos de efectivo y modelos de mercado para valorar opciones.
- Serán técnicas que proporcionen la estimación más realista sobre el precio del instrumento y, preferentemente, serán aquellas que, habitualmente, utilizan los participantes en el mercado al valorar el instrumento.
- Maximizarán el uso de datos observables de mercado limitándose el uso de datos no observables tanto como sea posible. La metodología de valoración se respetará a lo largo del tiempo en tanto no se hayan alterado los supuestos que motivaron su elección. En cualquier caso, se deberá evaluar periódicamente la técnica de valoración y examinar su validez utilizando precios observables de transacciones recientes y de datos corrientes de mercado.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

- Además, se considerarán, entre otros, factores tales como, el valor temporal de dinero; el riesgo de crédito, el tipo de cambio, los precios de instrumentos de patrimonio, la volatilidad, la liquidez, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.

En el caso de que el activo financiero no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajustará añadiendo o deduciendo los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del mismo. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo clasificará los activos financieros, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- a) Activos financieros a coste amortizado.
- b) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- c) Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados
- d) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- e) Derivados-contabilidad de coberturas.
- f) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas.

Un activo financiero deberá clasificarse, a los efectos de su valoración, en la **cartera de activos financieros a coste amortizado** si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales (modelo de negocio Tradicional) y,
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El coste amortizado se determina como el importe por el cual se valora el activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de toda diferencia existente entre ese importe inicial y el importe al vencimiento, utilizando el método del tipo de interés efectivo y, en el caso de los activos financieros, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro. El método del tipo de interés efectivo se utiliza tanto para calcular el coste amortizado de un activo financiero como para imputar y reconocer los ingresos o gastos por intereses en el resultado del período.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el importe en libros bruto de un activo financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, pero sin considerar pérdidas crediticias esperadas. En su cálculo se incluirán todas las comisiones, los costes de transacción y demás primas o descuentos obtenidos que formen parte integral del rendimiento o coste efectivo del instrumento.

Un activo financiero deberá clasificarse en la **cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global** si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo flujos de efectivo contractuales como a través de las ventas (Modelo de Negocio “Mixto”) y,
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero deberá clasificarse en la **cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados** siempre que por el modelo de negocio escogido para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente valorarlo ni a coste amortizado ni a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Además, dentro de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se incluirán necesariamente en la cartera de negociación todos aquellos para los que se cumpla alguna de las siguientes características:

- a) Se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.
- b) Sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.
- c) Sean instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

Las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas se valorarán por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones de valor por deterioro estimadas.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

### **Tratamiento de las titulaciones**

Los fondos de titulización a los que las entidades del Grupo transfieren sus carteras de inversión crediticia se integran en la consolidación del Grupo. El Grupo considera que se retienen de manera sustancial los riesgos y beneficios de las titulaciones cuando se mantengan los bonos subordinados de las emisiones y/o conceda financiaciones subordinadas a dichos fondos de titulización que supongan retener de manera sustancial las pérdidas de crédito esperadas de los préstamos transferidos. Como consecuencia de esta consideración, el Grupo no registra la baja del balance la cartera de inversión crediticia transferida.

### **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se incluirán a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- a) Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- b) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- c) Pasivos financieros a coste amortizado.
- d) Derivados-contabilidad de coberturas, que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran de la misma manera que los activos financieros a coste amortizado. El Grupo clasificará, por defecto, los pasivos financieros en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado, a no ser que se dé alguna de las circunstancias para clasificarlos en otra cartera tal y como se describe a continuación:

La **cartera de pasivos financieros mantenidos para negociar** incluirá obligatoriamente todos los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes características:

- a) Se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo.
- b) Son posiciones cortas de valores.
- c) Forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.
- d) Son instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera, ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

El hecho de que un pasivo financiero se utilice para financiar actividades de negociación no conlleva por sí mismo su inclusión en esta categoría.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

En la **cartera de pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados** se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes características:

- a) Han sido designados de forma irrevocable en su reconocimiento inicial por la entidad. Dicha designación sólo se podrá realizar si:
- Se trata de un instrumento financiero híbrido y se cumplen una serie de circunstancias.
  - Al hacerlo, se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia (asimetría contable) en la valoración o en el reconocimiento que surgiría, de otro modo, de la valoración de los activos o pasivos, o del reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, sobre bases diferentes, o,
  - Se obtiene una información más relevante por tratarse de un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada, y se facilita información de dicho grupo, también sobre la base del valor razonable, al personal clave de la dirección.
- b) Han sido designados en su reconocimiento inicial o con posterioridad por la entidad como partida cubierta para la gestión del riesgo de crédito mediante el uso de un derivado de crédito valorado a valor razonable con cambios en resultados.

Tras su reconocimiento inicial, la entidad valorará un pasivo financiero a coste amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

**Instrumentos de Patrimonio**

Un instrumento financiero será un instrumento de patrimonio si, y solo si, se cumplen las dos condiciones a) y b) descritas a continuación:

- a) El instrumento no incorpora una obligación contractual:
- i. de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
  - ii. de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad emisora.
- b) Si el instrumento va a ser o puede ser liquidado mediante instrumentos de patrimonio propio del emisor, es:
- i. un instrumento no derivado que no comprende ninguna obligación contractual para el emisor de entregar un número variable de instrumentos de patrimonio propio; o

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

ii. un instrumento derivado que se liquidará exclusivamente mediante el intercambio, por parte del emisor, de una cantidad fija de efectivo u otro activo financiero, por un número fijo de sus instrumentos de patrimonio propio.

Una obligación contractual, incluyendo aquella que surja de un instrumento financiero derivado, que dará o pueda dar lugar a la recepción o entrega futura de los instrumentos de patrimonio propio del emisor, no tendrá la consideración de un instrumento de patrimonio si no cumple las condiciones a) y b) anteriores.

**Valoración y registro de los activos y pasivos financieros**

Con carácter general, los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será su coste de adquisición. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, éste se ajusta con los costes de transacción. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

**a) Valoración de los activos financieros**

Las Inversiones crediticias se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados durante la vida estimada del instrumento financiero, a partir de sus condiciones contractuales, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, para su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la próxima revisión del tipo de interés de referencia.

Los intereses devengados por estos instrumentos se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Las posibles pérdidas por deterioros sufridos por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en esta misma Nota.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de las Sociedades consolidadas en cada fecha de presentación de los estados financieros.

**b) Valoración de los pasivos financieros**

Los pasivos financieros se valoran, generalmente, a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

**c) Registro de resultados**

Como norma general, las variaciones en el valor en libros de los instrumentos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas" según proceda), las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos, que se registran en el capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)"; y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**d) Operaciones en moneda extranjera**

El Grupo no realiza operaciones en moneda extranjera.

**e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2017. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

*Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

La entidad diferencia la tipología de comisiones en función de si son crediticias o no.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

Las comisiones crediticias son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación de financiación. Estas comisiones recibidas por la creación o adquisición de operaciones de financiación que no se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, tales como la evaluación de la situación financiera de prestatario, la evaluación el registro de garantías personales, la negociación de las condiciones de la operación, preparación de documentos y cierre de la operación, se reconocen en el mismo epígrafe que los productos o costes financieros, es decir, “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses” se diferirán y se recocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación, excepto en la parte que compensan costes directos relacionados.

Las comisiones no crediticias se refieren a los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

*Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

*Cobros y pagos diferidos en el tiempo*

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

**e) Cobertura del riesgo de crédito y método empleado para su cálculo**

Las carteras de instrumentos de deuda (préstamos, anticipos distintos de préstamos y valores representativos de deuda) y las exposiciones de fuera de balance que comportan riesgo de crédito (compromisos de préstamos, garantías financieras y otros compromisos concedidos), cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Grupo y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

Para la confección de los estados financieros, el Grupo clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

Riesgo de insolvencia imputable al cliente: Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, y las exposiciones fuera de balance se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo en vigilancia especial, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. A estos efectos para la determinación de las coberturas, el importe del riesgo será, para los instrumentos de deuda, el importe en libros bruto, y para las exposiciones de fuera de balance la estimación de las cuantías que se espera desembolsar.

El Grupo clasifica las operaciones en función de su riesgo de crédito por insolvencia, utilizando las siguientes categorías:

- Riesgo normal: comprende todas las operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
- Riesgo normal en vigilancia especial: en esta categoría se incluyen todas las operaciones con antigüedad entre 30 y 60 días (stage 2) y entre 60 y 90 días (stage 3) además de aquellas operaciones que merecen una vigilancia especial, es decir que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Para su identificación, la Sociedad atiende en primer lugar a los siguientes indicios relacionados con circunstancias del titular:
  - Elevados niveles de endeudamiento.
  - Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.
  - Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.

Asimismo, el Grupo clasifica como riesgos normales en vigilancia especial, entre otras, las operaciones incluidas en un acuerdo especial de sostenibilidad de deuda, siempre y cuando se cumplan determinadas condiciones que evidencien su identificación como renovadas o renegociadas.

- Riesgo dudoso por razón de la morosidad del titular: comprende el importe de los instrumentos de deuda, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. En esta categoría se incluyen también los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad son superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

Las operaciones dudosas por razón de la morosidad en las que simultáneamente concurren otras circunstancias para calificarlas como dudosas se incluyen dentro de la categoría de dudosas por razón de la morosidad.

- Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular: comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del titular, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por la entidad es probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluyen, entre otras, las operaciones cuyos titulares se encuentran en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia.

Asimismo, las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas, se analizan para determinar si procede su clasificación en la categoría de riesgo dudoso. Como regla general, se clasifican como riesgo dudoso por razones distintas a la morosidad aquellas operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se sustentan en un plan de pagos inadecuado, o que incluyen cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares.

- Riesgo fallido: en esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría lleva aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para todos los instrumentos de deuda que son significativos, e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no son individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se puede incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

Para la cobertura de las operaciones no valoradas por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias imputables al cliente, el Grupo mantiene los siguientes tipos de cobertura:

- Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente: importe acumulado de las coberturas realizadas para los activos dudosos que se hayan estimado de forma individualizada.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

- Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente: importe acumulado del deterioro colectivo del valor calculado para los instrumentos de deuda calificados como dudosos con importes no significativos cuyo valor se haya deteriorado con carácter individual y para los que la Entidad utilice un enfoque estadístico; es decir, incluye la cobertura específica realizada aplicando los procedimientos conforme a lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2017 de Banco de España hasta el 30 de junio de 2022 y lo dispuesto en la modificación de dicho Anejo IX de la circular 6/2021 del Banco de España a partir del 1 de julio de 2022.
- Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas, pero no comunicadas: importe acumulado del deterioro colectivo del valor de los instrumentos de deuda cuyo valor no se ha deteriorado con carácter individual; es decir, es el importe de la cobertura genérica calculada de acuerdo con lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2017 de Banco de España para los activos calificados como normales o normales en vigilancia especial.

Los instrumentos de deuda calificados como dudosos para los que se hayan realizado correcciones de valor específicas, estimadas individual o colectivamente, se informarán como activos cuyo valor se ha deteriorado, y los restantes instrumentos de deuda, como activos cuyo valor no se ha deteriorado, aunque formen parte de grupos de activos para los que se hayan realizado.

Las coberturas individualizadas o colectivas de las operaciones dudosas por razón de la morosidad no deberían ser inferiores a la cobertura genérica que le correspondería de estar clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial.

Para la estimación de las coberturas de las pérdidas por deterioro del riesgo de crédito, el Grupo utiliza los criterios de las soluciones alternativas, desarrollados en el anejo 9 de la Circular 4/2017 del Banco de España, que están alineados con la NIIF 9 y con las definiciones y recomendaciones emitidas por la Autoridad Bancaria Europea y el Banco Central Europeo en el ámbito del Mecanismo Único de Supervisión.

**f) Contabilización de las operaciones de arrendamiento**

***Arrendamientos financieros***

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando la Sociedad dominante actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe “Inversiones crediticias” del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando la Sociedad dominante actúa como arrendataria en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio de la Sociedad.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas”, respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones, calculado de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017.

### ***Arrendamientos operativos***

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad dominante actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activo material”, bien como “Inversiones inmobiliarias” bien como “Otros activos cedidos en arrendamiento operativo”, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el epígrafe “Otros productos de explotación”.

Cuando la Sociedad dominante actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Otros gastos generales de administración”.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

**g) Activos materiales**

*Activo material de uso propio*

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico.

Los activos materiales se presentan por su valor de coste de adquisición (que comprende el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos) deducidas las amortizaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro correspondientes.

El coste de adquisición de los elementos de activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Para los terrenos y construcciones dicho valor razonable se ha obtenido sobre la base de tasaciones efectuadas por expertos independientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes períodos de vida útil estimados:

	Años de vida útil -----
Construcciones	39
Instalaciones técnicas	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para procesos de información	6

En cada cierre contable la Sociedad dominante analiza si existen indicios de deterioro, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, se analiza si efectivamente existe tal deterioro, comparando el valor en libros del activo con su valor recuperable. Cuando el valor en libros excede al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros por amortización de acuerdo a su nueva vida útil remanente. De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material se estima el valor recuperable del activo y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias una reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores ajustando la amortización.

Para estimar el valor recuperable de los activos, la Sociedad dominante se basa en la obtención de tasaciones independientes periódicamente, salvo que existan otros indicios de deterioro.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

De acuerdo con la normativa en vigor, los activos materiales que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso incluyen, como parte de su coste de adquisición o coste de producción, los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

#### **h) Activos intangibles**

Los criterios de valoración, y de cálculo de la dotación de amortizaciones son coincidentes con los establecidos para el activo material (véase nota de dicho capítulo), sin perjuicio de lo señalado a continuación:

El Grupo registra en la cuenta de aplicaciones informáticas los importes satisfechos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos; su amortización se realiza siguiendo el método lineal para una vida útil entre 3 y 5 años.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

Los proyectos de desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los gastos de desarrollo activados se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

El Fondo de Comercio ha surgido en la Combinación de Negocios y se valora a valor razonable en base al Informe PPA realizado por un experto independiente.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, estimada en 10 años, siendo su recuperación lineal.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio se someten, al menos anualmente, al análisis si existen indicios de deterioro, y, en caso de que los haya, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro. En el ejercicio actual no se ha registrado ninguna corrección valorativa por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

**i) Activos no corrientes en venta**

El capítulo "Activos no corrientes en venta" recoge el valor en libros de las partidas cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las Cuentas Anuales Consolidadas.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Concretamente, los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de deudores se consideran activos no corrientes en venta salvo que las sociedades consolidadas decidan hacer un uso continuado de esos activos.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

Se valoran a coste de adquisición, el cual se corresponde con el importe neto de los activos financieros entregados a cambio de la adjudicación.

**j) Participaciones en empresas del grupo**

Se consideran como empresas del Grupo aquellas en las que, de forma directa o indirecta, se posee al menos el 50 % de los derechos de voto, o siendo inferior o nulo se presume la existencia de unidad de decisión. A efectos de la preparación de las cuentas individuales de la Sociedad dependiente las participaciones en empresas del grupo, son valoradas a su coste.

Se registran, en caso de ser necesario, las oportunas correcciones valorativas por deterioro de valor calculadas como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.

**k) Activos y pasivos fiscales**

El gasto por el impuesto sobre sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo caso, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de resultados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporales.

**l) Provisiones y pasivos contingentes**

Al formular las Cuentas Anuales Consolidadas los Administradores de la Sociedad dominante diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las Sociedades Consolidadas.

Las Cuentas Anuales Consolidadas recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Sobre los pasivos contingentes, en su caso, se informa en la correspondiente nota de la memoria.

Las provisiones que se consideran necesarias se registran con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**m) Valores representativos de deuda**

La Sociedad dominante periodifica los intereses por emisión de pagarés de acuerdo con su tasa implícita anual, llevándose a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante un criterio financiero.

**n) Impuesto sobre sociedades**

El gasto del impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

**o) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado**

El Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado muestra el total de las variaciones registradas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Dicho estado consta de dos partes: Estado de ingresos y gastos reconocidos y Estado total de cambios en el patrimonio neto.

- Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado que refleja los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo los reconocidos como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.
- Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado que refleja todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales, y los debidos a cambios en criterios contables y correcciones de errores.

**p) Estados de flujos de efectivo consolidados**

En los estados de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

- El efectivo de su propiedad el cual se encuentra registrado en el capítulo "Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista".
- Los saldos netos mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Caja y depósitos en Bancos Centrales"

Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros depósitos a la vista" del balance.

**q) Transacciones con vinculadas**

Las Sociedades del Grupo realizan todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

**NOTA 5.- Gestión del riesgo**

En este apartado se incluye una descripción de los diferentes riesgos financieros en los que incurre el Grupo como consecuencia de su actividad, así como de los objetivos y políticas de gestión, medición y control del riesgo. Se han analizado los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C. y el Grupo en función de su actividad y desde el punto de vista de posibles contingencias que pudieran afectar a su solvencia futura y a la evolución de su capital. En base a este análisis se han identificado como relevantes los Riesgos de Crédito, Riesgo Operacional y Riesgo de Liquidez, así como otros riesgos de inferior relevancia.

Un análisis más detallado de todos los riesgos y en especial de estos tres riesgos definidos es el siguiente:

**Perfil de riesgos de la Sociedad dominante**

Como se puede observar en los estados de Solvencia remitidos por la Sociedad dominante a 31 de diciembre, el riesgo más importante definido es el de crédito, que aglutina todas las necesidades de capital requeridas por la normativa vigente a la Entidad en función de su exposición a dicha fecha.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

### **5.1 Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se define como el riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de un incumplimiento por parte del deudor de sus obligaciones contractuales, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos. Este riesgo es inherente a la operativa diaria del Grupo y representa el 87% de su estructura a diciembre 2024 ya que es prácticamente la única actividad que realiza la Entidad.

Según los de Fondos Propios presentados por la entidad a fecha 31 de diciembre de 2024 en aplicación del método estándar, del total de Exposición Neta de ajustes de valor y provisiones, el 98,28% corresponde al tramo Minorista. Esto responde a que la actividad de la Entidad se basa principalmente en la concesión de préstamos a personas físicas y jurídicas por importes no muy elevados con la finalidad de financiar operaciones de consumo.

En cuanto a la morosidad, esto requiere un análisis individualizado debido a la incidencia que estas operaciones tienen en la Entidad por la naturaleza de su actividad. Al 31 de diciembre de 2024, las posiciones en calificación de mora ascendían a 11.862 miles de euros. Por otro lado, las coberturas para saldos morosos ascendían a 11.403 miles de euros por lo que la cobertura de los saldos dudosos se situaba en el 96,13%.

En cuanto a las provisiones, la Entidad realiza las mismas de acuerdo con el calendario en función de la antigüedad de la mora establecido en el Anejo 9 de la Circular vigentes del Banco de España 4/2017 modificados por la Circular 6/2021.

### **5.2 Riesgo de concentración**

Se define el riesgo de concentración, como la posibilidad de incurrir en resultados negativos originados por una sola posición o por un grupo de ellas que por su magnitud pueden llegar a ser significativas en relación con los activos, con el capital o puedan poner en peligro la solvencia y la continuidad de la Entidad.

A partir de los datos consignados en el Estado FI 130\_1 a diciembre de 2023 remitido al Banco de España “Desglose de préstamos resto clientela clasificado por finalidades” se observan que la máxima concentración de riesgo corresponde al tramo Hogares (98,80%), es decir préstamos de pequeño importe concedidos a personas físicas generalmente con la finalidad de financiar gastos personales y de consumo. El resto corresponde a Actividad Empresarial con una adecuada diversificación.

#### **5.2.1 Concentración individual**

Con respecto al riesgo de concentración individual, la propia casuística de las operaciones de la Entidad hace que sea bajo. Se trata de una cartera muy atomizada donde a 31 de diciembre de 2024 tan solo hay dos que superen los 50.000 euros, por lo que no existe riesgo de concentración.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

Los Índices de Concentración Sectorial a aplicar son por lo tanto los siguientes determinarán los requerimientos adicionales de recursos propios de la Entidad por el Riesgo de Concentración:

Índice de concentración sectorial: 0,00 %                      Coeficiente de recargo: 0,00

Índice de concentración individual: 0,00 %                      Coeficiente de recargo: 0,00

Por lo tanto, los requerimientos adicionales de la Entidad por causa del Riesgo de Concentración ascienden a aplicar el coeficiente de 1,00 a sus necesidades de recursos propios por Riesgo de Crédito.

### **5.3 Riesgo de mercado**

Se define el riesgo de mercado como la contingencia real de pérdidas por parte de la Entidad por movimientos contrarios a las expectativas de las variables que afectan a los mercados. Generalmente, estos riesgos se concretan en el riesgo del tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de precio en acciones o en cualquier otro instrumento de inversión o financiación incluyendo todo tipo de productos derivados, tales como productos estructurados, opciones, futuros, etc.

En base a los sub-riesgos anteriores, la Entidad no posee ninguna posición en moneda extranjera y no posee ninguna posición en mercados financieros.

### **5.4 Riesgo operacional**

Se define el riesgo operacional como el riesgo de pérdidas derivadas de procesos erróneos o inadecuados, fallos humanos, de sistemas, o bien de acontecimientos externos, incluyendo como riesgo operacional el riesgo legal (jurídico). El riesgo legal, aunque no se limita, incluye multas, penas o daños y perjuicios resultantes de acciones supervisoras, así como de acuerdos privados.

La Entidad considerando por parte del Órgano de Administración que el riesgo operativo anteriormente definido no es significativo, utilizaremos para calcular los requerimientos de recursos propios que vienen determinados por la media del producto de los “Ingresos Relevantes” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los tres últimos ejercicios financieros multiplicada por el coeficiente de ponderación del 15%. De la siguiente forma (expresada en miles de euros):

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

	2022	2023	2024
- Intereses y rendimientos asimilados	16.609	17.953	22.025
- Intereses y cargas asimiladas	(2.366)	(6.675)	(9.125)
<hr/>			
- Rendimiento de instrumentos de capital			
- Comisiones percibidas	1.111	2.080	3.567
- Comisiones pagadas	(1.802)	(2.201)	(3.118)
<hr/>			
- Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-	-
- Otros productos de explotación	(135)	(42)	74
Total Ingresos Relevantes	13.686	11.115	13.423
<hr/>			
15% de Ingresos Relevantes	<b>2.053</b>	<b>1.667</b>	<b>2.013</b>

Los requisitos de Fondos Propios por este riesgo operativo es la media de estos tres últimos años por el 15% esto es 1.911 miles de euros. El total de exposición al riesgo operativo calculado por este método es de 23.888 miles de euros, que corresponde a la ponderación por 12,5 de los requisitos de Fondos Propios.

### 5.5 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Entidad para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación diversificadas y estables. Unión Financiera Asturiana, goza de una situación holgada de liquidez y siempre ha sido una cuestión clave en su estrategia.

La gestión y exposición a este riesgo vendrá dada por la comparación entre los activos potencialmente líquidos y la capacidad de financiación para el crecimiento del activo en comparación con los vencimientos de los pasivos.

El acuerdo de Basilea III crea dos nuevos estándares, a los que la Sociedad ha tenido que implementar durante el ejercicio 2022. El primer estándar es denominado coeficiente de cobertura de liquidez (LCR). Con él se pretende aumentar las reservas de activos líquidos de alta calidad. De esta forma las entidades de crédito pueden soportar situaciones de estrés bien definidas que se prolonguen durante un mes.

Por otro lado, el segundo estándar, denominado coeficiente de financiación estable neta (NSFR), tiene un carácter más estructural y a largo plazo. Con él se pretende asegurar una financiación más estable mediante pasivos a medio o largo plazo y así afrontar condiciones de estrés más prolongadas. Ambos estándares tienen como objeto el seguimiento de la exposición por riesgo de liquidez.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

La Sociedad dominante a 31 de diciembre mantiene recursos en efectivo significativos debido a la constitución de un Fondo de Titulización que le mantendrá sin tensiones de liquidez durante los próximos tres años, además una parte importante de la cartera de inversiones crediticias está siendo financiado por desembolsos de particulares desde un mes a dos años, instrumentalizados por pagarés al descuento, emitidos en base a un Folleto depositado en la CNMV.

### 5.6 Riesgo de Tipos de Interés estructural del balance

Para evaluar las necesidades de capital por riesgo de tipo de interés estructural de balance utilizamos la opción simplificada consistente en calcular la diferencia entre el descenso del valor económico (en el peor de los escenarios en estado RI1 de la Circular 2/2016 del Banco de España) y el importe menor de la suma del margen recurrente de los 3 últimos años o el 20% de los fondos propios totales de la Entidad.

A esto efectos, el margen recurrente lo calculamos a partir de la información que recoge el Estado de resultados PI2 (Cuenta de Resultados Pública), de la siguiente manera:

	2022	2023	2024
- Ingresos por intereses	16.609	17.953	21.980
- Gastos por intereses	(2.366)	(6.675)	(9.125)
- Ingresos por dividendos	-	55	45
- Comisiones percibidas	1.111	2.080	3.567
- Comisiones pagadas	(1.802)	(2.201)	(3.118)
- Otros productos de explotación	(135)	(42)	74
- Gastos administración	(7.083)	(7.259)	(7.747)
-Amortizaciones	(268)	(1.223)	(1.509)
<b>Margen Recurrente</b>	<b>6.336</b>	<b>2.688</b>	<b>4.167</b>

En cuanto a la medición de este tipo de riesgo reportado al Banco de España en los estados de solvencia RI1 las estimaciones internas de Riesgo de tipo de interés sobre el valor económico para una bajada de los tipos de interés en 200 puntos básicos sería de 712 miles de euros y para un escenario de subida de tipos de interés la diferencia sobre el valor económico sería de 616 miles de euros.

No se estiman necesidades de capital puesto que el descenso en el valor económico es inferior a la suma del margen recurrente de los tres últimos años y al 20% de los fondos propios totales de la entidad que son de 21.265 miles de euros.

### Sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos

Los sistemas de gobierno internos de la Sociedad dominante son: La Junta General de Socios, el Consejo de Administración, Consejero Delegado y Dirección General.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

La Junta General está formada por los accionistas de la Sociedad dominante y son los encargados de aprobar o no las Cuentas Anuales de cada ejercicio y de refrendar o no la labor del Órgano de Administración de la Entidad en el ejercicio. Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023, aprobadas en Junta General Ordinaria del día 26 de junio de 2024, fueron aprobadas por unanimidad de los Socios presentes y representados, así como refrendada totalmente la gestión del Órgano de Administración en el ejercicio.

El Consejo de Administración es el organismo donde recaen las tareas de gestión, análisis y control de Entidad. Periódicamente este Órgano se reúne y delibera, además de sobre la evolución financiera de la Entidad, de las situaciones que pueden afectar de manera significativa al desarrollo de la actividad.

Algunos de los objetivos de este Órgano son, entre otros,

- Prudencia en la gestión de la liquidez y de las inversiones.
- Intentar mantener la máxima calidad posible de los activos.
- Política efectiva y fluida en la reclamación judicial de impagados.
- Mantenimiento de la solvencia y del buen funcionamiento de la Entidad.

Existe además y completando a los órganos anteriores la Dirección General, para mejorar la flexibilidad de la gestión y el control de la actividad diaria de la Entidad. Esta persona designada como Director General, posee los poderes del Consejo de Administración, para actuar mancomunadamente con otro apoderado más, excepto aquellos que por Ley le son indelegables.

### **Valoración interna del perfil de riesgos de la Entidad**

#### Gobierno Interno

- |                                   |            |
|-----------------------------------|------------|
| - Estructura y dimensión adecuada | Suficiente |
| - Competencias encomendadas       | Suficiente |
| - Desempeño de sus funciones      | Adecuado   |
| - Valoración global               | Suficiente |

#### **Valoración externa**

El Grupo no posee informes de valoración externa de riesgos.

La Sociedad dominante cuenta con una estructura organizativa suficiente para los requerimientos de una Entidad de su dimensión y naturaleza. Ciertas funciones han sido delegadas para cada uno de sus órganos de gobierno interno, las cuales han sido definidas a través de los Estatutos de la Sociedad dominante.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

Riesgo de crédito y concentración

Basaremos el análisis de los riesgos individuales en una evaluación de tres factores para cada uno de ellos. Estos factores serán la evaluación de las políticas definidas por la Entidad, un análisis de la estructura organizativa de la Entidad y una revisión de las herramientas, si las hubiera, para la gestión de los riesgos.

- Definición de políticas	Suficiente
- Organización	Adecuada
- Herramientas y sistemas de control	Suficiente
- Valoración global	Suficiente

Dado que éste es primordialmente el riesgo más significativo al que está expuesta la Sociedad dominante, la amplia mayoría de las políticas definidas por ésta están encaminadas a la reducción de la exposición a estos riesgos y al mantenimiento de recursos suficientes.

La Sociedad dominante posee recursos suficientes para hacer frente incluso a escenarios de estrés muy negativos, sobre todo basados en un aumento de la morosidad y que harán que el coeficiente de solvencia siga en porcentajes altos a pesar de la evolución negativa de esta magnitud.

Riesgo de mercado

- Definición de políticas	Suficiente
- Organización	No necesaria
- Herramientas y sistemas de control	No necesario
- Valoración global	Suficiente

Como se ha comentado anteriormente la exposición a este riesgo es nula en la Sociedad dominante y no se tienen planes para aumentar la exposición a este tipo de riesgos.

Riesgo operacional

- Definición de políticas	Suficiente
- Organización	Adecuada
- Herramientas y sistemas de control	Suficiente
- Valoración global	Suficiente

Debido al control directo que la Dirección General realiza sobre la actividad cotidiana de la Sociedad dominante, la exposición a este riesgo es calificada como baja, siendo adecuadas las políticas de minimización de este riesgo definidas por el Órgano de Administración y los recursos y mecanismos de control del mismo, definidos en procedimientos periódicos y en la labor del equipo jurídico de la Sociedad dominante.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

Riesgo de liquidez

- Definición de políticas	Suficiente
- Organización	Adecuada
- Herramientas y sistemas de control	Suficiente
- Valoración global	Suficiente

Riesgo de Tipo de Interés estructural del Balance

- Definición de políticas	Adecuada
- Organización	Adecuada
- Herramientas y sistemas de control	Adecuada
- Valoración global	Adecuada

La Sociedad dominante tiene suficientemente mitigados los riesgos de tipo de interés estructural del balance.

Valoración global

Debido a la baja exposición a los riesgos por parte del Grupo (si excepcionamos el riesgo de crédito y concentración), y a que los mecanismos de control de este último riesgo son adecuados, consideramos que la estructura en cuanto a la gestión, análisis y control de los riesgos es SUFICIENTE para su dimensión y características.

**NOTA 6.- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista.**

El detalle de este saldo al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Caja.....	531,59	283,20
Otros depósitos a la vista.....	8.474.484,00	16.909.320,47
	<u>8.475.015,59</u>	<u>16.909.603,67</u>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

El detalle del epígrafe “Otros depósitos a la vista” al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	Euros
	2024	2023
Depósitos a la vista con entidades de crédito .....	2.460.032,84	10.186.863,75
Créditos por titulizaciones .....	5.997.758,01	6.705.763,57
Zank wallet .....	16.693,15	16.693,15
	8.474.484,00	16.909.320,47

**NOTA 7.- Activos Financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.**

Este epígrafe recoge la participación minoritaria (inferior al 20%) en una sociedad mercantil no cotizada (Vallis Tolitum, S.L.), cuyos cambios de valor, producidos por el deterioro estimado, se han registrado en Ajustes de valoración. Saldo neto contable a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 65.503,67 euros y 150.000,00 euros. La diferencia de valor corresponde con un deterioro de la participación registrado en el ejercicio 2024.

**NOTA 8.- Activos Financieros a coste amortizado.**

Este saldo lo constituye en su totalidad los Préstamos a la clientela. Prácticamente la totalidad de los préstamos son personales a hogares para consumo sin garantía real o con garantía prendaria por la reserva de dominio de los vehículos, todas ellas otorgadas en España y a tipo de interés fijo.

Este capítulo se compone al 31 de diciembre de las siguientes partidas e importes:

	Euros	
	2024	2023
Créditos a plazo y a la vista.....	196.572.912,98	155.504.034,20
Activos dudosos vencidos .....	3.898.719,04	1.536.584,83
Activos dudosos no vencidos.....	7.963.355,12	3.640.046,56
Menos, Ajustes por valoración.....	208.434.987,14	160.680.665,59
(Corrección de valor por deterioro de activos)	(11.403.022,46)	(5.825.018,96)
	197.031.964,68	154.855.646,63

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

El saldo de "Créditos a plazo y a la vista" al 31 de diciembre se distribuye de la siguiente forma en función del vencimiento:

	Euros	
	2024	2023
Hasta tres meses.....	17.997.013,07	14.063.505,71
De tres meses a un año.....	40.707.344,44	39.334.488,81
A más de un año.....	137.868.555,47	102.106.039,68
	<u>196.572.912,98</u>	<u>155.504.034,20</u>

Dentro de "Créditos a plazo y a la vista" se incluyen a 31 de diciembre de 2024, 581.763 euros correspondientes a 2 operaciones con garantía hipotecaria que actualmente se encuentran judicializados y en proceso de recuperación del colateral.

### **Titulizaciones**

#### **UFASA CONSUMER FINANCE 2 F.T.**

UFASA CONSUMER FINANCE 2 F.T., es un Fondo de Titulización constituido el 31 de marzo de 2023 de acuerdo con el régimen legal previsto en la Ley 5/2015 y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.

El Fondo está constituido al 100% con derechos de crédito cedidos por la Sociedad sin transmitirse sustancialmente los riesgos y beneficios de dichos activos financieros.

De conformidad con el artículo 15 de la Ley 5/2015, el Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, abierto por el activo (de carácter renovable y ampliable) y por el pasivo (con sucesivos desembolsos de los Créditos y posibles ampliaciones de los importes disponibles máximos de los mismos en los términos previstos en la Escritura de constitución).

El Fondo de titulización está supervisado por la CNMV y auditado por Deloitte. La Sociedad gestora del Fondo es Intermoney Gestión, SGIIC, S.A.

El saldo de los Activos financieros a coste amortizado (Préstamos a la clientela) del balance de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a UFASA CONSUMER FINANCE 2 F.T. mediante titulización sobre los que no se han transferido los riesgos ni los beneficios, razón por la que, de acuerdo con la normativa contable vigente, no se han dado de baja del activo de la Sociedad.

El Fondo de Titulización tiene un periodo inicial "Revolving" durante el cual la Sociedad puede transmitir nuevos préstamos al mismo. En función de nuestra experiencia este periodo inicial se irá modificando en tanto en cuanto no se alcance el tamaño máximo del fondo de € 250 millones.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

En virtud de la estructura del Fondo una vez que se alcance el final del periodo “Revolving” inicial o de cualquiera de sus extensiones el fondo permanece vivo por un plazo de 10 años hasta que se produce la amortización de los préstamos cedidos al mismo. El Fondo de Titulización emite tres Bonos de diferente calidad crediticia. Los Bonos se emiten de forma gradual en función del importe de los préstamos aportados al Fondo.

El Saldo de Bonos emitidos a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

- Bono A: 139.232.453,90 euros
- Bono B: 17.404.056,74 euros
- Bono C: 19.566.395,09 euros
- Bono D: 881.014,53 euros

En la actualidad UFASA es el titular de los Bonos B, C y D, es decir los que tienen la peor calidad crediticia y aparecen neteados del pasivo que la entidad mantiene con el fondo (participaciones emitidas) como contrapartida de las operaciones crediticias titulizadas.

En UFASA CONSUMER FINANCE 2 F.T. el Bono A es adquirido a prorrata por Banco Santander y Societé Generale, entidades que mediante esta adquisición, financian la operativa del Fondo de Titulización.

#### UFASA CONSUMER FINANCE, F.T.

A lo largo del primer semestre de 2023 se ha producido la cancelación del fondo de titulización UFASA CONSUMER FINANCE, F.T. que se había constituido el 3 de junio de 2020 al 100% con derechos de crédito por operaciones de préstamos cedidos por Unión Financiera Asturiana S.A. EFC de acuerdo con el régimen legal previsto en la Ley 5/2015 y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento. Todos los préstamos cedidos a la titulización fueron recomprados por UFASA y en buena medida fueron transferidos con posterioridad a UFASA CONSUMER FINANCE 2, F.T.

El principal efecto del cambio de Fondo de Titulización es un incremento del tamaño máximo del mismo hasta € 250 M, una extensión del periodo “Revolving” y la incorporación de Banco Santander a la financiación.

En UFASA CONSUMER FINANCE 2, F.T. el Bono A es adquirido a prorrata por Banco Santander y Societé Generale.

#### **Correcciones de valor por deterioro**

El movimiento de los fondos de provisión por insolvencias (corrección de valor por deterioro de riesgo de crédito de activos) ha sido el siguiente:

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

	Euros	
	2024	2023
Saldo inicial .....	5.825.018,92	8.633.002,46
Dotación del ejercicio .....	8.156.609,75	7.346.455,13
Recuperación de dotaciones .....	(1.409.800,30)	(1.190.531,68)
Cancelaciones por fallidos .....	(1.168.805,91)	(106.173,93)
Cancelación por venta operaciones impagadas.....	-	(8.857.733,06)
<b>Saldo al 31 de diciembre.....</b>	<b><u>11.403.022,46</u></b>	<b><u>5.825.018,92</u></b>

La composición de dicho saldo es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Determinada individualmente.....	7.818.168,51	2.691.964,00
Determinada colectivamente.....	3.584.853,95	3.133.054,92
<b>Saldo al 31 de diciembre.....</b>	<b><u>11.403.022,46</u></b>	<b><u>5.825.018,92</u></b>

La clasificación de los activos deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Entre 12 y 15 meses	Entre 15 y 18 meses	Mas de 18 meses	Total
<b>Activos dudosos vencidos</b>							
PYMES	7.033,64	3.810,07	4.678,28	7.883,59	8.229,43	663.645,61	695.280,62
HOGARES	384.696,36	454.270,56	550.309,20	603.350,10	684.738,93	526.073,27	3.203.438,42
<b>subtotal</b>	<b>391.730,00</b>	<b>458.080,63</b>	<b>554.987,48</b>	<b>611.233,69</b>	<b>692.968,36</b>	<b>1.189.718,88</b>	<b>3.898.719,04</b>
<b>Activos dudosos no vencidos</b>							0,00
PYMES	39.592,40	13.849,86	11.070,52	13.062,27	7.137,43	32.856,48	117.568,96
Hogares	2.417.989,62	1.533.013,26	1.310.033,73	1.012.213,44	881.789,62	690.746,49	7.845.786,16
<b>subtotal</b>	<b>2.457.582,02</b>	<b>1.546.863,12</b>	<b>1.321.104,25</b>	<b>1.025.275,71</b>	<b>888.927,05</b>	<b>723.602,97</b>	<b>7.963.355,12</b>

La clasificación de los activos deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Entre 12 y 15 meses	Entre 15 y 18 meses	Más de 18 meses	Total
<b>Activos Dudosos vencidos</b>							
PYMES	0,00	33.859,37	220.351,74	0,00	0,00	0,00	254.211,11
HOGARES (Consumo)	332.386,42	437.501,29	36.885,21	36.330,21	383.986,13	55.284,46	1.282.373,72
<b>subtotal</b>	<b>332.386,42</b>	<b>471.360,66</b>	<b>257.236,95</b>	<b>36.330,21</b>	<b>383.986,13</b>	<b>55.284,46</b>	<b>1.536.584,83</b>
<b>Activos Dudosos no vencidos</b>							
PYMES	0,00	82.370,97	0,00	0,00	0,00	0,00	82.370,97
HOGARES (Consumo)	1.776.760,41	1.332.814,54	191.856,27	191.964,34	32.860,73	31.419,30	3.557.675,59
<b>subtotal</b>	<b>1.776.760,41</b>	<b>1.415.185,51</b>	<b>191.856,27</b>	<b>191.964,34</b>	<b>32.860,73</b>	<b>31.419,30</b>	<b>3.640.046,56</b>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

**Venta cartera operaciones**

No se han producido ventas de cartera en el ejercicio 2024. El 10 de noviembre de 2023 se firmó un contrato entre la Sociedad y CONFIA HOLDINGS LTD por el que la primera vende a la segunda el importe agregado de 4.107 créditos impagados por un precio de 2.324.307 euros.

Los importes dados de baja en la operación son los siguientes:

	Activos dudosos	Deterioro
Vencidos	5.008.535,56	3.611.067,65
No vencidos	6.063.577,34	5.136.737,91
<b>Total</b>	<b>11.072.112,90</b>	<b>8.747.805,56</b>

Esta operación se realizó a Valor Neto Contable por lo que no se produjo resultado alguno para la Sociedad.

El 26 de diciembre de 2022, se firmó un contrato entre UFASA y CONFIA HOLDINGS LTD por el que la primera vende a la segunda el importe agregado de 1.772 créditos impagados por un precio de 940.772 euros. Esta operación supuso un resultado positivo para UFASA de 762.408 euros. Asimismo, en el contrato se establece una condición en la cual el precio podría modificarse al alza en el caso de que el nivel de recuperación de los préstamos vendidos, exceda al precio pagado, en cuyo caso la entidad recibiría el 50% de los importes cobrados.

A través de estas operaciones de venta, el vendedor cede en firme y de manera global los derechos económicos de cobro de la cartera al comprador quien adquiere la cartera con todos sus derechos accesorios, obligaciones y garantías sin reserva ni recurso alguno posterior, quedando el comprador en la misma posición jurídica que el vendedor posee antes de ejecutarse el presente contrato.

**NOTA 9.- Inversiones en negocios conjuntos y asociadas.**

Al 31 de diciembre esta cuenta recoge la valoración de las participaciones puestas en equivalencia (ppe) de Balan Finance S.L. en la que la Sociedad participa en un 45%.

El detalle del saldo es el siguiente:

Coste de la participación a 31 de diciembre de 2024:	86.763,83 euros
Participación en beneficios ppe:	<u>54.510,55 euros</u>
<b>TOTAL</b>	<b>141.274,38 euros</b>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

**NOTA 10.- Activo material**

De uso propio: Los movimientos de esta partida durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes (en euros):

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Equipos Proceso de información	Otro inmovilizado	TOTAL
<b>COSTE</b>						
Saldo al 31.12.23	904.315,30	545.545,81	104.703,75	333.298,67	293.634,78	2.181.498,31
Adiciones 2024.....	-	-	-	17.586,57	-	17.586,57
Bajas 2024.....	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.24.....	904.315,30	545.545,81	104.703,75	350.885,24	293.634,78	2.199.084,88
<b>AMORTIZACION ACUMULADA</b>						
Saldo al 31.12.23.....	164.889,60	332.790,98	70.812,10	260.331,82	151.598,45	980.422,95
Dotaciones 2024.....	8.244,48	40.023,84	3.190,19	25.475,99	28.878,39	105.812,89
Bajas 2024.....	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.24.....	173.134,08	372.814,82	74.002,29	285.807,81	180.476,84	1.086.235,84
DETERIORO 2024	60.000,00	-	-	-	-	60.000,00
=====	=====	===	===	===	===	=====
<b>VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.24</b>	<b>671.181,22</b>	<b>172.730,99</b>	<b>30.701,46</b>	<b>65.077,43</b>	<b>113.157,94</b>	<b>1.052.849,14</b>
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Equipos para Proceso de información	Otro inmovilizado	TOTAL
<b>COSTE</b>						
Saldo al 31.12.22.....	904.315,30	506.392,17	93.147,90	312.139,84	293.634,78	2.109.629,99
Adiciones 2023.....	-	39.153,64	11.721,14	21.158,83	-	72.033,61
Bajas 2023.....	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.23.....	904.315,30	545.545,81	104.869,04	333.298,67	293.634,78	2.181.663,60
<b>AMORTIZACION ACUMULADA</b>						
Saldo al 31.12.22.....	156.645,12	295.637,03	66.090,98	238.787,10	122.218,13	879.378,36
Dotaciones 2023.....	8.244,48	37.153,95	4.721,12	21.544,72	29.380,32	101.044,59
Bajas 2023.....	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.23.....	164.889,60	332.790,98	70.812,10	260.331,82	151.598,45	980.422,95
DETERIORO 2023	60.000,00	-	-	-	-	60.000,00
=====	=====	===	===	===	===	=====
<b>VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.23</b>	<b>679.425,70</b>	<b>212.754,83</b>	<b>34.056,94</b>	<b>72.966,85</b>	<b>142.036,33</b>	<b>1.141.240,65</b>
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

De acuerdo con la Circular 4/2004 de Banco de España, modificaciones posteriores y Normas Internacionales de Contabilidad, la Sociedad dominante valoró sus terrenos y construcciones al valor razonable determinado tomando como referencia la tasación efectuada a fecha valor 1 de enero de 2004.

La tasación fue realizada por Intraser, S.A., sociedad de tasación inscrita en el Registro de Sociedades Especializadas en tasación del Banco de España con el número de código 4.328, en base a contrastes con el mercado.

El coste original de dichos elementos a 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	Euros
Terrenos.....	204.590,46
Construcciones.....	372.917,48
	<u>577.507,94</u>

El valor razonable a 1 de enero de 2004 de acuerdo con la tasación efectuada era de:

	Euros
Terrenos.....	582.267,00
Construcciones.....	322.048,30
	<u>904.315,30</u>

La Sociedad dominante realiza anualmente test de deterioro. En 2024 no ha sido necesario realizar deterioro alguno.

Los movimientos de la Reserva de Revalorización surgida se detallan en la Nota 18.

El importe de los elementos incluidos en el inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Instalaciones técnicas.....	142.737,39	140.366,32
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario.....	42.766,35	41.904,83
Equipos proceso de información.....	159.261,95	152.265,34
	<u>344.765,99</u>	<u>334.536,49</u>

### **Derechos de activos cedidos en arrendamiento**

**Oficina Oviedo** - La Sociedad dominante a finales de 2019 cambió su sede social a unas nuevas oficinas en la calle Pelayo, 15 de Oviedo. Para ello, en fecha 12 de marzo de 2018 se firmó un contrato de arrendamiento sobre un inmueble que contemplaba la realización de unas obras de adecuación que se han realizado durante el ejercicio 2018 y 2019.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

Tras el fin de las obras, la propiedad (arrendador) ha puesto a disposición de Unión Financiera Asturiana (la arrendataria) el local con todas las obras pactadas debidamente ejecutadas el 26 de setiembre de 2019, fecha a partir de la cual entró en vigor el contrato de arrendamiento con las siguientes características:

- El plazo del arrendamiento es de veinte años. No obstante, transcurridos seis años la arrendataria podrá desistir del contrato poniendo el local a disposición de la propiedad totalmente libre y en buen estado de uso.
- El importe anual del arrendamiento es de setenta mil ochocientos euros (70.800 €) pagaderos en mensualidades.
- El arrendador concedió a la arrendataria la condonación de 5 mensualidades desde la puesta a disposición del local, por lo que el primer pago se efectuó el 26 de febrero de 2020.

En base a las condiciones anteriores y según se establece en la Circular 2/2018 de Banco de España (NIIF 16) la Sociedad dominante reconoce en el activo del balance el valor del derecho de uso del activo (inmueble) y en el pasivo la obligación de pago de las cuotas futuras comprometidas. Por tanto, el saldo correspondiente a estos derechos de crédito figura registrado en epígrafe “Inmovilizado material - Inmovilizado material por derechos de activos arrendados”, del balance de situación consolidado adjunto.

El cálculo del valor se ha efectuado en función de los pagos mensuales efectuados a partir de febrero de 2020, para un periodo de seis años y con una tasa de descuento del 1,7%.

Valor inicial derecho uso arrendamiento oficinas .....	546.203,35
Altas 2024.....	17.443,09
	-----
Amortización acumulada a 31.12.23 .....	(357.454,08)
Amortización 2024.....	(96.625,43)
	-----
Amortización acumulada a 31.12.24 .....	(454.079,51)
	-----
Valor derecho uso arrendamiento oficina 31.12.24.....	109.566,93
	=====

El importe de la obligación de pago reconocida de las cuotas futuras es de 114.337,60 euros y se incluye dentro del epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado (Otros pasivos Financieros) del balance de situación adjunto.

**Oficina Madrid** La Sociedad dominante desde enero de 2022 tiene una oficina en Madrid, en la calle Salustiano Olózaga 5. Para ello, en fecha 14 de enero de 2022 se firmó un contrato de arrendamiento sobre un inmueble, tomando posesión del mismo el 1 de febrero de 2022. Las características del contrato de arrendamiento son las siguientes:

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

- El plazo del arrendamiento es de cinco años.
- El importe anual del arrendamiento es de setenta y dos mil euros pagaderos en mensualidades.

En base a las condiciones anteriores y según se establece en la Circular 2/2018 de Banco de España (NIIF 16) la Sociedad dominante reconoce en el activo del balance el valor del derecho de uso del activo (inmueble) y en el pasivo la obligación de pago de las cuotas futuras comprometidas. Por tanto, el saldo correspondiente a estos derechos de crédito figura registrado en epígrafe “Inmovilizado material - Inmovilizado material por derechos de activos arrendados”, del balance de situación consolidado adjunto.

El cálculo del valor se ha efectuado en función de los pagos mensuales efectuados a partir de febrero de 2022, para un periodo de cinco años y con una tasa de descuento del 1,9%.

Valor inicial derecho uso arrendamiento oficinas .....	440.412,10
Altas 2024.....	10.409,13
	-----
Amortización acumulada a 31.12.23 .....	(165.036,43)
Amortización 2024.....	(90.401,21)
	-----
Amortización acumulada a 31.12.24 .....	(225.437,64)
	-----
Valor derecho uso arrendamiento oficina 31.12.24.....	195.383,59
	=====

El importe de la obligación de pago reconocida de las cuotas futuras es de 191.159,04 euros y se incluye dentro del epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado (Otros pasivos Financieros) del balance de situación.

**NOTA 11.- Activo Intangible**

Como consecuencia de la adquisición de Zank Financial, S.L por parte de la Sociedad dominante, en base al Informe PPA (Price Purchase Allocation) realizado por un experto independiente, se ha reflejado a valor razonable en los estados consolidados la naturaleza y el coste de los activos adquiridos en la combinación de negocios.

Considerando que la entidad participada, ha tenido beneficios en el ejercicio 2024 y sumado al plan de negocio que considera el mantenimiento de beneficios en los siguientes ejercicios, los administradores de la Sociedad dominante consideran que no existe un indicio de deterioro. No obstante, siempre que existan indicios de deterioro de los activos intangibles, incluido el fondo de comercio, la entidad procederá a analizar si existe deterioro de valor, de acuerdo con el procedimiento establecido en la norma 30 de la circular contable del Banco de España.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	TOTAL
<u>COSTE</u>			
Saldo al 31.12.23.....	4.019.384,00	4.662.781,30	8.682.165,30
Adiciones 2024.....	-	1.167.014,35	1.167.014,35
Saldo al 31.12.24.....	4.019.384,00	5.829.795,65	9.849.179,65
<u>AMORTIZACION ACUMULADA</u>			
Saldo al 31.12.23.....	988.098,57	2.058.517,20	3.046.615,77
Dotaciones 2024.....	401.938,40	814.481,10	1.216.419,50
Saldo al 31.12.24.....	1.390.036,91	2.872.998,30	4.263.035,27
VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.24 =====	2.629.347,03 =====	2.956.797,35 =====	5.586.144,38 =====
	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	TOTAL
<u>COSTE</u>			
Saldo al 31.12.22.....	4.019.384,00	3.427.654,82	7.447.038,82
Adiciones 2023.....	-	1.235.126,53	1.235.126,53
Saldo al 31.12.23.....	4.019.384,00	4.662.781,35	8.682.165,35
<u>AMORTIZACION ACUMULADA</u>			
Saldo al 31.12.22.....	586.160,17	1.520.450,29	2.106.610,46
Dotaciones 2023.....	401.938,40	538.066,91	940.005,31
Saldo al 31.12.23.....	988.098,57	2.058.517,20	3.046.615,77
VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.23 =====	3.031.285,43 =====	2.604.264,15 =====	5.635.549,58 =====

**NOTA 12.- Activos no corrientes que se han clasificado como mantenidos para la venta.**

La totalidad del saldo de este capítulo corresponde a activos adjudicados.

Estos inmuebles son activos disponibles para la venta, la cual se considera probable en un plazo no superior a un año. Para la mayoría de estos activos se espera completar la venta en un año desde la fecha en que el activo se clasifica como "Activo no corriente clasificado como mantenido para la venta".

El detalle de estos activos, situados en España, es el siguiente:

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

	Euros	
	2024	2023
Importe contabilizado.....	193.199,68	256.709,47
Deterioro de valor.....	(113.301,19)	(126.867,58)
	<u>79.898,49</u>	<u>129.841,89</u>

**NOTA 13.- Otros Activos.**

La composición de este epígrafe en los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Anticipos de remuneraciones y otros conceptos....	142.036,87	88.480,16
Otros deudores.....	210.643,93	227.581,86
Ajustes por periodificación.....	11.178.329,61	7.213.475,94
Fianzas y depósitos constituidos.....	26.011,22	26.011,22
	<u>11.557.021,63</u>	<u>7.555.549,18</u>

La cifra de ajustes por periodificación recoge, fundamentalmente, la periodificación de gastos por captación de operaciones de la Sociedad dominante que se va devengando como gasto, en la cuenta de resultados consolidada, en función de la duración que tenga la operación en balance, considerando el tipo de interés efectivo.

**NOTA 14.- Pasivos financieros a coste amortizado - Valores representativos de deuda.**

El detalle de este capítulo del pasivo financiero del balance de situación es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Pagarés	30.583.655,36	30.667.667,47
Pasivos subordinados (acciones preferentes sin derecho a voto)	1.387.510,93	1.387.510,93
	<u>31.971.166,29</u>	<u>32.055.178,40</u>

**14.1 Pagarés**

El saldo de este epígrafe recoge el valor de emisión más los intereses devengados de los pagarés emitidos por la Sociedad a tipos de interés de mercado. Dichos pagarés no cotizan en ningún mercado secundario. Los intereses devengados por los pagarés en el ejercicio 2024 han ascendido a 1.126.474,55 euros (967.217,06 euros en 2023) (Nota 22). El vencimiento de dichos valores es como sigue:

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

	Euros	
	2023	2023
Hasta tres meses.....	9.404.555,37	9.480.501,17
De tres meses a un año.....	19.729.265,72	19.514.287,58
De un año a cinco años.....	1.449.834,47	1.672.878,72
	<u>30.583.655,36</u>	<u>30.667.667,47</u>

El tipo de interés medio de dichos valores en el ejercicio actual ha sido del 3,64% (3,39% en el ejercicio anterior). A 31 de diciembre de 2024, el accionista mayoritario es suscriptor de 2 pagarés por importe total de 1.404.131,50 euros en condiciones de mercado.

**14.2 Pasivos financieros a coste amortizado. Pasivos subordinados**

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, recoge las acciones preferentes de la Sociedad dominante. Están condicionados por las limitaciones impuestas por la normativa española sobre recursos propios, y carecen de derechos políticos (véase Nota 18).

**NOTA 15.- Pasivos financieros a coste amortizado. Otros Pasivos Financieros.**

El detalle de este apartado al 31 de diciembre, es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Organismos de la Seguridad Social.....	61.018,36	59.789,03
Acreedores por operaciones de tráfico.....	3.935.264,26	3.540.788,50
Dividendo correspondiente a accionistas preferentes.....	5.377,45	5.377,45
Recibos cobrados pendientes de vencimiento .....	9.296,60	18.213,27
Deudas con entidades de crédito (15.1).....	26.892.736,66	16.197.501,72
Remuneraciones pendientes de pago.....	616.327,03	729.304,90
Pasivo por arrendamiento l/p (ver Nota 10).....	305.496,65	497.975,19
Derechos de crédito por titulaciones (15.2).....	139.232.453,90	110.923.137,54
Otras periodificaciones .....	424.343,67	2.525,45
	<u>171.482.314,62</u>	<u>131.974.613,05</u>

En Acreedores por operaciones de tráfico se incluyen las retenciones practicadas a los partners en operaciones de financiación de bienes de consumo.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

**15.1 Deudas con entidades de crédito**

Al 31 de diciembre el desglose es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Cuentas mutuas.....	8.682.127,12	11.379.317,18
Cuentas de tesorería.....	18.210.609,54	4.818.184,54
	<u>26.892.736,66</u>	<u>16.197.501,72</u>

La línea de “cuentas mutuas” recoge los efectos descontados en entidades de crédito neteado con el saldo de los efectos enviados en gestión de cobro. El vencimiento medio al que se descuentan estos efectos es hasta 30 días.

El detalle de “cuentas de tesorería” al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Póliza de crédito .....	151.429,62	683.000,00
Otros préstamos .....	18.059.179,92	4.135.184,54
	<u>18.210.609,54</u>	<u>4.818.184,54</u>

Durante el ejercicio 2024, se ha concedido una nueva línea de crédito a la Sociedad, por un total de 20.000.000 euros sobre la que al cierre del ejercicio 2024, se han dispuesto 13.000.000 euros.

Las condiciones de la línea de crédito con la entidad Jefferies son las siguientes:

<u>Fecha</u> concesión	<u>Fecha</u> vencimiento	<u>Tipo</u>	<u>Disponibile</u>	<u>Saldo dispuesto</u> a 31.12.24
4/6/2024	27/12/2025	Euribor + 9%	20.000.000,00	13.000.000,00
			20.000.000,00	13.000.000,00

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene sin disponer el saldo de diversas líneas de crédito concertadas, incluyendo la anteriormente indicada, por un límite total de 9.248.570,38 euros (1.000.000 euros a 31 de diciembre de 2023).

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

Adicionalmente, las condiciones de los préstamos vigentes con BBVA son las siguientes:

<u>Fecha concesión</u>	<u>Fecha vencimiento</u>	<u>Tipo</u>	<u>Importe concedido</u>	<u>Saldo a 31.12.24</u>
08/02/2024	08/03/2025	euribor + 1,45	2.000.000,00	350.000,00
11/04/2024	30/04/2025	euribor + 1,45	1.400.000,00	474.719,01
14/08/2024	31/08/2025	euribor + 1,45	2.500.000,00	1.680.359,74
28/11/2024	31/05/2026	euribor + 1,45	<u>2.700.000,00</u>	<u>2.554.101,17</u>
			8.600.000,00	5.059.179,92

### 15.2 Derechos de crédito por titulaciones

En este epígrafe se registra al 31 de diciembre de 2024 el importe de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización UFASA CONSUMER FINANCE F.T. neteándose por los bonos adquiridos por la Sociedad dominante:

	<u>Saldo a</u> <u>31/12/2024</u>	<u>Saldo a</u> <u>31/12/2023</u>
Bonos A.....	139.232.459,90	110.923.137,54
Bonos B.....	17.404.056,74	13.865.392,19
Bonos C.....	19.566.395,09	14.288.007,32
Bono D.....	879.375,58	695.382,69
Bonos B, C y D recomprados por Unión Financiera Asturiana.....	(37.849.827,11)	(28.848.782,19)
Total.....	<u>139.232.459,90</u>	<u>110.923.137,54</u>

### NOTA 16.- Provisiones.

El movimiento de esta partida durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Saldo a 31.12.23.....	910.209,60
Aplicaciones ejercicio 2024....	(108.292,18)
Dotaciones ejercicio 2024.....	100.000,00
Saldo a 31.12.24.....	<u>901.917,42</u>
Saldo a 31.12.22.....	890.839,52
Aplicaciones ejercicio 2023....	(80.629,92)
Dotaciones ejercicio 2023.....	100.000,00
Saldo a 31.12.23.....	<u>910.209,60</u>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

El saldo a 31 de diciembre de 2024 que figura en la cuenta compromisos y garantías concedidos del balance de situación consolidado adjunto, incluye por importe de 476.523,00 euros (584.815,18 euros en 2023), los derechos a favor de procuradores por los procedimientos judiciales abiertos contra clientes en vía de recobro y de los cuales no se ha obtenido una liquidación judicial, en base a la media de honorarios según las normas establecidas por los distintos Colegios de Abogados y Procuradores del territorio nacional.

Estos costes han sido estimados aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2024, existe una Provisión acumulada por importe de 350.000 para compromisos a largo plazo de retribución al personal (250.000 euros en 2023).

**NOTA 17.- Activos y Pasivos Fiscales.**

Estos saldos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, recogen la cuota diferencial por impuesto sobre sociedades y el impuesto sobre beneficios diferido contabilizado como consecuencia del registro a valor razonable de los terrenos y construcciones (véase Nota 20).

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad Dominante ha activado un crédito fiscal (véase cálculo en Nota 20), recogido en el epígrafe Activo por impuesto diferido, puesto que las proyecciones de los beneficios fiscales previstos en los próximos 10 años serán suficientes para compensar dichas pérdidas.

**NOTA 18.- Patrimonio neto.**

La composición y movimientos del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital social.

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social es de 7.713.384,12 euros (7.713.384,12 euros en 2023), dividido en 1.447.164 acciones nominativas (1.200.232 acciones nominativas en 2022) de 5,33 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, distribuidas de la siguiente forma:

Capital Social (Acciones ordinarias).....	6.325.873,19
Capital Social (Acciones preferentes).....	1.387.510,93
	-----
Total.....	<u>7.713.384,12</u>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

1ª) “SERIE-A-Acciones Ordinarias”, de 5,33 euros de valor nominal cada una, de las que existen un millón ciento ochenta y seis mil ochocientos cuarenta y tres (1.186.843) acciones, numeradas correlativamente del uno (1) al millón ciento ochenta y seis mil ochocientos cuarenta y tres (1.186.843), ambos inclusive. Están totalmente suscritas y desembolsadas.

2ª) “SERIE-B-Acciones sin voto, de 5,33 euros de valor nominal cada una, de las que existen ciento veinte mil ciento nueve (120.109) acciones, numeradas correlativamente del uno (1) al ciento veinte mil ciento nueve (120.109), ambos números inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

3ª) “SERIE-C-Acciones sin voto, de 5,33 euros de valor nominal cada una, de las que existen ciento cuarenta mil doscientas doce (140.212) acciones, numeradas correlativamente del uno (1) al ciento cuarenta mil doscientas doce (140.212), ambos números inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

La Sociedad clasifica las acciones preferentes (acciones sin voto) como pasivos subordinados dado que corresponden a capital social escriturado, pero que, debido a sus características, deben registrarse como pasivo financiero según la legislación contable y mercantil, no incluyéndolas dentro del epígrafe de patrimonio neto (véase Nota 15).

b) Reserva de Revalorización.

La Sociedad dominante se acogió a la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España sobre revalorización de activos materiales por la que las entidades pueden valorar al 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable, condicionado a que los activos sean de libre disposición y que la revalorización se haya reconocido en los estados financieros.

Como consecuencia de la valoración a valor razonable de los terrenos y construcciones (véase Nota 9) la Sociedad dominante ha registrado una reserva cuyo movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

Saldo a 31.12.23.....	285.954,24
Movimientos ejercicio 2024.....	-
Saldo a 31.12.24.....	285.954,24
	=====
Saldo a 31.12.22.....	285.954,24
Movimientos ejercicio 2023.....	-
Saldo a 31.12.23.....	285.954,24
	=====

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

c) Reserva legal.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades se verán obligadas a destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del Capital Social. Esta reserva, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin.

La Reserva legal a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 1.400.757,74 euros. A 31 de diciembre de 2024 no está dotada en su totalidad.

d) Otras Reservas.

Incluyen los beneficios no distribuidos generados en ejercicios anteriores.

El saldo a 31 de diciembre correspondientes a reservas voluntarias de la Sociedad dominante es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Reserva voluntarias (*) .....	<u>11.940.054,94</u>	<u>13.528.636,18</u>

*(\*) de los que, 806.259,10 se corresponden con Reservas de Capitalización a 31 de diciembre de 2024 y 2023.*

e) Composición del accionariado.

Al 31 de diciembre las sociedades que participan en el capital social de la Sociedad dominante en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

Sociedad	% de participación
CONFIA HOLDINGS LTD (entidad domiciliada en UK)	99,86 %

**NOTA 19.- Intereses minoritarios.**

El saldo de este capítulo del balance consolidado recogía a cierre del ejercicio 2023 el importe neto del patrimonio neto de las sociedades dependientes atribuibles a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente a la Sociedad dominante, incluyendo la parte que se les haya atribuido del resultado de este ejercicio.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

En 2024 no existen intereses minoritarios porque durante dicho ejercicio, se ha comprado el 100% de la sociedad ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L.

**NOTA 20.- Situación Fiscal.**

Las Sociedades del Grupo presentan anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible en la Sociedad dominante y del 25% en las dependientes. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable puede diferir de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal del Grupo:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos.....	(2.592.197,30)	(2.332.905,17)
Diferencias temporales:		
. Aumentos.....	1.164.561,06	570.189,51
. Disminuciones.....	(1.289.161,05)	(1.126.793,40)
Diferencias permanentes:		
. Aumentos.....	-	-
. Disminuciones.....	-	-
Base imponible fiscal (Resultado fiscal).....	<u>(2.467.597,31)</u>	<u>(2.889.509,06)</u>

Las diferencias temporales proceden principalmente de determinados gastos, dotaciones para la cobertura de riesgos de insolvencia y provisiones no deducibles fiscalmente.

El gasto y la cuota por impuesto sobre sociedades se componen de:

	Euros	
	2024	2023
Gasto por impuesto sobre sociedades .....	-626.965,67	-690.561,83
Otros ajustes derivados del proceso de consolidación / impuesto de sociedades	367.741,53	-
Gastos (ingreso) por impuesto sobre sociedades	-259.224,14	-690.561,83

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

La generación de bases imponibles negativas supone la aparición de créditos fiscales que en el futuro permitirán tener una menor carga fiscal del Impuesto sobre Sociedades. De acuerdo con el principio de prudencia solo reconocerá activos por impuesto diferido en la medida que en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

La Sociedad dominante se acogió al régimen fiscal especial establecido en el R.D. 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, para el tratamiento fiscal de la operación de fusión con Financiera Oviedo, S.A., E.F.C. llevada a cabo en el año 2010 y descrita en las Cuentas Anuales correspondientes a dicho ejercicio. Al optar la Sociedad dominante por aplicar el régimen fiscal especial, no integró en la base imponible del impuesto las rentas que se pusieron de manifiesto como consecuencia de las operaciones derivadas de la fusión. No se trata de una exención definitiva, sino un diferimiento temporal del mismo, con el objeto de que la fiscalidad de estas operaciones de reestructuración sea neutra.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción. Las Sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que están sujetas para los ejercicios no inspeccionados.

Los Administradores de las Sociedades del Grupo consideran que han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos que le son aplicables y no se espera que, en caso de inspección fiscal, surjan pasivos adicionales de importancia.

Activos y pasivos por impuesto sobre beneficios diferido de la Sociedad dominante

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio 2024 y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios se registra en las cuentas activos por impuesto sobre beneficios diferidos o pasivos por impuesto sobre beneficios diferidos, según corresponda. Dichos impuestos se han calculado mediante la aplicación a los importes correspondientes del tipo impositivo nominal vigente. El detalle y movimiento producido durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
-----				
Pasivos por impuestos diferidos:				
Diferencias temporarias.....	271.029,53	-	(58.599,20)	212.430,33
-----				
Total.....	271.029,53	-	(58.599,20)	212.430,33
=====				

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

Ejercicio 2023	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Pasivos por impuestos diferidos:				
Diferencias temporarias.....	329.628,98	-	(58.599,45)	271.029,53
Total.....	329.628,98	-	(58.599,45)	271.029,53

El Pasivo por impuesto diferido existente, tiene su origen en la revalorización de terrenos y construcciones efectuada por la Sociedad dominante en el ejercicio 2004 de acuerdo con la Circular 4/2004 de Banco de España que se detalla en la Nota 9, así como en el registro a valor razonable en los estados consolidados de la naturaleza y el coste de los activos adquiridos en la combinación de negocios en 2021, en base al Informe PPA (Price Purchase Allocation) realizado por experto independiente, tal y como se detalla en la Nota 10.

El Activo por impuesto diferido tiene su origen en la generación de bases imponibles negativas tanto en la Sociedad dominante como en las dependientes que suponen la aparición de créditos fiscales que en el futuro permitirán tener una menor carga fiscal del Impuesto sobre Sociedades. De acuerdo con el principio de prudencia solo reconocerá activos por impuesto diferido en la media que en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

**NOTA 21.- Ingresos por intereses.**

El detalle de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Intereses.....	21.980.718,06	17.901.100,18

Adicionalmente, se indica que durante el ejercicio 2024, la Sociedad dominante recibió 45.000 euros (55.800 euros) en concepto de dividendos de su participada BALAN FINANCE, S.L., Sociedad en la que participa en un 45% que figuran registrados en el epígrafe “ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

**NOTA 22.- Gastos por intereses.**

El detalle de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Intereses pólizas de crédito.....	1.162.920,27	210.758,68
Intereses por descuento de efectos.....	535.029,83	622.004,96
Otros gastos financieros.....	47.272,35	35.769,05
Intereses de débitos representados en valores negociables.....	1.126.474,55	967.217,06
Intereses y gastos por titulización de créditos.	6.171.647,33	4.756.992,84
Dividendos correspondientes a acciones preferentes.....	82.179,12	82.179,12
	<u>9.125.523,45</u>	<u>6.674.921,71</u>

**NOTA 23.- Ingresos por comisiones.**

Esta partida recoge el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que forma parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que están incluidos en el capítulo “Ingresos por intereses”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo recoge las comisiones percibidas por intermediación de seguros a los clientes de la Sociedad dominante, así como reclamaciones de deuda y comisiones por cancelaciones anticipadas.

**NOTA 24.- Gastos por Comisiones.**

Esta partida recoge el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, periodificadas a lo largo de la vida de la operación que originó dicha comisión, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros que se incluyen en el capítulo “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al poder asociarse, en su caso a cada contrato.

**NOTA 25.- Gastos de Personal.**

Su detalle es como sigue:

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

	Euros	
	2024	2023
Sueldos y salarios.....	3.408.266,55	3.587.682,75
Cuotas a la Seguridad Social.....	727.176,64	708.722,86
	<u>4.135.443,19</u>	<u>4.296.405,61</u>

El número medio de empleados de las sociedades consolidadas durante los ejercicios 2024 y 2023, distribuido por categorías y por géneros, ha sido el siguiente:

	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección.....	6	3	7	2
Comerciales.....	10	24	11	25
Administración.....	2	6	2	4
Jurídico .....	1	2	2	1
Sistemas de información....	3	1	3	1
Recobros.....	4	7	5	7
	<u>26</u>	<u>43</u>	<u>30</u>	<u>40</u>

El número de empleados a 31 de diciembre de 2024 y 2023, distribuido por categorías y por géneros, ha sido el siguiente:

	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección.....	5	3	7	2
Comerciales.....	14	25	11	26
Administración.....	2	6	2	4
Jurídico .....	2	2	2	1
Sistemas de información....	3	2	3	1
Recobros.....	3	7	5	7
	<u>29</u>	<u>45</u>	<u>30</u>	<u>41</u>

La práctica totalidad de la plantilla realiza su actividad en España.

El Grupo, no tiene contratados empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

**NOTA 26.- Gastos generales de administración.**

El desglose de este apartado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Gastos generales, inmuebles, instalaciones y material.....	621.113,26	529.448,30
Comunicaciones.....	260.142,08	245.065,18
Representación y desplazamientos.....	145.934,89	91.184,84
Servicios profesionales.....	1.743.296,93	1.410.254,61
Primas de seguros .....	56.451,02	52.656,21
Órganos de Gobierno y control.....	60.000,00	60.000,00
Cuotas asociaciones.....	15.370,77	14.879,97
Otros gastos.....	95.234,90	126.667,47
Servicios administrativos subcontratados.....	254.694,99	95.550,01
Publicidad y propaganda.....	354.250,23	332.970,87
Tributos.....	6.498,05	6.274,80
Ajustes en IVA .....	(1.380,41)	(2.393,33)
<b>TOTAL.....</b>	<b><u>3.611.606,71</u></b>	<b><u>2.962.558,93</u></b>

**NOTA 27.- Pérdidas por deterioro de activos financieros.**

El detalle de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Dotación a los fondos de provisión.....	(8.156.609,75)	(7.346.455,13)
Recuperación de otros fondos y activos.....	1.409.800,36	2.385.901,06
	<b><u>(6.746.809,39)</u></b>	<b><u>(4.960.554,07)</u></b>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

**NOTA 28.- Remuneraciones y saldos con miembros del Consejo de Administración, otras partes vinculadas y auditores.**

Durante el ejercicio 2024, los Consejeros de la Sociedad dominante han percibido en su conjunto sesenta mil euros (sesenta mil euros durante 2023), en concepto de prima de Asistencia a Juntas y Consejos. El número de Consejeros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 es de siete hombres (siete en el ejercicio anterior).

El personal de Alta Dirección de la Sociedad ha estado compuesto por 9 personas en el ejercicio 2024, de las cuáles tres son mujeres. La remuneración global durante el ejercicio ha sido de un millón trescientos doce mil novecientos trece euros, en concepto de sueldos y salarios registrados como gastos de personal.

En el ejercicio 2023 la Alta Dirección de la Sociedad estuvo compuesta por 9 personas, de las cuáles tres son mujeres. La remuneración global durante el ejercicio ha sido de un millón seiscientos cuarenta y un mil setecientos cincuenta y siete euros en concepto de sueldos y salarios registrados como gastos de personal.

Al 31 de diciembre no existen saldos deudores o acreedores en la Sociedad con miembros del Consejo de Administración. Por otra parte, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración, ni tampoco se han concedido anticipos o préstamos a los mismos.

La Sociedad tiene previsto aportar en 2025, 72.000 euros a un plan de pensiones para los directivos (72.000 euros en 2024).

El importe satisfecho por primas de seguro de vida a los directivos asciende a 1.412,52 euros (1.326,92 en 2023).

La Sociedad ha satisfecho la cantidad de 10.815,00 euros (9.895,73 euros en 2023), correspondiente a la prima del seguro de responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante.

Durante el ejercicio 2024, los miembros de Consejo de Administración y resto de partes vinculadas no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha Ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

El importe devengado por honorarios profesionales y gastos correspondientes a la auditoría de las Cuentas Anuales individuales de la entidad dominante y las Consolidadas de Unión Financiera y sociedades dependientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 asciende a 45.000 euros sin iva, (44.600 en el ejercicio 2023). Asimismo, el auditor de cuentas ni ninguna entidad de su red, ha prestado ningún otro servicio a la entidad, distinto de la auditoría de cuentas.

No existen saldos ni transacciones con entidades vinculadas al Grupo.

**NOTA 29.- Cuentas de Orden.**

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Entidad dominante, aunque no comprometan su patrimonio.

Su detalle es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Disponible a favor de la Entidad.....	9.248.570,38	1.717.000,00
Activos en suspenso regularizados.....	25.671.575,78	25.060.669,29
Efectos aceptados representativos de financiaciones concedidas.....	265.739.107,10	194.645.733,78
Efectos descontados pendientes de vencimiento.....	8.722.913,31	11.401.425,04
Intereses de operaciones de financiación no devengados.....	63.447.124,31	37.299.704,50
Operaciones formalizadas.....	179.177.531,01	115.770.407,85
Titulizaciones de activos mantenidos en el balance .....	177.083.920,26	139.771.919,74

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

**NOTA 30.- Valor razonable de los establecimientos financieros.**

Valor razonable de los activos y pasivos financieros.

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo financiero en una fecha determinada, el importe por el que podría ser entregado o liquidado, respectivamente, en esa fecha entre dos partes, independientes y expertas en la materia, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo.

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por la Sociedad dominante para determinar su valor razonable:

Jerarquía valor razonable

Ejercicio 2024	Total Balance	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos Centrales y otros depósitos a la vista .....	8.475.015,39	8.475.015,39	8.475.015,59	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.....	65.503,67	65.503,67	65.503,67	-	-
Activos financieros a coste amortizado...	197.031.964,68	197.031.964,68	-	197.031.964,68	-
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>					
Pasivos financieros a coste amortizado...	203.453.480,91	203.453.480,91		203.453.480,91	-

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

Jerarquía valor razonable

Ejercicio 2023	Total Balance	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos Centrales y otros depósitos a la vista .....	16.909.603,67	16.909.603,67	16.909.603,67		-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.....	150.000,00	150.000,00	150.000,00	-	-
Activos financieros a coste amortizado...	154.855.646,63	154.855.646,63	-	154.855.646,63	-
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>					
Pasivos financieros a coste amortizado...	164.029.791,45	164.029.791,45	-	164.029.791,45	-

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.
- Activos y pasivos financieros a coste amortizado: Se valoran a valor presente.

**NOTA 31.- Hechos posteriores.**

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas no se han producido hechos posteriores significativos que afecten a las mismas.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

El Grupo pretende ampliar su actividad comercial de forma sustantiva, mediante los acuerdos o adquisiciones que estime oportunos en función del mercado, y que no tienen efecto en los estados financieros de 2024.

**NOTA 32.- Información medioambiental.**

Debido a que las actividades que realizan las Sociedades consolidadas no tienen impacto sobre el medio ambiente, no se incluye información relativa a este aspecto en las Cuentas Anuales Consolidadas.

**NOTA 33.- Prevención blanqueo de capitales.**

La Sociedad dominante está sujeta a la normativa legal sobre prevención de blanqueo de capitales, por lo que dispone del manual preceptivo cuyo cumplimiento se observa de acuerdo con la legislación vigente. El manual ha sido auditado por un experto externo.

**NOTA 34.- Servicio de atención al cliente.**

La Orden ECO/734/2004 de 11 de Marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se establece la obligación de que cada entidad o Grupo apruebe un Reglamento para la Defensa del Cliente, en la que se regule la actividad del Servicio de Atención al Cliente y, en su caso, del Defensor del Cliente, así como las relaciones entre ambos, cuyo objeto sea el atender y resolver las quejas y reclamaciones que presentan sus clientes.

En el artículo 17 de la citada Orden 734/2004, también se especifica que dentro, del primer trimestre de cada año, los departamentos y servicios de atención al cliente, y en su caso, los defensores del cliente, presentarán ante el Consejo de Administración u Órgano equivalente o ante la Dirección General, en su caso, un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. Al menos un resumen del mismo deberá integrarse en la memoria anual de las entidades.

En cumplimiento de estas disposiciones, el Servicio de Atención al Cliente de Unión Financiera Asturiana SAEFC, y en su nombre César González Carro, responsable del mismo, emite el presente informe relativo a las quejas y reclamaciones tramitadas durante el año 2024.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

## **1 RESUMEN ESTADISTICO DE LAS INCIDENCIAS ATENDIDAS**

Durante 2024 el Servicio de Atención al Cliente ha recibido un total de 50 quejas y reclamaciones relacionadas con la actividad de la compañía, como de expedientes tramitados por el Departamento de Conducta de Entidades y la oficina de la Central de Información de Riesgos del Banco de España (CIRBE), frente a las 32 de 2023, un 36% más. Del total recibido, ha quedado una reclamación pendiente de contestación a 31 de Diciembre de 2024.

La Sociedad ha tramitado un total de 50 incidencias relacionadas con productos de Unión Financiera Asturiana SA, EFC, cuyo desglose se expone a continuación atendiendo a su naturaleza:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>%</b>
<b>Quejas</b>	-	-	-
<b>Reclamaciones</b>	50	32	(+36%)
<b>TOTAL</b>	50	32	(+36%)

El dato de Reclamaciones presenta un aumento en cuanto al número de expedientes tramitados del 36% y del total de incidencias del 36% respecto a 2023.

Dentro de los expedientes ante el Banco de España se han tramitado 32 en 2023 frente a 49 de 2024, solo uno de ellos ha sido a través del Departamento de Conducta de Entidades, el resto han sido dirigidas al Director Financiero de Unión Financiera Asturiana SA EFC, en relación a las discrepancias con el saldo comunicado al Banco.

### **1.1.-Motivos que han dado lugar a las incidencias tramitadas**

Resulta bastante difícil tabular los motivos que han llevado a los clientes a presentar una queja o reclamación, por cuanto cada incidencia tiene sus propias peculiaridades que la hacen distinta a las demás.

En relación a la única reclamación tramitada por el Departamento de Conducta de Entidades la misma fue resuelta en contra del cliente versando la misma sobre discrepancias con el servicio financiado.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

Del resto de reclamaciones dirigidas al Director Financiero, consideramos que las incidencias quedan suficientemente delimitadas en el siguiente cuadro:

**Reclamaciones**

PRESUNTA SUPLANTACION DE IDENTIDAD	1
CIRBE EPI	34
DISCREPANCIAS PRESTACION SERVICIO	1
DISCREPANCIAS CANTIDAD DECLARADA CIRBE	13
OMIC - CANCELACION PRESTAMO	1
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>

**1.2.- Medio utilizado en la presentación de las incidencias tramitadas**

BdE.....	49
OMIC.....	1
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>

**1.3.- Importes reclamados y satisfechos**

Como consecuencia de las respuestas favorables a reclamaciones presentadas, no se ha devuelto cantidad alguna.

**1.4 Gestión de reclamaciones. Plazos de contestación.**

El plazo medio de respuesta a los clientes en el ejercicio 2024 ha sido de 8,5 días, frente a los 10,5 días en 2023.

**2 RESUMEN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS.**

Las decisiones adoptadas por el Servicio de Atención al Cliente sobre las 32reclamaciones resueltas en el año 2024, quedan reflejadas en el siguiente cuadro:

Reclamaciones	
A favor de la Entidad .....	19
A favor del reclamante.....	31

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

### **3 CRITERIOS GENERALES CONTENIDOS EN LAS DECISIONES ADOPTADAS.**

El servicio de Atención al Cliente desempeña sus funciones con autonomía de los restantes servicios, comerciales u operativos, con la finalidad de garantizar que toma de manera independiente sus decisiones referentes al ámbito de su actividad y competencia y, así mismo, evite, en el desempeño de sus funciones, conflictos de intereses.

Por otra parte, la actuación del Servicio de Atención al Cliente se guía en todo momento por la aplicación de los principios de claridad y transparencia en los contratos y por las buenas prácticas y usos que figura en la actividad de la entidad.

Del conjunto de expedientes, se puede entender que Unión Financiera Asturiana S.A. atiende las solicitudes recibidas, procurando dar respuesta adecuada a sus clientes y corrigiendo su actuación en aquellos casos en los que se haya producido algún error.

### **4 RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS**

Los criterios utilizados por el Departamento de Conducta de Entidades del Banco de España en sus Resoluciones, tanto positivas como negativas, son analizados por el Servicio de Atención al Cliente, y transmitidos a las áreas relacionadas con los mismos. Todo a los efectos de estudiar la posibilidad de introducir modificaciones en sus procesos y en los productos comercializados por la entidad.

De acuerdo con ello entre las recomendaciones o sugerencias transmitidas por el Servicio de Atención al cliente tanto derivadas de los criterios del Departamento de Conducta de Entidades, como de la propia experiencia en la tramitación de quejas cabe destacar:

- Que las quejas y reclamaciones relacionadas con problemas por los bienes y servicios adquiridos a través de la financiación ofertada por nuestra entidad, se medie ante el vendedor para obtener la satisfacción del prestatario, cuando esto sea posible.
- Que en los casos de desistimiento fuera de plazo de la venta de un bien y la financiación del mismo e independientemente de que se falle en contra de la reclamación dentro del plazo de contestación legalmente establecido, se continúe con las gestiones para obtener dicha satisfacción en la medida de lo posible.
- Que con la resolución a la reclamación se adjunte copia de la documentación contractual e informativa precisa para una mejor comprensión por el cliente de la actuación de la entidad en los hechos que han dado origen a la queja o reclamación.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

**NOTA 35.- Aplazamiento de pago a proveedores.**

De acuerdo al deber de información de la ley 18/2022, de 29 de septiembre, que modifica la disposición adicional 3ª de la ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecían medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se relaciona la información que debe suministrar la Sociedad:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Periodo medio de pagos a Proveedores	18	18
Ratio de operaciones pagadas	15	15
Ratio de operaciones pendientes de pago	16	16
	Importe	Importe
Total pagos realizados	13.959.905,86	8.489.041,97
Total pagos pendientes	636.479,49	441.772,97

Los ratios y pagos indicados únicamente incluyen proveedores nacionales.

Adicionalmente se indica el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores:

Volumen Monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2024
	%
volumen Monetario	13.959.905,86
Número de Facturas	1.755
% sobre el total de facturas de proveedores	99%

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

Se entenderá por “Período medio de pago a proveedores” al plazo que transcurre desde la fecha de factura hasta el pago material de la operación según se desprende de la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas mencionado anteriormente. Este plazo es el que ha utilizado el grupo para sus cálculos.

## **ANEXO 1**

**Relación de Agentes con los que se han firmado acuerdos para la prestación habitual de servicios financieros:**

<b>Agente</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Ámbito de actuación</b>
M <sup>a</sup> Teresa Bermejo Gómez	Valladolid	Castilla-León
Assedosa Asesores, S.L.	Valladolid	Castilla-León
Fernández y Rodrigo Asesores, S.L.	Vigo	Galicia
Sailoption, S.L.	Oviedo	Asturias

## INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2024

En 2024 la actividad en nuestro entorno económico mostró un comportamiento muy heterogéneo por sectores y geografías.

La economía internacional mostro una notable resiliencia, con un crecimiento estimado del PIB mundial ligeramente superior al 3%. La actividad se vio apoyada por la robustez de los mercados laborales, cierta recuperación del poder adquisitivo de los hogares y la distensión de las condiciones financieras en un año en el que la inflación siguió bajando. Además, los precios energéticos se mantuvieron relativamente estables a pesar de la persistencia de tensiones y la elevada incertidumbre en el ámbito geopolítico.

Así el comportamiento de la Economía de Estados Unidos tuvo un desarrollo mejor del inicialmente esperado, por el contrario, la zona euro no consiguió despegar como se esperaba y la actividad mantuvo cierta flaqueza por la elevada incertidumbre política en Francia y la debilidad de Alemania que registró una ligera contracción por segundo año consecutivo.

En cualquier caso, los bancos centrales fueron ganando confianza sobre el proceso de moderación de la inflación y a mediados de año empezaron a realizar recortes en los tipos de interés oficiales.

Sin embargo, las perspectivas de normalización económica de 2025 están rodeadas por un entorno de riesgos exigente, especialmente en términos de conflictos y tensiones geopolíticas, conflicto de Israel con Hamás y guerra en Ucrania, y de incertidumbre sobre un aumento del proteccionismo y la fragmentación del comercio mundial.

La situación viene marcada, al final de año 2024 por la agresiva postura por la nueva administración americana, liderada por el presidente Trump, en el ámbito del comercio exterior o de la política migratoria. Un, no ya, hipotético aumento generalizado de aranceles previsiblemente presionará a la baja la actividad mundial y al alza de la inflación.

La economía española siguió destacando en positivo dentro de la zona euro. Con un crecimiento elevado cercano al 3,2% del PIB, a la cabeza de las economías de la eurozona. La composición del crecimiento fue favorable con un protagonismo del consumo privado y del turismo y un mercado laboral con una sólida tendencia favorable, a pesar del impacto de la DANA que afectó al territorio de Valencia.

Los importantes flujos de inmigración, la recuperación de las rentas reales, la buena situación financiera de hogares y empresas y las bajadas de tipos de interés explican el elevado dinamismo de nuestra economía.

Con un único, pero, la reactivación del mercado residencial que se vio lastrada por una oferta insuficiente para cubrir la demanda, y que supuso y supone un fuerte impulso al alza en el precio de la vivienda.

Durante el ejercicio 2024, UNION FINANANCIERA ASTURIANA, ha procedido, por cumplimiento legal de su plazo, al cambio de auditor, esto ha supuesto que los nuevos auditores hayan procedido a reclasificar o reexpresar ciertas partidas de nuestros estados financieros, tanto en balance como en la cuenta de resultados, con efectos tanto para el año 2024 como el 2023. Estos cambios son especialmente relevantes en las partidas que afectan, fundamentalmente al Fondo de Titulización, siendo su incidencia mayor en los estados individuales, no así en los consolidados.

Durante el año 2024 la Compañía ha continuado con la senda de crecimiento acelerado y de innovación tecnológica marcada desde la entrada del nuevo accionista, CONFIA HOLDINGS LTD., en su accionariado, aspirando a ser un referente en el sector financiero de crédito al consumo. Los instrumentos de decisión y admisión de riesgo, portales y plataformas de usabilidad para los partners y consumidores podemos decir que han conseguido ser punteros en nuestro sector, dando un valor indudable y diferenciador a nuestra Sociedad, de ahí las fuertes inversiones en desarrollos en el aplicativo informático y su entorno.

Este impulso tecnológico ha sido acompañado por un impulso comercial, así, nuestra inversión crediticia ha alcanzado los 197.344 miles de euros durante 2024 frente a los 155.262 de 2023, un 27,10% más.

Este crecimiento ha estado basado en nuestra fuerte capacidad de financiación, gracias a nuestro instrumento principal que es el Fondo de Titulización que nos ha financiado en la cifra de 166.671 miles de euros frente a los 126.157 miles de euros del 2023 un 32,11% más.

Adicionalmente se han obtenido, fuentes adicionales de liquidez a través de instituciones internacionales de mercados de capital, Jefferies, fuertemente interesados en apostar por Unión Financiera Asturiana, aportando capitales supletorios para su crecimiento.

Por el contrario, nuestra tradicional financiación vía pagarés, cuyo folleto se haya registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha permanecido estable en 31.971 miles de euros en 2024, 32.055 miles de euros en 2023, lo que manifiesta la renovada confianza de nuestros pasivistas.

El tercer pilar de nuestra financiación está soportado por nuestros recursos propios que en los estados individuales alcanzan la cifra de 21.265 miles de euros, a los que habría que sumar el capital suscrito y desembolsado de las acciones preferentes por un importe de 1.388 miles de euros, fijando nuestro coeficiente de solvencia individual en el 11,25%, frente al mínimo necesario del 8%.

Otras partidas del activo de nuestro Balance como son el saldo de Dudosos, han acompasado el crecimiento de la producción de nueva inversión crediticia, tras la venta en 2023 de 2.324 miles de euros de NPLs a CONFIA HOLDINGS LTD. El saldo de operaciones dudosas de 11.862 miles de euros de 2024 está cubierto con provisiones en la cantidad de 11.403 miles de euros, esto es en un 96,13%.

En cuanto a la cuenta de resultados, tras las reclasificaciones efectuadas, sigue marcada por el progresivo incremento de nuestros ingresos financieros que se elevaron a la cifra de 22.025

miles de euros , frente a los 17.952 miles de euros del ejercicio precedente, un 22,68 % más, adicionalmente nuestro margen de intereses creció en un 14,39% y el Bruto un 20,77% , por el contrario los gastos de administración han crecido un 21,91%, estando nuestros gastos de personal controladas con un descenso del 3,75%.

Las amortizaciones asociadas, principalmente, a las fuertes inversiones tecnológicas realizadas, 1.509 miles de euros, y el coste de riesgo fruto, en parte, del vigoroso crecimiento, 6.747 miles de euros, han saldado un resultado global bruto antes de impuestos negativo en 2024 de 2.592 miles de euros y neto negativo de 2.278 miles de euros frente a la pérdidas del 2023 antes de impuestos de 2.333 miles de euros y netas de 1.586 miles de euros.

UNION FINANCIERA ASTURIANA proyecta para el año 2025 un crecimiento más pausado, afinando aquellos epígrafes que afecten a la cuenta de resultados, con un marcado objetivo de vuelta a los beneficios durante el año.

## **GESTION DEL RIESGO**

Véase Nota 5 de la Memoria consolidada.

## **ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y DESARROLLO**

Al cierre del ejercicio el Grupo no realiza actividades de Investigación y Desarrollo.

## **ACCIONES PROPIAS**

El Grupo no dispone de Autocartera.

## **INFORMACION NO FINANCIERA**

El Grupo no está obligado a preparar el Estado de Información No Financiera de conformidad con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

## **HECHOS POSTERIORES**

Desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos posteriores relevantes, distintos de los descritos en las Cuentas Anuales. La actual política comercial del Grupo permitirá seguir creciendo en producción, lo que unido a la previsible disminución en el segundo semestre de tipos de interés en el mercado, supondrá cerrar el ejercicio 2025 en un nivel de resultados cercano al punto de equilibrio.

**Anexo III - Cuentas anuales consolidadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.**



**MOORE**

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**Establecimiento Financiero de Crédito y sociedades dependientes**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A LOS ACCIONISTAS DE**  
**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**Establecimiento Financiero de Crédito y sociedades dependientes**  
OVIEDO

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de **UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito** (en adelante la Sociedad Dominante) **y sociedades dependientes** (en adelante el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### *Deterioro de la cartera de préstamos a la clientela*

#### *Identificación y descripción del riesgo*

La Sociedad Dominante, conforme se indica en la nota 5 de la memoria consolidada adjunta, evalúa y registra contablemente el deterioro de la cartera de préstamos en relación con el riesgo de crédito tanto individual como colectivamente y existiendo, por tanto, coberturas de dicho riesgo tanto específicas como genéricas. Tanto las unas como las otras conllevan en su evaluación y cuantificación numerosos elementos de juicio y complejidad, si bien muy especialmente las primeras, las cuales conllevan siempre apreciaciones subjetivas relativas a la evolución en sí del riesgo asociado al acreditado en estudio y, por tanto, de su evolución económica a corto y medio plazo. A nivel colectivo se aplican los estándares establecidos, si bien la subjetividad deriva de las apreciaciones genéricas de riesgos normales en vigilancia especial en atención a los indicadores que determinan un aumento del riesgo de crédito. Todo este grado de subjetividad se ha visto incrementado en los últimos ejercicios como consecuencia del contexto general de incertidumbre macroeconómica, y especialmente en éste por el contexto de alzas en tipos de interés que dificulta el acceso al crédito, todo lo cual ha obligado a tener en cuenta otras consideraciones y escenarios al efectuar las estimaciones.

Cabe tener en cuenta asimismo que desde 1 de enero de 2020 está en vigor la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, del Banco de España, cuya principal afectación ha consistido en tener que registrar el deterioro indicado en base a un cálculo de la pérdida esperada en vez de la pérdida incurrida como venía realizándose hasta dicha fecha.

La existencia de los factores de juicio y complejidad señalados dan origen a un riesgo inherente significativo asociado al proceso de estimación de las provisiones por deterioro de valor de la cartera de préstamos, constituyendo por tanto una cuestión clave de nuestra auditoría.

#### *Respuesta del auditor*

Nuestro plan de auditoría en relación con la comprobación y evaluación de las correcciones valorativas registradas por deterioro de la cartera de préstamos ha incluido tanto la ejecución de procedimientos sustantivos respecto de las estimaciones de deterioro realizadas como respecto de los controles y el proceso interno de evaluación seguido por la Sociedad Dominante y los procesos de seguimiento implantados.

A nivel de procedimientos sustantivos, podemos destacar con carácter principal:

- Revisión de deterioros para una muestra significativa de acreditados que agregue los principales riesgos crediticios de la Sociedad Dominante.
- Para los deterioros calculados en forma colectiva, contrastamos la integridad de la información utilizada como base de la estimación, consideramos la metodología de cálculo utilizada por la Sociedad Dominante y comprobamos el cálculo de la provisión colectiva.
- Comprobación de adecuación al criterio de cálculo del deterioro en base a la pérdida esperada.
- Comprobación de correcta clasificación de préstamos, créditos y otras operaciones activas con los acreditados, y su adecuación a las clasificaciones establecidas por la Circular 4/2019.
- Comprobación de que en la memoria consolidada se contiene toda la información exigible por el marco normativo de información financiera de aplicación.

A nivel de comprobación de controles internos de la Entidad en esta área, destacar:

- Comprobación de la evaluación periódica de riesgos y procesos de seguimiento establecidos por la Sociedad Dominante.
- Evaluación de que el proceso de revisión y actualización de expedientes de acreditados se realiza tal como está diseñado, en tiempo y forma, y se ejecutan las reclasificaciones y deterioros que se derivan del mismo.
- Evaluación de las fuentes de datos tenidas en cuenta por la Sociedad Dominante para la ejecución del apartado anterior y de los modelos de evaluación de capacidad de reembolso utilizados.

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la Sociedad Dominante obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



## **Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas**

Los Administradores de la Sociedad Dominante son los responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, todos ellos consolidados, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

La Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

## **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

#### ***Informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante***

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante de fecha 24 de abril de 2023.

**Periodo de contratación**

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 26 de junio de 2020 nos nombró como auditores por el periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 (ejercicios 2020, 2021 y 2022). Posteriormente, la Junta General de Accionistas de fecha 21 de junio de 2023 nos reeligió para la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023.

**Servicios prestados**

No hay servicios distintos de la auditoría de cuentas adicionales a los indicados en la memoria de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023 prestados a la Sociedad y el Grupo.

**MOORE IBERGRUP AUDITORES, S.A.P.**

**César Gregori Romero**  
Socio  
ROAC N° 13826

Valencia, 30 de abril de 2024

Colón 82- 5 – Valencia  
ROAC N° S 0639



MOORE IBERGRUP  
AUDITORES, S.A.P.

2024 Núm. 30/24/01322

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Expresados en Euros)

ACTIVO	NOTA	2023	2022
<b>EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPOSITOS A LA VISTA .....</b>	<b>6</b>	<b>16.909.603,67</b>	<b>9.893.643,93</b>
Caja		283,20	495,33
Otros depósitos a la vista		16.909.320,47	9.893.148,60
<b>ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS .....</b>	<b>-</b>	<b>724,21</b>	<b>724,21</b>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL.....</b>	<b>7</b>	<b>150.000,00</b>	<b>155.763,83</b>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>		<b>154.855.646,63</b>	<b>144.471.832,42</b>
Préstamos a la clientela .....	<b>8</b>	154.855.646,63	144.471.832,42
<b>INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADOS</b>		<b>137.782,54</b>	<b>-</b>
Participación Sociedad puesta en equivalencia.....	<b>9</b>	137.782,54	-
<b>ACTIVOS MATERIALES .....</b>	<b>10</b>	<b>1.640.908,80</b>	<b>1.896.002,92</b>
Inmovilizado material		1.141.240,65	1.170.251,63
Inmovilizado material por derechos de activos arrendados		499.668,15	725.751,29
<b>ACTIVOS INTANGIBLES .....</b>	<b>11</b>	<b>5.635.549,59</b>	<b>5.340.428,36</b>
Otro activo intangible		5.635.549,59	5.340.428,36
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS .....</b>	<b>20</b>	<b>1.986.193,77</b>	<b>1.530.544,98</b>
Corrientes		504.862,38	715.603,24
Diferidos		1.481.331,39	814.941,74
<b>OTROS ACTIVOS .....</b>	<b>13</b>	<b>7.555.549,18</b>	<b>5.211.909,95</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES MANTENIDOS PARA LA VENTA .....</b>	<b>12</b>	<b>129.841,89</b>	<b>129.841,89</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>189.001.800,28</b>	<b>168.630.692,49</b>

Las notas 1 a 35 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos balances.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Expresados en Euros)

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>NOTA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>		<b>164.029.791,45</b>	<b>147.418.944,14</b>
Valores representativos de deuda .....	14	32.055.178,40	31.226.051,00
Otros pasivos financieros .....	15	131.974.613,05	116.192.893,14
<b>PROVISIONES</b> .....	<b>16</b>	<b>910.209,60</b>	<b>890.839,52</b>
Compromisos y garantías concedidos		660.209,60	740.839,52
Otras provisiones		250.000,00	150.000,00
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS</b> .....	<b>20</b>	<b>426.533,33</b>	<b>518.057,09</b>
Pasivos por impuestos corrientes		155.503,80	188.428,11
Pasivos por impuestos Diferidos		271.029,53	329.628,98
<b>OTROS PASIVOS</b>	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>165.366.534,38</b>	<b>148.827.840,75</b>
<b>CAPITAL ESCRITURADO</b> .....	<b>18</b>	<b>6.325.873,19</b>	<b>5.009.725,63</b>
PRIMA DE EMISION.....	18	3.675.474,17	-
RESERVAS .....	18	15.215.348,16	14.761.305,02
INTERESES MINORITARIOS .....	18	4.511,90	3.489,36
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO SOC. DOMINANTE.....	3	(1.585.941,52)	28.331,73
DIVIDENDOS A CUENTA .....	18	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>23.635.265,90</b>	<b>19.802.851,74</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>189.001.800,28</b>	<b>168.630.692,49</b>

Las notas 1 a 35 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos balances.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas para los ejercicios anuales terminados  
el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Expresadas en Euros)

	NOTA	2023	2022
INGRESOS POR INTERESES (ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO) .....	21	19.085.577,55	16.608.730,17
GASTOS POR INTERESES .....	22	(6.674.921,71)	(2.365.889,16)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>12.410.655,84</b>	<b>14.242.841,01</b>
INGRESOS POR COMISIONES .....	23	947.077,74	1.110.899,48
GASTOS POR COMISIONES .....	24	(2.201.278,49)	(1.801.801,01)
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	-	85.948,90	227.931,97
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	-	(127.569,81)	(93.376,60)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>11.114.834,18</b>	<b>13.686.494,85</b>
GASTOS DE PERSONAL .....	25	(4.296.405,61)	(4.234.159,61)
Sueldos y salarios		(3.587.682,75)	(3.588.102,77)
Cargas Sociales		(708.722,86)	(646.056,84)
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS .....	26	(2.962.558,93)	(2.848.816,92)
AMORTIZACION		(1.223.295,19)	(1.269.437,00)
Inmovilizado tangible .....	10	(283.289,88)	(268.400,14)
Otros activos intangibles .....	11	(940.005,31)	(1.001.036,86)
AMORTIZACION FONDO DE COMERCIO SDAD.PUESTA EN EQUIVAL.	9	(4.925,55)	-
DOTACION A PROVISIONES (Neto)	27	-	(158.685,96)
DETERIORO VALOR ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO ..	10	(4.960.554,07)	(4.666.075,08)
PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS		-	-
RESULTADOS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES		-	-
<b>RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION</b>		<b>(2.332.905,17)</b>	<b>509.320,28</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(2.332.905,17)</b>	<b>509.320,28</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	20	690.561,83	(481.381,91)
<b>PARTICIPACION EN BENEFICIOS SOCIEDAD PUESTA EN EQUIVALENCIA</b>	-	<b>55.944,26</b>	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(1.586.399,08)</b>	<b>27.938,37</b>
<b>RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>		<b>(1.585.941,52)</b>	<b>28.331,73</b>
<b>RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS MINORITARIOS</b>		<b>(457,56)</b>	<b>(393,36)</b>

Las notas 1 a 35 de la memoria deben leerse conjuntamente con estas cuentas de pérdidas y ganancias.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados  
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(expresados en euros)

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(1.586.399,08)</b>	<b>27.938,37</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(1.586.399,08)</b>	<b>27.938,37</b>
Atribuidos a la Sociedad dominante	<b>(1.585.941,52)</b>	28.331,73
Atribuidos a intereses minoritarios	(457,56)	(393,36)

Las notas 1 a 35 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos estados.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidados  
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(expresados en euros)

	FONDOS PROPIOS				TOTAL	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio Soc. Dominante	Dividendos			
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022</b>	<b>5.009.725,63</b>	<b>14.761.305,02</b>	<b>28.331,73</b>	<b>-</b>	<b>19.799.362,38</b>	<b>3.489,36</b>	<b>19.802.851,74</b>
<b>SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2023</b>	<b>5.009.725,63</b>	<b>14.761.305,02</b>	<b>28.331,73</b>	<b>-</b>	<b>19.799.362,38</b>	<b>3.489,36</b>	<b>19.802.851,74</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	(1.585.941,52)	-	(1.585.941,52)	(457,56)	(1.586.399,08)
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>							
- Aumento de capital	1.316.147,56	3.675.474,17	-	-	4.991.621,73	-	4.991.621,73
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
- Resto de incrementos/reducciones de patrimonio	-	454.043,14	(28.331,73)	-	425.711,41	1.480,10	427.191,51
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023</b>	<b>6.325.873,19</b>	<b>18.890.822,33</b>	<b>(1.585.941,52)</b>	<b>-</b>	<b>23.630.754,00</b>	<b>4.511,90</b>	<b>23.635.265,90</b>

	FONDOS PROPIOS				TOTAL	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio Soc. Dominante	Dividendos			
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021</b>	<b>5.009.725,63</b>	<b>14.509.972,30</b>	<b>417.374,77</b>	<b>(420.298,44)</b>	<b>19.516.774,26</b>	<b>4.196,39</b>	<b>19.520.970,65</b>
<b>SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2022</b>	<b>5.009.725,63</b>	<b>14.509.972,30</b>	<b>417.374,77</b>	<b>(420.298,44)</b>	<b>19.516.774,26</b>	<b>4.196,39</b>	<b>19.520.970,65</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	28.331,73	-	28.331,73	(707,03)	27.624,70
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>							
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	(420.298,44)	-	420.298,44	-	-	-
- Resto de incrementos/reducciones de patrimonio	-	671.631,16	(417.374,77)	-	254.256,39	-	254.256,39
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022</b>	<b>5.009.725,63</b>	<b>14.761.305,02</b>	<b>28.331,73</b>	<b>-</b>	<b>19.799.362,38</b>	<b>3.489,36</b>	<b>19.802.851,74</b>

Las notas 1 a 35 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos estados.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estados de flujos de efectivo consolidados generados  
en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(expresados en euros)

	NOTA	2023	2022
<b>1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION</b>		<b>3.502.205,96</b>	<b>1.992.865,77</b>
Resultado consolidado del ejercicio		(1.585.941,52)	28.331,73
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		6.208.144,89	6.854.562,60
Amortización	10, 11	1.228.220,74	1.269.437,00
Otros ajustes		4.979.924,15	5.585.125,60
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación</b>		<b>(17.592.317,85)</b>	<b>(49.320.925,07)</b>
Inversiones crediticias		(15.248.678,62)	(47.069.157,20)
Otros activos de explotación		(2.343.639,23)	(2.251.767,87)
<b>Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación</b>		<b>16.693.026,48</b>	<b>45.110.978,64</b>
Pasivos financieros a coste amortizado		16.693.026,48	45.118.478,64
Otros pasivos de explotación		-	(7.500,00)
<b>Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios</b>		<b>(220.706,04)</b>	<b>(680.082,13)</b>
<b>2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(1.395.688,78)</b>	<b>(1.110.982,47)</b>
<b>Pagos</b>		<b>(1.395.688,78)</b>	<b>(1.110.982,47)</b>
Activos tangibles	10	(72.033,61)	(602.051,55)
Activos intangibles	11	(1.242.655,17)	(558.612,80)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	9	(81.000,00)	49.681,88
<b>3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>4.909.442,56</b>	<b>(82.179,17)</b>
<b>Pagos</b>		<b>(82.179,17)</b>	<b>(82.179,17)</b>
Dividendos		-	-
Pasivos subordinados		(82.179,17)	(82.179,17)
<b>Cobros</b>		<b>4.991.621,73</b>	<b>-</b>
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		4.991.621,73	-
<b>4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4)</b>		<b>7.015.959,74</b>	<b>799.704,13</b>
<b>6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>		<b>9.893.643,93</b>	<b>9.093.939,80</b>
<b>7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (5+6)</b>		<b>16.909.603,67</b>	<b>9.893.643,93</b>

Las notas 1 a 35 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos estados.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**NOTA 1.- Naturaleza y Actividades Principales.**

Unión Financiera Asturiana, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito, en adelante la Sociedad o Sociedad dominante, se constituyó como sociedad anónima, con duración indefinida, el 6 de marzo de 1984, previa autorización del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 4 de noviembre de 1983. A partir de 1997 cambió su denominación pasando de ser “Entidad de Financiación” a ser “Establecimiento Financiero de Crédito”. La Sociedad ha sido inscrita en el Registro Especial del Banco de España con el número 8769, y se rige por las normas reguladoras de los Establecimientos Financieros de Crédito y por la normativa aplicable del Banco de España, estando situado su domicilio social y oficinas administrativas en la C/ Pelayo, 15-2º (3003) de Oviedo. Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias Tomo: 3402, Folio: 224 y Hoja: AS 11604 y C.I.F.: A-33053984.

Su objeto social de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 692/1996 de 26 de abril, lo constituyen las siguientes actividades:

- a) Las de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales.
- b) Las de “factoring”, con o sin recurso, y las actividades complementarias de la misma, tales como las de investigación y clasificación de la clientela, contabilización de deudores y, en general, cualquier otra actividad que tienda a favorecer la administración, evaluación, seguridad y financiación de los créditos nacidos en el tráfico mercantil nacional o internacional, que le son cedidos.
- c) La concesión de avales y garantías y suscripción de compromisos similares.

Como actividades accesorias, y por ser establecimiento financiero de crédito, podrá realizar cualesquiera otras actividades que sean necesarias para un mejor desempeño de su actividad principal.

La actividad principal de la Sociedad desde su constitución ha sido la concesión de financiación destinada a la adquisición a plazos de bienes comerciales no consumibles.

La Sociedad dominante no es una empresa cotizada en bolsa ni en ningún otro mercado secundario, por lo que no le afectan las obligaciones referidas al Código de Buen Gobierno.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

En la actualidad Unión Financiera, junto con Asturiana de Prevención y Recuperación de Impagados, S.L., Zank Financiamiento, S.L. y Balan Finance, S.L., configuran un grupo empresarial (en adelante el Grupo) que opera principalmente en el sector financiero, siendo sus principales actividades: la concesión de financiación, asesoramiento financiero, intermediación en contratos de crédito, préstamo, crédito al comercio, recobros de créditos, deudas y efectos impagados.

La relación de todas las sociedades en las que participa Unión Financiera Asturiana, S.A. las cuales han sido consolidadas, es la siguiente:

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación	Método de consolidación
ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L.....	Oviedo (ASTURIAS)	Recobros	80 %	Integración global
ZANK FINANCIAL, S.L. ....	Madrid	Intermediación financiera	99,94%	Integración global
BALAN FINANCE, S.L. ....	Barcelona	Intermediación financiera	45%	Puesta en equivalencia

El capital social de Asturiana de prevención y recuperación de impagados, S.L. es de 3.010 euros y está compuesto de 602 participaciones sociales de 5 euros de valor nominal cada una.

El 12 de julio de 2021, Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C. adquirió el 99,94% de los derechos económicos y el 100% de los derechos políticos de Zank Financiamiento, S.L.

El capital social de Zank Financiamiento, S.L. es de 87.164,71 euros y está compuesto por 8.716.471 participaciones sociales de 0,01 euros nominales cada una.

El 15 de febrero de 2023, Unión financiera Asturiana, S.A. E.F.C. adquirió hasta el 45% de las participaciones de Balan Finance, S.L.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

La información relativa a las sociedades participadas a 31 de diciembre de 2023:

Sociedad	Activos	Pasivos	Patrimonio Neto	Resultados
ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L. ....	73.137,96 =====	53.107,491 =====	20.030,48 =====	(2.295,88) =====
ZANK FINANCIAL, S.L. ....	1.707.075,84 =====	2.489.534,37 =====	(782.458,53) =====	(73.083,47) =====
BALAN FINANCE, S.L. ....	275.737,63 =====	42.262,15 =====	233.475,48 =====	165.760,38 =====

El Patrimonio Neto de ZANK a los efectos del artículo 363.1.e) de la Ley de Sociedades de Capital a 31 de diciembre de 2023 es de 718.353,71 euros en base a lo siguiente:

El Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, prorrogó la medida excepcional del artículo 13 de la Ley 3/2020, de 18 de septiembre que excluye las pérdidas de 2020 y 2021 a los efectos de determinar la existencia de la causa de disolución de sociedades de capital cuando las pérdidas acumuladas de éstas reduzcan su patrimonio neto por debajo de la mitad de su capital social. La norma aclara que no se computarán las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021 hasta el cierre del ejercicio que se inicie en el año 2024. Las pérdidas acumuladas de ZANK en los ejercicios 2020 y 2021 fueron de 809.311,94 euros.

Además, en fecha 20 de julio de 2022 la Sociedad dominante concedió a ZANK FINANCIAL SL un Préstamo Participativo por importe de 691.500,30 euros que computa como Patrimonio Neto a los efectos del artículo 363.1.e) de la Ley de Sociedades de Capital.

La información relativa a las sociedades participadas a 31 de diciembre de 2022:

Sociedad	Activos	Pasivos	Patrimonio Neto	Resultados
ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L. ....	67.221,46 =====	45.544,31 =====	21.677,15 =====	1.973,70 =====
ZANK FINANCIAL, S.L. ....	1.442.933,14 =====	2.152.308,20 =====	(709.375,06) =====	(156.921,21) =====

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

A continuación, se presentan los balances, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo de Unión Financiera Asturiana, S.A.:

<b>ACTIVO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPOSITOS A LA VISTA .....</b>	<b>16.650.274,12</b>	<b>9.765.985,43</b>
Caja	283,20	495,33
Otros depósitos a la vista	16.649.990,92	9.765.490,10
<b>ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS .....</b>	<b>724,21</b>	<b>724,21</b>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL.....</b>	<b>150.000,00</b>	<b>155.763,83</b>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>	<b>155.262.773,17</b>	<b>144.875.850,36</b>
Préstamos a la clientela .....	155.262.773,17	144.875.850,36
<b>INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS</b>	<b>4.530.348,45</b>	<b>4.443.584,62</b>
Dependientes.....	4.530.348,45	4.443.584,62
<b>ACTIVOS MATERIALES .....</b>	<b>1.633.021,08</b>	<b>1.886.255,17</b>
Inmovilizado material	1.133.352,93	1.160.503,88
Inmovilizado material por derechos de activos arrendados	499.668,15	725.751,29
<b>ACTIVOS INTANGIBLES .....</b>	<b>1.416.862,47</b>	<b>535.231,35</b>
Otro activo intangible	1.416.862,47	535.231,35
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS .....</b>	<b>1.146.125,58</b>	<b>715.603,24</b>
Corrientes	504.097,09	715.603,24
Diferidos	642.028,49	-
<b>OTROS ACTIVOS .....</b>	<b>9.309.054,77</b>	<b>7.252.942,48</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES MANTENIDOS PARA LA VENTA .....</b>	<b>129.841,89</b>	<b>129.841,89</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>190.229.025,74</b>	<b>169.761.782,58</b>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>	<b>163.765.583,02</b>	<b>147.319.192,28</b>
Valores representativos de deuda .....	32.055.178,40	31.226.051,00
Otros pasivos financieros .....	131.710.404,62	116.093.141,28
<b>PROVISIONES .....</b>	<b>874.185,26</b>	<b>854.815,18</b>
Compromisos y garantías concedidos	624.185,26	704.815,18
Otras provisiones	250.000,00	150.000,00
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS .....</b>	<b>232.924,20</b>	<b>256.958,22</b>
Corrientes	110.834,69	134.868,71
Diferidos	122.089,51	122.089,51
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>164.872.692,48</b>	<b>148.430.965,68</b>
CAPITAL ESCRITURADO .....	6.325.873,19	5.009.725,63
PRIMA DE EMISION .....	3.675.474,17	-
RESERVAS .....	16.295.107,71	15.107.986,96
RESULTADO .....	(940.121,81)	1.213.104,31
DIVIDENDOS A CUENTA .....	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>25.356.333,26</b>	<b>21.330.816,90</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>190.229.025,74</b>	<b>169.761.782,58</b>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
INGRESOS POR INTERESES (ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO) .....	19.089.738,91	16.612.748,11
GASTOS POR INTERESES .....	(6.674.970,01)	(2.363.886,64)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>12.414.768,90</b>	<b>14.248.861,47</b>
INGRESOS POR COMISIONES .....	947.077,74	1.110.899,48
GASTOS POR COMISIONES .....	(2.966.839,73)	(2.156.158,39)
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	177.181,09	179.314,90
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>10.572.188,00</b>	<b>13.382.917,46</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b> .....	<b>(3.513.299,42)</b>	<b>(3.297.686,16)</b>
Sueldos y salarios	(2.950.240,25)	(2.816.623,72)
Cargas Sociales	(563.059,17)	(481.062,44)
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS .....	(3.112.350,19)	(3.014.734,11)
<b>AMORTIZACION</b>	<b>(532.942,06)</b>	<b>(431.485,49)</b>
Inmovilizado material .....	(279.779,85)	(265.239,37)
Otros activos intangibles .....	(253.162,21)	(166.246,12)
DOTACION A PROVISIONES (Neto).....	-	(158.685,96)
DETERIORO VALOR ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO ..	(4.960.554,07)	(4.666.075,08)
PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS.....	-	-
RESULTADOS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES	-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(1.546.957,74)</b>	<b>1.814.250,66</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS .....	<b>606.835,93</b>	(601.146,35)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(940.121,81)</b>	<b>1.213.104,31</b>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

	2023	2022
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(940.121,81)</b>	<b>1.213.104,31</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(940.121,81)</b>	<b>1.213.104,31</b>

	FONDOS PROPIOS				TOTAL PATRIMON NETO
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendos	
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022</b>	5.009.725,63	15.107.986,96	1.213.104,31	-	21.330.816,90
<b>SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2023</b>	5.009.725,63	15.107.986,96	1.213.104,31	-	21.330.816,90
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	(940.121,81)	-	(940.121,81)
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>					
- Aumento de capital	1.316.147,56	3.675.474,17	-	-	4.991.621,73
- Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-
- Resto de incrementos/reducciones de patrimonio neto	-	1.187.120,75	(1.213.104,31)	-	(25.983,56)
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023</b>	6.325.873,19	19.970.581,88	(940.121,81)	-	25.356.333,26

	FONDOS PROPIOS				TOTAL PATRIMON NETO
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendos	
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021</b>	5.009.725,63	14.168.094,80	1.360.190,60	(420.298,44)	20.117.712,59
<b>SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2022</b>	5.009.725,63	14.168.094,80	1.360.190,60	(420.298,44)	20.117.712,59
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	1.213.104,31	-	1.213.104,31
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>					
- Aumento de capital	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	(420.298,44)	-	420.298,44	-
- Resto de incrementos/reducciones de patrimonio neto	-	1.360.190,60	(1.360.190,60)	-	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022</b>	5.009.725,63	15.107.986,96	1.213.104,31	-	21.330.816,90

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION</b>	<b>3.261.023,07</b>	<b>1.581.563,53</b>
Resultado del ejercicio	(1.546.957,74)	1.814.250,66
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	5.512.866,21	5.376.246,53
Amortización	532.942,06	431.485,49
Otros ajustes	4.979.924,15	4.944.761,04
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación</b>	<b>(17.307.899,51)</b>	<b>(50.478.976,30)</b>
Cartera de negociación	-	-
Inversiones crediticias	(15.251.787,22)	(47.123.175,14)
Otros activos de explotación	(2.056.112,29)	(3.355.801,16)
<b>Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación</b>	<b>16.528.569,91</b>	<b>45.550.124,77</b>
Pasivos financieros a coste amortizado	16.528.569,91	45.557.624,77
Otros pasivos de explotación	-	(7.500,00)
<b>Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios</b>	<b>74.444,20</b>	<b>(680.082,13)</b>
<b>2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(1.286.176,94)</b>	<b>(828.018,69)</b>
<b>Pagos</b>	<b>(1.286.176,94)</b>	<b>(828.018,69)</b>
Activos materiales	(70.383,61)	(592.256,24)
Activos intangibles	(1.134.793,33)	(285.444,33)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	(81.000,00)	49.681,88
<b>Cobros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
<b>3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>4.909.442,56</b>	<b>(82.179,17)</b>
<b>Pagos</b>	<b>(82.179,17)</b>	<b>(82.179,17)</b>
Pasivos subordinados	(82.179,17)	(82.179,17)
<b>Cobros</b>	<b>4.991.621,73</b>	<b>-</b>
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	4.991.621,73	-
<b>4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4)</b>	<b>6.884.288,69</b>	<b>671.365,67</b>
<b>6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>9.765.985,43</b>	<b>9.094.619,76</b>
<b>7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (5+6)</b>	<b>16.650.274,12</b>	<b>9.765.985,43</b>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**NOTA 2.- Bases de Presentación.**

**a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo se han preparado por los Administradores de la Sociedad dominante a partir de los registros auxiliares de contabilidad de las Sociedades y se presentan siguiendo los modelos establecidos en la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, y posteriores modificaciones. Se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo producidos en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

El 2 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, del Banco de España, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Esta Circular, que entró en vigor el 1 de enero de 2020, toma como referencia la normativa contable de las entidades de crédito, bien fijando unos criterios análogos a los de éstas, bien remitiendo directamente a las normas de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Las diferencias en la naturaleza, escala y complejidad de las actividades de los establecimientos respecto a las entidades de crédito se traducen en un régimen simplificado de requerimientos de estados financieros, conformado por un subconjunto de los estados financieros públicos y reservados de las entidades de crédito, con, en algunos casos, una menor frecuencia de envío o un mayor plazo máximo de remisión.

La Circular 4/2017, continúa con la estrategia del Banco de España de mantener la comparabilidad del régimen contable de las entidades de crédito españolas con los principios y criterios establecidos por las NIIF, adoptados por la Unión Europea (NIIE-UE), conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las normas internacionales de contabilidad.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

La citada Circular 4/2019 derogó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre.

Con fecha 25 de febrero de 2020 se aprobó el Real Decreto 309/2020, de 11 de febrero, sobre el régimen jurídico de los establecimientos financieros de crédito y por el que se modifica el Reglamento del Registro Mercantil, aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. Como se indica en la exposición de motivos, el objetivo fundamental de esta norma es el desarrollo de un régimen jurídico para los establecimientos financieros de crédito que sea claro, comprensible y adaptado a las necesidades del negocio, pero al mismo tiempo equivalente en términos de robustez al establecido para entidades de crédito. Este Real Decreto entra en vigor el 1 de julio de 2020 salvo el artículo 30, que entrará en vigor a los tres meses de la publicación de la circular del Banco de España que desarrolle lo previsto en dicho artículo, y la disposición final segunda, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

El 29 de diciembre de 2021, el Banco de España publicó la Circular 6/2021, de 22 de diciembre, por la que se modifica la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España. El objetivo de esta nueva norma es actualizar la Circular 4/2017, a entidades de crédito, para mantener su alineamiento con las Normas Internacionales de información Financiera adoptadas en la Unión Europea, así como con otra normativa europea; recalibrar las soluciones alternativas para la estimación de las pérdidas por riesgo de crédito (los nuevos porcentajes entraron en aplicación el 30 de junio de 2022) y ajustar algunos requerimientos de información. La nueva circular modifica también la Circular 4/2019 a establecimientos financieros de crédito, para ajustar las referencias que contiene a la Circular 4/2017 actualizada.

Todas estas normas, junto con el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, y otras disposiciones contables e interpretativas emitidas por el ICAC, constituyen su marco normativo básico de información financiera.

Aun cuando las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2023 están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, los Administradores de la Sociedad dominante no esperan que se produzcan modificaciones significativas como consecuencia del proceso de ratificación. Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2022 fueron aprobadas en Junta de fecha 21 de junio de 2023.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**b) Principios de consolidación**

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se han obtenido mediante la integración global de las cuentas anuales de las sociedades dependientes en las cuales Unión Financiera Asturiana, S.A. participa mayoritariamente, posee la mayoría de los derechos de voto o ha nombrado a la mayoría de los miembros del Órgano de Administración.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de integración global, a las sociedades antes indicadas (véase Nota 1), así como los siguientes criterios básicos:

- 1) Todos los saldos y las transacciones significativas entre las sociedades consolidadas por integración global han sido eliminadas en el proceso de consolidación.
- 2) Los principios y criterios contables utilizados por las sociedades consolidadas se han homogeneizado con los de la Sociedad dominante en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.
- 3) Las participaciones de terceros en el capital, reservas y resultados del ejercicio de las sociedades consolidadas globalmente se reflejan en el epígrafe “Intereses minoritarios” del balance consolidado adjunto y en los resultados del ejercicio en el epígrafe “Resultado atribuido a intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.
- 4) A la fecha de adquisición de Zank Financial, S.L. ha habido diferencias como consecuencia de la comparación del coste de la combinación de negocios con el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida. Estas diferencias se han registrado en los estados consolidados, de acuerdo al Informe PPA (Price Purchase Allocation) realizado por experto independiente.

Además, se han consolidado por el método de puesta en equivalencia, las Cuentas de la Sociedad Balan Finance, S.L. de la que se posee el 45% de las participaciones.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**c) Principios contables**

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 4 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2023. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

**d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Consejo de Administración de Unión Financiera Asturiana S.A. E.F.C.

En las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2023 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 8).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 10 y 11).
- El cálculo de determinadas provisiones (véase Nota 16).
- El grado de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (Nota 20).

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, conforme a lo establecido en las Circulares del Banco de España.

**e) Comparación de la información**

La información contenida en estas Cuentas Anuales referida al ejercicio 2022 se presenta exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023.

**NOTA 3.- Resultados.**

**a) Aplicación de resultados de la Sociedad dominante**

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha acordado mantener en el balance la pérdida de 940.121,81 euros para su compensación en ejercicios futuros.

La distribución de beneficios del ejercicio anterior ha sido la siguiente:

	<u>2022</u>
<u>Bases de Reparto</u>	
Pérdidas y Ganancias .....	<u>1.213.104,31</u>
 <u>Distribución</u>	
A Reserva de capitalización.....	93.989,22
A Reservas voluntarias.....	1.119.115,09
A Dividendos.....	-
	<u>1.213.104,31</u>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**b) Comentarios al resultado del ejercicio de la Sociedad dominante**

El entorno geopolítico del ejercicio ha venido marcado por la incertidumbre, merced al estallido del nuevo conflicto entre Israel y Hamas, el estancamiento de la guerra entre Rusia y Ucrania y la competencia geoestratégica entre China y Estados Unidos.

El año vino condicionado por las subidas de tipos de interés, que comenzó a finales de 2022, por parte de los Bancos Centrales y el progresivo traslado de sus impactos a la actividad económica. En el primer tramo del año se mantuvieron unos incrementos continuados de los tipos hasta situarlos en niveles considerados suficientemente restrictivos, todo ello se trasladó a la actividad económica y consecuentemente se inició un proceso desinflacionista, en la línea buscada por los Bancos Centrales.

UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A.E.F.C. ha tenido un Resultado negativo antes de Impuestos de 1.546.957,74 euros y neto después de impuestos de -940.121,81 miles euros.

Los ingresos de la Sociedad dominante han sido de 19.090 miles de euros, un 14,91% más, los márgenes de intereses y bruto han alcanzado los 12.415 y 10.572 miles de euros un -12,87 % y un -21 % en ambos casos que el año anterior. El margen Bruto se concreta con una disminución de los ingresos por comisiones del (14,75) %, y a su vez, por este concepto los gastos han aumentado un 37,60% al focalizar una buena parte de nuestra nueva inversión crediticia en el sector del automóvil, en el que para ser competitivos nos exige una mayor retribución a los prescriptores de operaciones.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

Los gastos de explotación se han ido estabilizando tras un periodo de elevadas inversiones en innovaciones tecnológicas, personal y gastos administrativos para adecuar la estructura a los fuertes crecimientos de inversión.

La cartera de crédito sigue creciendo con una evolución positiva en su calidad con un descenso del porcentaje de activos dudosos y con la implantación de diversas mejoras en nuestros procesos de admisión y de recuperaciones. En cualquier caso, la compañía ha realizado un importante esfuerzo de provisionamiento ligado al fuerte crecimiento del volumen de crédito y a una política prudente de provisiones que nos permiten alcanzar una cobertura del crédito dudoso del 112,53%.

Como se ha mencionado, en el último trimestre del año 2023 la Sociedad Dominante ha presentado resultados positivos ligados a una evolución favorable del coste del riesgo y a una mejoría del margen financiero.

En esta tendencia positiva estamos viendo en meses recientes un crecimiento de la rúbrica de ingresos ligada a una evolución favorable de los volúmenes y a un impacto creciente de la subida de tipos interés aplicado en las nuevas operaciones.

En la misma línea los costes financieros han mitigado su crecimiento debido a la estabilización del Euribor.

En línea con los factores descritos estamos anticipando una mejora significativa de los resultados de la compañía en comparación con el ejercicio de 2023.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**NOTA 4.- Principios Contables y Normas de Valoración.**

Los principales principios y normas de contabilidad considerados por el Grupo para la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, han sido los establecidos fundamentalmente en la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, y posteriores modificaciones y normas de contabilidad y modelos de estados financieros para las entidades de crédito. En lo no previsto en la misma, se ha aplicado lo dispuesto en la normativa legal específica que, en su caso, sea de aplicación a cada entidad de crédito y al Plan General de Contabilidad.

**a) Principio de empresa en funcionamiento**

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión del Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

**b) Principio de devengo**

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo en lo relativo al Estado de flujos de efectivo consolidado, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro, a excepción de los intereses relativos a inversiones crediticias y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados como deteriorados que se abonan a resultados en el momento de su cobro.

La periodificación de intereses en operaciones, tanto activas como pasivas, con plazos de liquidación superiores a 12 meses, se calculan por el método financiero. En las operaciones a menor plazo se periodifica indistintamente por el método financiero o lineal.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos financieros.

**c) Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de capital o de patrimonio neto es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**Reconocimiento, valoración y clasificación**

**Activos financieros**

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable.

Salvo evidencia en contrario, el valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial será el precio de la transacción. En el caso de los instrumentos sin mercado activo, se utilizará el precio de la transacción en el reconocimiento inicial, a menos que se pueda evidenciar, por las condiciones específicas del instrumento de la transacción, que es otro valor el que representa el valor razonable.

Se entiende por valor razonable el precio que sería pagado por vender un activo financiero o pagado por transferir un pasivo financiero en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado activo, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable a técnicas de valoración que deberán cumplir con las siguientes características:

- Serán las más consistentes y adecuadas técnicas e incorporarán los datos de mercados observables tales como: transacciones recientes de otros instrumentos que son sustancialmente iguales; descuento de los flujos de efectivo y modelos de mercado para valorar opciones.
- Serán técnicas que proporcionen la estimación más realista sobre el precio del instrumento y, preferentemente, serán aquellas que, habitualmente, utilizan los participantes en el mercado al valorar el instrumento.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

- Maximizarán el uso de datos observables de mercado limitándose el uso de datos no observables tanto como sea posible. La metodología de valoración se respetará a lo largo del tiempo en tanto no se hayan alterado los supuestos que motivaron su elección. En cualquier caso, se deberá evaluar periódicamente la técnica de valoración y examinar su validez utilizando precios observables de transacciones recientes y de datos corrientes de mercado.
- Además, se considerarán, entre otros, factores tales como, el valor temporal de dinero; el riesgo de crédito, el tipo de cambio, los precios de instrumentos de patrimonio, la volatilidad, la liquidez, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.

En el caso de que el activo financiero no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajustará añadiendo o deduciendo los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del mismo. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo clasificará los activos financieros, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- a) Activos financieros a coste amortizado.
- b) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- c) Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:
  - Activos financieros mantenidos para negociar.
  - Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.
- d) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- e) Derivados-contabilidad de coberturas.
- f) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

Un activo financiero deberá clasificarse, a los efectos de su valoración, en la **cartera de activos financieros a coste amortizado** si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales (modelo de negocio Tradicional) y,
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El coste amortizado se determina como el importe por el cual se valora el activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de toda diferencia existente entre ese importe inicial y el importe al vencimiento, utilizando el método del tipo de interés efectivo y, en el caso de los activos financieros, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro. El método del tipo de interés efectivo se utiliza tanto para calcular el coste amortizado de un activo financiero como para imputar y reconocer los ingresos o gastos por intereses en el resultado del período.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el importe en libros bruto de un activo financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, pero sin considerar pérdidas crediticias esperadas. En su cálculo se incluirán todas las comisiones, los costes de transacción y demás primas o descuentos obtenidos que formen parte integral del rendimiento o coste efectivo del instrumento.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

Un activo financiero deberá clasificarse en la **cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global** si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo flujos de efectivo contractuales como a través de las ventas (Modelo de Negocio “Mixto”) y,
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero deberá clasificarse en la **cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados** siempre que por el modelo de negocio escogido para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente valorarlo ni a coste amortizado ni a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Además, dentro de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se incluirán necesariamente en la cartera de negociación todos aquellos para los que se cumpla alguna de las siguientes características:

- a) Se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.
- b) Sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.
- c) Sean instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

Las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas se valorarán por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones de valor por deterioro estimadas.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se incluirán a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- a) Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- b) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- c) Pasivos financieros a coste amortizado.
- d) Derivados-contabilidad de coberturas, que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran de la misma manera que los activos financieros a coste amortizado. El Grupo clasificará, por defecto, los pasivos financieros en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado, a no ser que se dé alguna de las circunstancias para clasificarlos en otra cartera tal y como se describe a continuación:

La **cartera de pasivos financieros mantenidos para negociar** incluirá obligatoriamente todos los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes características:

- a) Se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo.
- b) Son posiciones cortas de valores.
- c) Forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.
- d) Son instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera, ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

El hecho de que un pasivo financiero se utilice para financiar actividades de negociación no conlleva por sí mismo su inclusión en esta categoría.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

En la **cartera de pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados** se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes características:

- a) Han sido designados de forma irrevocable en su reconocimiento inicial por la entidad. Dicha designación sólo se podrá realizar si:
  - Se trata de un instrumento financiero híbrido y se cumplen una serie de circunstancias.
  - Al hacerlo, se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia (asimetría contable) en la valoración o en el reconocimiento que surgiría, de otro modo, de la valoración de los activos o pasivos, o del reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, sobre bases diferentes, o,
  - Se obtiene una información más relevante por tratarse de un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada, y se facilita información de dicho grupo, también sobre la base del valor razonable, al personal clave de la dirección.
  
- b) Han sido designados en su reconocimiento inicial o con posterioridad por la entidad como partida cubierta para la gestión del riesgo de crédito mediante el uso de un derivado de crédito valorado a valor razonable con cambios en resultados.

Tras su reconocimiento inicial, la entidad valorará un pasivo financiero a coste amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**Instrumentos de Patrimonio**

Un instrumento financiero será un instrumento de patrimonio si, y solo si, se cumplen las dos condiciones a) y b) descritas a continuación:

- a) El instrumento no incorpora una obligación contractual:
  - i. de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
  - ii. de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad emisora.
  
- b) Si el instrumento va a ser o puede ser liquidado mediante instrumentos de patrimonio propio del emisor, es:
  - i. un instrumento no derivado que no comprende ninguna obligación contractual para el emisor de entregar un número variable de instrumentos de patrimonio propio; o
  - ii. un instrumento derivado que se liquidará exclusivamente mediante el intercambio, por parte del emisor, de una cantidad fija de efectivo u otro activo financiero, por un número fijo de sus instrumentos de patrimonio propio.

Una obligación contractual, incluyendo aquella que surja de un instrumento financiero derivado, que dará o pueda dar lugar a la recepción o entrega futura de los instrumentos de patrimonio propio del emisor, no tendrá la consideración de un instrumento de patrimonio si no cumple las condiciones a) y b) anteriores.

**Valoración y registro de los activos y pasivos financieros**

Con carácter general, los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será su coste de adquisición. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, éste se ajusta con los costes de transacción. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**a) Valoración de los activos financieros**

Las Inversiones crediticias se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados durante la vida estimada del instrumento financiero, a partir de sus condiciones contractuales, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, para su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la próxima revisión del tipo de interés de referencia.

Los intereses devengados por estos instrumentos se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Las posibles pérdidas por deterioros sufridos por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en esta misma Nota.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de las Sociedades consolidadas en cada fecha de presentación de los estados financieros.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**b) Valoración de los pasivos financieros**

Los pasivos financieros se valoran, generalmente, a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

**c) Registro de resultados**

Como norma general, las variaciones en el valor en libros de los instrumentos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas" según proceda), las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos, que se registran en el capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)"; y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**d) Operaciones en moneda extranjera**

El Grupo no realiza operaciones en moneda extranjera.

**e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2017. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

*Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

*Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

*Cobros y pagos diferidos en el tiempo*

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

**f) Cobertura del riesgo de crédito y método empleado para su cálculo**

Las carteras de instrumentos de deuda (préstamos, anticipos distintos de préstamos y valores representativos de deuda) y las exposiciones de fuera de balance que comportan riesgo de crédito (compromisos de préstamos, garantías financieras y otros compromisos concedidos), cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Grupo y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

Para la confección de los estados financieros, el Grupo clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

Riesgo de insolvencia imputable al cliente: Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, y las exposiciones fuera de balance se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo en vigilancia especial, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. A estos efectos para la determinación de las coberturas, el importe del riesgo será, para los instrumentos de deuda, el importe en libros bruto, y para las exposiciones de fuera de balance la estimación de las cuantías que se espera desembolsar.

El Grupo clasifica las operaciones en función de su riesgo de crédito por insolvencia, utilizando las siguientes categorías:

- Riesgo normal: comprende todas las operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
- Riesgo normal en vigilancia especial: en esta categoría se incluyen todas las operaciones con antigüedad entre 30 y 60 días (stage 2) y entre 60 y 90 días (stage 3) además de aquellas operaciones que merecen una vigilancia especial, es decir que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Para su identificación, la Sociedad atiende en primer lugar a los siguientes indicios relacionados con circunstancias del titular:
  - Elevados niveles de endeudamiento.
  - Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.
  - Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

Asimismo, el Grupo clasifica como riesgos normales en vigilancia especial, entre otras, las operaciones incluidas en un acuerdo especial de sostenibilidad de deuda, siempre y cuando se cumplan determinadas condiciones que evidencien su identificación como renovadas o renegociadas.

- Riesgo dudoso por razón de la morosidad del titular: comprende el importe de los instrumentos de deuda, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

En esta categoría se incluyen también los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad son superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro.

Las operaciones dudosas por razón de la morosidad en las que simultáneamente concurren otras circunstancias para calificarlas como dudosas se incluyen dentro de la categoría de dudosas por razón de la morosidad.

- Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular: comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del titular, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por la entidad es probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluyen, entre otras, las operaciones cuyos titulares se encuentran en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia.

Asimismo, las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas, se analizan para determinar si procede su clasificación en la categoría de riesgo dudoso. Como regla general, se clasifican como riesgo dudoso por razones distintas a la morosidad aquellas operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se sustentan en un plan de pagos inadecuado, o que incluyen cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

- Riesgo fallido: en esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría lleva aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para todos los instrumentos de deuda que son significativos, e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no son individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se puede incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

Para la cobertura de las operaciones no valoradas por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias imputables al cliente, el Grupo mantiene los siguientes tipos de cobertura:

- Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente: importe acumulado de las coberturas realizadas para los activos dudosos que se hayan estimado de forma individualizada.
- Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente: importe acumulado del deterioro colectivo del valor calculado para los instrumentos de deuda calificados como dudosos con importes no significativos cuyo valor se haya deteriorado con carácter individual y para los que la Entidad utilice un enfoque estadístico; es decir, incluye la cobertura específica realizada aplicando los procedimientos conforme a lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2017 de Banco de España hasta el 30 de junio de 2022 y lo dispuesto en la modificación de dicho Anejo IX de la circular 6/2021 del Banco de España a partir del 1 de julio de 2022.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

- Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas, pero no comunicadas: importe acumulado del deterioro colectivo del valor de los instrumentos de deuda cuyo valor no se ha deteriorado con carácter individual; es decir, es el importe de la cobertura genérica calculada de acuerdo con lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2017 de Banco de España para los activos calificados como normales o normales en vigilancia especial.

Los instrumentos de deuda calificados como dudosos para los que se hayan realizado correcciones de valor específicas, estimadas individual o colectivamente, se informarán como activos cuyo valor se ha deteriorado, y los restantes instrumentos de deuda, como activos cuyo valor no se ha deteriorado, aunque formen parte de grupos de activos para los que se hayan realizado.

Las coberturas individualizadas o colectivas de las operaciones dudosas por razón de la morosidad no deberían ser inferiores a la cobertura genérica que le correspondería de estar clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial.

El Grupo sigue los criterios establecidos en la circular 4/2017 de Banco de España para el cálculo del deterioro de su cartera crediticia, y por tanto cumple los criterios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad 39 (NIC 39) para instrumentos financieros, y en la Norma Internacional de Contabilidad 37 (NIC 37) para garantías financieras y compromisos irrevocables de préstamo.

**g) Contabilización de las operaciones de arrendamiento**

*Arrendamientos financieros*

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

Cuando la Sociedad dominante actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe “Inversiones crediticias” del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando la Sociedad dominante actúa como arrendataria en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio de la Sociedad.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas”, respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones, calculado de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017.

***Arrendamientos operativos***

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

Cuando la Sociedad dominante actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activo material”, bien como “Inversiones inmobiliarias” bien como “Otros activos cedidos en arrendamiento operativo”, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el epígrafe “Otros productos de explotación”.

Cuando la Sociedad dominante actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Otros gastos generales de administración”.

#### **h) Activos materiales**

##### ***Activo material de uso propio***

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico.

Los activos materiales se presentan por su valor de coste de adquisición (que comprende el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos) deducidas las amortizaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro correspondientes.

El coste de adquisición de los elementos de activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Para los terrenos y construcciones dicho valor razonable se ha obtenido sobre la base de tasaciones efectuadas por expertos independientes.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes períodos de vida útil estimados:

	Años de vida útil
	-----
Construcciones	42
Instalaciones técnicas	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para procesos de información	6

En cada cierre contable la Sociedad dominante analiza si existen indicios de deterioro, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, se analiza si efectivamente existe tal deterioro, comparando el valor en libros del activo con su valor recuperable. Cuando el valor en libros excede al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros por amortización de acuerdo a su nueva vida útil remanente. De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material se estima el valor recuperable del activo y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias una reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores ajustando la amortización.

Para estimar el valor recuperable de los activos, la Sociedad dominante se basa en la obtención de tasaciones independientes periódicamente, salvo que existan otros indicios de deterioro.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

De acuerdo con la normativa en vigor, los activos materiales que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso incluyen, como parte de su coste de adquisición o coste de producción, los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

**i) Activos intangibles**

Los criterios de valoración, y de cálculo de la dotación de amortizaciones son coincidentes con los establecidos para el activo material (véase nota de dicho capítulo), sin perjuicio de lo señalado a continuación:

El Grupo registra en la cuenta de aplicaciones informáticas los importes satisfechos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos; su amortización se realiza siguiendo el método lineal para una vida útil entre 3 y 5 años.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

Los proyectos de desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los gastos de desarrollo activados se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

El Fondo de Comercio ha surgido en la Combinación de Negocios y se valora a valor razonable en base al Informe PPA realizado por un experto independiente.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, estimada en 10 años, siendo su recuperación lineal.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio, se someten, al menos anualmente, al análisis si existen indicios de deterioro, y, en caso de que los haya, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro. En el ejercicio actual no se ha registrado ninguna corrección valorativa por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**j) Activos no corrientes en venta**

El capítulo "Activos no corrientes en venta" recoge el valor en libros de las partidas cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las Cuentas Anuales Consolidadas.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Concretamente, los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de deudores se consideran activos no corrientes en venta salvo que las sociedades consolidadas decidan hacer un uso continuado de esos activos.

Se valoran a coste de adquisición, el cual se corresponde con el importe neto de los activos financieros entregados a cambio de la adjudicación.

**k) Participaciones en empresas del grupo**

Se consideran como empresas del Grupo aquellas en las que, de forma directa o indirecta, se posee al menos el 50 % de los derechos de voto, o siendo inferior o nulo se presume la existencia de unidad de decisión. A efectos de la preparación de las cuentas individuales de la Sociedad dependiente las participaciones en empresas del grupo, son valoradas a su coste.

Se registran, en caso de ser necesario, las oportunas correcciones valorativas por deterioro de valor calculadas como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**l) Activos y pasivos fiscales**

El gasto por el impuesto sobre sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo caso, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de resultados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporales.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**m) Provisiones y pasivos contingentes**

Al formular las Cuentas Anuales Consolidadas los Administradores de la Sociedad dominante diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las Sociedades Consolidadas.

Las Cuentas Anuales Consolidadas recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Sobre los pasivos contingentes, en su caso, se informa en la correspondiente nota de la memoria.

Las provisiones que se consideran necesarias se registran con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**n) Valores representativos de deuda**

La Sociedad dominante periodifica los intereses por emisión de pagarés de acuerdo con su tasa implícita anual, llevándose a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante un criterio financiero.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**o) Impuesto sobre sociedades**

El gasto del impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

**p) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado**

El Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado muestra el total de las variaciones registradas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Dicho estado consta de dos partes: Estado de ingresos y gastos reconocidos y Estado total de cambios en el patrimonio neto.

- Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado que refleja los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo los reconocidos como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.
- Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado que refleja todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales, y los debidos a cambios en criterios contables y correcciones de errores.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**q) Estados de flujos de efectivo consolidados**

En los estados de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo de su propiedad el cual se encuentra registrado en el capítulo "Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista".
- Los saldos netos mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Caja y depósitos en Bancos Centrales"
- Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros depósitos a la vista" del balance.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**r) Transacciones con vinculadas**

Las Sociedades del Grupo realizan todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

**NOTA 5.- Gestión del riesgo.**

En este apartado se incluye una descripción de los diferentes riesgos financieros en los que incurre el Grupo como consecuencia de su actividad, así como de los objetivos y políticas de gestión, medición y control del riesgo. Se han analizado los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C. y el Grupo en función de su actividad y desde el punto de vista de posibles contingencias que pudieran afectar a su solvencia futura y a la evolución de su capital. En base a este análisis se han identificado como relevantes los Riesgos de Crédito, Riesgo Operacional y Riesgo de Liquidez, así como otros riesgos de inferior relevancia.

Un análisis más detallado de todos los riesgos y en especial de estos tres riesgos definidos es el siguiente:

**Perfil de riesgos de la Sociedad dominante**

Como se puede observar en los estados de Solvencia remitidos por la Sociedad dominante a 31 de diciembre, el riesgo más importante definido es el de crédito, que aglutina todas las necesidades de capital requeridas por la normativa vigente a la Entidad en función de su exposición a dicha fecha.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

### **5.1 Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se define como el riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de un incumplimiento por parte del deudor de sus obligaciones contractuales, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos. Este riesgo es inherente a la operativa diaria del Grupo y representa el 81,62% de su estructura a diciembre 2023 ya que es prácticamente la única actividad que realiza la Entidad.

Según los de Fondos Propios presentados por la entidad a fecha 31 de diciembre de 2023 en aplicación del método estándar, del total de Exposición Neta de ajustes de valor y provisiones, el 98,92% corresponde al tramo Minorista. Esto responde a que la actividad de la Entidad se basa principalmente en la concesión de préstamos a personas físicas y jurídicas por importes no muy elevados con la finalidad de financiar operaciones de consumo.

En cuanto a la morosidad, esto requiere un análisis individualizado debido a la incidencia que estas operaciones tienen en la Entidad por la naturaleza de su actividad. Al 31 de diciembre de 2023, las posiciones en calificación de mora ascendían a 5.177 miles de euros. Por otro lado, las coberturas para saldos morosos ascendían a 5.825 miles de euros por lo que la cobertura de los saldos dudosos se situaba en el 112,53%.

En cuanto a las provisiones, la Entidad realiza las mismas de acuerdo con el calendario en función de la antigüedad de la mora establecido en el Anejo 9 de la Circular vigentes del Banco de España 4/2017. Durante el año 2022 se produjo un cambio normativo que impactó significativamente en la cuenta de resultados de 2022, que fue la modificación en el cálculo de las provisiones tanto específica como genérica que el Banco de España introdujo con la modificación del Anejo 9 de la circular 4/2017 sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, de obligado cumplimiento, endureciendo los porcentajes a aplicar tanto sobre el crédito sano como el dudoso para cubrir las posibles insolvencias. Dicha norma se aplicó con fecha 30 de junio de 2022 y supuso cargar a la cuenta de resultados de ese mes con la cantidad de 924 miles de euros, en la partida de Deterioro del valor de Activos a coste amortizado.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

En cuanto a la relevancia del riesgo, este riesgo es el más relevante de la Entidad ya que ocupa el 81,62% de su estructura.

El total de exposiciones sujetas a riesgo de crédito es de 177.590 (miles de euros).

## **5.2 Riesgo de concentración**

Se define el riesgo de concentración, como la posibilidad de incurrir en resultados negativos originados por una sola posición o por un grupo de ellas que por su magnitud pueden llegar a ser significativas en relación con los activos, con el capital o puedan poner en peligro la solvencia y la continuidad de la Entidad.

A partir de los datos consignados en el Estado FI 130\_1 a diciembre de 2023 remitido al Banco de España “Desglose de préstamos resto clientela clasificado por finalidades” se observan que la máxima concentración de riesgo corresponde al tramo Hogares (93,13%), es decir préstamos de pequeño importe concedidos a personas físicas generalmente con la finalidad de financiar gastos personales y de consumo. El resto corresponde a Actividad Empresarial con una adecuada diversificación (0,96 Hostelería, 0,30% Comercio, y 0,77 Construcción. La cobertura de provisión específica se sitúa en el 52% para saldos dudosos.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

### **5.2.1 Concentración individual**

Con respecto al riesgo de concentración individual, la propia casuística de las operaciones de la Entidad hace que sea bajo. Los 50 mayores clientes suponen un 1,17% del total de riesgo de cartera a diciembre de 2023 y tan solo hay tres que supere los 50.000 euros, por lo que la concentración de éstas ya sean individualmente o por grupo afines no existe. En cualquier caso, se considera adecuada la calidad de la gestión de este riesgo.

Los Índices de Concentración Sectorial a aplicar son por lo tanto los siguientes determinarán los requerimientos adicionales de recursos propios de la Entidad por el Riesgo de Concentración:

Índice de concentración sectorial: 0,00 %                      Coeficiente de recargo: 0,00

Índice de concentración individual: 0,00 %                      Coeficiente de recargo: 0,00

Por lo tanto, los requerimientos adicionales de la Entidad por causa del Riesgo de Concentración ascienden a aplicar el coeficiente de 1,00 a sus necesidades de recursos propios por Riesgo de Crédito.

### **5.3 Riesgo de mercado**

Se define el riesgo de mercado como la contingencia real de pérdidas por parte de la Entidad por movimientos contrarios a las expectativas de las variables que afectan a los mercados. Generalmente, estos riesgos se concretan en el riesgo del tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de precio en acciones o en cualquier otro instrumento de inversión o financiación incluyendo todo tipo de productos derivados, tales como productos estructurados, opciones, futuros, etc.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

En base a los sub-riesgos anteriores, la Entidad no posee ninguna posición en moneda extranjera y no posee ninguna posición en mercados financieros.

#### **5.4 Riesgo operacional**

Se define el riesgo operacional como el riesgo de pérdidas derivadas de procesos erróneos o inadecuados, fallos humanos, de sistemas, o bien de acontecimientos externos, incluyendo como riesgo operacional el riesgo legal (jurídico). El riesgo legal, aunque no se limita, incluye multas, penas o daños y perjuicios resultantes de acciones supervisoras, así como de acuerdos privados.

La Entidad considerando por parte del Órgano de Administración que el riesgo operativo anteriormente definido no es significativo, utilizaremos para calcular los requerimientos de recursos propios que vienen determinados por la media del producto de los “Ingresos Relevantes” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los tres últimos ejercicios financieros multiplicada por el coeficiente de ponderación del 15%. De la siguiente forma (expresada en miles de euros):

	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
- Intereses y rendimientos asimilados	11.971	16.609	19.086
- Intereses y cargas asimiladas	(1.750)	(2.366)	(6.675)
- Rendimiento de instrumentos de capital			
- Comisiones percibidas	684	1.111	947
- Comisiones pagadas	(1.143)	(1.802)	(2.201)
- Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-	-
- Otros productos de explotación	461	(135)	(42)
Total Ingresos Relevantes	10.224	13.686	11.115
15% de Ingresos Relevantes	<b>1.534</b>	<b>2.053</b>	<b>1.667</b>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

Los requisitos de Fondos Propios por este riesgo operativo es la media de estos tres últimos años por el 15% esto es 1.751 miles de euros. El total de exposición al riesgo operativo calculado por este método es de 21.891 miles de euros, que corresponde a la ponderación por 12,5 de los requisitos de Fondos Propios.

### **5.5 Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Entidad para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación diversificadas y estables. Unión Financiera Asturiana, goza de una situación holgada de liquidez y siempre ha sido una cuestión clave en su estrategia.

La gestión y exposición a este riesgo vendrá dada por la comparación entre los activos potencialmente líquidos y la capacidad de financiación para el crecimiento del activo en comparación con los vencimientos de los pasivos.

El acuerdo de Basilea III crea dos nuevos estándares, a los que la Sociedad ha tenido que implementar durante el ejercicio 2022. El primer estándar es denominado coeficiente de cobertura de liquidez (LCR). Con él se pretende aumentar las reservas de activos líquidos de alta calidad. De esta forma las entidades de crédito pueden soportar situaciones de estrés bien definidas que se prolonguen durante un mes.

Por otro lado, el segundo estándar, denominado coeficiente de financiación estable neta (NSFR), tiene un carácter más estructural y a largo plazo. Con él se pretende asegurar una financiación más estable mediante pasivos a medio o largo plazo y así afrontar condiciones de estrés más prolongadas.

Ambos estándares tienen como objeto el seguimiento de la exposición por riesgo de liquidez.

La Sociedad dominante a 31 de diciembre mantiene recursos en efectivo significativos debido a la constitución de un Fondo de Titulización que le mantendrá sin tensiones de liquidez durante los próximos tres años, además una parte importante de la cartera de inversiones crediticias está siendo financiado por desembolsos de particulares desde un mes a dos años, instrumentalizados por pagarés al descuento, emitidos en base a un Folleto depositado en la CNMV.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

### 5.6 Riesgo de Tipos de Interés estructural del balance

Para evaluar las necesidades de capital por riesgo de tipo de interés estructural de balance utilizamos la opción simplificada consistente en calcular la diferencia entre el descenso del valor económico (en el peor de los escenarios en estado RI1 de la Circular 2/2016 del Banco de España) y el importe menor de la suma del margen recurrente de los 3 últimos años o el 20% de los fondos propios totales de la Entidad.

A esto efectos, el margen recurrente lo calculamos a partir de la información que recoge el Estado de resultados PI2 (Cuenta de Resultados Pública), de la siguiente manera:

	2021	2022	2023
- Ingresos por intereses	11.971	16.609	19.086
- Gastos por intereses	(1.750)	(2.366)	(6.675)
- Ingresos por dividendos	-	-	
- Comisiones percibidas	684	1.111	947
- Comisiones pagadas	(1.143)	(1.802)	(2.201)
- Otros productos de explotación	461	135	(41)
- Gastos administración	(5.884)	(7.083)	(7.259)
-Amortizaciones	(185)	(268)	(283)
<b>Margen Recurrente</b>	<b>4.154</b>	<b>6.336</b>	<b>3.574</b>

En cuanto a la medición de este tipo de riesgo reportado al Banco de España en los estados de solvencia RI1 las estimaciones internas de Riesgo de tipo de interés sobre el valor económico para una bajada de los tipos de interés en 200 puntos básicos sería de 694 miles de euros y para un escenario de subida de tipos de interés la diferencia sobre el valor económico sería de 606 miles de euros.

No se estiman necesidades de capital puesto que el descenso en el valor económico es inferior a la suma del margen recurrente de los tres últimos años y al 20% de los fondos propios totales de la entidad que son de 25.327 miles de euros.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**Sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos**

Los sistemas de gobierno internos de la Sociedad dominante son: La Junta General de Socios, el Consejo de Administración, Consejero Delegado y Dirección General.

La Junta General está formada por los accionistas de la Sociedad dominante y son los encargados de aprobar o no las Cuentas Anuales de cada ejercicio y de refrendar o no la labor del Órgano de Administración de la Entidad en el ejercicio. Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2022, aprobadas en Junta General Ordinaria del día 21 de junio de 2023, fueron aprobadas por unanimidad de los Socios presentes y representados, así como refrendada totalmente la gestión del Órgano de Administración en el ejercicio.

El Consejo de Administración es el organismo donde recaen las tareas de gestión, análisis y control de Entidad. Periódicamente este Órgano se reúne y delibera, además de sobre la evolución financiera de la Entidad, de las situaciones que pueden afectar de manera significativa al desarrollo de la actividad.

Algunos de los objetivos de este Órgano son, entre otros,

- Prudencia en la gestión de la liquidez y de las inversiones.
- Intentar mantener la máxima calidad posible de los activos.
- Política efectiva y fluida en la reclamación judicial de impagados.
- Mantenimiento de la solvencia y del buen funcionamiento de la Entidad.

Existe además y completando a los órganos anteriores la Dirección General, para mejorar la flexibilidad de la gestión y el control de la actividad diaria de la Entidad. Esta persona designada como Director General, posee los poderes del Consejo de Administración, para actuar mancomunadamente con otro apoderado más, excepto aquellos que por Ley le son indelegables.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

### **Valoración interna del perfil de riesgos de la Entidad**

#### Gobierno Interno

- Estructura y dimensión adecuada	Suficiente
- Competencias encomendadas	Suficiente
- Desempeño de sus funciones	Adecuado
- Valoración global	Suficiente

#### **Valoración externa**

El Grupo no posee informes de valoración externa de riesgos. Por otro lado, el Grupo, obligatoriamente, somete sus Cuentas Anuales Consolidadas a la evaluación de un auditor externo, cuya opinión en relación a las últimas cuentas anuales consolidadas auditadas referentes a 31 de diciembre de 2022 fue favorable y no contenía salvedades. Así mismo, el Informe Complementario al de auditoría de cuentas anuales de la Sociedad dominante remitido al Banco de España, no mostraba conclusiones que modificaran la opinión del Informe de Auditoría.

La Sociedad dominante cuenta con una estructura organizativa suficiente para los requerimientos de una Entidad de su dimensión y naturaleza. Ciertas funciones han sido delegadas para cada uno de sus órganos de gobierno interno, las cuales han sido definidas a través de los Estatutos de la Sociedad dominante.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

Riesgo de crédito y concentración

Basaremos el análisis de los riesgos individuales en una evaluación de tres factores para cada uno de ellos. Estos factores serán la evaluación de las políticas definidas por la Entidad, un análisis de la estructura organizativa de la Entidad y una revisión de las herramientas, si las hubiera, para la gestión de los riesgos.

- Definición de políticas	Suficiente
- Organización	Adecuada
- Herramientas y sistemas de control	Suficiente
- Valoración global	Suficiente

Dado que éste es primordialmente el riesgo más significativo al que está expuesta la Sociedad dominante, la amplia mayoría de las políticas definidas por ésta están encaminadas a la reducción de la exposición a estos riesgos y al mantenimiento de recursos suficientes.

La Sociedad dominante posee recursos suficientes para hacer frente incluso a escenarios de estrés muy negativos, sobre todo basados en un aumento de la morosidad y que harán que el coeficiente de solvencia siga en porcentajes altos a pesar de la evolución negativa de esta magnitud.

Riesgo de mercado

- Definición de políticas	Suficiente
- Organización	No necesaria
- Herramientas y sistemas de control	No necesario
- Valoración global	Suficiente

Como se ha comentado anteriormente la exposición a este riesgo es nula en la Sociedad dominante y no se tienen planes para aumentar la exposición a este tipo de riesgos.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

Riesgo operacional

- Definición de políticas	Suficiente
- Organización	Adecuada
- Herramientas y sistemas de control	Suficiente
- Valoración global	Suficiente

Debido al control directo que la Dirección General realiza sobre la actividad cotidiana de la Sociedad dominante, la exposición a este riesgo es calificada como baja, siendo adecuadas las políticas de minimización de este riesgo definidas por el Órgano de Administración y los recursos y mecanismos de control del mismo, definidos en procedimientos periódicos y en la labor del equipo jurídico de la Sociedad dominante.

Riesgo de liquidez

- Definición de políticas	Suficiente
- Organización	Adecuada
- Herramientas y sistemas de control	Suficiente
- Valoración global	Suficiente

Riesgo de Tipo de Interés estructural del Balance

- Definición de políticas	Adecuada
- Organización	Adecuada
- Herramientas y sistemas de control	Adecuada
- Valoración global	Adecuada

La Sociedad dominante tiene suficientemente mitigados los riesgos de tipo de interés estructural del balance.

Valoración global

Debido a la baja exposición a los riesgos por parte del Grupo (si excepcionamos el riesgo de crédito y concentración), y a que los mecanismos de control de este último riesgo son adecuados, consideramos que la estructura en cuanto a la gestión, análisis y control de los riesgos es SUFICIENTE para su dimensión y características.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**NOTA 6.- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista.**

El detalle de este saldo al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Caja.....	283,20	495,33
Depósitos Banco de España.....	-	-
Otros depósitos a la vista.....	16.909.320,47	9.893.148,60
	<u>16.909.603,67</u>	<u>9.893.643,93</u>

El detalle del epígrafe “Otros depósitos a la vista” al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	Euros
	2023	2022
Depósitos a la vista con entidades de crédito .....	10.186.863,75	6.956.054,41
Créditos por titulizaciones .....	6.705.763,57	2.937.094,19
Zank wallet .....	16.693,15	-
	<u>16.909.320,47</u>	<u>9.893.148,60</u>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**NOTA 7.- Activos Financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.**

Este epígrafe recoge la participación minoritaria (inferior al 20%) en una sociedad mercantil no cotizada.

**NOTA 8.- Activos Financieros a coste amortizado.**

Este saldo lo constituye en su totalidad los Préstamos a la clientela. Prácticamente la totalidad de los préstamos son personales a hogares para consumo sin garantía real, en España y a tipo de interés fijo.

Este capítulo se compone al 31 de diciembre de las siguientes partidas e importes:

	Euros	
	2023	2022
Créditos a plazo y a la vista.....	155.504.034,20	145.046.922,72
Activos dudosos vencidos .....	1.536.584,83	2.471.351,38
Activos dudosos no vencidos.....	3.640.046,56	5.586.560,78
Menos, Ajustes por valoración.....	160.680.665,59	153.104.834,88
(Corrección de valor por deterioro de activos)	(5.825.018,96)	(8.633.002,46)
	<u>154.855.646,63</u>	<u>144.471.832,42</u>

El saldo de "Créditos a plazo y a la vista" al 31 de diciembre se distribuye de la siguiente forma en función del vencimiento:

	Euros	
	2023	2022
Hasta tres meses.....	14.063.505,71	16.432.404,25
De tres meses a un año.....	39.334.488,81	36.705.242,63
A más de un año.....	102.106.039,68	91.909.275,84
	<u>155.504.034,20</u>	<u>145.046.922,72</u>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**Titulizaciones**

**UFASA CONSUMER FINANCE 2 F.T.**

UFASA CONSUMER FINANCE 2 F.T., es un Fondo de Titulización constituido el 31 de marzo de 2023 de acuerdo con el régimen legal previsto en la Ley 5/2015 y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.

El Fondo está constituido al 100% con derechos de crédito cedidos por UFASA sin transmitirse sustancialmente los riesgos y beneficios de dichos activos financieros.

De conformidad con el artículo 15 de la Ley 5/2015, el Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, abierto por el activo (de carácter renovable y ampliable) y por el pasivo (con sucesivos desembolsos de los Créditos y posibles ampliaciones de los importes disponibles máximos de los mismos en los términos previstos en la Escritura de constitución).

El FT está supervisado por la CNMV y auditado por Deloitte.

La Sociedad gestora del Fondo es INTERMONEY.

El saldo de los Activos financieros a coste amortizado (Préstamos a la clientela) del balance de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a UFASA CONSUMER FINANCE 2 F.T. mediante titulización sobre los que no se han transferido los riesgos ni los beneficios, razón por la que, de acuerdo con la normativa vigente, no se han dado de baja del activo de la Sociedad.

El Fondo de Titulización tiene un periodo inicial “Revolving” que vence en noviembre de 2024 durante el cuál la Sociedad puede transmitir nuevos préstamos al mismo. En función de nuestra experiencia este periodo inicial se irá modificando en tanto en cuanto no se alcance el tamaño máximo del fondo de € 250 millones.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

En virtud de la estructura del Fondo una vez que se alcance el final del periodo “Revolving” inicial o de cualquiera de sus extensiones el fondo permanece vivo por un plazo de 10 años hasta que se produce la amortización de los préstamos cedidos al mismo.

El Fondo de Titulización emite tres Bonos de diferente calidad crediticia. Los Bonos se emiten de forma gradual en función del importe de los préstamos aportados al Fondo.

El Saldo de Bonos emitidos a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Bono A: 110.923.137,54 euros

Bono B: 13.865.392,19 euros

Bono C: 14.288.007,32 euros

En la actualidad UFASA es el titular de los Bonos B y C.

Los saldos registrados en el balance de la Sociedad asociados a esta operación de titulización son los siguientes:

	2023	2022
	-----	-----
Préstamos a la clientela – Activos cedidos a UFASA CONSUMER FINANCE 2 FT .....	134.236.520,87	-
Créditos por titulaciones (Nota 6).....	6.722.456,72	-
Fondo de Reserva (Titulaciones).....	699.876,54	-
Otros Pasivos financieros- Derechos de crédito por titulaciones (Nota 15.2).....	110.923.137,54	-

El tipo de interés del Bono A (a terceros) es variable referenciado al Euribor más 150 puntos básicos.

Los Bonos B y C han sido recomprados por UFASA.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

UFASA CONSUMER FINANCE F.T.

A lo largo del primer semestre de 2023 se ha producido a la cancelación del fondo de titulización UFASA CONSUMER FINANCE, F.T. que se había constituido el 3 de junio de 2020 al 100% con derechos de crédito por operaciones de préstamos cedidos por Unión Financiera Asturiana S.A. EFC de acuerdo con el régimen legal previsto en la Ley 5/2015 y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.

Todos los préstamos cedidos a la titulización fueron recomprados por UFASA y en buena medida fueron transferidos con posterioridad a UFASA CONSUMER FINANCE 2 F.T.

El principal efecto del cambio de Fondo de Titulización es un incremento del tamaño máximo del mismo hasta € 250 M, una extensión del periodo “Revolving” y la incorporación de Banco Santander a la financiación.

En UFASA CONSUMER FINANCE 2 F.T. el Bono A es adquirido a prorrata por Banco Santander y Societé Generale.

**Correcciones de valor por deterioro**

El movimiento de los fondos de provisión de insolvencias (corrección de valor por deterioro de activos) ha sido el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Saldo inicial .....	8.633.002,46	9.082.431,73
Dotación del ejercicio .....	7.346.455,13	7.166.909,97
Recuperación de dotaciones .....	(1.190.531,68)	(2.500.834,89)
Cancelaciones por fallidos .....	(106.173,93)	(851.465,96)
Cancelación por venta operaciones impagadas.....	(8.857.733,06)	(4.264.038,39)
Saldo al 31 de diciembre.....	<u>5.825.018,92</u>	<u>8.633.002,46</u>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

La composición de dicho saldo es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Determinada individualmente.....	2.691.964,00	5.396.985,63
Determinada colectivamente.....	3.133.054,92	3.236.016,83
	<u>5.825.018,92</u>	<u>8.633.002,46</u>

La clasificación de los activos deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Entre 12 y 15 meses	Entre 15 y 18 meses	Más de 18 meses	Total
<b>Activos Dudosos vencidos</b>							
PYMES	0,00	33.859,37	220.351,74	0,00	0,00	0,00	254.211,11
HOGARES (Consumo)	332.386,42	437.501,29	36.885,21	36.330,21	383.986,13	55.284,46	1.282.373,72
subtotal	332.386,42	471.360,66	257.236,95	36.330,21	383.986,13	55.284,46	<b>1.536.584,83</b>
<b>Activos Dudosos no vencidos</b>							
PYMES	0,00	82.370,97	0,00	0,00	0,00	0,00	82.370,97
HOGARES (Consumo)	1.776.760,41	1.332.814,54	191.856,27	191.964,34	32.860,73	31.419,30	3.557.675,59
subtotal	1.776.760,41	1.415.185,51	191.856,27	191.964,34	32.860,73	31.419,30	<b>3.640.046,56</b>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

La clasificación de los activos deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Entre 12 y 15 meses	Entre 15 y 18 meses	Más de 18 meses	Total
<b>Activos Dudosos vencidos</b>							
PYMES	0,00	366.860,07	4.043,99	0,00	0,00	0,00	370.904,06
HOGARES (Consumo)	391.841,09	477.555,54	488.429,16	228.616,37	161.093,64	352.911,52	2.100.447,32
subtotal	391.841,09	844.415,61	492.473,15	228.616,37	161.093,64	352.911,52	<b>2.471.351,38</b>
<b>Activos Dudosos no vencidos</b>							
PYMES	0,00	23.232,55	11.378,08	0,00	0,00	0,00	34.610,63
HOGARES (Consumo)	2.070.613,27	1.618.626,40	1.173.985,54	352.711,80	153.346,20	182.666,94	5.551.950,15
subtotal	2.070.613,27	1.641.858,95	1.185.363,62	352.711,80	153.346,20	182.666,94	<b>5.586.560,78</b>

Durante el ejercicio 2022 se produjo un cambio normativo que impactó significativamente en la cuenta de resultados de dicho ejercicio, éste es la modificación en el cálculo de las provisiones tanto específica como genérica que el Banco de España introdujo con la modificación del Anejo 9 de la circular 4/2017 sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, de obligado cumplimiento, endureciendo los porcentajes a aplicar tanto sobre el crédito sano como el dudoso para cubrir las posibles insolvencias. Dicha norma se aplicó con fecha 30 de junio de 2022 y supuso cargar a la cuenta de resultados de ese mes con la cantidad de 924 miles de euros, en la partida de Deterioro del valor de Activos a coste amortizado.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**Venta cartera operaciones**

El 10 de noviembre de 2023 se firmó un contrato entre UFASA y CONFIA HOLDINGS LTD por el que la primera vende a la segunda el importe agregado de 4.107 créditos impagados por un precio de 2.324.307 euros.

Los importes dados de baja en la operación son los siguientes:

	<b>Activos dudosos</b>	<b>Deterioro</b>
Vencidos	5.008.535,56	3.611.067,65
No vencidos	6.063.577,34	5.136.737,91
<b>Total</b>	<b>11.072.112,90</b>	<b>8.747.805,56</b>

Esta operación se realizó a Valor Neto Contable por lo que no se produjo resultado alguno para UFASA.

El 26 de diciembre de 2022 se firmó un contrato entre UFASA y CONFIA HOLDINGS LTD por el que la primera vende a la segunda el importe agregado de 1.772 créditos impagados por un precio de 940.772 euros.

Los importes dados de baja en la operación son los siguientes:

	<b>Activos dudosos</b>	<b>Deterioro</b>
Vencidos	2.333.041,68	2.269.603,68
No vencidos	2.109.360,14	1.994.434,71
<b>Total</b>	<b>4.442.401,82</b>	<b>4.264.038,39</b>

Esta operación supuso un resultado positivo para UFASA de 762.408 euros.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**NOTA 9.- Inversiones en negocios conjuntos y asociadas.**

Al 31 de diciembre esta cuenta recoge la valoración de las participaciones puestas en equivalencia (ppe) de Balan Finance S.L. en la que UFASA participa en un 45%.

El detalle del saldo es el siguiente:

Coste de la participación a 31 de diciembre de 2023:	86.763,83 euros
Amortización Fondo de comercio implícito ppe:	(4.925,55) euros
Participación en beneficios ppe:	<u>55.944,26 euros</u>
<b>TOTAL</b>	<b>137.782,54 euros</b>

**NOTA 10.- Activo material.**

De uso propio: Los movimientos de esta partida durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes (en euros):

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas	Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	Equipos para Proceso de información	Otro inmovilizado	TOTAL
<b>COSTE</b>						
Saldo al 31.12.22.....	904.315,30	506.392,17	93.147,90	312.139,84	293.634,78	2.109.629,99
Adiciones 2023.....	-	39.153,64	11.721,14	21.158,83	-	72.033,61
Bajas 2023.....	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.23.....	<u>904.315,30</u>	<u>545.545,81</u>	<u>104.869,04</u>	<u>333.298,67</u>	<u>293.634,78</u>	<u>2.181.663,60</u>
<b>AMORTIZACION ACUMULADA</b>						
Saldo al 31.12.22.....	156.645,12	295.637,03	66.090,98	238.787,10	122.218,13	879.378,36
Dotaciones 2023.....	8.244,48	37.153,95	4.721,12	21.544,72	29.380,32	101.044,59
Bajas 2023.....	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.23.....	<u>164.889,60</u>	<u>332.790,98</u>	<u>70.812,10</u>	<u>260.331,82</u>	<u>151.598,45</u>	<u>980.422,95</u>
<b>DETERIORO 2023</b>	<u>60.000,00</u>	-	-	-	-	<u>60.000,00</u>
<b>VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.23</b>	<u>679.425,70</u>	<u>212.754,83</u>	<u>34.056,94</u>	<u>72.966,85</u>	<u>142.036,33</u>	<u>1.141.240,65</u>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Equipos para Proceso de información	Otro inmovilizado	TOTAL
<b>COSTE</b>						
Saldo al 31.12.21.....	904.315,30	490.745,12	70.313,62	268.362,78	293.634,78	2.027.371,60
Adiciones 2022.....	-	15.647,05	22.834,28	43.777,06	-	82.258,39
Bajas 2022.....	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.22.....	904.315,30	506.392,17	93.147,90	312.139,84	293.634,78	2.109.629,99
<b>AMORTIZACION ACUMULADA</b>						
Saldo al 31.12.21.....	148.400,64	258.847,71	61.616,90	219.653,66	92.837,81	781.356,72
Dotaciones 2022.....	8.244,48	36.789,32	4.474,08	19.133,44	29.380,32	98.021,64
Bajas 2022.....	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.22.....	156.645,12	295.637,03	66.090,98	238.787,10	122.218,13	879.378,36
DETERIORO 2022	60.000,00	-	-	-	-	60.000,00
<b>VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.22</b>	<b>687.670,18</b>	<b>210.755,14</b>	<b>27.056,92</b>	<b>73.352,74</b>	<b>171.416,55</b>	<b>1.170.251,63</b>

De acuerdo con la Circular 4/2004 de Banco de España, modificaciones posteriores y Normas Internacionales de Contabilidad, la Sociedad dominante valoró sus terrenos y construcciones al valor razonable determinado tomando como referencia la tasación efectuada a fecha valor 1 de enero de 2004.

La tasación fue realizada por Intraser, S.A., sociedad de tasación inscrita en el Registro de Sociedades Especializadas en tasación del Banco de España con el número de código 4.328, en base a contrastes con el mercado.

El coste original de dichos elementos a 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	Euros
Terrenos.....	204.590,46
Construcciones.....	372.917,48
	<u>577.507,94</u>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

El valor razonable a 1 de enero de 2004 de acuerdo con la tasación efectuada era de:

	Euros
Terrenos.....	582.267,00
Construcciones.....	322.048,30
	904.315,30

La Sociedad dominante realiza anualmente test de deterioro. En 2023 no se ha practicado deterioro alguno.

Los movimientos de la Reserva de Revalorización surgida se detallan en la Nota 18.

El importe de los elementos incluidos en el inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Instalaciones técnicas.....	140.366,32	124.535,29
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario.....	41.904,83	39.812,75
Equipos proceso de información.....	152.265,34	141.562,92
	334.536,49	305.910,96

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**Derechos de activos cedidos en arrendamiento**

**Oficina Oviedo** - La Sociedad dominante a finales de 2019 cambió su sede social a unas nuevas oficinas en la calle Pelayo, 15 de Oviedo. Para ello, en fecha 12 de marzo de 2018 se firmó un contrato de arrendamiento sobre un inmueble que contemplaba la realización de unas obras de adecuación que se han realizado durante el ejercicio 2018 y 2019.

Tras el fin de las obras, la propiedad (arrendador) ha puesto a disposición de Unión Financiera Asturiana (la arrendataria) el local con todas las obras pactadas debidamente ejecutadas el 26 de setiembre de 2019, fecha a partir de la cual entra en vigor el contrato de arrendamiento con las siguientes características:

- El plazo del arrendamiento es de veinte años. No obstante, transcurridos seis años la arrendataria podrá desistir del contrato poniendo el local a disposición de la propiedad totalmente libre y en buen estado de uso.
- El importe anual del arrendamiento es de setenta mil ochocientos euros pagaderos en mensualidades.
- El arrendador concedió a la arrendataria la condonación de 5 mensualidades desde la puesta a disposición del local, por lo que el primer pago se efectuó el 26 de febrero de 2020.

En base a las condiciones anteriores y según se establece en la Circular 2/2018 de Banco de España (NIIF 16) la Sociedad dominante reconoce en el activo del balance el valor del derecho de uso del activo (inmueble) y en el pasivo la obligación de pago de las cuotas futuras comprometidas.

El cálculo del valor se ha efectuado en función de los pagos mensuales efectuados a partir de febrero de 2020, para un periodo de seis años y con una tasa de descuento del 1,7%.

Valor inicial derecho uso arrendamiento oficinas .....	546.203,35
Altas 2023.....	22.654,94
	-----
Amortización acumulada a 31.12.22 .....	(259.072,62)
Amortización 2023.....	(98.381,46)
	-----
Amortización acumulada a 31.12.23 .....	(357.454,08)
	-----
Valor derecho uso arrendamiento oficina 31.12.23.....	211.404,21
	=====

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

El importe de la obligación de pago reconocida de las cuotas futuras es de 188.749,27 euros y se incluye dentro del epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado (Otros pasivos Financieros) del balance de situación.

**Oficina Madrid** La Sociedad dominante desde enero de 2022 tiene una oficina en Madrid, en la calle Salustiano Olózaga 5. Para ello, en fecha 14 de enero de 2022 se firmó un contrato de arrendamiento sobre un inmueble, tomando posesión del mismo el 1 de febrero de 2022. Las características del contrato de arrendamiento son las siguientes:

- El plazo del arrendamiento es de cinco años.
- El importe anual del arrendamiento es de setenta y dos mil euros pagaderos en mensualidades.

En base a las condiciones anteriores y según se establece en la Circular 2/2018 de Banco de España (NIIF 16) la Sociedad dominante reconoce en el activo del balance el valor del derecho de uso del activo (inmueble) y en el pasivo la obligación de pago de las cuotas futuras comprometidas.

El cálculo del valor se ha efectuado en función de los pagos mensuales efectuados a partir de febrero de 2022, para un periodo de cinco años y con una tasa de descuento del 1,9%.

Valor inicial derecho uso arrendamiento oficinas .....	440.412,10
Altas 2023.....	39.298,46
	-----
Amortización acumulada a 31.12.22 .....	(79.381,06)
Amortización 2023.....	(85.655,37)
	-----
Amortización acumulada a 31.12.23 .....	(165.036,43)
	-----
Valor derecho uso arrendamiento oficina 31.12.23.....	314.674,13
	=====

El importe de la obligación de pago reconocida de las cuotas futuras es de 310.918,88 euros y se incluye dentro del epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado (Otros pasivos Financieros) del balance de situación.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**NOTA 11.- Activo Intangible.**

Como consecuencia de la adquisición de Zank Financial, S.L por parte de la Sociedad dominante, en base al Informe PPA (Price Purchase Allocation) realizado por experto independiente, se ha reflejado a valor razonable en los estados consolidados la naturaleza y el coste de los activos adquiridos en la combinación de negocios.

	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	TOTAL
<u>COSTE</u>			
Saldo al 31.12.22.....	4.019.384,00	3.427.654,82	7.447.038,82
Adiciones 2023.....	-	1.235.126,53	1.235.126,53
Saldo al 31.12.23.....	4.019.384,00	4.662.781,35	8.682.165,35
<u>AMORTIZACION ACUMULADA</u>			
Saldo al 31.12.22.....	586.160,17	1.520.450,29	2.106.610,46
Dotaciones 2023.....	401.938,40	538.066,91	940.005,31
Saldo al 31.12.23.....	988.098,57	2.058.517,20	3.046.615,77
VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.23	3.031.285,43	2.604.264,15	5.635.549,58
=====	=====	=====	=====

	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	TOTAL
<u>COSTE</u>			
Saldo al 31.12.21.....	4.019.384,00	2.869.042,00	6.888.426,00
Adiciones 2022.....	-	558.612,82	558.612,82
Saldo al 31.12.22.....	4.019.384,00	3.427.654,82	7.447.038,82
<u>AMORTIZACION ACUMULADA</u>			
Saldo al 31.12.21.....	184.221,77	921.351,83	1.105.573,60
Dotaciones 2022.....	401.938,40	599.098,46	1.001.036,86
Saldo al 31.12.22.....	586.160,17	1.520.450,29	2.106.610,46
VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.22	3.433.223,83	1.907.204,53	5.340.428,36
=====	=====	=====	=====

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**NOTA 12.- Activos no corrientes en venta.**

La totalidad del saldo del capítulo de activos no corrientes en venta corresponde a activos adjudicados.

Estos inmuebles clasificados como "Activos no corrientes en venta" son activos disponibles para la venta, la cual se considera probable. Para la mayoría de estos activos se espera completar la venta en un año desde la fecha en que el activo se clasifica como "Activo no corriente en venta".

El detalle de estos activos, situados en España, es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Importe contabilizado.....	256.709,47	256.709,47
Deterioro de valor.....	(126.867,58)	(126.867,58)
	<u>129.841,89</u>	<u>129.841,89</u>

**NOTA 13.- Otros Activos.**

La composición de este epígrafe en los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Anticipos de remuneraciones.....	88.480,16	36.047,08
Otros deudores.....	227.581,86	85.474,78
Ajustes por periodificación.....	7.213.475,94	5.064.516,87
Fianzas y depósitos constituidos....	26.011,22	25.871,22
	<u>7.555.549,18</u>	<u>5.211.909,95</u>

La cifra de ajustes por periodificación recoge, fundamentalmente, la periodificación de gastos por captación de operaciones de la Sociedad dominante.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**NOTA 14.- Pasivos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda.**

El detalle de este capítulo del pasivo financiero del balance de situación es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Pagarés .....	30.667.667,47	29.838.540,07
Pasivos subordinados .....	1.387.510,93	1.387.510,93
	<u>32.055.178,40</u>	<u>31.226.051,00</u>

**14.1 Pagarés**

El saldo de este epígrafe recoge el valor de emisión más los intereses devengados de los pagarés emitidos por la Sociedad a tipos de interés de mercado.

Dichos pagarés no cotizan en ningún mercado secundario.

Los intereses devengados por los pagarés en el ejercicio 2023 han ascendido a 967.217,06 euros (846.917,78 euros en 2022) (Nota 22).

El vencimiento de dichos valores es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Hasta tres meses.....	9.480.501,17	10.319.146,07
De tres meses a un año.....	19.514.287,58	18.222.034,34
De un año a cinco años.....	1.672.878,72	1.297.359,66
	<u>30.667.667,47</u>	<u>29.838.540,07</u>

El tipo de interés medio de dichos valores en el ejercicio actual ha sido del 3,39 % (2,73% en el ejercicio anterior).

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**14.2 Pasivos financieros a coste amortizado. Pasivos subordinados**

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, recoge las acciones preferentes de la Sociedad dominante. Están condicionados por las limitaciones impuestas por la normativa española sobre recursos propios, y carecen de derechos políticos (véase Nota 18).

**NOTA 15.- Pasivos financieros a coste amortizado. Otros Pasivos Financieros.**

El detalle de este apartado al 31 de diciembre, es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Organismos de la Seguridad Social.....	59.789,03	56.816,92
Acreedores por operaciones de tráfico.....	3.540.788,50	3.198.567,38
Dividendo correspondiente a accionistas preferentes.....	5.377,45	5.981,75
Recibos cobrados pendientes de vencimiento .....	18.213,27	12.859,43
Deudas con entidades de crédito (15.1).....	16.197.501,72	12.935.039,65
Otras deudas .....	-	79.288,00
Remuneraciones pendientes de pago.....	729.304,90	513.836,97
Aportación pendiente AIE.....	-	244.113,44
Pasivo por arrendamiento l/p (ver Nota 10).....	497.975,19	728.400,57
Derechos de crédito por titulaciones (15.2).....	110.923.137,54	98.000.000,00
Otras periodificaciones .....	2.525,45	417.989,03
	<u>131.974.613,05</u>	<u>116.192.893,14</u>

En Acreedores por operaciones de tráfico se incluyen las retenciones practicadas a los partners en operaciones de financiación de bienes de consumo.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**15.1 Deudas con entidades de crédito**

Al 31 de diciembre el desglose es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Cuentas mutuas.....	11.379.317,18	10.621.751,09
Cuentas de tesorería.....	4.818.184,54	2.313.288,56
	<u>16.197.501,72</u>	<u>12.935.039,65</u>

Cuentas mutuas recoge los efectos descontados en entidades de crédito neteado con el saldo de los efectos enviados en gestión de cobro. El vencimiento medio al que se descuentan estos efectos es hasta 30 días.

El detalle de cuentas de tesorería al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Préstamo obras Sede nueva .....	-	24.697,48
Póliza de crédito .....	683.000,00	-
Otros préstamos .....	4.135.184,54	2.238.988,70
Leasing .....	-	49.602,38
	<u>4.818.184,54</u>	<u>2.313.288,56</u>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre, las cuentas de crédito recogen el saldo dispuesto sobre los créditos concertados por la Sociedad dominante, por un límite de 2.400.000 euros (2.522.000 euros a 31 de diciembre de 2022). El tipo de interés de estos créditos es el de mercado. El vencimiento de dichos créditos es inferior a un año.

Préstamo para realización de obras en nueva Sede

Por importe de 156.000 euros, suscrito el 7 de septiembre de 2018 con duración de 60 meses. El primer vencimiento fue el 31 de octubre de 2018 y finalizó el 30 de septiembre de 2023.

Otros Préstamos

Las condiciones de los préstamos son las siguientes:

<u>Fecha</u> <u>concesión</u>	<u>Fecha</u> <u>vencimiento</u>	<u>Tipo</u>	<u>Importe</u>	<u>Saldo a 31.12.23</u>
13/01/2023	13/01/2024	euribor + 1,45	1.500.000,00	127.600,47
06/03/2023	06/03/2024	euribor + 1,45	1.700.000,00	292.584,07
09/06/2023	09/07/2024	euribor + 1,45	1.700.000,00	1.000.000,00
29/07/2023	29/08/2024	euribor + 1,45	1.500.000,00	880.000,00
10/11/2023	10/12/2024	euribor + 1,45	<u>2.000.000,00</u>	<u>1.835.000,00</u>
			8.400.000,00	4.135.184,54

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

Arrendamiento financiero (leasing)

Con fecha 5 de noviembre de 2018 la Sociedad dominante suscribió un contrato de leasing con una entidad financiera para financiar elementos de inmovilizado (mobiliario y equipos informáticos) de la nueva Sede Social.

El valor de los bienes objeto del contrato es de 275.427,46 euros.

El valor de la opción de compra es de 3.873,15 euros y ya ha sido ejercida por la Sociedad dominante.

La duración del contrato es de 60 meses, siendo el último vencimiento el 5 de noviembre de 2023.

## **15.2 Derechos de crédito por titulaciones**

En este epígrafe se registra al 31 de diciembre de 2023 el importe de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización UFASA CONSUMER FINANCE F.T. por importe de 122.500.000 euros (véase Nota 8). Minorando ese importe se encuentran los bonos adquiridos por la Sociedad dominante:

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
	-----	-----
Bonos A.....	110.923.137,54	98.000.000,00
Bonos B.....	13.865.392,19	11.829.907,84
Bonos C.....	14.288.007,32	12.670.092,16
Bonos B y C recomprados por Unión Financiera Asturiana.....	(28.153.399,50)	(24.500.000,00)
	-----	-----
Total.....	<u>110.923.137,54</u>	<u>98.000.000,00</u>

**NOTA 16.- Provisiones.**

El movimiento de esta partida durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Saldo a 31.12.22.....	890.839,52
Aplicaciones ejercicio 2023....	(80.629,92)
Dotaciones ejercicio 2023.....	100.000,00
	-----
Saldo a 31.12.23.....	<u>910.209,60</u>
Saldo a 31.12.21.....	612.153,56
Aplicaciones ejercicio 2022....	-
Dotaciones ejercicio 2022.....	278.685,96
	-----
Saldo a 31.12.22.....	<u>890.839,52</u>

El saldo a 31 de diciembre de 2023 de compromisos y garantía concedidas recoge por importe de 584.815,18 euros (584.815,18 euros en 2022), los derechos a favor de procuradores por los procedimientos judiciales abiertos contra clientes en vía de recobro y de los cuales no se ha obtenido una liquidación judicial, en base a la media de honorarios según las normas establecidas por los distintos Colegios de Abogados y Procuradores del territorio nacional.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

Estos costes han sido estimados aplicando procedimientos de cálculo, prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2023 la Sociedad dominante ha dotado una provisión por importe de treinta y nueve mil trescientos setenta euros correspondiente a los costes legales asociados con una demanda interpuesta por UFASA, siendo ese importe la contingencia máxima por costas estimada por los asesores legales.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2023 existe una Provisión acumulada por importe de doscientos cincuenta mil euros para compromisos a largo plazo de retribución al personal (ciento cincuenta mil euros en 2022).

**NOTA 17.- Activos y Pasivos Fiscales.**

Estos saldos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, recogen la cuota diferencial por impuesto sobre sociedades y el impuesto sobre beneficios diferido contabilizado como consecuencia del registro a valor razonable de los terrenos y construcciones (véase Nota 20).

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad Dominante ha activado un crédito fiscal por importe de 642.028,49 euros (véase cálculo en Nota 20), recogido en el epígrafe Activo por impuesto diferido, puesto que tal y como se explica en la Nota 2 c) las pérdidas obtenidas en el ejercicio se deben a la rápida subida de los tipos de interés por la situación económica general y las proyecciones de los beneficios fiscales previstos en los próximos 10 años serán suficientes para compensar dichas pérdidas.

**NOTA 18.- Patrimonio neto.**

La composición y movimientos del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

a) Capital social.

El 21 de junio de 2023 se aumentó el capital social de UFASA en 1.316.147,56 euros mediante la emisión de 246.932 nuevas acciones ordinarias de 5,33 euros de valor nominal cada una. Las acciones se emitieron con una prima de emisión de 14,88456 euros por acción. En consecuencia, el importe efectivo del aumento de capital fue de 4.991.621,73 euros de los cuales 1.316.147,56 euros son de capital social y 3.675.474,17 euros son de prima de emisión.

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social es de 7.713.384,12 euros (6.397.236,56 euros en 2022), dividido en 1.447.164 acciones nominativas (1.200.232 acciones nominativas en 2022) de 5,33 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, distribuidas de la siguiente forma:

Capital Social (Acciones ordinarias).....	6.325.873,19
Capital Social (Acciones preferentes).....	1.387.510,93
	-----
Total.....	<u>7.713.384,12</u>

1ª) “SERIE-A-Acciones Ordinarias”, de 5,33 euros de valor nominal cada una, de las que existen un millón ciento ochenta y seis mil ochocientos cuarenta y tres (1.186.843) acciones, numeradas correlativamente del uno (1) al millón ciento ochenta y seis mil ochocientos cuarenta y tres (1.186.843), ambos inclusive. Están totalmente suscritas y desembolsadas.

2ª) “SERIE-B-Acciones sin voto, de 5,33 euros de valor nominal cada una, de las que existen ciento veinte mil ciento nueve (120.109) acciones, numeradas correlativamente del uno (1) al ciento veinte mil ciento nueve (120.109), ambos números inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

3ª) “SERIE-C-Acciones sin voto, de 5,33 euros de valor nominal cada una, de las que existen ciento cuarenta mil doscientas doce (140.212) acciones, numeradas correlativamente del uno (1) al ciento cuarenta mil doscientos doce (140.212), ambos números inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

La Sociedad clasifica las acciones preferentes (acciones sin voto) como pasivos subordinados dado que corresponden a capital social escriturado, pero que, debido a sus características, deben registrarse como pasivo financiero según la legislación contable y mercantil, no incluyéndolas dentro del epígrafe de patrimonio neto (véase Nota 15).

b) Reserva de Revalorización.

La Sociedad dominante se acogió a la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España sobre revalorización de activos materiales por la que las entidades pueden valorar al 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable, condicionado a que los activos sean de libre disposición y que la revalorización se haya reconocido en los estados financieros.

Como consecuencia de la valoración a valor razonable de los terrenos y construcciones (véase Nota 9) la Sociedad dominante ha registrado una reserva cuyo movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

Saldo a 31.12.22.....	285.954,24
Movimientos ejercicio 2023.....	-
	-----
Saldo a 31.12.23.....	285.954,24
	=====
Saldo a 31.12.21.....	285.954,24
Movimientos ejercicio 2022.....	-
	-----
Saldo a 31.12.22.....	285.954,24
	=====

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

c) Reserva legal.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades se verán obligadas a destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del Capital Social. Esta reserva, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin.  
La Reserva legal a 31 de diciembre de 2023 es de 1.400.757,74 euros (1.279.447,31 euros en 2022).

A 31 de diciembre de 2023 la Reserva legal de la Sociedad Dominante no está dotada en su totalidad.

d) Reservas voluntarias.

Incluyen los beneficios no distribuidos generados en ejercicios anteriores.

El saldo a 31 de diciembre del saldo de reservas voluntarias de la Sociedad dominante es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Reserva voluntarias .....	<u>14.608.395,73</u>	<u>13.542.585,51</u>

e) Composición del accionariado.

Al 31 de diciembre las sociedades que participan en el capital social de la Sociedad dominante en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

Sociedad	% de participación
CONFIA HOLDINGS LTD	99,86 %

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**NOTA 19.- Intereses minoritarios.**

El saldo de este capítulo del balance consolidado recoge el importe neto del patrimonio neto de las sociedades dependientes atribuibles a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente a la Sociedad dominante, incluyendo la parte que se les haya atribuido del resultado de este ejercicio:

	Euros	
	2023	2022
ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L.....	4.511,90	3.489,36
	<u>4.511,90</u>	<u>3.489,36</u>

Los movimientos que se han producido en este capítulo durante los ejercicios 2023 y 2022 se resumen a continuación:

	Euros	
	2023	2022
Saldo inicial.....	3.489,36	4.196,39
Resultado del ejercicio atribuido.....	(457,56)	(393,36)
Otros.....	1.480,10	(313,67)
	<u>4.511,90</u>	<u>3.489,36</u>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**NOTA 20.- Situación Fiscal.**

Las Sociedades del Grupo presentan anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible en la Sociedad dominante y del 25% en las dependientes. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable puede diferir de la base imponible fiscal.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal del Grupo:

	Euros	
	2023	2022
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos.....	(2.332.905,17)	509.320,28
Diferencias permanentes:		
. Aumentos.....	570.189,51	457.588,16
. Disminuciones.....	(1.126.793,40)	(60.193,28)
Diferencias temporales:		
. Aumentos.....	-	-
. Disminuciones.....	-	-
Base imponible fiscal (Resultado fiscal).....	<u>(2.889.509,06)</u>	<u>906.715,16</u>

Las diferencias permanentes proceden principalmente de determinados gastos, dotaciones para la cobertura de riesgos de insolvencia y provisiones no deducibles fiscalmente, así como a la deducción por reserva de capitalización.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

El gasto y la cuota por impuesto sobre sociedades se componen de:

	Euros	
	2023	2022
Gasto por impuesto sobre sociedades .....	(690.561,83)	481.381,91
Otras deducciones sin efecto en el gasto por impuesto sobre sociedades.....	-	(324.741,59)
	-	156.640,32
Cuota por impuesto sobre sociedades.....	-	156.640,32
Activación crédito fiscal .....	(690.561,83)	-
Retenciones y pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades .....	(137.061,95)	(643.439,90)
	<u>(137.061,95)</u>	<u>(486.799,58)</u>
Cuota diferencial.....	<u>(137.061,95)</u>	<u>(486.799,58)</u>

La generación de bases imponibles negativas supone la aparición de créditos fiscales que en el futuro permitirán tener una menor carga fiscal del Impuesto sobre Sociedades. De acuerdo con el principio de prudencia solo reconocerá activos por impuesto diferido en la medida que en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Otras deducciones sin efecto en el gasto por impuesto sobre sociedades, en el ejercicio 2022 recoge las deducciones derivadas de la participación en una Agrupación de Interés Económico (AIE) por aplicación de los términos regulados en el artículo 36 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre sociedades. La Sociedad dominante participó en 2022 en una AIE que se dedica a las inversiones en producciones cinematográficas y que, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, imputan a sus socios sus bases imponibles positivas o negativas, las retenciones soportadas y las bonificaciones en la cuota del impuesto, todo ello en función de sus respectivos porcentajes de participación. El impacto económico de la inversión realizada se consideró contablemente como una inversión financiera y, por tanto, se reconoció contablemente como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Intereses y rendimientos asimilados” formando parte de la base imponible tributable por lo que esta imputación se integra de esta manera en el gasto por impuesto sobre sociedades.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

La Sociedad dominante se acogió al régimen fiscal especial establecido en el R.D. 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, para el tratamiento fiscal de la operación de fusión con Financiera Oviedo, S.A., E.F.C. llevada a cabo en el año 2010 y descrita en las Cuentas Anuales correspondientes a dicho ejercicio. Al optar la Sociedad dominante por aplicar el régimen fiscal especial, no integró en la base imponible del impuesto las rentas que se pusieron de manifiesto como consecuencia de las operaciones derivadas de la fusión. No se trata de una exención definitiva, sino un diferimiento temporal del mismo, con el objeto de que la fiscalidad de estas operaciones de reestructuración sea neutra.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción. Las Sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que están sujetas para los ejercicios no inspeccionados.

Los Administradores de las Sociedades del Grupo consideran que han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos que le son aplicables y no se espera que, en caso de inspección fiscal, surjan pasivos adicionales de importancia.

Activos y pasivos por impuesto sobre beneficios diferido de la Sociedad dominante

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio 2023 y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios se registra en las cuentas activos por impuesto sobre beneficios diferidos o pasivos por impuesto sobre beneficios diferidos, según corresponda. Dichos impuestos se han calculado mediante la aplicación a los importes correspondientes del tipo impositivo nominal vigente. El detalle y movimiento producido durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

Ejercicio 2023	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Pasivos por impuestos diferidos:				
Diferencias temporarias.....	329.628,98	-	(58.599,45)	271.029,53
Total.....	<u>329.628,98</u>	<u>-</u>	<u>(58.599,45)</u>	<u>271.029,53</u>
Ejercicio 2022	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Pasivos por impuestos diferidos:				
Diferencias temporarias.....	415.086,51	-	(85.457,53)	329.628,98
Total.....	<u>415.086,51</u>	<u>-</u>	<u>(85.457,53)</u>	<u>329.628,98</u>

El Pasivo por impuesto diferido existente, tiene su origen en la revalorización de terrenos y construcciones efectuada por la Sociedad dominante en el ejercicio 2004 de acuerdo con la Circular 4/2004 de Banco de España que se detalla en la Nota 9, así como en el registro a valor razonable en los estados consolidados de la naturaleza y el coste de los activos adquiridos en la combinación de negocios en 2021, en base al Informe PPA (Price Purchase Allocation) realizado por experto independiente, tal y como se detalla en la Nota 10.

El Activo por impuesto diferido tiene su origen en la generación de bases imponibles negativas tanto en la Sociedad dominante como en las dependientes que suponen la aparición de créditos fiscales que en el futuro permitirán tener una menor carga fiscal del Impuesto sobre Sociedades. De acuerdo con el principio de prudencia solo reconocerá activos por impuesto diferido en la media que en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**NOTA 21.- Intereses y rendimientos asimilados.**

El detalle de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Intereses.....	19.033.938,91	16.612.748,11
Dividendos empresa asociada .....	55.800,00	-
	<u>19.089.738,91</u>	<u>16.612.748,11</u>

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad dominante recibió 55.800 euros en concepto de dividendos de BALAN FINANCE, S.L., Sociedad en la que participa en un 45%.

**NOTA 22.- Intereses y cargas asimiladas.**

El detalle de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Intereses pólizas de crédito.....	210.758,68	98.607,07
Intereses por descuento de efectos.....	622.004,96	252.552,35
Otros gastos financieros.....	35.769,05	40.232,02
Intereses de débitos representados en valores negociables.....	967.217,06	846.917,78
Intereses y gastos por titulización de créditos.	4.756.992,84	1.045.400,82
Dividendos correspondientes a acciones preferentes.....	82.179,12	82.179,12
	<u>6.674.921,71</u>	<u>2.365.889,16</u>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**NOTA 23.- Comisiones Percibidas.**

Esta partida recoge el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que forma parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que están incluidos en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados”.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo recoge las comisiones percibidas por intermediación de seguros a los clientes de la Sociedad dominante.

**NOTA 24.- Comisiones Pagadas.**

Esta partida recoge el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros que se incluyen en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas”.

**NOTA 25.- Gastos de Personal.**

Su detalle es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Sueldos y salarios.....	3.587.682,75	3.588.102,77
Cuotas a la Seguridad Social.....	708.722,86	646.056,84
	<u>4.296.405,61</u>	<u>4.234.159,61</u>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

El número medio de empleados de las sociedades consolidadas durante los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por categorías y por géneros, ha sido el siguiente:

	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección.....	7	2	7	2
Comerciales.....	11	25	11	26
Administración.....	2	4	2	4
Jurídico .....	2	1	1	1
Sistemas de información....	3	1	3	1
Recobros.....	5	7	4	4
	<u>30</u>	<u>40</u>	<u>28</u>	<u>38</u>

El número de empleados a 31 de diciembre de 2023 y 2022, distribuido por categorías y por géneros, ha sido el siguiente:

	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección.....	7	2	7	2
Comerciales.....	11	26	11	26
Administración.....	2	4	2	8
Jurídico .....	2	1	2	1
Sistemas de información....	3	1	3	1
Recobros.....	5	7	5	8
	<u>30</u>	<u>41</u>	<u>30</u>	<u>46</u>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**NOTA 26.- Gastos generales de administración.**

El desglose de este apartado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Gastos generales, inmuebles, instalaciones y material.....	529.448,30	518.749,20
Comunicaciones.....	245.065,18	247.550,60
Representación y desplazamientos.....	91.184,84	95.200,02
Servicios profesionales.....	1.410.254,61	1.410.973,65
Primas de seguros .....	52.656,21	40.898,12
Órganos de Gobierno y control.....	60.000,00	55.000,00
Cuotas asociaciones.....	14.879,97	14.439,35
Otros gastos.....	126.667,47	46.136,24
Servicios administrativos subcontratados.....	95.550,01	26.171,71
Publicidad y propaganda.....	332.970,87	333.755,93
Tributos.....	6.274,80	6.264,34
Ajustes en IVA .....	(2.393,33)	53.677,76
<b>TOTAL.....</b>	<b><u>2.962.558,93</u></b>	<b><u>2.848.816,92</u></b>

**NOTA 27.- Pérdidas por deterioro de activos financieros.**

El detalle de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Dotación a los fondos de provisión.....	(7.346.455,13)	(7.166.909,97)
Recuperación de otros fondos y activos.....	2.385.901,06	2.500.834,89
	<b><u>(4.960.554,07)</u></b>	<b><u>(4.666.075,08)</u></b>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**NOTA 28.- Remuneraciones y saldos con miembros del Consejo de Administración, otras partes vinculadas y auditores.**

Durante el ejercicio 2023, los Consejeros de la Sociedad dominante han percibido en su conjunto sesenta mil euros (cincuenta y cinco mil euros durante 2022), en concepto de prima de Asistencia a Juntas y Consejos. El número de Consejeros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 es de siete hombres (siete hombres en el ejercicio anterior).

El personal de Alta Dirección de la Sociedad dominante ha estado compuesto por 9 personas en el ejercicio 2023, de las cuáles tres son mujeres e incluye a 2 Consejeros de la Sociedad. La remuneración global durante el ejercicio ha sido de un millón seiscientos cuarenta y un mil setecientos cincuenta y siete euros en concepto de sueldos y salarios registrados como gastos de personal.

En el ejercicio 2022 la Alta Dirección de la Sociedad dominante estuvo integrada por 8 personas, de las cuáles dos son mujeres, e incluía igualmente a 2 Consejeros. La remuneración global durante el ejercicio 2022 fue de un millón quinientos veintisiete mil cuatrocientos diez euros.

Al 31 de diciembre no existen saldos deudores o acreedores en el Grupo con miembros del Consejo de Administración. Por otra parte, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración, ni tampoco se han concedido anticipos o préstamos a los mismos.

Los Administradores de las sociedades dependientes que han mantenido una relación laboral con éstas, han recibido durante 2023 una remuneración global de ciento ochenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve euros (ciento treinta y seis mil euros en el ejercicio anterior) en concepto de sueldos y salarios registrados como gastos de personal.

La Sociedad dominante ha aportado 72.000 euros a un plan de pensiones para los directivos (65.000 euros en el ejercicio anterior).

El importe satisfecho por primas de seguro de vida a los directivos de la Sociedad dominante asciende a 1.326,92 euros (1.246,60 euros durante 2022).

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

Durante el ejercicio 2023, los miembros de Consejo de Administración y resto de partes vinculadas no han realizado con las Sociedades consolidadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Respecto a operaciones con partes vinculadas habidas durante el ejercicio hay que indicar que:

- Transacciones con miembros del Consejo de Administración y directivos de la Sociedad:
  - La información sobre retribuciones se ha incluido en párrafos anteriores de esta misma nota.
  - La Sociedad ha satisfecho la cantidad de 9.895,73 euros (9.192,75 euros en 2022), correspondiente a la prima del seguro de responsabilidad de los Administradores.
- Transacciones con otras partes vinculadas. Dichas transacciones son operaciones propias de una relación comercial normal a precios de mercado y corresponde a una línea de crédito con una Sociedad vinculada en base a lo dispuesto en el artículo 42 del Código de Comercio. El saldo deudor de dicha Sociedad vinculada a 31 de diciembre de 2023 recogido como Crédito a la clientela asciende a 336.898,68 euros (325.973,05 euros en 2022).

Tal como se comenta en la Nota 8, el 10 de noviembre de 2023 se firmó un contrato entre UFASA y CONFIA HOLDINGS LTD (accionista mayoritario) por el que la primera vende a la segunda el importe agregado de 4.107 créditos impagados por un precio de 2.324.307 euros. Esta operación se realizó a Valor Neto Contable por lo que no supuso ningún resultado para UFASA.

El 26 de diciembre de 2022 se firmó un contrato entre UFASA y CONFIA HOLDINGS LTD (accionista mayoritario) por el que la primera vendió a la segunda el importe agregado de 1.772 créditos impagados por un precio de 940.772 euros. Esta operación supuso un resultado positivo para UFASA de 762.408 euros.

Ambas operaciones fueron informadas y aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante y se propondrá su ratificación a la Junta General de Accionistas.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Grupo, durante el ejercicio los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad dominante y/o las Sociedades dependientes han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha Ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

El importe devengado por honorarios profesionales y gastos correspondientes a la auditoría de las Cuentas Anuales individuales de Unión Financiera y las Consolidadas de Unión Financiera y sociedades dependientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 asciende neto de IVA a cuarenta y cuatro mil seiscientos euros (treinta y siete mil novecientos cuatro euros en el ejercicio 2022).

**NOTA 29.- Cuentas de Orden.**

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Entidad dominante, aunque no comprometan su patrimonio.

Su detalle es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Disponible a favor de la Entidad.....	1.717.000,00	2.522.222,50
Activos en suspenso regularizados.....	25.060.669,29	19.876.280,08
Efectos aceptados representativos de financiaciones concedidas.....	194.645.733,78	181.385.022,94
Efectos descontados pendientes de vencimiento.....	11.401.425,04	10.635.931,10
Intereses de operaciones de financiación no devengados.....	37.299.704,50	32.420.072,99
Operaciones formalizadas.....	115.770.407,85	139.907.677,98
Titulizaciones de activos mantenidos en el balance .....	139.771.919,74	122.500.000,00

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**NOTA 30.- Valor razonable de los establecimientos financieros.**

Valor razonable de los activos y pasivos financieros.

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado o liquidado, respectivamente, en esa fecha entre dos partes, independientes y expertas en la materia, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo.

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por la Sociedad dominante para determinar su valor razonable:

Ejercicio 2023	Total Balance	Valor Razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos					
Centrales y otros depósitos a la vista .....	16.909.603,67	16.909.603,67	-	16.909.603,67	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.....	150.000,00	150.000,00	150.000,00	-	-
Activos financieros a coste amortizado...	154.855.646,63	154.855.646,63	-	154.855.646,63	-
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>					
Pasivos financieros a coste amortizado...	164.029.791,45	164.029.791,45	164.029.791,45	-	-

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

	Jerarquía valor razonable				
Ejercicio 2022	Total Balance	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos					
Centrales y otros depósitos a la vista .....	9.893.643,93	9.893.643,93	-	9.893.643,93	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.....	155.763,83	155.763,83	155.763,83	-	-
Activos financieros a coste amortizado...	144.471.832,42	144.471.832,42	-	144.471.832,42	-
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>					
Pasivos financieros a coste amortizado...	147.418.944,14	147.418.944,14	147.418.944,14	-	-

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.
- Activos y pasivos financieros a coste amortizado: Se valoran a valor presente.

**NOTA 31.- Hechos posteriores.**

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas no se han producido hechos posteriores significativos que afecten a las mismas.

El Grupo pretende ampliar su actividad comercial de forma sustantiva, mediante los acuerdos o adquisiciones que estime oportunos en función del mercado, y que no tienen efecto en los estados financieros de 2023.

**NOTA 32.- Información medioambiental.**

Debido a que las actividades que realizan las Sociedades consolidadas no tienen impacto sobre el medio ambiente, no se incluye información relativa a este aspecto en las Cuentas Anuales Consolidadas.

**NOTA 33.- Prevención blanqueo de capitales.**

La Sociedad dominante está sujeta a la normativa legal sobre prevención de blanqueo de capitales, por lo que dispone del manual preceptivo cuyo cumplimiento se observa de acuerdo con la legislación vigente. El manual ha sido auditado por un experto externo.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**NOTA 34.- Servicio de atención al cliente.**

La Orden ECO/734/2004 de 11 de Marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se establece la obligación de que cada entidad o Grupo apruebe un Reglamento para la Defensa del Cliente, en la que se regule la actividad del Servicio de Atención al Cliente y, en su caso, del Defensor del Cliente, así como las relaciones entre ambos, cuyo objeto sea el atender y resolver las quejas y reclamaciones que presentan sus clientes.

En el artículo 17 de la citada Orden 734/2004, también se especifica que dentro, del primer trimestre de cada año, los departamentos y servicios de atención al cliente, y en su caso, los defensores del cliente, presentarán ante el Consejo de Administración u Órgano equivalente o ante la Dirección General, en su caso, un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. Al menos un resumen del mismo deberá integrarse en la memoria anual de las entidades.

En cumplimiento de estas disposiciones, el Servicio de Atención al Cliente de Unión Financiera Asturiana SAEFC, y en su nombre César González Carro, responsable del mismo, emite el presente informe relativo a las quejas y reclamaciones tramitadas durante el año 2023.

## **1 RESUMEN ESTADISTICO DE LA LAS INCIDENCIAS ATENDIDAS**

Durante 2023 el Servicio de Atención al Cliente ha recibido un total de 32 quejas y reclamaciones relacionadas con la actividad de la compañía, como de expedientes tramitados por el Departamento de Conducta de Entidades y la oficina de la Central de Información de Riesgos del Banco de España (CIRBE), frente a las 30 de 2022, un 6,67% más. Del total recibido, ha quedado una reclamación pendiente de contestación a 31 de Diciembre de 2023.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

La Sociedad dominante ha tramitado un total de 32 incidencias relacionadas con productos de Unión Financiera Asturiana SAEFC, cuyo desglose se expone a continuación atendiendo a su naturaleza:

	2023	2022	%
Quejas	0	0	---
Reclamaciones	32	30	(+6,67%)
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>30</b>	<b>(+6,67%)</b>

El dato de Reclamaciones presenta un aumento en cuanto al número de expedientes tramitados del 6,67% y del total de incidencias del 6,67% respecto a 2022.

Dentro de los expedientes ante el Banco de España se han tramitado 30 en 2022 frente a 32 de 2023, solo CUATRO de ellos han sido a través del Departamento de Conducta de Entidades, el resto han sido dirigidas al Director Financiero de Unión Financiera Asturiana SAEFC, en relación a las discrepancias con el saldo comunicado al Banco.

#### 1.1.-Motivos que han dado lugar a las incidencias tramitadas

Resulta bastante difícil tabular los motivos que han llevado a los clientes a presentar una queja o reclamación, por cuanto cada incidencia tiene sus propias peculiaridades que la hacen distinta a las demás.

En relación a las cuatro reclamaciones tramitadas por el Departamento de Conducta de Entidades dos fueron resueltas a favor y otras dos en contra siendo las materias sobre las que versaron en dos de los casos discrepancias con la compraventa financiada, una sobre información normalizada europea y la última sobre prescripción del plazo de entrega de documentación.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

Del resto de reclamaciones dirigidas al Director Financiero, consideramos que las incidencias quedan suficientemente delimitadas en el siguiente cuadro:

Reclamaciones	
Diferencias con el vendedor del producto o servicio .....	2
CIRBE.....	28
Falta información precontractual .....	1
Requerimiento información .....	1
TOTAL	32

1.2.- Medio utilizado en la presentación de las incidencias tramitadas

BdE.....	32
TOTAL	32

1.3.- Importes reclamados y satisfechos

Como consecuencia de las respuestas favorables a reclamaciones presentadas, no se ha devuelto cantidad alguna.

1.4.- Gestión de reclamaciones. Plazos de contestación.

El plazo medio de respuesta a los clientes en el ejercicio 2023 ha sido de 10,5 días, frente a los 9,27 días en 2022.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

## **2 RESUMEN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS.**

Las decisiones adoptadas por el Servicio de Atención al Cliente sobre las 32 reclamaciones resueltas en el año 2023, quedan reflejadas en el siguiente cuadro:

	Reclamaciones
A favor de la Entidad .....	17
A favor del reclamante.....	15

## **3 CRITERIOS GENERALES CONTENIDOS EN LAS DECISIONES ADOPTADAS.**

El servicio de Atención al Cliente desempeña sus funciones con autonomía de los restantes servicios, comerciales u operativos, con la finalidad de garantizar que toma de manera independiente sus decisiones referentes al ámbito de su actividad y competencia y, así mismo, evite, en el desempeño de sus funciones, conflictos de intereses.

Por otra parte, la actuación del Servicio de Atención al Cliente se guía en todo momento por la aplicación de los principios de claridad y transparencia en los contratos y por las buenas prácticas y usos que figura en la actividad de la entidad.

Del conjunto de expedientes, se puede entender que Unión Financiera Asturiana S.A. atiende las solicitudes recibidas, procurando dar respuesta adecuada a sus clientes y corrigiendo su actuación en aquellos casos en los que se haya producido algún error.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

#### **4 RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS**

Los criterios utilizados por el Departamento de Conducta de Entidades del Banco de España en sus Resoluciones, tanto positivas como negativas, son analizados por el Servicio de Atención al Cliente, y transmitidos a las áreas relacionadas con los mismos. Todo a los efectos de estudiar la posibilidad de introducir modificaciones en sus procesos y en los productos comercializados por la entidad.

De acuerdo con ello entre las recomendaciones o sugerencias transmitidas por el Servicio de Atención al cliente tanto derivadas de los criterios del Departamento de Conducta de Entidades, como de la propia experiencia en la tramitación de quejas cabe destacar:

- Que las quejas y reclamaciones relacionadas con problemas por los bienes y servicios adquiridos a través de la financiación ofertada por nuestra entidad, se medie ante el vendedor para obtener la satisfacción del prestatario, cuando esto sea posible.
- Que en los casos de desistimiento fuera de plazo de la venta de un bien y la financiación del mismo e independientemente de que se falle en contra de la reclamación dentro del plazo de contestación legalmente establecido, se continúe con las gestiones para obtener dicha satisfacción en la medida de lo posible.
- Que con la resolución a la reclamación se adjunte copia de la documentación contractual e informativa precisa para una mejor comprensión por el cliente de la actuación de la entidad en los hechos que han dado origen a la queja o reclamación.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.**  
**ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023

**NOTA 35.- Aplazamiento de pago a proveedores.**

De acuerdo al deber de información de la ley 18/2022, de 29 de septiembre, que modifica la disposición adicional 3ª de la ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecían medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales. A continuación, se relaciona la información que debe suministrar la Sociedad dominante:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Periodo medio de pagos a Proveedores	18	15
Ratio de operaciones pagadas	15	15
Ratio de operaciones pendientes de pago	16	15
	Importe	Importe
Total pagos realizados	8.489.041,97	7.128.351,93
Total pagos pendientes	441.772,97	413.081,42

Los ratios y pagos indicados únicamente incluyen proveedores nacionales.

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Volumen Monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2023
	%
Volumen Monetario	8.489.041,97
Número de facturas	99%

## **ANEXO 1**

Relación de Agentes con los que se han firmado acuerdos para la prestación habitual de servicios financieros:

<b>Agente</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Ámbito de actuación</b>
M <sup>a</sup> Teresa Bermejo Gómez	Valladolid	Castilla-León
Assedosa Asesores, S.L.	Valladolid	Castilla-León
Fernández y Rodrigo Asesores, S.L.	Vigo	Galicia
Sailoption, S.L.	Oviedo	Asturias

## **INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2023**

En el año 2023 la actividad económica se enfrió menos de lo que se temía a finales del 2022, apoyada por unos mercados laborales robustos, la distensión de la crisis energética, una notable resiliencia de la confianza económica y vientos de cola, como la normalización de los cuellos de botella que se generaron en la salida de la pandemia, la retirada de restricciones en China y la reactivación de los servicios tras la pandemia.

El entorno geopolítico sigue marcado por la incertidumbre, merced al estallido del nuevo conflicto entre Israel y Hamas, el estancamiento de la guerra entre Rusia y Ucrania y la competencia geoestratégica entre China y Estados Unidos.

El año vino condicionado por las subidas de tipos de interés, que comenzó a finales de 2022, por parte de los Bancos Centrales y el progresivo traslado de sus impactos a la actividad económica. En el primer tramo del año se mantuvieron unos incrementos continuados de los tipos hasta situarlos en niveles considerados suficientemente restrictivos, todo ello se trasladó a la actividad económica y consecuentemente se inició un proceso desinflacionista, en la línea buscada por los Bancos Centrales.

Se estima que la actividad económica global creció algo menos del 3% en el conjunto del 2023, aunque de forma desigual en las distintas economías nacionales, vigoroso en EEUU, ralentizada en China, de estancamiento en la Unión Europea, débil en el Reino Unido y mucho más favorable de lo previsto en España.

Particularizando en nuestra economía, España demostró, en un entorno muy adverso por las circunstancias anteriormente mencionadas, su capacidad de crecimiento gracias, primero a la fortaleza de su mercado laboral, favoreciendo la recuperación de la renta de las familias, y en segundo lugar del peso renovado del sector servicios. Todo ello contribuyó a contener el clima de confianza, permitiendo que el consumo de los hogares fuera tomando relevo a la demanda externa como motor de crecimiento. Así mismo, como factor positivo, la inflación anotó una significativa corrección a lo largo del año situándose en diciembre en el 3,1% frente al 5,7% del año 2022. Por el contrario, el mercado de la vivienda se fue enfriando, acusando el endurecimiento de las condiciones de financiación.

En este complejo entorno, los resultados económicos de UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A. ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CREDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES han sido negativos en 1.586 miles de euros, derivados de manera fundamental por el súbito incremento de tipos de interés que se produjo a finales del año 2022 y que se acusó aún más durante el año 2023, así nuestros gastos financieros se vieron incrementados en un 182,12%, pasando de 2.366 miles de euros a 6.675 miles de euros, es decir 4.309 miles de euros más. El esfuerzo de tratar de repercutir a nuestra cartera crediticia esta subida de tipos, se consiguió en parte al incrementar nuestros ingresos por intereses en 2.477 miles de euros, alcanzando una cifra de 19.086 miles de euros, un 14,91% más. La actividad comercial que se refleja en estas cifras es consecuencia de haber alcanzado una inversión crediticia de 154.856 miles de euros un 7,19 % más.

Deberíamos destacar que dichos préstamos se han repositionado en bienes de consumo duradero con menores incidencias de pago, como son los vehículos que, aunque requieren un esfuerzo competitivo, ya sea de precio y/o comisionamiento, nos darán una cartera más saneada. En este sentido, nuestra tasa de mora es del 3,23% en 2023, 5,25% en 2022 y nuestra cobertura sobre los activos dudosos es del 112,53% en 2023 frente al 107,14 % de 2022, unos porcentajes envidiables si los comparamos con la media del sector. Todo ello y a pesar del impacto en nuestras cuentas de la prolongada huelga en los juzgados españoles durante este año, que ha paralizado el recobro de las cantidades depositadas a nuestro favor de los procedimientos judiciales que tenemos en marcha, que han estado retenidas en los mismos y que aún no ha sido liberadas en su totalidad.

Nuestros accionistas, en previsión de la evolución de una cuenta de resultados afectada por el elemento externo de la repentina y brusca subida de tipos, han apostado por dotar a la Sociedad dominante de la liquidez y solvencia necesaria para cubrir este periodo, mediante una ampliación de capital con prima de emisión que ha elevado nuestro Patrimonio Neto a la cifra de 23.635 miles de euros (cifra en la cual no está incluido el Capital social representado por las acciones preferentes por importe de 1.387.510,93 euros) un 19,35% más que el ejercicio precedente, tras cubrir las pérdidas del ejercicio, lo que nos permite alcanzar un coeficiente de solvencia del 18,31 % a nivel individual y el 13,65 % a nivel consolidado , un 128,88% y un 70,63% más, respectivamente, que el mínimo exigido.

Otro aspecto reseñable es el incremento de la liquidez de Unión Financiera Asturiana y Sociedades dependientes, que alcanzó la cifra de 16.910 miles de euros un 70,91% más, gracias a la renovada confianza, tanto de nuestros accionistas a través de la mencionada ampliación de capital, como de nuestros pasivistas, Bancos y Fondos de Titulización.

UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A. ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CREDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES sigue focalizando su futuro en ser un Grupo no ya solo rentable, solvente, confiable y eficiente sino puntero en desarrollos tecnológicos que la diferencien de sus competidores, de ahí la constante inversión en nuevas plataformas y mejoras en sus aplicativos.

#### GESTION DEL RIESGO

Véase Nota 5 de la Memoria

#### ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

Al cierre del ejercicio el Grupo no realiza actividades de Investigación y Desarrollo.

#### ACCIONES PROPIAS

El Grupo no dispone de Autocartera.

#### INFORMACION NO FINANCIERA

El Grupo no está obligado a preparar el Estado de Información No Financiera de conformidad con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

#### HECHOS POSTERIORES

Desde el 1 de enero de 2024 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos posteriores relevantes, distintos de los descritos en las Cuentas Anuales.

La actual política comercial del Grupo permitirá seguir creciendo en producción, lo que unido a la previsible disminución en el segundo semestre de tipos de interés en el mercado, supondrá cerrar el ejercicio 2024 en un nivel de resultados cercano al punto de equilibrio.

**Anexo IV - Formulario de condiciones finales**

[Sólo aplicable a emisiones de pagarés con vencimiento igual o superior a 12 meses en las que resulte aplicable la obligación de publicar un folleto de oferta pública de valores de conformidad con los artículos 1 y 3 del Reglamento 2017/1129]

**Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C.**  
**Condiciones finales de la [●] emisión de pagarés**

---

Emitidos bajo el folleto de base de pagarés (el “**Folleto de Base**”) relativo al denominado “*Programa de emisión de pagarés 2025*” de Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C. (“**Unión Financiera Asturiana**” o la “**Sociedad**”) aprobado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “**CNMV**”) el 26 de junio de 2025 [y el suplemento al Folleto de Base (el “**Suplemento**”), aprobado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el [●] de [●] de [●]].

Las presentes condiciones finales (las “**Condiciones Finales**”) son solo una de las partes que componen un folleto a los efectos del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017 (el “**Reglamento 2017/1129**”). El Folleto de Base y estas Condiciones Finales se publicarán en la página web corporativa de Unión Financiera Asturiana (<https://www.unionfinanciera.es/Pagares>) y en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)). La información contenida en estas páginas web o en cualquier otra citada en estas Condiciones Finales no forma parte del mismo y no ha sido examinada ni aprobada por la CNMV.

Los términos definidos que figuren con su primera inicial en mayúscula tendrán el significado que a ellos les atribuye el Folleto de Base, salvo que expresamente se indique lo contrario.

#### **1. Personas responsables**

[D./Dña.] [**nombre y apellidos**], [**cargo**] de Unión Financiera Asturiana, en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de [●] de [●] de [●] y en nombre y representación de Unión Financiera Asturiana, asume la responsabilidad de la información contenida en estas Condiciones Finales que complementan el Folleto de Base.

#### **2. Advertencias**

De conformidad con lo dispuesto en artículo 8.5 del Reglamento 2017/1129, se advierte que:

- (a) las Condiciones Finales se han elaborado a los efectos del Reglamento 2017/1129 y deberán leerse conjuntamente con el Folleto de Base [y con el Suplemento] para obtener toda la información relevante;
- (b) el Folleto de Base [y el Suplemento] se encuentra[n] publicado[s] en la página web corporativa de Unión Financiera Asturiana ([enlace]) y en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)), de conformidad con el mecanismo establecido en el artículo 21 del Reglamento 2017/1129; y
- (c) [las Condiciones Finales llevan como anexo, una nota de síntesis.]

#### **3. Descripción, clase y características de los valores emitidos**

Los siguientes términos son específicos de esta emisión y se refieren a información no contenida o no determinada en el Folleto de Base.

<u>Núm. Pagarés emitidos</u>	<u>Importe nominal total</u>	<u>Precio de emisión unitario</u>	<u>Tipo de interés nominal</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Importe efectivo total</u>
[●]	[●]	[●]	[●]	[●]	[●]	[●]

#### **4. Información adicional**

- [Los pagarés han sido totalmente suscritos y desembolsados en la fecha de desembolso ([●]/[●]/20[●]).]
- Intereses particulares de las personas físicas o jurídicas participantes en la emisión: [●]
- Gastos e ingresos estimados de la emisión: Los gastos estimados de la colocación son de [●] euros, lo que representa un porcentaje del [●]% sobre el total de emisión de Pagarés. Por tanto, los ingresos netos estimados serían de [●] euros.